Informe de Gestión Consolidado ACERINOX Ejercicio 2024

Índice

1 **Acerinox en cifras** **3**
Principales magnitudes 6

2 **Sobre el Grupo** **8**
Quiénes somos 9
Creamos valor 13

3 **2024: año transformacional** **14**
3.1 Estrategia 15
3.2 Iniciativas relevantes 16
3.3 Reconocimientos 20

4 **Desempeño económico** **21**
4.1 Entorno global 22
4.2 Producción 27
4.3 Resultados económicos 29
4.4 Periodo medio de pago a proveedores 35
4.5 La acción de Acerinox 36
4.6 Retribución al accionista 39
4.7 Medidas alternativas de rendimiento (MAR) 40
4.8 Fiscalidad responsable 42
4.9 Hechos posteriores 44

5 **Gobierno Corporativo** **45**
Gobierno Corporativo 46

6 **Gestión de riesgos** **53**
Gestión de riesgos 54

7 **Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre sostenibilidad** **58**
7.1 Información general 59
7.2 Información Medioambiental 74
7.3 Información Social 108
7.4 Información sobre Gobernanza 128

8 **Anexos** **134**
8.1 Alcance del informe 135
8.2 Información adicional EINF 136
8.3 Información relativa a la taxonomía Europea 154
8.4 Cálculo del Inventario de Gases de Efecto Invernadero 163
8.5 Listado de IROs materiales 168
8.6 Tabla de contenidos NEIS 172
8.7 Tabla de contenidos EINF 177
8.8 Informe de verificación externa 187

1

Acerinox en cifras

Principales magnitudes 6

Acerinox en cifras

15 fábricas

27 almacenes

28 centros de servicio

60 oficinas comerciales

52 Países en los que opera la red comercial

Presencia en los **5** continentes

63 nacionalidades de los empleados

Ventas en **84** países

13.781 clientes

€4.396 millones compras a proveedores

78% proveedores locales

Fomentamos el desarrollo de las comunidades locales en las que opera el Grupo.

Consejo de Administración

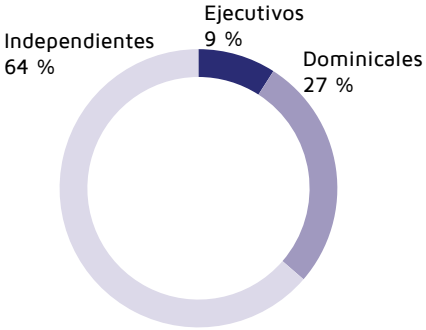

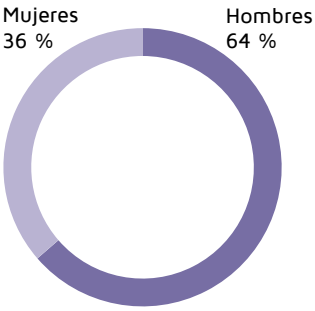

64% Consejeros independientes

30 reuniones de las comisiones del Consejo de Administración

12 sesiones celebradas del Consejo de Administración

Volumen de producción

1.674.491
Toneladas métricas en aceros inoxidables

78.258
Toneladas métricas de aleaciones de alto rendimiento

I+D+i

€18
millones
Inversión en Investigación, Desarrollo e innovación

Nuestra acción

249.335.371
acciones

€155
millones
Dividendo

€2.356
millones
Capitalización bursátil

€9,45 /acción
Cotización al cierre del ejercicio

€62.333.843
Capital social

Desempeño económico

€5.413
millones
Facturación

€225
millones
Resultado neto

€500
millones
EBITDA

€294
millones
Cash flow operativo

Hitos del año

Adquisición de
Haynes International

Nuevo modelo organizativo en
Acerinox Europa

Cese de la actividad en
Bahru Stainless

Principales magnitudes

Evolución en cifras

Producción en acería (miles de toneladas métricas)

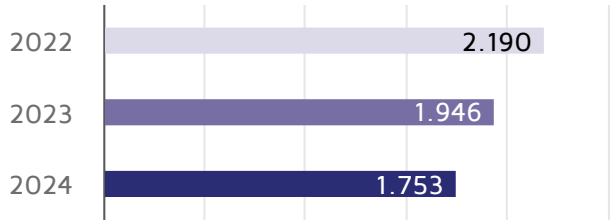

Facturación (millones euros)

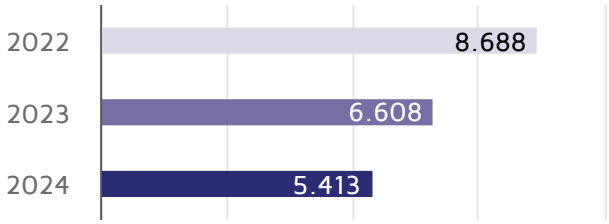

Resultado bruto explotación EBITDA (millones euros)

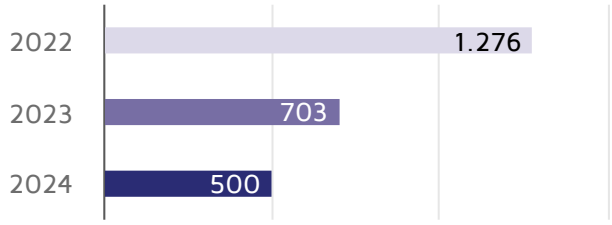

Resultado neto explotación EBIT (millones euros)

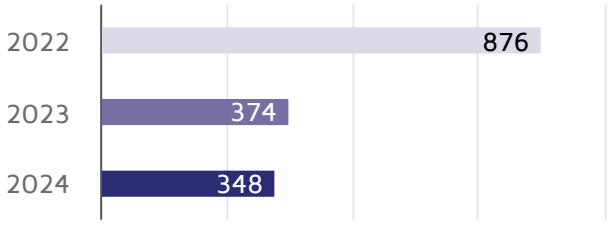

Resultado antes de impuestos (millones euros)

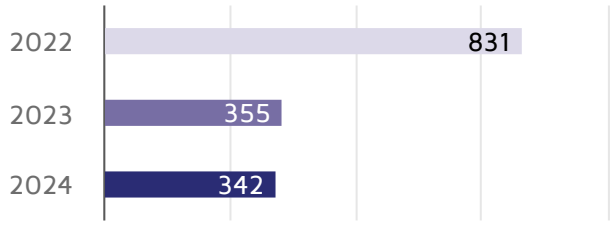

Resultados después de impuestos y minoritarios (millones euros)

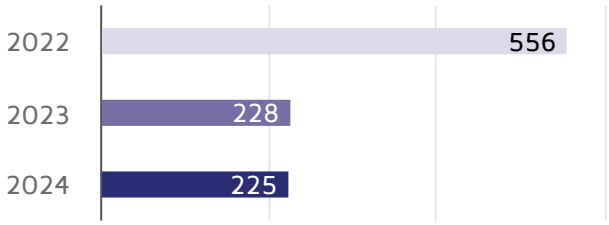

Amortización (millones euros)

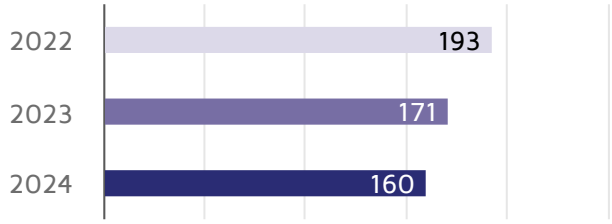

Inversiones (millones euros)

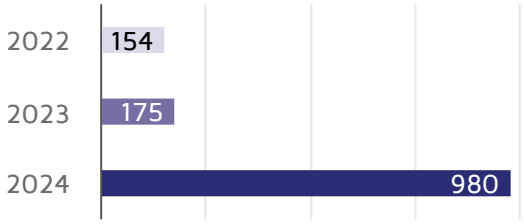

2024. Incluye €769 millones de la adquisición de Haynes International

ROE (%)

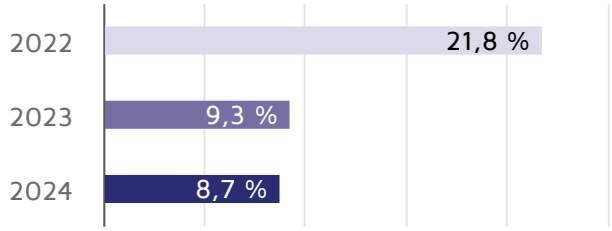

ROCE (%)

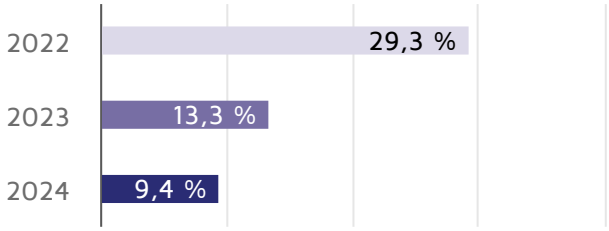

Valor contable por acción (euros)

Beneficio por acción* (euros)

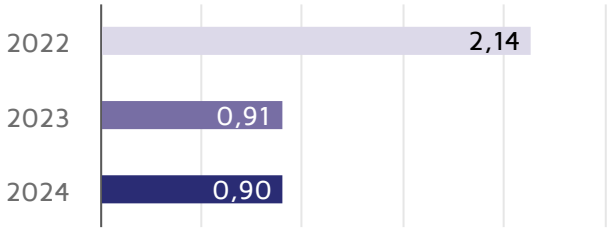

*Calculado con el número de acciones en circulación al cierre del ejercicio

Retribución al accionista por acción (euros)

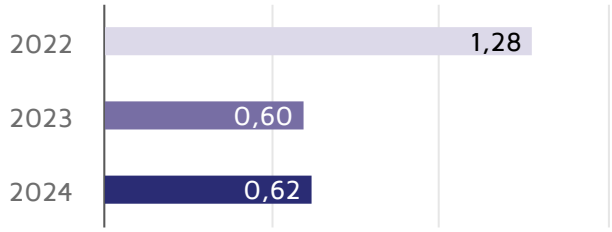

2022: Incluye el dividendo ordinario de 0,50 euros/acción y la retribución indirecta derivada del programa recompra de acciones

Cotización de la acción al cierre del ejercicio (euros)

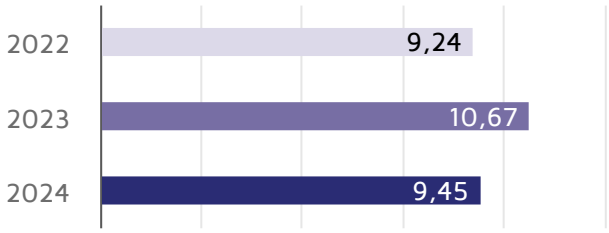

Deuda financiera neta (millones euros)

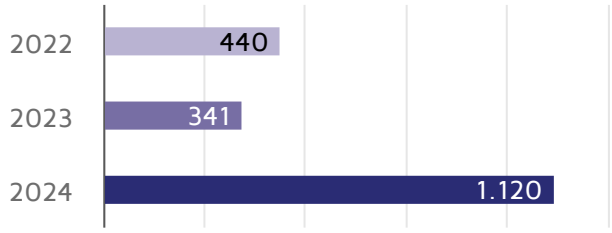

2024. Sin tener en cuenta la adquisición de Haynes International y el pago de la deuda de Bahru Stainless para su venta hubiera sido de €219 millones

Deuda neta / EBITDA (Número de veces)

2

Sobre el Grupo

Quiénes somos 9

Creamos valor 13

Quiénes somos

Acerinox es una compañía de fabricación y distribución de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento de carácter internacional: presente en los cinco continentes, el Grupo es líder en EE.UU. y África y una de las empresas mejor posicionadas del sector en Europa.

Actualmente cuenta con una red comercial internacional integrada por 28 centros de servicio, 27 almacenes y 60 oficinas. Gracias a este conjunto de activos, Acerinox tiene presencia en 52 países.

Las fábricas de acero inoxidable del Grupo se encuentran en España (en el Campo de Gibraltar, Ponferrada e Igualada), en EE.UU. (Ghent, Kentucky) y en Sudáfrica (Middelburg, Mpumalanga).

Acerinox ofrece la más amplia gama de soluciones del mercado de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento, tanto de producto plano como largo

Respecto a las plantas de aleaciones de alto rendimiento, cinco de ellas se ubican en Alemania (Unna, Duisburgo, Siegen, Werdohl y en Altena) y otras cinco en EE.UU. (Nueva Jersey, Nevada, Indiana, Carolina del Norte y Luisiana).

La Misión, Visión y Valores de Acerinox orientan a todo el Grupo hacia un propósito: crear los materiales más eficientes para el futuro, maximizando los beneficios para la sociedad y creando valor para sus grupos de interés. En su amplia gama de soluciones Acerinox incluye un elevado número de referencias empleadas en sectores diversos: transporte, construcción, aeroespacial, industria química, tecnología energética y ambiental o industria alimentaria, entre otros.

Gracias a su resistencia a la corrosión, a las altas temperaturas, durabilidad, versatilidad, propiedades mecánicas, belleza estética y bajo mantenimiento, nuestros productos son idóneos para multitud de usos y sectores.

El principal accionista de Acerinox es Corporación Financiera Alba (19%)

Sociedad matriz: Acerinox S.A.

Acerinox S.A. es la entidad holding que dirige y monitoriza las líneas estratégicas del negocio. Además, presta servicios corporativos como jurídicos, contables y de asesoramiento, entre otros, y lleva a cabo la dirección y gestión de la financiación del Grupo, así como la aprobación de las estrategias de crecimiento tanto orgánico como inorgánico y de CAPEX.

Las oficinas centrales se encuentran en Madrid y cuentan con 121 empleados. En ellas se concentran los principales órganos de decisión y gestión.

Las acciones de Acerinox están admitidas a negociación en la Bolsa de Madrid y la Compañía forma parte del selectivo español IBEX 35. Cerca de 47.500 accionistas, entre personas físicas y jurídicas, son propietarios de los títulos.

A 31 de diciembre de 2024, el capital social de Acerinox estaba compuesto por 249.335.371 acciones ordinarias de €0,25 de valor nominal cada una.

Divisiones

Acerinox, centrado en sus inicios en la producción y comercialización de acero inoxidable, comenzó en el año 2020 la diversificación del negocio con la adquisición de VDM Metals, compañía líder en la producción de aleaciones de alto rendimiento y ha sido reforzada en este ejercicio con la adquisición de Haynes International. Desde entonces, el Grupo cuenta con dos divisiones en función del producto:

División de acero inoxidable: incluye los productos planos y largos de acero inoxidable. Lo conforman las fábricas: Acerinox Europa, North American Stainless (NAS), Columbus Stainless, Roldan e Inoxfil.

División de aleaciones de alto rendimiento: incluye productos planos y largos de las aleaciones de alto rendimiento. Lo conforman las fábricas de VDM Metals y Haynes International.

Ambas divisiones se completan con una extensa red comercial que les permite distribuir en todos los países.

Sociedades del Grupo

5	Fábricas	10
17	Centros de Servicio	11
26	Almacenes	1
34	Oficinas comerciales	26

● División acero inoxidable

● División aleaciones de alto rendimiento

Sociedades productoras

Acero Inoxidable

Roldán S.A

Ponferrada (España)

350 empleados.

42.227 toneladas de producto de laminación en caliente.

Su gama de productos incluye barras, alambrón, ángulos, hexagonales y corrugado, todo ello producto largo.

Más información en: https://www.acerinox.com/es/grupo-acerinox/fabricas/roldan/inicio-roldan/

Inoxfil S.A.

Igualada (España)

100 empleados.

5.857 toneladas de producción.

Se dedica a la fabricación de alambre de acero inoxidable.

Más información en: https://www.acerinox.com/es/grupo-acerinox/fabricas/inoxfil/inicio-inoxfil/index.html

1957 **1970** **1989** **1990**

Acerinox Europa

Campo de Gibraltar (España)

1.947 empleados.

Fábrica integral de producto plano. Su producción de acería alcanzó las **294.002** toneladas.

Más información en: https://www.acerinox.com/es/grupo-acerinox/fabricas/acerinox-europa/inicio-acerinox-europa/

North American Stainless

Kentucky (EE.UU.)

1.688 empleados.

Fábrica integral de producto plano y largo. Su producción de acería sumó **905.747** toneladas.

Más información en: https://www.northamericanstainless.com/

Columbus Stainless

Middelburg (Sudáfrica)

1.319 empleados.

Fábrica integral de producto plano.

Su producción de acería alcanzó las **474.742** toneladas.

Más información en: https://www.columbus.co.za/

Producto ecoeficiente

Nuestros productos contribuyen a:

- Economía circular.
- Ofrecer materiales duraderos.
- Ofrecer alternativas 100% reciclables.
- Reducir la huella de carbono de los productos de diferentes sectores.
- Mejorar la calidad de vida con menor impacto al medioambiente.

2002 | 2020 | 2024

Aleaciones de Alto Rendimiento

VDM Metals

Unna, Duisberg, Siegen, Altena y Werdohl (Alemania).

Nueva Jersey y Nevada (EE.UU.).

2.074 empleados.

77.345 toneladas de producción de acería

Es líder mundial en producción de aleaciones de alto rendimiento desde sus cinco fábricas ubicadas en Alemania y dos en EE.UU.

Más información sobre VDM Metals en: https://www.vdm-metals.com/

Haynes International

Kokomo (Indiana), Arcadia (Luisiana) y Hendersonville (Carolina del Norte) (EE.UU).

1.276 empleados.

913 toneladas de producción de acería

Haynes International es uno de los mayores desarrolladores, fabricantes y distribuidores del mundo de aleaciones de alto rendimiento

Más información sobre Haynes International en: https://haynesintl.com/en/

Creamos valor

Acerinox contribuye a la sociedad en las comunidades en las que opera, aportando beneficios a través del desarrollo responsable de sus operaciones. La actividad del Grupo genera empleo local y, como resultado, impulsa la economía regional y fortalece el tejido social. Además, contribuye al desarrollo y bienestar de las comunidades a través de sus productos y servicios: desde piezas para pequeños electrodomésticos hasta la construcción de grandes infraestructuras, como puentes y estadios de fútbol.

Por otro lado, los compromisos tributarios de Acerinox contribuyen a la recaudación de los gobiernos locales para financiar servicios esenciales y atender las necesidades de todos los territorios donde opera, tanto a nivel local como global. Actualmente, el Grupo está inmerso en un proceso de diversificación de su cartera de productos para ofrecer soluciones de mayor valor añadido, con un doble objetivo: seguir impulsando el crecimiento de Acerinox y maximizar el impacto positivo en las personas y en el entorno.

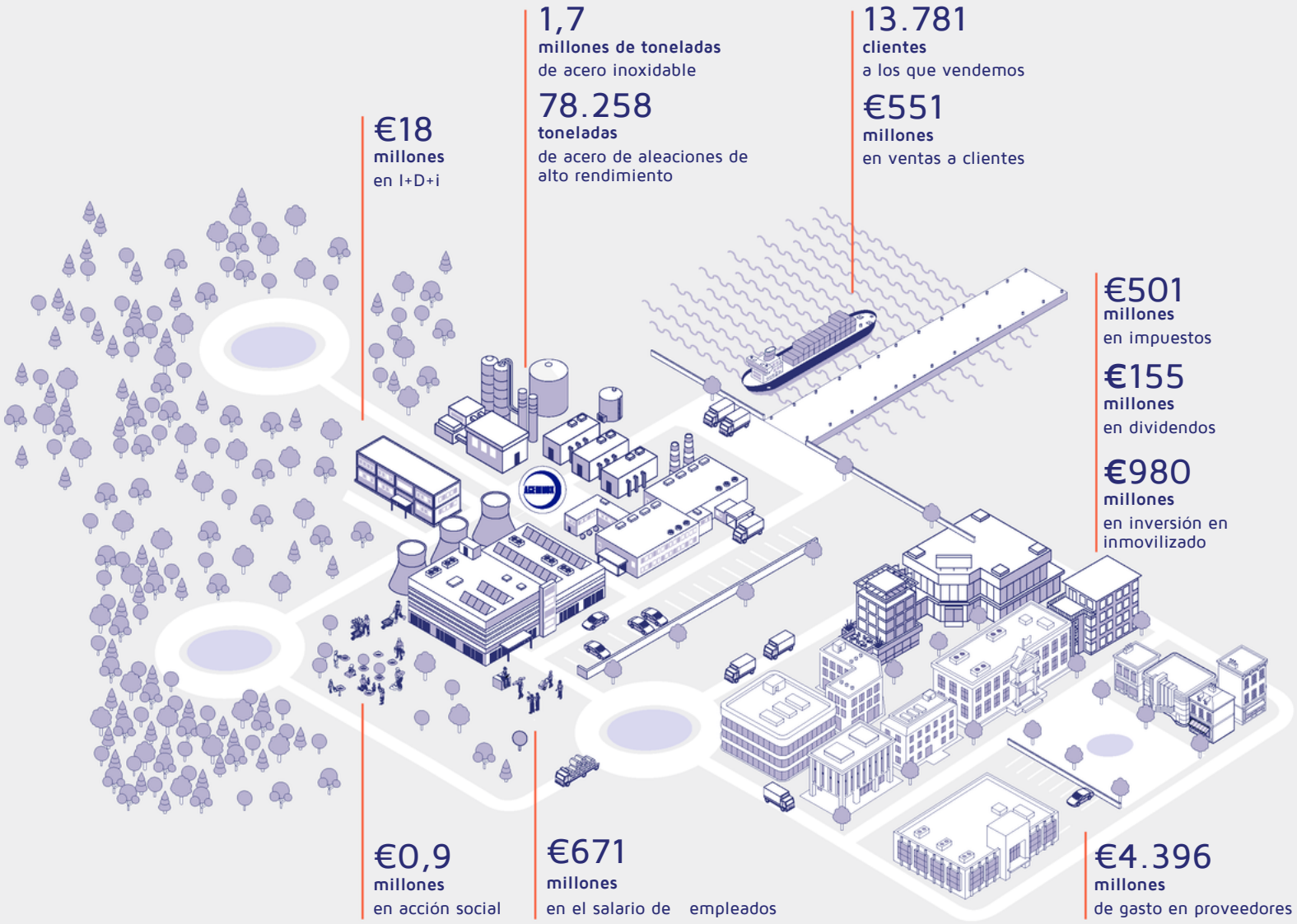

3

2024: año transformacional

3.1 Estrategia 15

3.2 Iniciativas relevantes 16

3.3 Reconocimientos 20

3.1 Estrategia

Plan estratégico

Acerinox avanza con éxito en su plan estratégico 2021-2025.

Cambiamos nuestro mix de ventas para incluir más **aleaciones de alto rendimiento (HPA)** y productos de **mayor valor añadido**

Su despliegue se fundame visión de Acerinox de convertirse en un sumin que responda a las necesidades presentes y cer la más amplia gama de materiales y eferente y motor de la economía el C ma eficiente aceros inoxidab to con un enfoque resp

El plan estrat ilares que acom

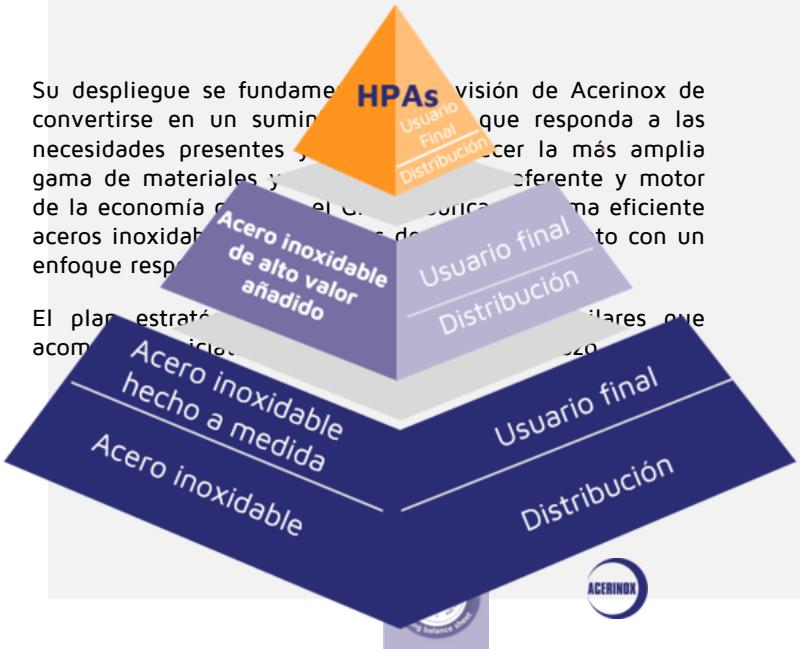

Plan estratégico 2021-2025
En torno a 4 pilares clave

Excelencia	Valor añadido	Sostenibilidad	Fortaleza Financiera
LÍDER	**PREMIUM**	**CLAVE**	**EFICIENTE**
Motor para impulsar la competitividad del Grupo	Cambio del mix de venta hacia aceros inoxidables de alto valor añadido y aleaciones de alto rendimiento	Centro del modelo de negocio e impulsor del valor añadido	Asignación de capital responsable y transparente a lo largo del ciclo

Creación de valor a lo largo de todo el ciclo

3.2 Iniciativas relevantes

El propósito de Acerinox es ser líder en la fabricación de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento, creando los materiales más eficientes para el futuro, maximizando los beneficios para la sociedad y construyendo valor para sus grupos de interés.

2024 ha sido un año clave con cambios transformacionales. Por un lado, se ha cerrado la compra de Haynes International, compañía americana de aleaciones de alto rendimiento con gran exposición al sector aeroespacial. Se ha vendido la planta de Malasia, Bahru Stainless, un activo que ya no era estratégico; y se ha firmado un nuevo convenio colectivo en Acerinox Europa que facilitará la implantación de la nueva estrategia basada en la producción de materiales de alto valor añadido y un mayor acceso al cliente final. Todo ello, sin olvidar el firme compromiso del Grupo con la sostenibilidad, que ha llevado a impulsar el lanzamiento del producto EcoACX® y un nuevo plan de descarbonización.

A. Adquisición de Haynes: inversión triple A (América Aleaciones Aeroespacial)

Acerinox mantiene su firme estrategia orientada al desarrollo y expansión de soluciones de mayor valor añadido. En 2024 el Grupo incorporó a Haynes International, compañía líder en el sector de aleaciones de alto rendimiento en EE.UU. y con más de 100 años de historia.

Haynes International proporciona acceso a nuevos mercados y sectores industriales como el aeroespacial y aporta su fortaleza en la investigación y desarrollo de nuevas aleaciones. Con la integración de Haynes se generarán sinergias para el Grupo en términos de costes, ventas, eficiencia y optimización de procesos. La compañía americana ha sido adquirida por la filial del Grupo en EE.UU., NAS, y formará parte de la División de Aleaciones de Alto Rendimiento (HPA, por sus siglas en inglés), creada en 2020 con la adquisición de VDM Metals.

Acerinox invertirá alrededor de $200 millones durante los próximos cuatro años en la nueva plataforma en EE.UU. para aumentar capacidad y desarrollar las sinergias.

La operación se cerró nueve meses después de su anuncio, mediante el pago en efectivo de $799 millones, tras haber recibido luz verde de todas las autoridades regulatorias.

Los principales beneficios para el Grupo son los siguientes:

- Refuerzo de la posición de liderazgo mundial de Acerinox en el segmento de aleaciones de alto rendimiento.
- Ampliación de la presencia en EE.UU.
- Aumento de oportunidades significativas en el sector aeroespacial.
- Unas sinergias inicialmente estimadas de $71 millones.
- Creación de valor añadido con la combinación de negocios complementarios, el crecimiento de las capacidades operativas en EE.UU. y una red de distribución y ventas locales con nuevas ubicaciones a escala internacional.
- Una sólida plataforma para acelerar el crecimiento del negocio de aleaciones de alto rendimiento y aceros inoxidables especiales en Norteamérica.
- Refuerza las capacidades de investigación y desarrollo e incorpora una importante cartera de patentes y homologaciones.
- Expectativas de generar un importante crecimiento , así como mejoras en los márgenes, apoyadas por la trayectoria de Haynes International.
- El servicio de alta calidad de Haynes International ofrece una gran proximidad a los clientes para su fidelización.
- Ampliación del equipo humano incorporando personas de gran talento y experiencia.

B. Nuevo modelo organizativo de Acerinox Europa

A la vista de las condiciones de mercado y de los resultados económicos de los últimos años, el Grupo decidió implantar un nuevo modelo organizativo y de producción en la fábrica de Acerinox Europa situada en el Campo de Gibraltar (Cádiz, España).

Tras casi cinco meses de huelga, Acerinox Europa y el Comité de Empresa firmaron el IV Convenio Colectivo de la planta. Un acuerdo, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027.

El convenio busca fortalecer la relación entre empresa y empleados, promoviendo la flexibilidad y un ambiente laboral positivo y colaborativo. Todo ello es necesario para implementar la estrategia del Grupo de realizar producto de alto valor añadido y aumentar la presencia en el cliente final.

Entre otras medidas, destacan las siguientes:

a) Polivalencia voluntaria remunerada dotando de capacitación a la plantilla.

b) Disponibilidad voluntaria remunerada de los empleados.

c) Nueva prima de producción alineada con la estrategia del Grupo que retribuye la calidad, la ampliación de la gama de productos y la producción de aleaciones de alto rendimiento.

d) Cierre de la fábrica 2 semanas en agosto, periodo del año donde hay menor nivel de actividad. Se aprovechará para hacer paradas de mantenimiento.

e) Subida salarial aproximada del 12% en 4 años.

Adicionalmente, en dicho convenio se acordaba, entre otras condiciones, el compromiso de suscribir un acuerdo de pacto social por el empleo. Con fecha 20 de diciembre de este ejercicio, se firmó, junto con los principales sindicatos, el principio de dicho acuerdo en el que se recogen, entre otros aspectos, un programa de rejuvenecimiento del empleo basado en la adhesión voluntaria de las personas que cumplan los requisitos que se acuerden específicamente el mismo. Con esa misma fecha se acordaron las condiciones del plan de rejuvenecimiento aplicables para el ejercicio 2025. Este acuerdo permitirá a los trabajadores adscritos a dicho plan, su jubilación anticipada con unas condiciones establecidas en el Plan, una vez alcanzada una determinada edad.

C. Cese de la actividad de Bahru Stainless en Malasia

Bahru Stainless, la planta del Grupo ubicada en Johor (Malasia), anunció a sus clientes en mayo de 2024 el cese de su actividad. La fuerte competencia asiática, en ocasiones desleal, y la evolución del mercado dificultó el desarrollo y rentabilidad de este activo, que dejó de ser estratégico para el Grupo.

Bahru Stainless se constituyó en 2008, orientada a abastecer al mercado asiático, además de sumar a la producción global del Grupo mediante la compra de semiproducto a otras fábricas.

El 10 de octubre se suscribió un contrato con Worldwide Stainless Sdn. Bhd, sociedad de nacionalidad malasia, para traspasar la propiedad de Bahru Stainless por $95 millones. El cierre definitivo de la transacción tuvo lugar el 3 diciembre.

Se trata de una decisión estratégica importante para Acerinox y que, además, supone la mejor fórmula posible para los diferentes grupos de interés.

D. EcoACX®: innovación sostenible

En 2024, Acerinox alcanzó un hito significativo que da respuesta al compromiso con la sostenibilidad con el lanzamiento del producto sostenible, EcoACX®. Este innovador producto representa un gran salto en la industria del acero inoxidable, al garantizar una reducción superior al 50% de las emisiones de CO_2 frente al material estándar, utilizando un 100% de energía renovable y más del 90% de material reciclado. Con EcoACX®, no solo superamos los estándares de la industria, sino que establecemos un nuevo referente en sostenibilidad, avalado por una compañía externa independiente.

EcoACX® es, por tanto, más que un producto todo un símbolo de nuestro compromiso con un futuro sostenible. Al elegirlo, nuestros clientes se unen a nosotros en este viaje y se convierten también en parte de la solución.

EcoACX®: **compromiso sostenible** con nuestros clientes

E. Proyectos de expansión

Proyecto de expansión de NAS

En enero de 2023 el Grupo anunció la inversión en NAS de $244 millones para incrementar la capacidad de producción en un 20%. Los nuevos equipos estarán orientados a aumentar el volumen de productos planos, con especial foco en incrementar aquellos de mayor valor añadido.

El proyecto de expansión de NAS se encuentra en su segundo año de ejecución en tiempo y presupuesto:

- La fase de ampliación de la acería incluye la extensión de la estructura del edificio ya entregada y pendiente de instalación.
- Se recibieron también los componentes necesarios para la modernización de la línea de recocido y decapado.
- En lo que respecta al nuevo tren de laminación y al tren de acabados Skin-Pass, actualmente se están llevando a cabo los trabajos de cimentación e instalación.

Plan de expansión de VDM Metals

El pasado mes de enero de 2024, el Grupo anunció inversiones en VDM Metals valoradas en €67 millones con el objetivo de incrementar un 15% sus ventas. Entre las mismas destaca un atomizador destinado a la producción de polvos de aceros inoxidables y aleaciones de alto rendimiento para fabricación aditiva.

El proyecto se encuentra en su primer año de desarrollo y avanza según el calendario previsto. Las compras de materiales y equipos están casi finalizadas y las obras de construcción ya han comenzado en la acería localizada en Unna (Alemania). Por otra parte, también está en marcha la producción de alambre de soldadura en la fábrica de Werdohl (Alemania), iniciada en el cuarto trimestre, después del aumento de capacidad de las líneas.

Sin embargo, el nuevo atomizador de polvo está experimentando retrasos debido a procesos administrativos más largos de lo esperado.

F. Beyond Excellence

El Grupo prosigue con su impulso por la excelencia operativa mediante el lanzamiento del programa Beyond Excellence, entre 2024 y 2026. Su propósito es aumentar la competitividad a través de nuevos proyectos de mejora continua. La transformación digital, el compromiso con la innovación y la colaboración interfuncional son elementos claves en su desarrollo.

Este nuevo plan tiene como objetivo conseguir una mejora a nivel EBITDA de €100 millones a lo largo del periodo 2024-2026, con el objetivo de €45 millones en 2024.

Los ahorros conseguidos en este primer año ascienden a €41 millones, lo que supone un 91% de consecución sobre el objetivo del 2024. Cabe destacar que los proyectos de Acerinox Europa se retrasaron varios meses con motivo de la huelga que tuvo lugar entre febrero y junio. El impacto de esta circunstancia se cifra en €-7 millones.

El desglose de los €41 millones ahorrados de acuerdo a los 6 pilares estratégicos del Plan es el siguiente:

- Productividad (€6 millones): mejora e incremento de la Eficiencia General de los Equipos (OEE, por sus siglas en inglés) en los diferentes talleres del proceso productivo aplicando metodología SMED (Single-Minute Exchange of Die) y TPM (Total Productive Maintenance).
- Eficiencia (€19 millones): mejora de los rendimientos en taller de laminación en frío, mejoras en el tiempo de vida útil de refractarios y mejor y mayor segregación de chatarra interna originada en nuestros procesos para su posterior reutilización. Optimización del mix de materias primas en la cesta de carga.
- Cadena de suministro (€4 millones): optimización de costes energéticos.
- Cliente en el centro (€6 millones): incremento de la satisfacción de los clientes. Mejoras de calidad predictiva a través de analítica de datos.
- Productos de valor añadido e I+D+i (€4 millones): desarrollo y venta de nuevos tipos de acero, acordes a la estrategia del Grupo.
- Descarbonización (€2 millones): optimización de consumos energéticos de bombas, compresores, etc., con la consiguiente reducción de emisiones de CO_2.

Resultados Beyond Excellence (millones euros)

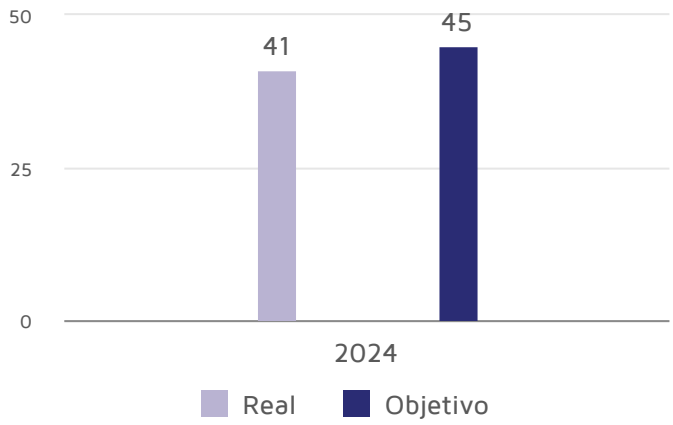

G. Plan de descarbonización

En 2020 Acerinox se comprometió con la descarbonización de su actividad con el despliegue del compromiso de sostenibilidad. Uno de sus cinco pilares en los que se estructura es la ecoeficiencia y la mitigación del cambio climático. En concreto, se establece el objetivo de reducir un 20% la intensidad de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) de alcance 1 y 2 para 2030 según el año base de 2015.

En 2024 se avanzó en este compromiso con el desarrollo y aprobación a principios de 2025 por parte del Consejo de Administración del Plan de Descarbonización con horizonte 2030 con objetivos de reducción de emisiones de carbono más ambiciosos.

Este plan, que incluye las principales iniciativas relacionadas con la mejora de la eficiencia energética, los sistemas de recuperación de calor, la electrificación de sistemas o el uso de electricidad y combustibles renovables, está alineado con el plan Beyond Excellence 2024-2026.

Los nuevos objetivos de reducción, además de ser más desafiantes, buscan ser compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5°C y están basados en la ciencia (SBTi); contemplan la reducción de las emisiones de los alcances 1 y 2 en un 45,3% para 2030 frente a 2021. Además, se ha fijado un objetivo de reducción del 15% del alcance 3 para el mismo año.

H. Inversión en I+D+i

En 2024 Acerinox destinó a inversiones y gastos de I+D+i €18 millones en diversos proyectos.

Entre ellos, cabe destacar que se completó con éxito el primer ciclo del proyecto llamado "Materials for the day after tomorrow" (Materiales para el día después de mañana) bajo el lema "Energy of the future" (Energía del futuro). Los grupos de expertos se reunieron en Acerinox Europa para desarrollar las ideas generadas en el ciclo. Los equipos organizaron talleres centrados en almacenamiento de hidrógeno, combustión, pilas de combustible y electrólisis, con el objetivo de incorporarlas a los procesos de desarrollo del Grupo.

Los proyectos en marcha permiten ampliar la cartera común del Grupo, profundizando en las sinergias y aprovechando las instalaciones complementarias.

Otra sinergia clave consiste en la oportunidad de contar con los equipos de I+D de aleaciones de alto rendimiento y de acero inoxidable, ambos simultáneamente involucrados en nuevos proyectos financiados con un gran potencial de impacto para Acerinox.

La integración de Haynes International permitió comenzar una nueva línea de trabajo en I+D, colaborando con VDM Metals para reforzar aún más la capacidad de innovación. Con ella, se esperan sinergias clave en el intercambio de conocimientos y en el uso mutuo de patentes de aleaciones de alto rendimiento, con la cooperación en proyectos de I+D relevantes para impulsar la innovación, con la integración de experiencia en modelización de procesos y con el uso mutuo de instalaciones de investigación a nivel de Grupo, incluyendo también la división de acero inoxidable.

En 2024, Acerinox invirtió en I+D+i €18 millones

3.3 Reconocimientos

Los reconocimientos externos obtenidos por Acerinox en 2024 avalan el firme compromiso del Grupo con un crecimiento sólido, ético y responsable. La Compañía dirige todos sus esfuerzos a la inclusión de los aspectos ESG en la estrategia corporativa, consolidando un modelo de gestión que genera impactos positivos en la sociedad y en el planeta. Esta visión con propósito ha sido valorada de forma positiva por distintos organismos de referencia, reafirmando el compromiso de Acerinox en materia de sostenibilidad.

Stainless Steel Industry Awards

WorldStainless destacó el trabajo desarrollado por distintas sociedades del Grupo. En concreto, concedió la Medalla de plata a Columbus Stainless en la categoría de Seguridad por su solución para voltear muelas abrasivas y el galardón de bronce a Roldán, por su iniciativa de color y señalización para mejorar la identificación de los movimientos del puente grúa.

Por su parte, Acerinox Europa logró la medalla de plata en la categoría de Sostenibilidad por su plan de reducción de la contaminación ambiental en las zonas exteriores de la planta. Bahru Stainless se hizo con el bronce por la solución de un material de embalaje sostenible para su continua reutilización.

En la categoría de Desarrollo de Mercado, NAS logró la plata por el proyecto de diseño de una tubería ranurada para aplicaciones de agua subterránea.

GOLD Ecovadis

EcoVadis, proveedor de calificaciones empresariales de sostenibilidad, reconoció a Acerinox con el distintivo GOLD, que sitúa al Grupo entre el 5% de las compañías mejor valoradas por su desempeño en materia de sostenibilidad. En su análisis, el proveedor de calificaciones consideró las buenas prácticas del Grupo en materia de medio ambiente, ética, derechos humanos y compras sostenibles y la huelga de Algeciras tuvo un impacto relevante para no obtener la calificación platino. Trabajaremos para volver a obtener esta calificación lo antes posible, como VDM Metals lo ha conseguido en 2024.

ISS ESG Prime

Acerinox también obtuvo la clasificación Prime por parte de ISS ESG Corporate Ratings gracias a su desempeño de sostenibilidad. Esta distinción se otorga a compañías que destacan por su compromiso superior y sobresaliente (respecto a la media del sector) en asuntos ambientales, sociales y de gobernanza.

Sello T de transparencia fiscal

Acerinox recibió el sello T de transparencia en su máxima categoría, tres estrellas, concedido por la Fundación Haz. Este distintivo, que certifica al Grupo un porcentaje de cumplimiento superior al 90% de los indicadores, refleja el firme compromiso de la Compañía con la transparencia tributaria, materializado en la información pública.

Empresa impulsora de proveedores sostenibles

Acerinox obtuvo el reconocimiento como "empresa impulsora" en la segunda edición del Programa de capacitación: Proveedores sostenibles del Pacto Mundial de la ONU, ICEX y la Fundación ICO con el fin de promover cadenas de valor más sostenibles.

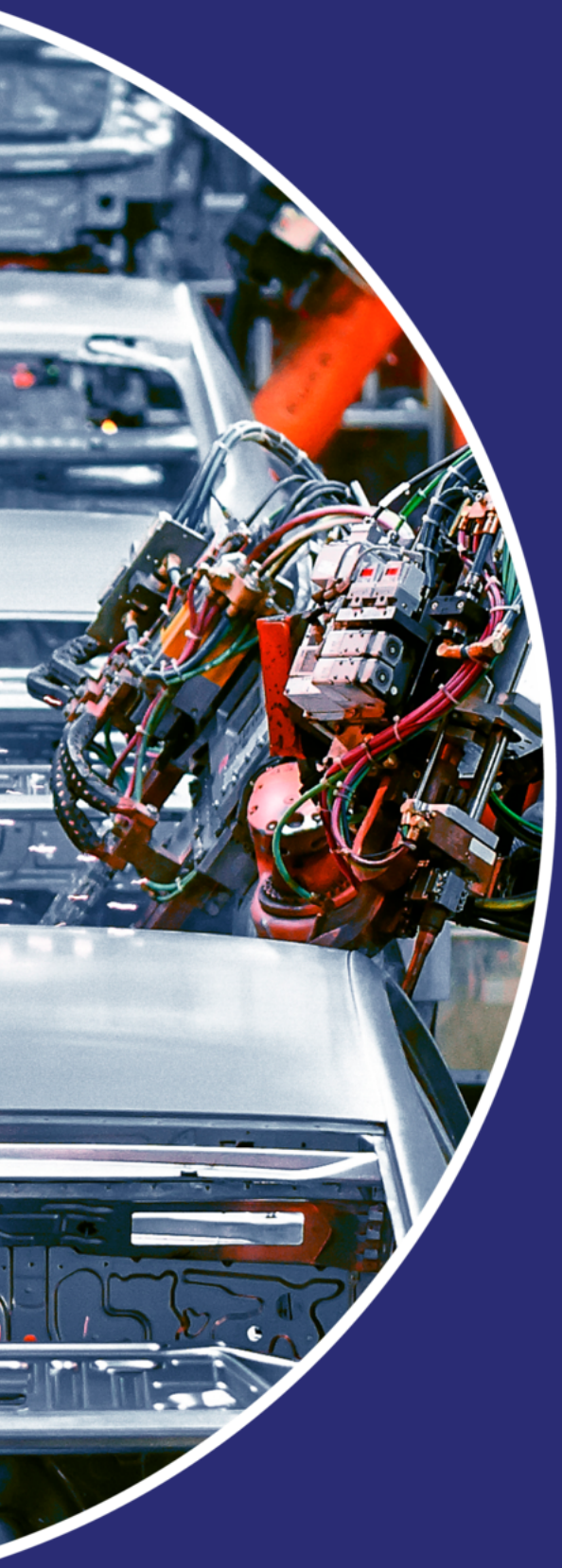

4

Desempeño económico

4.1 Entorno global 22
4.2 Producción 27
4.3 Resultados económicos 29
4.4 Periodo medio de pago a proveedores 35
4.5 La acción de Acerinox 36
4.6 Retribución al accionista 39
4.7 Medidas alternativas de rendimiento (MAR) 40
4.9 Hechos posteriores 44

4.1 Entorno global

El ejercicio 2024 volvió a estar marcado por las incertidumbres derivadas de las tensiones geopolíticas como la prolongación de los conflictos entre Ucrania y Rusia, y el conflicto en Gaza. También fue un ejercicio de elecciones en muchos países, con cambios de administración en EE.UU. y en la Comisión Europea, en un marco de creciente regionalización con el giro hacia políticas de autonomía estratégica y protección de la industria local.

Sector de Acero Inoxidable

El mercado de acero inoxidable volvió a tener un ejercicio de baja actividad. La principal causa fue la prolongación del periodo de ajuste de inventarios iniciado en la segunda mitad de 2022, por el que se llegó a niveles mínimos históricos tanto en EE.UU. como en Europa.

En este sentido, la producción de acero inoxidable se mantuvo en niveles reducidos, con crecimientos moderados frente a 2023 pero sin recuperar los de años anteriores. La excepción fueron los productores chinos, tanto en China como en Indonesia, que siguieron generando excedentes con un impacto muy negativo en los mercados.

Europa

El consumo aparente en Europa subió ligeramente en 2024 con respecto a 2023, con un crecimiento del 3% frente a las caídas del 21% en el ejercicio precedente.

Las importaciones volvieron a incrementar cuota de mercado frente a los productores europeos, en buena medida por la caída de actividad en Acerinox Europa debido a la huelga en la planta del Campo de Gibraltar.

Aún así, la cuota de las importaciones se mantuvo en niveles por debajo del 20%, debido a los bajos precios y las medidas de defensa comercial en vigor para la mayoría de materiales asiáticos.

Evolución precio base + extra en Europa

Benchmark 304 CR 2B 2mm (Euros/tonelada) Fuente: CRU

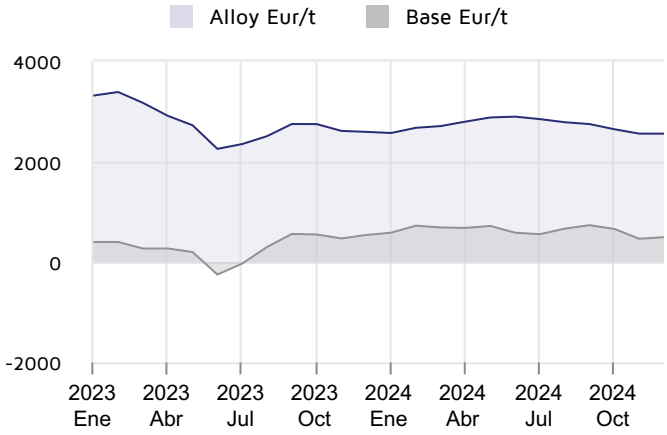

Estados Unidos

Con una dinámica bastante parecida a la de Europa por la extensión del periodo de ajuste de inventarios, el consumo aparente en EE.UU. se mantuvo plano en 2024, frente a la caída del 20% del año anterior.

En EE.UU. las importaciones aumentaron de manera significativa respecto al año anterior (21%) y representan ya un 28% del total del mercado

Evolución precio base. + extra en Estados Unidos

Benchmark 304 CR 2B 2mm (Dólares/tonelada) Fuente: CRU

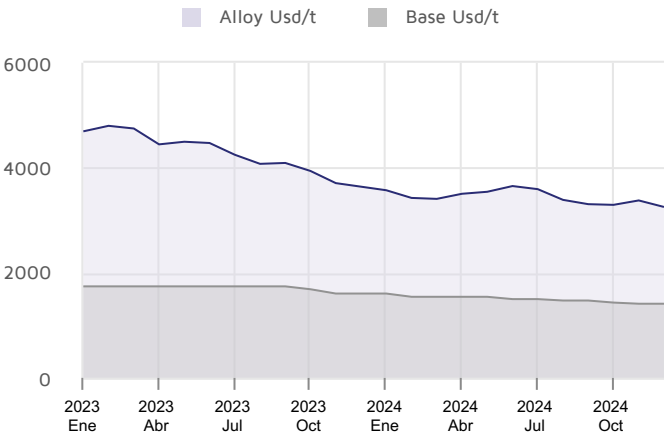

Sudáfrica

El mercado sudafricano del acero inoxidable evidenció un comportamiento positivo en el transcurso del año 2024, con un aumento del consumo aparente del 5%.

Los principales sectores de consumo se mantuvieron en niveles iguales o superiores a los del año precedente. Destacó el desempeño particularmente satisfactorio del sector de tubos.

El desarrollo de nuevas aplicaciones en Columbus Stainless se tradujo en una mejora sustancial de las ventas.

Evolución precios por regiones

(Dólares/tonelada)

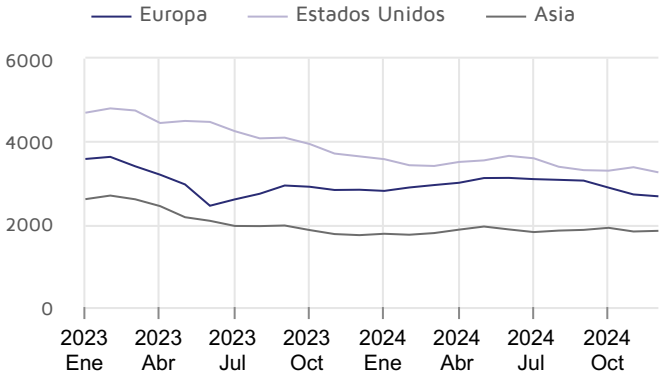

Sector de Aleaciones de Alto Rendimiento

El mercado de aleaciones de alto rendimiento mantuvo una posición sólida en 2024 aunque presentó un comportamiento más débil que en 2023.

El sector de petróleo y gas siguió disfrutando de una elevada demanda mientras el mercado de los procesos químicos mostró señales de debilidad.

Por su parte, el sector de automoción tuvo un desempeño más sólido que en 2023, al igual que el mercado de electrónica, que superó expectativas gracias a la demanda de OLED y a las aplicaciones de energías renovables.

La industria aeroespacial, en la que Haynes International tiene una gran presencia, tuvo un comportamiento por debajo de lo esperado debido a diversas disrupciones que afectaron a la cadena de suministro.

Crecimiento del PIB (FMI - World Economic Outlook)

	2023	2024	2025
China	5,2	4,8	4,5
Alemania	-0,3	0,0	0,8
India	8,2	7,0	6,5
Sudáfrica	0,7	1,1	1,5
España	2,7	2,9	2,1
EEUU	2,9	2,8	2,2
ASEAN-5	4,0	4,5	4,5
Eurozona	0,4	0,8	1,2
Mundo	3,3	3,2	3,2

4.1.1 Producción mundial

Fuente: World Stainless y Acerinox

Producción mundial de acero inoxidable (millones de toneladas) 1950 - 2024

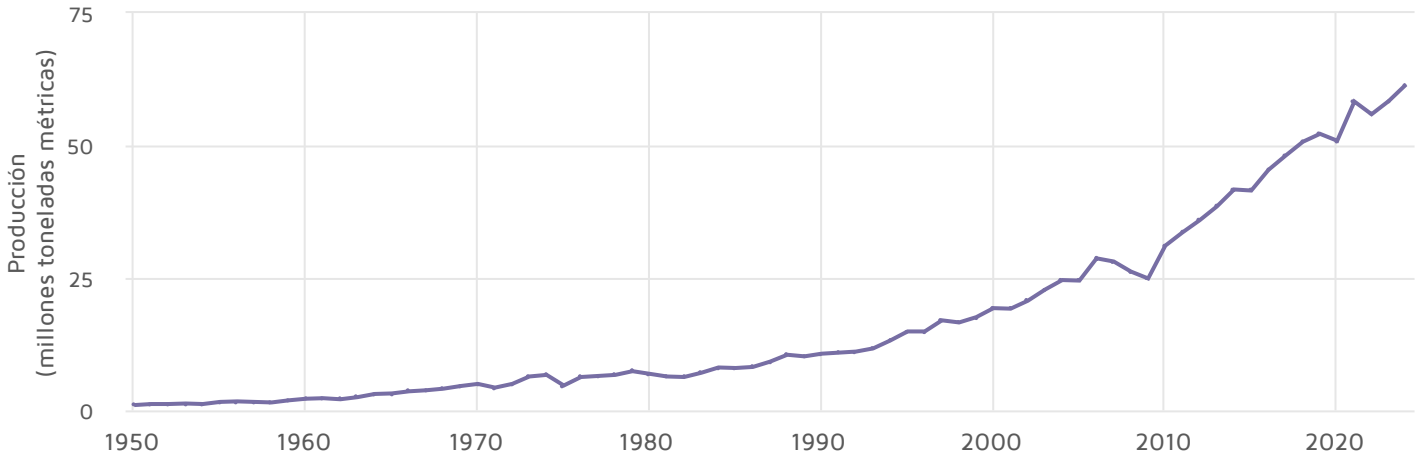

Producción mundial de acería (miles de toneladas)

	T1	T2	T3	T4	Total
2023	13.828	14.745	15.099	14.773	58.445
2024	14.609	15.762	15.654	17.111	63.136

Producción mundial de acería por regiones / países (miles de toneladas)

	2023	2024	Variación
Europa	5.902	6.250	6%
EE.UU	1.824	1.950	7%
China	36.676	39.442	8%
India	4.056	4.561	12%
Japón	2.166	2.257	4%
Otros	7.820	8.675	11%
Total	**58.444**	**63.135**	**8%**

4.1.2 Materias Primas

Níquel

Precio oficial en el LME. Años 2023 – 2024

Precios medios contado / tres meses en dólares/tonelada

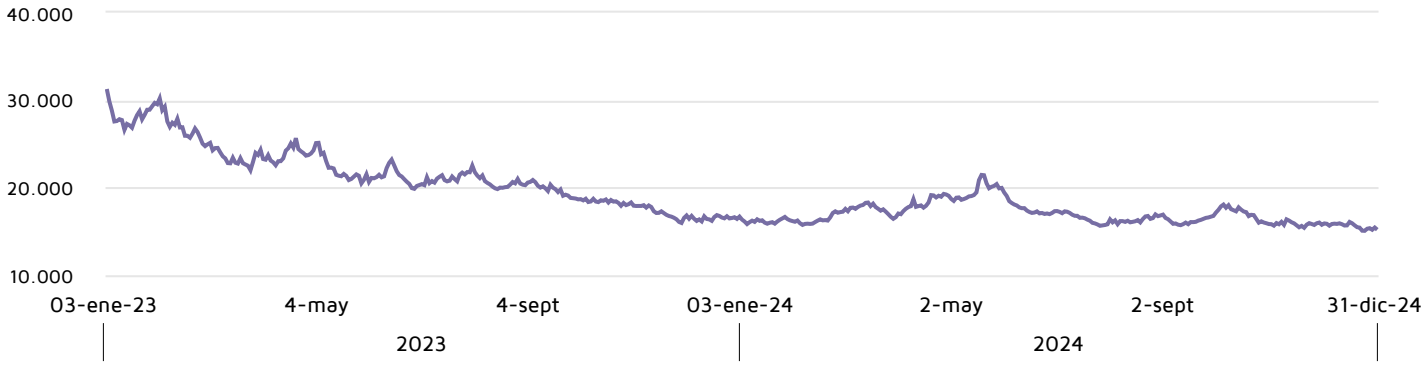

Los precios del níquel mantuvieron un comportamiento estable durante el inicio de 2024, si bien fueron incrementándose al final del primer trimestre. Las principales causas de este aumento fueron las mejores perspectivas de consumo en China y una menor disponibilidad del citado mineral en Indonesia, debido a retrasos en las concesiones de las cuotas mineras.

En el mes de mayo de 2024 el níquel alcanzó su máximo anual, superando los $21.000 ante las revueltas iniciadas en Nueva Caledonia y el impacto de las medidas de reactivación económica de China.

La situación económica mundial, los temores a una posible recesión y el superávit de níquel puro generaron, posteriormente, una corrección del precio a la baja. Esta tendencia decreciente se vio alterada únicamente por el anuncio de nuevos estímulos económicos por parte del gobierno chino a finales del tercer trimestre.

El notable aumento de los inventarios en las bolsas de metales también marcó la evolución del precio del mineral durante la segunda parte del año, especialmente por la entrada de níquel procedentes de las nuevas producciones de China e Indonesia.

Ferrocromo

Precio medio trimestral del ferrocromo. Años 2023-2024

Céntimo de dólar (USc) / libra cromo (lb Cr)

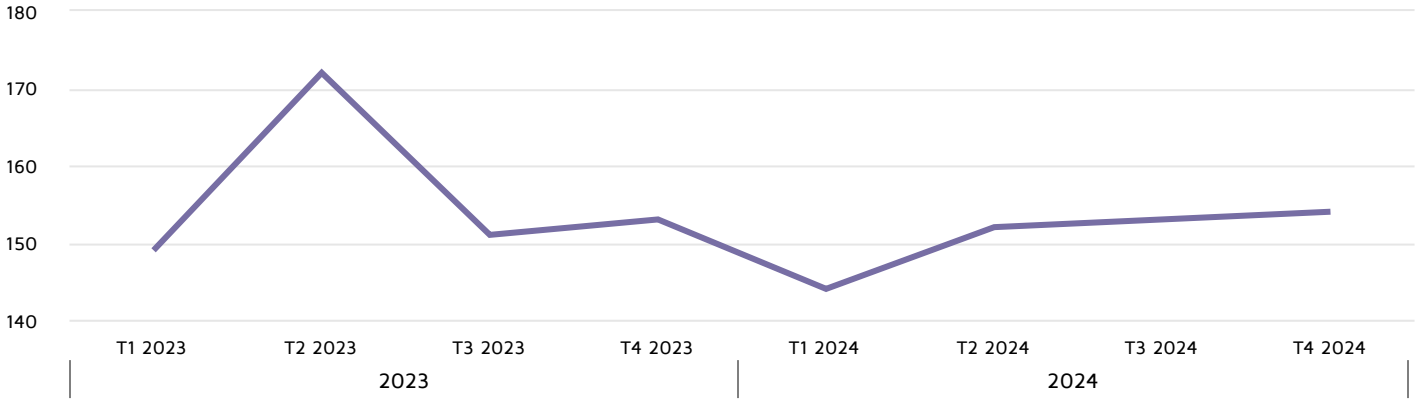

El precio del ferrocromo se ha mantenido relativamente estable. El incremento de precios en China y la recuperación de la demanda, junto con un precio del mineral de cromo por encima de los 300 $/t, provocaron que el ferrocromo situara su valor por encima de los 150 USc / lb Cr a partir del segundo trimestre.

Molibdeno

Años 2023 – 2024

Dólar/libra molibdeno (lb Mo)

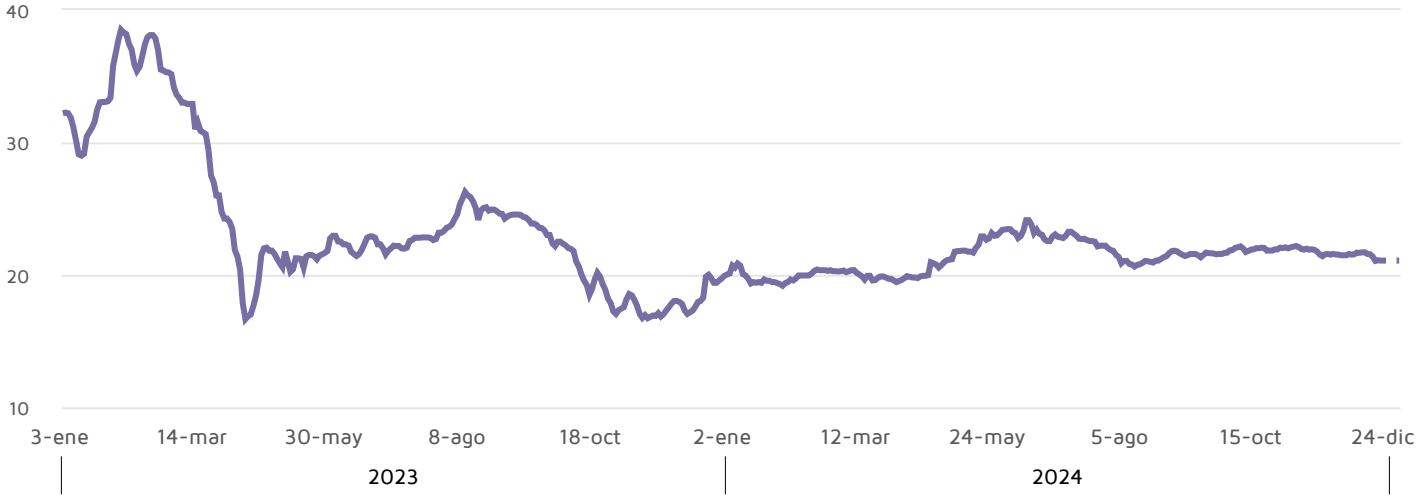

El equilibrio existente entre la producción y la demanda de molibdeno, fundamentalmente en los aceros especiales, hizo que el precio se mantuviera en niveles relativamente estables, durante prácticamente todo el año.

Solo en el segundo trimestre se produjo un incremento en los precios hasta llegar a los 24 $/lb Mo, debido principalmente a movimientos en el mercado asiático, para reducirse posteriormente y cerrar así el año en 21 $/lb Mo.

Chatarra férrica

Precio de la chatarra férrica HMS 1&2 FOB Rotterdam (medias mensuales) Años 2023-2024

A finales del primer trimestre se produjo una caída de precios vinculada a una menor demanda general en la actividad siderúrgica. Esta tendencia se mantuvo prácticamente durante todo el año.

Dólar/tonelada

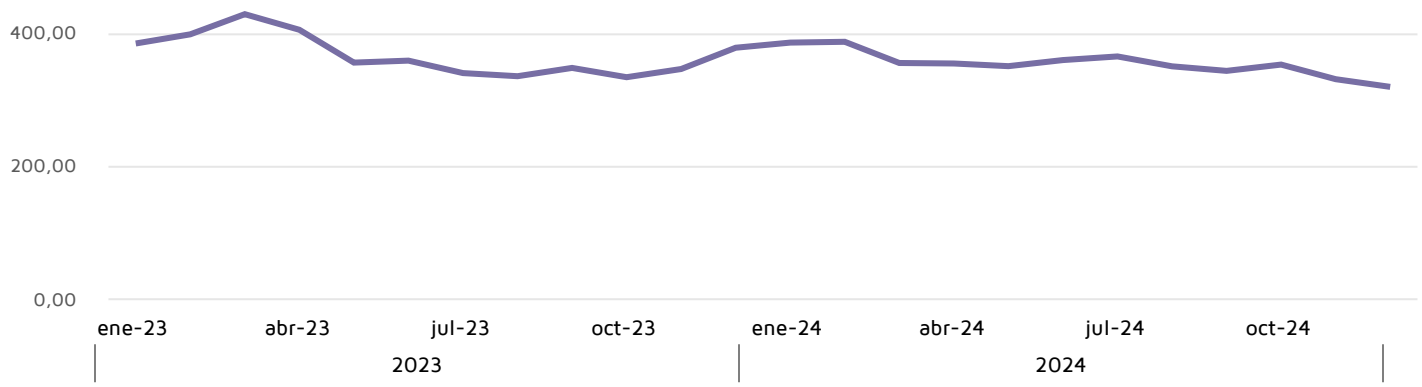

HMS: Heavy melting steel

FOB: Free on Board

4.2 Producción

Acerinox produjo 1,8 millones de toneladas durante 2024. De ellas, el 96% correspondieron a la división de acero inoxidable y el 4% al área de aleaciones de alto rendimiento.

La cifra total de producción fue un -10,4% inferior a la del ejercicio 2023, un descenso que se explica, en gran medida, por la huelga en Acerinox Europa, que se extendió desde febrero hasta junio de 2024.

Evolución de la producción total de la fábricas de la división inoxidable (tonelada métrica)

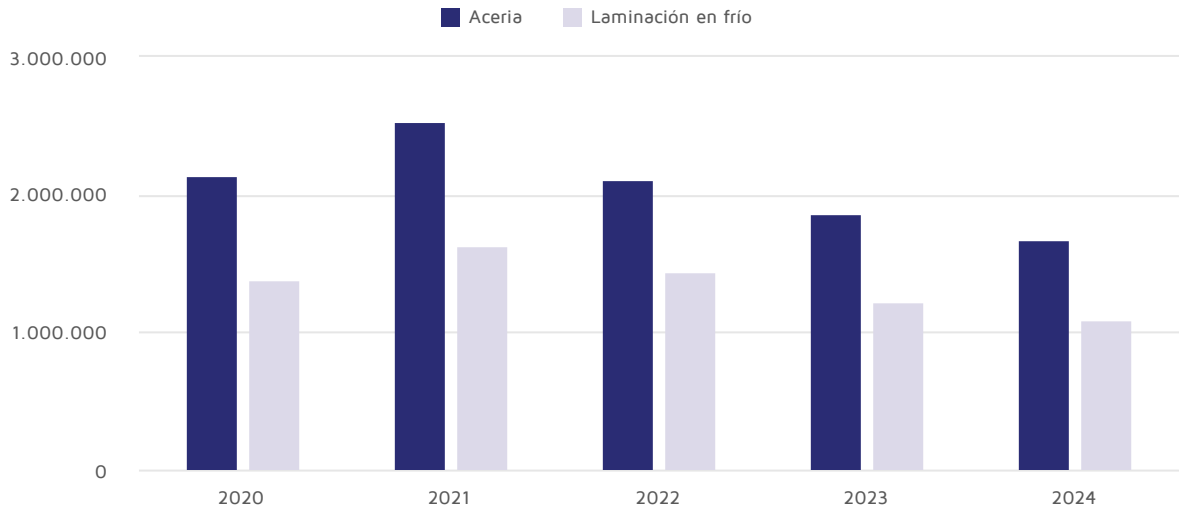

Evolución trimestral de las producciones de la división inoxidable (Miles toneladas métricas)

	2024					2023	Variación 2024 - 2023
	1T	2T	3T	4T	Acumulado	Ene-Dic	
Acería	440	384	473	378	1.674	1.869	-10,4%
Laminación en frío	282	247	303	256	1.088	1.225	-11,2%
Producto largo (L.Caliente)	32	37	41	29	140	139	0,8%

Evolución trimestral de las producciones de la división de aleaciones de alto rendimiento (Miles toneladas métricas)

	2024					2023	Variación 2024 - 2023
	1T	2T	3T	4T	Acumulado	Ene-Dic	
Acería	21	20	18	18	78	76	2,6%
Acabados	11	10	11	10	42	40	4,0%

Producción del Grupo

Producción de acería (miles toneladas métricas)

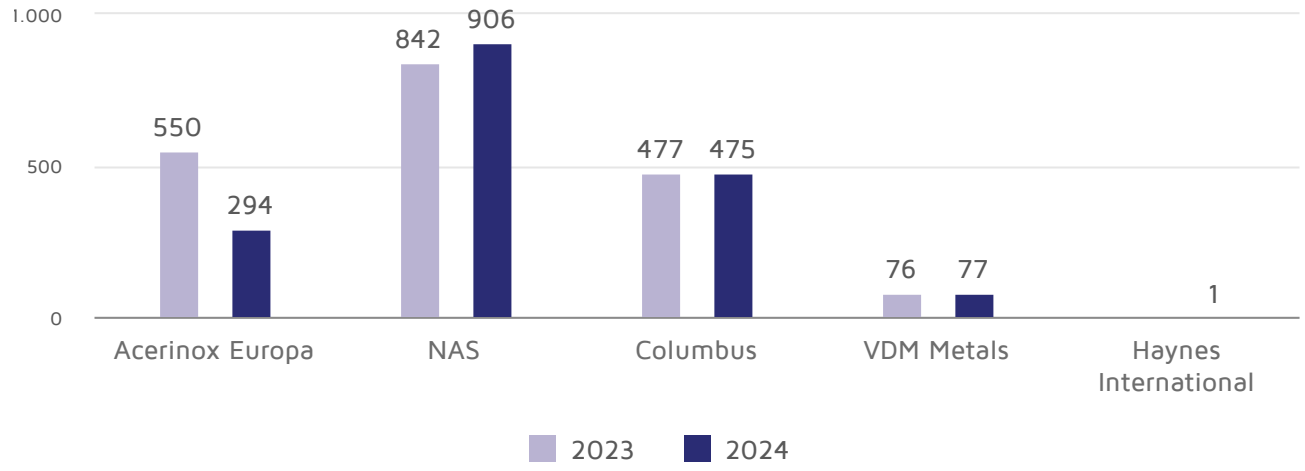

Producción de laminación en frío / Acabados (miles toneladas métricas)

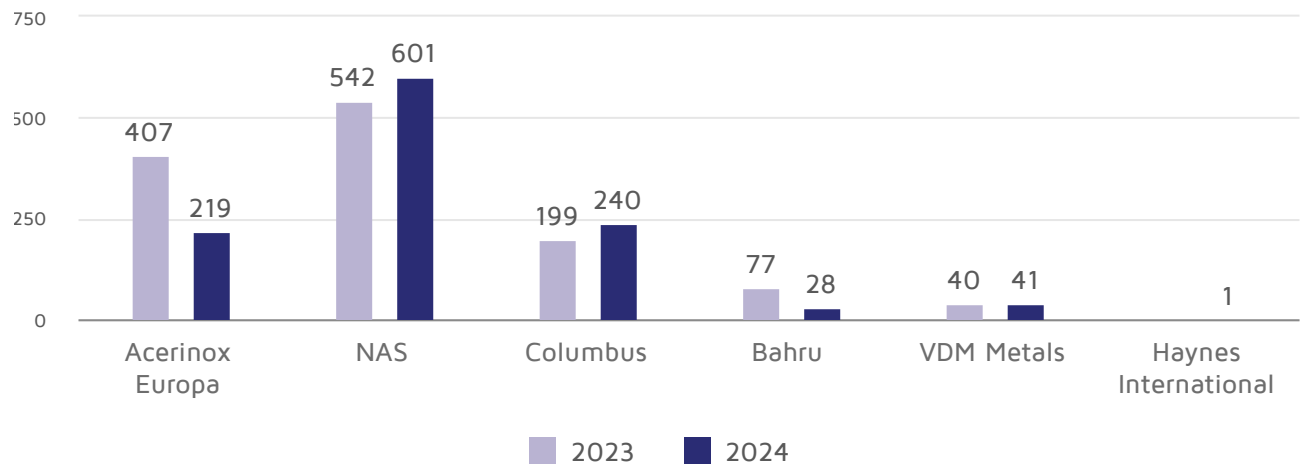

En 2024, el bajo nivel de demanda a lo largo de todo el año y el ajuste de inventarios, propiciaron que todas las fábricas de la división de acero inoxidable tuvieran que ajustar su producción a las condiciones del mercado.

En el caso de la división de aleaciones de alto rendimiento, la demanda mantuvo un comportamiento favorable a lo largo del ejercicio, mientras la actividad productiva alcanzó cifras ligeramente superiores respecto al año de 2023 (+2,6% de producción de acería). Haynes ha contribuido únicamente con un mes de producción en el año.

4.3 Resultados económicos

Principales indicadores - Millones euros

5.413	500	225	1.120	9,42 %
FACTURACIÓN	EBITDA	RESULTADO NETO	DEUDA FINANCIERA NETA Sin compra de Haynes International ni pago deuda de Bahru: 219	ROCE

Resultados consolidados del Grupo

En un contexto complejo, los resultados de Acerinox evidencian la capacidad del grupo para mantenerse incluso en los momentos más difíciles del mercado. Como hemos comentado a lo largo de este informe, el año 2024 estuvo marcado por tensiones macroeconómicas y geopolíticas, además del desafío continuo en las cadenas de suministros y la baja demanda.

Hay que destacar en los resultados del Grupo del año los siguientes aspectos:

a) El impacto en el EBITDA de Acerinox Europa por motivo de la huelga se estima en el año en €-84 millones, de estos 43 corresponden al impacto directo de los cinco meses de parada en el primer semestre y el resto a la pérdida de pedidos.

b) La consolidación de Haynes International en las cifras del Grupo tuvo en lugar en diciembre. Por este motivo, la deuda del Grupo ha aumentado de manera importante pero Haynes ha contribuido sólo con un mes de resultados.

c) En diciembre se materializó la venta de Bahru Stainless, activo no estratégico para el Grupo, por un importe de $95 millones. El impacto a nivel EBITDA ha sido de €146 millones, como consecuencia de los deterioros efectuados en años anteriores y las diferencias de cambio acumuladas en el Patrimonio Neto.

Los resultados obtenidos en este entorno de mercado ponen de manifiesto la efectividad de las decisiones estratégicas tomadas en los últimos años. Acerinox está consiguiendo mitigar la volatilidad del sector, a la vez que cumple con su propuesta de ofrecer soluciones de mayor valor añadido a los clientes.

Las cifras más importantes del año y la variación con respecto al año anterior se resumen en la siguiente tabla:

Millones euros	2024	2023	24/23
Producción en acería (miles toneladas métricas)	1.753	1.946	-10%
Ventas Netas	5.413	6.608	-18%
EBITDA	500	703	-29%
Margen EBITDA	9%	11%	
EBITDA ajustado *	445	768	-42%
Margen EBITDA ajustado	8%	12%	
EBIT	348	374	-7%
Margen EBIT	6%	6%	
Resultado antes de Impuestos	342	355	-4%
Resultado después de impuestos y minoritarios	225	228	-1%
Cash Flow Operativo	294	481	-39%
Deuda Financiera Neta	1.120	341	228%

(*) Si adicionalmente tenemos en cuenta el impacto de la huelga en Acerinox Europa (€84 millones), el EBITDA ajustado hubiera sido de €529 millones.

La facturación del año, €5.413 millones, fue un 18% inferior al ejercicio anterior, marcada por los bajos niveles de demanda aparente y de los precios en los principales mercados donde opera el Grupo, además de por la huelga de casi 5 meses en la planta de Acerinox Europa.

Distribución geográfica de las ventas

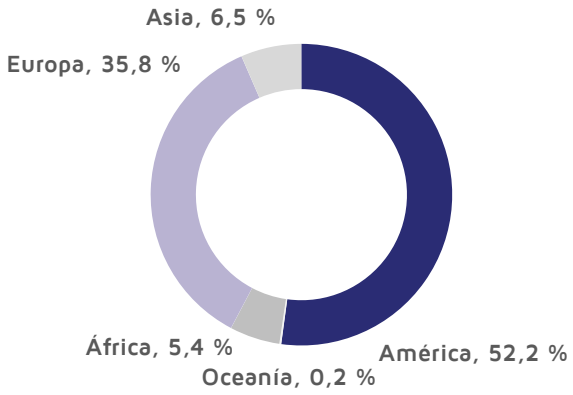

Evolución del EBITDA trimestral 2023 y 2024 - Millones euros

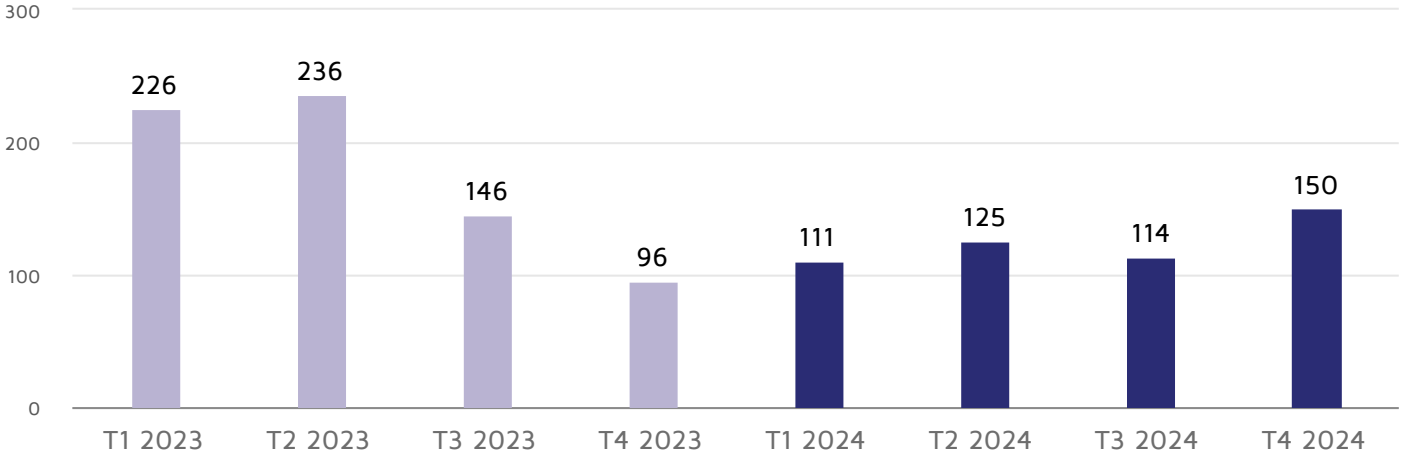

Pese a la baja demanda, el Grupo logró obtener un sólido EBITDA de €500 millones, mostrando su resiliencia en un complejo entorno de mercado. Aún así fue un 29% inferior al de 2023. el EBITDA del ejercicio estuvo afectado por los siguientes aspectos extraordinarios:

- La venta de Bahru Stainless supuso un ingreso a nivel de EBITDA de €146 millones.
- Los gastos derivados de la adquisición de Haynes International ascendieron a €-21 millones.
- Provisión de €-12 millones por el Plan de Rejuvenecimiento de la plantilla de Acerinox Europa.
- Regularización de inventarios por importe de €-58 millones.

El EBITDA ajustado (descontadas las partidas mencionadas) sería de €445 millones. Si adicionalmente incorporamos el impacto que la huelga de Acerinox Europa ha tenido en los resultados del Grupo en este ejercicio, el EBITDA ajustado hubiera sido de €529 millones.

El margen EBITDA sobre ventas se elevó al 9%.

La amortización, €160 millones, fue un 7% inferior a la del año anterior, principalmente por la menor amortización en Bahru Stainless cuyos activos se habían deteriorado en €156 millones en 2023.

El beneficio operativo (EBIT) fue de €348 millones, frente a los €374 millones de 2023 (una vez realizado el deterioro de activos en Bahru Stainless).

El beneficio después de impuestos y minoritarios ascendió a €225 millones, después de realizar un deterioro de los créditos fiscales de €62 millones. Este resultado fue un 1% inferior al de 2023.

Resultado después de impuestos y minoritarios

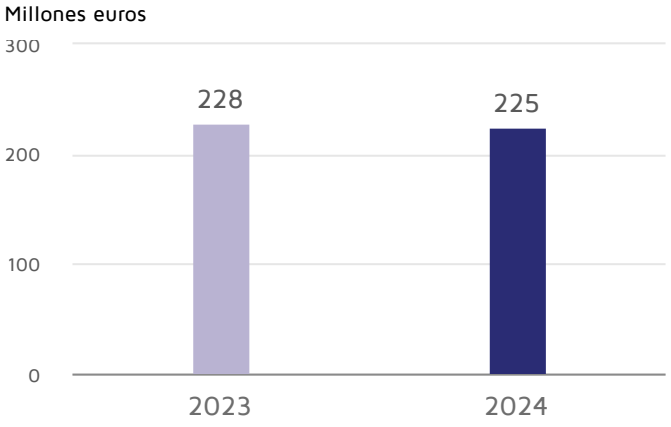

Generación de caja

Uno de los pilares estratégicos de Acerinox es mantener su fortaleza financiera, definida como la generación de caja sostenible en el tiempo para hacer un uso eficiente del capital permitiendo al Grupo impulsar sus estrategias de crecimiento y de creación de valor para el accionista.

La generación de caja sigue siendo uno de los objetivos prioritarios del Grupo, que logró obtener un flujo de caja operativo de €294 millones.

En 2024, la reducción del capital circulante, cifrada en €71 millones, fue menor de lo esperado, pese a la situación del mercado, impactados por la huelga en la planta de Acerinox Europa y el cese de la actividad de Bahru Stainless.

La compra de Haynes International (€-769 millones), las inversiones del año principalmente en North American Stainless (NAS) y VDM Metals (€-205 millones) y el 20% del cobro por la venta de Bahru Stainless (€18 millones) resultaron en un cash flow libre de €-662 millones.

Cash flow - Millones euros

Millones euros	2024	2023
EBITDA	**500**	**703**
Cambios en el capital circulante de explotación	71	79
Impuesto sobre beneficios	-131	-233
Cargas financieras	-10	-4
Otros ajustes *	-136	-65
CASH FLOW OPERATIVO	**294**	**481**
Pago compra Haynes International	-769	
Venta Bahru Stainless	18	
Pagos por inversiones	-205	-175
CASH FLOW LIBRE	**-662**	**307**
Dividendos y autocartera	-156	-152
CASH FLOW DESPUÉS DE DIVIDENDOS	**-818**	**155**
Diferencias de conversión	90	-56
Deuda financiera neta adquirida de Haynes	-51	
Variación deuda financiera neta	**-779**	**99**

(*) Los €146 millones de la venta de Bahru Stainless impactan en el EBITDA pero no suponen entrada en caja.

La retribución al accionista alcanzó los €155 millones en concepto de dividendo ordinario, ya que se procedió al pago en efectivo de 0,62 euros por acción, lo que supone un payout del 69%.

Por otro lado, se generaron diferencias de conversión de €90 millones, fundamentalmente por la apreciación del 6% del dólar respecto al euro.

Balance de situación y financiación

La adquisición de Haynes International afectó de manera significativa al Balance del Grupo, debido a la incorporación de sus activos y pasivos a valor razonable. Entre otras, las partidas mas destacadas fueron las siguientes:

- Activos no corrientes con un aumento del 36% (25% debido a Haynes)
- Existencias con un aumento del 11% (19% debido a Haynes)
- La tesorería disminuyó en €531 millones (€811 millones por adquisición Haynes).

ACTIVO

Millones euros	2024	2023	Variación
Activo no corriente	2.417	1.777	36%
Activo corriente	4.053	4.322	-6%
Existencias	2.062	1.861	11%
Deudores	606	618	-2%
Clientes	551	560	-2%
Otros deudores	55	58	-5%
Tesorería	1.263	1.794	-30%
Otros activos financieros corrientes	123	50	146%
Total Activo	**6.469**	**6.099**	**6%**

PASIVO

Millones euros	2024	2023	Variación
Patrimonio Neto	2.575	2.463	5%
Pasivo no corriente	2.017	1.733	16%
Deudas con entidades de crédito	1.464	1.291	13%
Otros pasivos no corrientes	553	442	25%
Pasivo corriente	1.877	1.902	-1%
Deudas con entidades de crédito	919	844	9%
Acreedores comerciales	666	787	-15%
Otros pasivos corrientes	292	272	7%
Total Pasivo	**6.469**	**6.099**	**6%**

La deuda financiera neta, a 31 de diciembre de 2024, €1.120 millones, se incrementó en €779 millones (€341 millones a 31 de diciembre de 2023) debido a la compra de Haynes International (adquisición: €769 millones, deuda adquirida de €51 millones y gastos de la adquisición de €21 millones) y al pago de la deuda de Bahru Stainless previa a su venta (€60 millones). Sin estas transacciones, la deuda financiera neta hubiera sido de €219 millones.

Deuda financiera neta - Millones euros

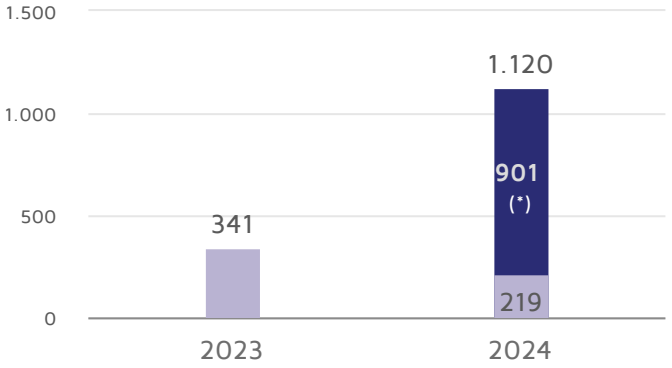

(*) Deuda derivada de la compra de Haynes International y la venta de Bahru Stainless

Liquidez

Millones euros

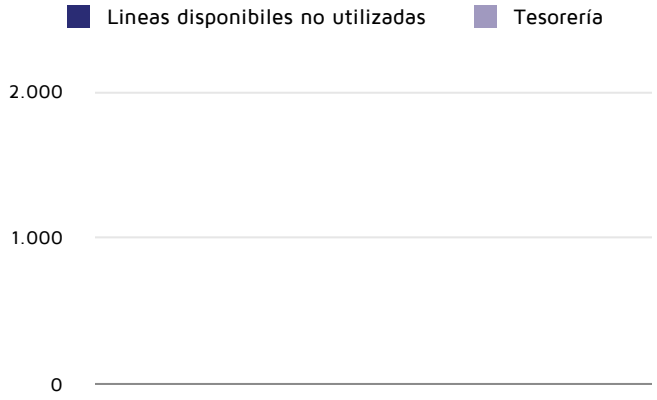

Vencimientos de deuda a plazo

Millones euros

€1.756 millones

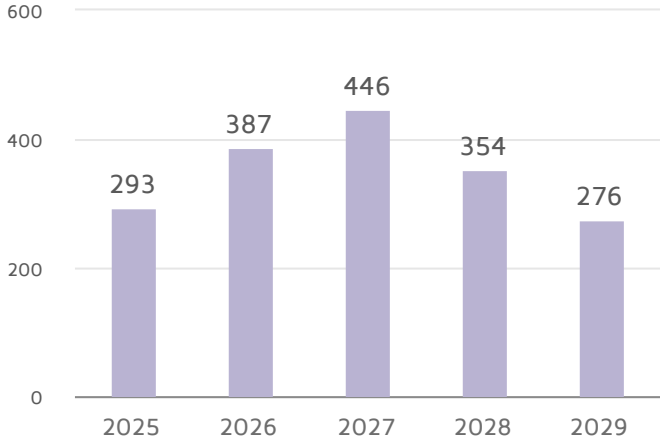

Al igual que en 2023, en 2024 el Grupo continuó con la gestión activa de sus préstamos a largo plazo y la renovación de sus pólizas de crédito para mantener su liquidez. En este sentido, las operaciones financieras más relevantes fueron:

- Firma de 13 préstamos nuevos a largo plazo con varias entidades financieras por importe de €855 millones.
- Renovación y ampliación de las pólizas de crédito hasta un importe total de €480 millones y $135 millones.
- Firma de un préstamo nuevo por VDM Metals por €40 millones.
- Extensión de un año adicional de dos de las líneas de financiación bilateral firmadas con VDM Metals por un importe total de €80 millones.

Durante este ejercicio se ha mantenido un buen acceso a la liquidez a través de préstamos a largo plazo y líneas de financiación vigentes en importes superiores a los necesarios en cada momento y se han cancelado anticipadamente algunos préstamos a largo plazo con vencimiento en 2025 y 2026.

Al cierre del ejercicio, el importe vivo de las líneas de financiación sostenibles del Grupo ascendió a €516,6 millones, ligando el coste de las mismas a la evolución de indicadores revisados anualmente.

La deuda total del Grupo a 31 de diciembre de 2024 era de €2.383 millones, de la que el 52% correspondía a deuda a tipo fijo y el 48% restante a interés variable. Más del 60% del total de la deuda bruta del Grupo tiene un vencimiento superior a un año.

Acerinox tenía, a 31 de diciembre de 2024, liquidez por importe de €1.929 millones. Del mismo, €1.263 millones correspondieron a la caja y depósitos a corto plazo, y €666 millones a líneas de financiación disponibles en diversas filiales del Grupo.

Ratios financieros

El ratio deuda financiera neta / EBITDA se situó en 2,24 veces (0,49 veces en 2023), marcado principalmente por la compra de Haynes International a final del Ejercicio.

El ratio de endeudamiento, "Gearing", se posicionó en 44%.

El retorno del capital empleado (ROCE) en 2024 fue del 9,4% (13,3% en 2023).

Deuda financiera neta / EBITDA - N° veces

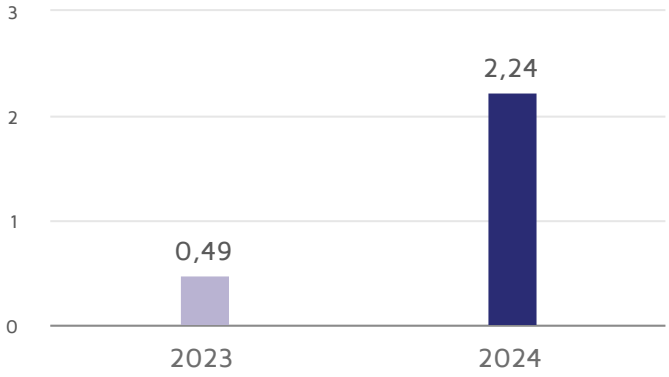

El ROE en 2024 se situó en un 8,7% mientras que el ROCE fue un 9,4%

ROE - %

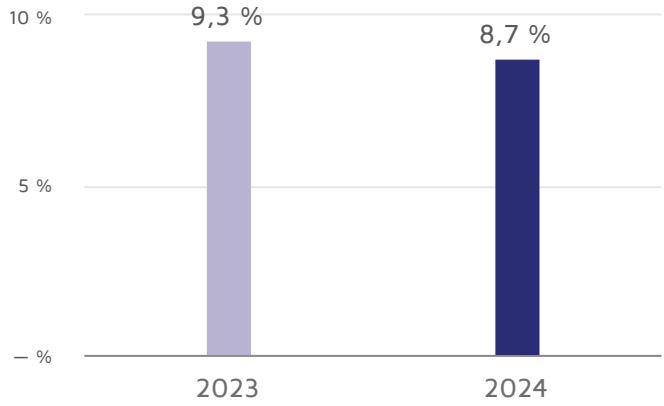

ROCE - %

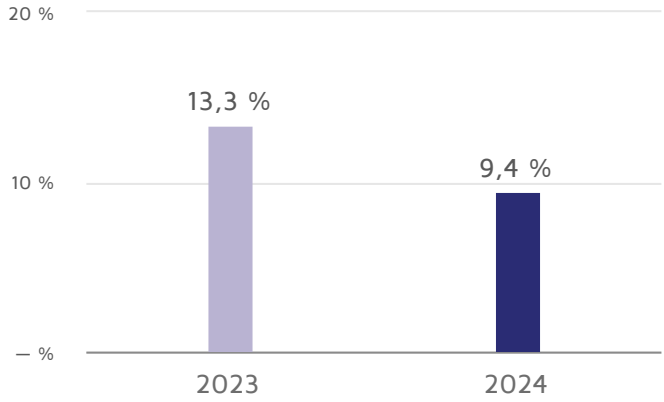

Resultados por divisiones

Resultados de la división inoxidable

Millones euros	2024	2023	24/23
Producción acería (miles toneladas métricas)	1.674	1.869	-10%
Ventas Netas	4.100	5.195	-21%
EBITDA	**384**	**533**	**-28%**
Margen EBITDA	**9%**	**10%**	
Amortización	-124	-138	-11%
EBIT	267	237	13%
Margen EBIT	**7%**	**5%**	

La facturación se redujo un 21% respecto al año 2023 debido a las menores ventas, la huelga en Acerinox Europa y a las caídas de precios en todos los mercados en los que opera el Grupo.

El EBITDA ascendió a €384 millones, un 28% inferior al de 2023. Esta cifra incluye un ajuste de inventarios a valor neto de realización por importe de €47 millones.

En el conjunto del año, se generó un cash flow operativo de €154 millones con una reducción del capital de circulante de €13 millones, que ha sido menor de lo esperado, a pesar de la situación del mercado, impactados por la huelga en la planta de Acerinox Europa y la reducción de proveedores por el cese de la actividad de Bahru Stainless.

Cash flow

Millones euros	2024	2023
EBITDA	384	533
Cambios en el capital circulante de explotación	13	206
Impuesto sobre beneficios	-130	-230
Cargas financieras	7	17
Otros ajustes	-119	-50
CASH FLOW OPERATIVO	**154**	**475**

En la cifra de "otros ajustes" están incluidos los €146 millones de la venta de Bahru Stainless que han afectado al EBITDA pero no suponen entrada en caja, además de diferencias positivas de conversión.

Resultados de la división aleaciones de alto rendimiento

Millones euros	2024	2023	24/23
Producción acería (miles toneladas métricas)	79	76	4%
Ventas Netas	1.334	1.437	-7%
EBITDA	**117**	**175**	**-33%**
Margen EBITDA	**9%**	**12%**	
Amortización	-36	-24	53%
EBIT	**81**	**151**	**-46%**
Margen EBIT	**6%**	**11%**	

La consolidación de Haynes International en las cifras del Grupo tuvo lugar en diciembre. Por este motivo, en la división de aleaciones de alto rendimiento se ha incorporado toda la deuda de Haynes en el momento de la adquisición pero sólo ha contribuido un mes a los resultados.

La facturación de las aleaciones de alto rendimiento reflejaron el momento de mercado con un descenso del -7% respecto al año 2023. Las mayores diferencias con respecto a 2023 se han debido fundamentalmente al efecto de las materias primas, que el año pasado fueron muy positivas, no así en este ejercicio.

El EBITDA generado, de €117 millones, fue un -33% inferior al del ejercicio anterior. A cierre del año, se realizó un ajuste de inventarios a valor neto de realización por importe de €10 millones.

Por su parte, el cash flow operativo fue de €140 millones ayudado por una reducción de capital circulante de explotación de €58 millones.

Cash flow

Millones euros	2024	2023
EBITDA	**117**	**175**
Cambios en el capital circulante explotación	58	-126
Impuesto sobre beneficios	-1	-3
Cargas financieras	-18	-25
Otros ajustes	-17	-14
CASH FLOW OPERATIVO	**140**	**7**

4.4 Periodo medio de pago a proveedores

La Ley 18/2022 de 29 de septiembre relativa a la creación y crecimiento de empresas modificó la normativa relacionada con el periodo medio de pago a proveedores. La disposición adicional tercera que establece el deber de información, exige que todas las sociedades mercantiles cotizadas incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. Solicita además el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, el porcentaje sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de pagos a proveedores. Acerinox tiene en cuenta esta modificación.

A continuación se detalla el periodo medio de pago a proveedores de las empresas españolas que forman parte del Grupo, una vez descontados los pagos efectuados a empresas del mismo:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	67 días	64 días
Ratio de operaciones pagadas	66 días	62 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	72 días	81 días
Miles euros	**Importe**	**Importe**
Total pagos realizados	1.108.598	2.363.976
Total pagos pendientes	140.333	189.493

El cuadro incluye los pagos efectuados a cualquier proveedor, ya sea nacional o extranjero, y excluye las empresas del Grupo.

Si se consideran sólo los proveedores nacionales, el periodo medio de pago se reduce en tres días tal y como se detalla a continuación:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	64 días	57 días
Ratio de operaciones pagadas	64 días	55 días
Ratio de operaciones pendientes de pago	63 días	77 días
Miles euros	**Importe**	**Importe**
Total pagos realizados	642.355	1.235.767
Total pagos pendientes	83.725	108.716

Los datos de este ejercicio se vieron alterados por la huelga de Acerinox Europa que provocó que la fábrica estuviera parada durante cinco meses, impidiendo la gestión de facturas y pagos en tiempo y fecha.

El resto de compañías españolas del Grupo cumplen con los periodos de pago establecidos para los proveedores nacionales.

Se incluye a continuación la información adicional obligatoria de acuerdo con la normativa:

	2024	2023
a) El volumen monetario de las facturas pagadas en un periodo igual o inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	467.243	1.129.490
Porcentaje que suponen sobre el número total de facturas de los pagos a sus proveedores	42%	47%
b) Número de facturas pagadas en un periodo igual o inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	21.395	22.172
Porcentaje que suponen sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	38%	40%

4.5 La acción de Acerinox

El capital social de Acerinox durante el ejercicio 2024 no tuvo ninguna variación: a 31 de diciembre de 2024 se situó en €62.333.843, representado por 249.335.371 acciones con un nominal de €0,25 por título.

Todas las acciones están admitidas a cotización oficial en las bolsas de valores de Madrid y Barcelona y se contratan a través del Mercado Continuo.

A fecha 31 de diciembre de 2024, Acerinox contaba con un total de 47.000 accionistas:

	Nº acciones	% Capital
Corporación Financiera Alba SA	48.101.807	19%
Danimar 1990 SL	14.224.988	6%
Industrial Development Corporation of South Africa LTDA	8.809.294	4%
Resto accionistas	178.174.139	71%

Adquisición de acciones propias

En el ejercicio de 2024 se entregaron procedentes de autocartera para directivos de Acerinox con motivo de su participación en programas de I.L.P. un total de 181.224 acciones, equivalentes a un total de 45.306 euros.

El número de acciones adquiridas en autocartera durante el ejercicio 2024 fue de 100.000 acciones, por tanto el valor nominal de las adquisiciones fue de 25.000 euros.

A 31 de diciembre de 2024 Acerinox tenía en autocartera un total de 25.143 acciones.

Los accionistas nacionales representan el 63% del capital social y los extranjeros el 37%

Relación con inversores y analistas

Acerinox garantiza al mercado el acceso a la información en igualdad de condiciones a través de todos los canales de comunicación. La página web (acerinox.com) desempeña un papel muy relevante a la hora de aplicar esta política comunicativa transparente y como garantía de acceso a la información.

Todo accionista minoritario puede dirigirse a la Oficina del Accionista para formular cualquier solicitud de información sobre la evolución de Acerinox.

Entre las cuestiones tratadas más relevantes destaca la evolución de los mercados por regiones, las posibles operaciones corporativas (fusiones y adquisiciones), el plan de descarbonización y las políticas de asignación de capital.

Evolución de la acción

A lo largo de 2024, los mercados bursátiles se caracterizaron por una gran volatilidad, afectados principalmente por las siguientes circunstancias:

- Los reajustes en las tasas de interés implementados principalmente por la Reserva Federal de EE.UU. (Fed) y el Banco Central Europeo (BCE).
- La interrupción de la producción de crudo, los conflictos geopolíticos y las decisiones de la OPEP.
- La incertidumbre por los conflictos geoestratégicos.
- Periodos electorales en EE.UU. y Europa.

Evolución de los principales índices mundiales 2024:

	2024
IBEX 35	14,8%
DJ Industrial	12,9%
Nikkei	19,2%
France CAC 40	-2,2%
Euro STOXX 50	8,3%
Germany DAX	18,9%
Ftse MIB	12,6%
CSI 300	14,7%
S&P 100	29,3%
NASDAQ-100 Index	24,9%

La acción de Acerinox se redujo en el año un 11% y alcanzó su nivel máximo el 2 de enero con una valoración de €10,59/acción y el mínimo el 31 de octubre, cerrando a €8,41/acción. El comportamiento relativo frente a otros fabricantes, que han tenido un castigo bursátil superior, muestra la estrategia acertada llevada a cabo por Acerinox en los últimos años, con la diversificación hacia aleaciones de mayor valor añadido.

A lo largo de 2024, la acción de Acerinox experimentó movimientos significativos. El primero de ellos se produjo en febrero, a raíz de la oferta de adquisición de Haynes International y su buena acogida por el mercado.

La baja demanda durante el ejercicio y la huelga de Acerinox Europa provocaron una caída prolongada durante gran parte del año. A finales de 2024, el sector en su conjunto se vio penalizado por diversos profit warning y las peores expectativas para 2025, si bien en el caso de Acerinox se vio compensada por la revalorización del valor debido al vuelco electoral en EE.UU.

Evolución bursátil de Acerinox y competidores europeos

Datos porcentuales diarios, año 2024.

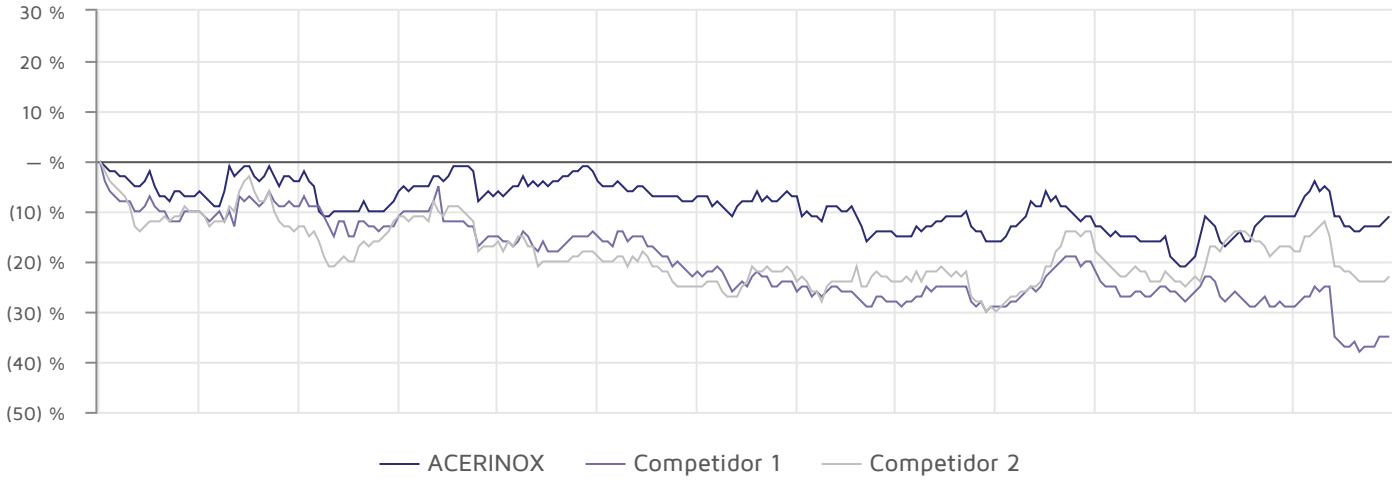

Evolución bursátil de Acerinox y el IBEX 35

Datos porcentuales diarios, año 2024.

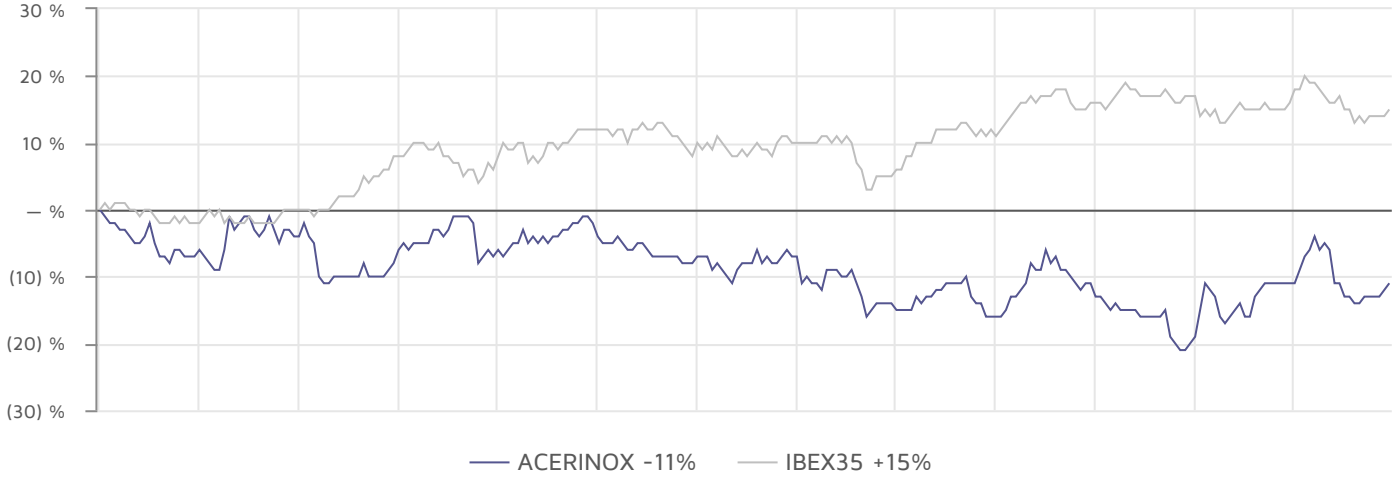

Las recomendaciones de los analistas que cubren Acerinox no sufrieron variaciones importantes durante el ejercicio. A principios de año, el 85% recomendaban comprar y al cierre, lo hacían un 88%; mientras un 6% de los analistas aconsejaban mantener; y un 6%, vender.

Recomendaciones de analistas

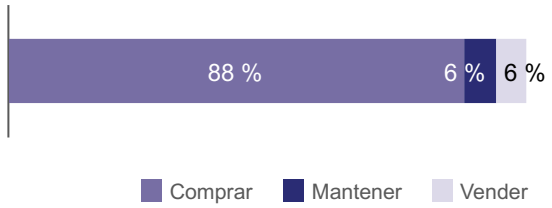

El precio objetivo promedio de los analistas que siguen a Acerinox fue de €12,8/acción.

En 2024, los títulos de Acerinox se negociaron durante los 256 días que el Mercado Continuo estuvo operativo. El número total de acciones contratadas ascendió a 207.558.363, con una contratación media diaria de 810.774.

En cuanto al efectivo contratado, en 2024 se alcanzaron los €2.010.376.045, una media diaria de €7.853.031.

Volumen de negociación

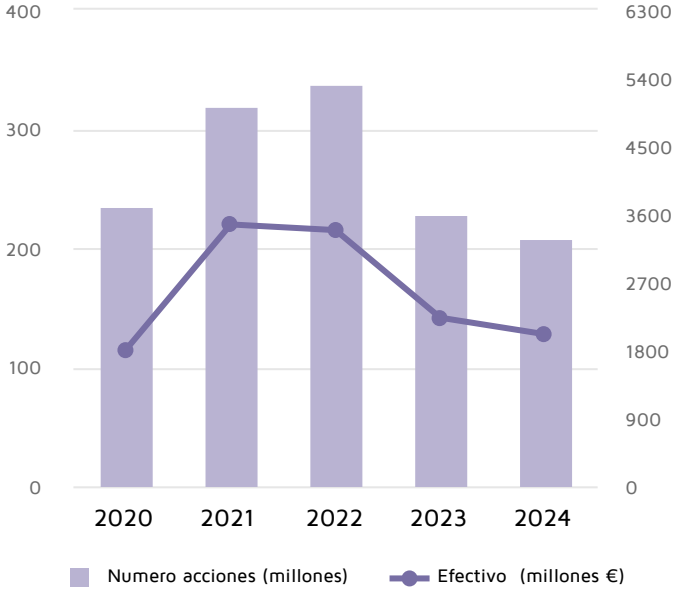

A 31 de diciembre de 2024, la capitalización bursátil de Acerinox se situó en €2.356 millones (€2.657 millones en 2023).

Capitalización bursátil de Acerinox, S.A.

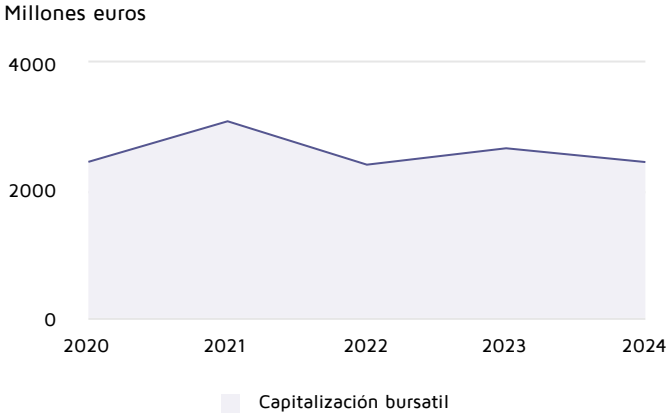

4.6 Retribución al accionista

En 2024 los accionistas de Acerinox percibieron €154,5 millones en concepto de dividendo. La Junta General de accionistas, celebrada el día 22 de abril de 2024, aprobó a propuesta del Consejo de Administración el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 2023 (abonado en 2024) por un importe total de €0,62 por acción, con un aumento del 3,3% con respecto al año anterior.

Pago de dividendo

Según se establece en la Política de Dividendos de Acerinox, en 2024 se realizaron los siguientes pagos:

- Dividendo a cuenta del ejercicio 2023 por un importe de €0,31 por acción, pagado el 26 de enero de 2024.
- Dividendo complementario del ejercicio 2023 por €0,31 por acción, abonado el 19 de julio de 2024.

Política de Dividendos

En 2023 entró en vigor la nueva Política de Dividendos de Acerinox, aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2022. Su objetivo es establecer los principios esenciales por los que se regirán los acuerdos sobre retribución al accionista sometidos por el Consejo de Administración a la aprobación de la Junta General de Accionistas, relacionando la remuneración al accionista con los resultados económicos del Grupo.

Las propuestas sobre remuneración al accionista deberán ser sostenibles y compatibles con el mantenimiento de la solidez financiera.

Siempre que lo permitan las condiciones del mercado y la evolución de los resultados del Grupo, y mientras la deuda neta no supere 1,2 veces el EBITDA recurrente a través del ciclo, el Consejo de Administración podrá retribuir de manera extraordinaria a los accionistas de Acerinox con planes de recompra de acciones o el pago de dividendos extraordinarios dentro de las autorizaciones concedidas por la Junta General de Accionistas.

Como regla general, el dividendo será satisfecho en dos pagos:

- Un pago a cuenta en el mes de enero.
- Un pago complementario en julio.

Esta política podrá revisarse cuando existan inversiones orgánicas y/o inorgánicas significativas y tangibles a corto plazo o las condiciones del mercado así lo aconsejen.

4.7 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)

De acuerdo con las directrices de la Autoridad Europea sobre Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) se incluye la descripción de los principales indicadores en este Informe. Estos indicadores se utilizan recurrentemente y de forma consistente por el Grupo para evaluar el rendimiento financiero y explicar la evolución de su actividad:

Medidas alternativas de rendimiento relacionadas con la cuenta de resultados

EBIT: Resultado de explotación. El EBIT correspondiente al año 2024 ha ascendido a €348 millones

EBITDA (ó Resultado Bruto de Explotación): Resultado de explotación + Deterioro de activos + Amortización + Variación de provisiones corrientes

Millones euros	2024	2023
EBIT	348	374
Deterioro de activos		156
Amortización	160	171
Variación de provisiones corrientes	-8	2
EBITDA	500	703

EBITDA ajustado: EBITDA descontando los hechos extraordinarios del año:

Millones euros	2024	2023
EBITDA	500	703
Venta de activos (Bahru Stainless)	-146	
Gastos compra Haynes International	21	
Provisión Plan de Rejuvenecimiento de la Plantilla de Acerinox Europa	12	
Ajuste existencias	58	65
EBITDA ajustado	445	768

Medidas alternativas de rendimiento relacionadas con el Balance y ratios de apalancamiento

Deuda Financiera Neta: Deuda con entidades de crédito corrientes + Deudas con entidades de crédito no corrientes - Tesorería

Millones euros	2024	2023
Deuda con entidades de crédito corrientes	1.464	1.291
Deuda con entidades de crédito no corrientes	919	844
Tesorería	1.263	1.794
Deuda Financiera Neta (DFN)	1.120	341

Deuda Financiera Neta / EBITDA:

Millones euros	2024	2023
Deuda Financiera Neta	1.120	341
EBITDA	500	703
Deuda Financiera Neta / EBITDA	2,2x	0,5x

Ratio de Endeudamiento: Deuda Financiera Neta / Patrimonio neto

Millones euros	2024	2023
Deuda Financiera Neta	1.120	341
Patrimonio neto	2.575	2.463
Deuda Financiera Neta / Patrimonio neto	44%	14%

Medidas alternativas de rendimiento relacionadas con el cash flow

Capital Circulante de Explotación: Existencias + Clientes – Acreedores comerciales

Millones euros	2024	2023	Variación
Existencias	2.062	1.861	201
Clientes	551	560	-9
Acreedores comerciales	666	787	-121
Capital Circulante de Explotación	1.947	1.634	313

Medidas alternativas de rendimiento relacionadas con la rentabilidad de la empresa

ROCE: Resultado de explotación/(Patrimonio neto + Deuda financiera neta)

Millones euros	2024	2023
EBIT	348	374
Patrimonio neto	2.575	2.463
Deuda Financiera Neta	1.120	341
ROCE	9%	13%

ROCE ajustado: Resultado explotación ajustado/ (Patrimonio neto + Deuda financiera neta)

Millones euros	2024	2023
EBIT ajustado	348	530
Patrimonio neto	2.575	2.463
Deuda Financiera Neta	1.120	341
ROCE ajustado	9%	19%

ROE: Resultado después de impuestos y minoritarios/Patrimonio neto

Millones euros	2024	2023
Resultado después de impuestos y minoritarios	225	228
Patrimonio neto	2.575	2.463
ROE	9%	9%

Otras Medidas alternativas de rendimiento

Payout: Retribución al accionista / Resultado después de impuestos y minoritarios

Millones euros	2024	2023
Retribución al accionista	155	150
Resultado después de impuestos y minoritarios	225	228
Payout	69%	66%

Valor contable por acción: Patrimonio neto / nº acciones

	2024	2023
Patrimonio neto (millones euros)	2.575	2.463
Numero acciones al cierre del ejercicio	249.335.371	249.335.371
Valor contable por acción (euros)	10,3	9,9

Beneficio por acción: Resultado después de impuestos y minoritarios / nº acciones

	2024	2023
Resultado después de impuestos y minoritarios (millones euros)	225	228
Numero acciones al cierre del ejercicio	249.335.371	249.335.371
Beneficio por acción (euros)	0,90	0,91

4.8 Fiscalidad responsable

En línea con el objetivo de Acerinox de avanzar en el desarrollo de un gobierno corporativo ético y transparente, el Grupo tiene un firme compromiso con la sostenibilidad que también alcanza a la fiscalidad. Los impuestos son una herramienta fundamental para crear valor sostenible a largo plazo y la sociedad necesita el compromiso de las empresas en todas aquellas cuestiones que afectan a esta materia.

Acerinox cree en el cumplimiento riguroso de la normativa fiscal en todos los países en los que opera, en el mantenimiento de una relación cooperativa con la administración tributaria y en la transparencia fiscal.

Desde su aprobación en 2011, Acerinox está adherido al Código de Buenas Prácticas tributarias y participa activamente en el Foro Tributario de Grandes Empresas.

Como muestra del compromiso con las mejores prácticas en materia fiscal, de colaboración con la administración tributaria y de transparencia, el Grupo presentó de forma voluntaria, por tercer año consecutivo, el Informe de Transparencia Fiscal ante la Agencia Tributaria española. El objetivo de este documento es facilitar información sobre ciertos aspectos de la actividad económica de las empresas, entre otros:

- La explicación de la estrategia fiscal del Grupo aprobada por los órganos de administración.
- La contribución fiscal.
- Las políticas de precios de transferencia aplicadas por el Grupo.
- El grado de congruencia con los principios de las acciones Base Erosion and Profit Shifting (BEPS) de la OCDE.
- La explicación de las operaciones societarias más significativas.
- Los programas cooperadores en los que participa la Compañía.

Fruto de este compromiso ha sido el reconocimiento con el sello T de transparente 2023 con las máxima categoría, por una fiscalidad responsable y buen gobierno, concedido por la Fundación Haz. Con él, se acredita el cumplimiento de indicadores de transparencia, siendo una de las 13 únicas empresas reconocidas con dicho sello y la empresa líder en el sector, percibida, en consecuencia, como una de las compañías más transparentes.

Durante los últimos años, el Grupo publica en la web, en su informe anual integrado, el detalle de la contribución tributaria en los países donde opera, así como la Política General en Materia Fiscal.

Por otra parte, Acerinox ha sido parte activa en diversos procedimientos en el ámbito cooperativo, entre los cuales destaca su participación en el programa ICAP, instado por la OCDE, que se inició a mediados de 2019 y concluyó en marzo de 2022 con la obtención de las cartas de las distintas Administraciones tributarias participantes que categorizaron las transacciones examinadas, con carácter general, de bajo riesgo fiscal. Además, Acerinox también cuenta con un acuerdo previo de valoración bilateral (APA) entre las autoridades fiscales de España y Alemania firmado en 2017, ahora en proceso de renovación, y ha colaborado con la Administración tributaria en la resolución de diversos procedimientos amistosos.

Principales indicadores. Millones euros

155	131	671	5.557	5.524	33
Retribución al accionista	Impuestos pagados	Remuneración de personal	Valor económico directo generado	Valor económico distribuido	Valor económico retenido

El valor económico directo generado incluye el importe de la cifra de negocio del Grupo por otros ingresos de explotación (excluidos los ingresos extraordinarios), ingresos por subvenciones, ingresos por intereses y cobros por venta de inmovilizado.

Subvenciones públicas recibidas

Subvenciones públicas recibidas (miles euros)	2024	2023
I + D	2.271	1.889
Medio ambiente	14.083	24.612
Asignación de derechos de CO_2	13.129	19.113
Ayudas derivadas COVID - 19	0	29
Formación	202	273
Otras	8	63
Total	**29.693**	**45.979**

El valor económico distribuido incluye compras de materias primas y consumibles, gastos de explotación (excluidos los extraordinarios), tributos, gastos de personal, gastos por intereses financieros, pagos por inversiones, pagos por dividendos, compras de autocartera y pagos por impuesto sobre beneficios.

Sello de Transparencia Fiscal

RESPONSABILIDAD FISCAL 2024

Acerinox ha sido reconocida con el sello de transparencia fiscal otorgado por la Fundación Haz, que evalúa el sistema de gobernanza y las prácticas de transparencia de las empresas para prevenir riesgos fiscales. La compañía ha logrado el sello en su máxima categoría , tres estrellas, que se concede a aquellas entidades, como Acerinox, que cumplen más del 90% de los indicadores. Un reconocimiento que refleja el firme compromiso con la transparencia tributaria.

Marco de control interno y supervisión

La Política General en materia Fiscal del Grupo Acerinox se enmarca dentro del sistema de Gobierno Corporativo y gobernanza de la Compañía. El texto, disponible en la web corporativa, establece los principios y buenas prácticas de gestión fiscal con el objeto de asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable, procurando una adecuada coordinación de la gestión de todas las empresas del Grupo y evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio. El marco de control interno y gestión de riesgos fiscales se rige, adicionalmente, por la Política de Control y Gestión de Riesgos, disponible en la web corporativa, y cuyos principios de gestión se detallan en el capítulo 6.Gestión de Riesgos del presente informe.

El Grupo Acerinox es consciente de la importancia de los principios BEPS dentro de su actividad, por lo que ha desarrollado internamente diferentes mecanismos para cumplir con los mismos. Para asegurar el cumplimiento de los anteriores principios, el Grupo lleva a cabo anualmente una autoevaluación de los riesgos BEPS, de acuerdo con los 19 indicadores de riesgos fiscales establecidos por la OCDE. Acerinox considera que su política fiscal cumple con los principios y acciones BEPS aprobados por la OCDE, no llevando a cabo planificaciones fiscales agresivas que tengan como objetivo: i) trasladar sus beneficios a entidades situadas en países de escasa o nula tributación ni ii) utilizar mecanismos complejos que den lugar a una erosión de la base imponible.

El Código de Conducta y Buenas Prácticas del Grupo Acerinox incluye expresamente en su artículo Contribución al estado de bienestar la prohibición de constituir y mantener entidades en territorios calificados como paraísos fiscales con la intención única de reducir la base imponible del Impuesto sobre Sociedades. A estos efectos, Acerinox considera que tienen la consideración de paraísos fiscales los incluidos en la Orden del Ministerio de Hacienda y Función Pública 115/2023 de 9 de febrero o sus posteriores modificaciones.

Asimismo, Acerinox cumple con la normativa de cada país en el que opera y paga sus correspondientes impuestos conforme a la normativa establecida.

4.9 Hechos posteriores

El Consejo de Administración de Acerinox, celebrado el 18 de diciembre de 2024, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del ejercicio 2024 pagadero en efectivo por 0,31 euros brutos por acción a cada título existente y en circulación con derecho a percibir dicho dividendo.

El 24 de enero de 2025 se pagó el dividendo a cuenta del ejercicio 2024, a través de las entidades depositarias participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR). Este dividendo se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, que se celebrará en 2025.

5

Gobierno Corporativo

Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo es el conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan los órganos de gobierno de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2024 en materia de Gobierno Corporativo tuvieron lugar las siguientes modificaciones:

- La Junta General de Accionistas de Acerinox celebrada el 22 de abril de 2024 acordó, a propuesta del Consejo de Administración, la modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales para regular el cargo de Consejero Independiente Coordinador. El cambio fue aprobado con el voto favorable del 99,67% del capital concurrente con derecho de voto presente o representado en la Junta.

- La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024, a propuesta del Consejo de Administración, aprobó la modificación del artículo 25 de los Estatutos Sociales. La mencionada modificación se aprobó con la finalidad de eliminar del sistema retributivo de los Consejeros de Acerinox el concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y a sus Comisiones. En su lugar, los Consejeros percibirán únicamente una asignación fija anual pagadera por meses vencidos y prorrateada por días cuando no ocupen el cargo correspondiente durante el año entero. La fijación de la retribución de cada Consejero se efectuará por el Consejo y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, dentro del marco estatutario y de la Política de Remuneraciones en vigor, respetando el importe máximo anual y demás criterios que figuren en la misma. La modificación de este artículo de los Estatutos Sociales fue aprobada con el voto favorable del 99,6% del capital presente y representado con derecho de voto que concurrió a la Junta.

- La Junta General de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024 aprobó una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros para su aplicación desde el momento de su aprobación y para los ejercicios 2025, 2026 y 2027. En dicha Política se eliminan las dietas de los Consejeros por asistencia a Consejos y Comisiones, se fija una retribución individual de los Consejeros en su condición de tales en atención a sus funciones y dedicación, se modifica el sistema retributivo del Consejero Delegado en relación con su retribución fija y variable y se mejora la alineación de la Política con las tendencias en materia de Gobierno Corporativo. Esta Política fue aprobada por la Junta General de Accionistas con el voto favorable del 95,19% del capital presente y representado con derecho de voto que concurrió a la Junta.

- El Consejo de Administración en su reunión de 22 de abril de 2024 aprobó una modificación del Reglamento del Consejo de Administración con la finalidad de adaptar el mencionado Reglamento a la Política de Remuneraciones de los Consejeros citada anteriormente, eliminándose del sistema retributivo de los Consejeros el concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo y estableciéndose, en su lugar, la percepción de una asignación fija anual pagadera por meses vencidos y prorrateada por días en el caso de que no se ocupe el cargo de Consejero durante el año entero.

El Consejo de Administración de Acerinox ha realizado la evaluación anual de su funcionamiento y la de sus Comisiones correspondiente al ejercicio 2024 a través de los servicios internos de la Sociedad.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo de Acerinox, el Informe de Remuneraciones de los Consejeros, las Cuentas anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2024, están disponibles en las páginas web de la CNMV y de Acerinox desde la fecha de publicación de las cuentas anuales de 2024. El Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2023 fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024 con el 95,13% de los acciones presentes o representadas.

El Consejo de Administración, en colaboración con sus Comisiones, aprueba las Políticas del Grupo. Por su parte, el Consejo y sus Comisiones realizan el seguimiento de los objetivos de la Sociedad, incluidos aquellos vinculados con la sostenibilidad.

Consejo de Administración

En 2024, el Consejo de Administración de Acerinox, integrado por 11 Consejeros, se reunió en 12 ocasiones. Durante el citado ejercicio no se produjeron cambios en la composición de sus miembros.

Consejo de Administración

CARLOS ORTEGA ARIAS-PAZ

Presidente

Externo Dominical en representación de Corporación Financiera Alba, S.A.
Miembro del Consejo de Administración desde mayo de 2022.

Elegido con el voto favorable del 91,99% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta General de Accionistas de 2022.

Titular de 22.222 acciones a 31 de diciembre de 2024.

LAURA G. MOLERO

Externa Independiente

Miembro del Consejo de Administración desde 2017, reelegida en 2021.

Preside la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y forma parte de la Comisión de Auditoría.

Reelegida con el voto favorable del 97,24% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta General de Accionistas de 2021.

BERNARDO VELÁZQUEZ HERREROS

Consejero Delegado

Ejecutivo

Miembro del Consejo de Administración desde 2010, reelegido en 2014, 2018 y 2022.

Consejero Delegado desde julio 2010. Es miembro de la Comisión Ejecutiva.

Reelegido con el voto favorable del 92,55 % del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta General de Accionistas de 2022.

Titular de 118.944 acciones a 31 de diciembre de 2024.

GEORGE DONALD JOHNSTON

Independiente Coordinador

Miembro del Consejo de Administración desde 2014, reelegido en 2019 y 2023.

Pertenece a la Comisión de Auditoría y Comisión Ejecutiva.

Titular de 6 acciones a 31 de diciembre de 2024.

Reelegido con el voto favorable del 87,76% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta General de Accionistas de 2019.

ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO

Externa Independiente

Miembro del Consejo de Administración desde 2017, reelegida en 2021.

Preside la Comisión de Sostenibilidad y es miembro de la Comisión Ejecutiva.

Reelegida con el voto favorable del 97,32% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta General de Accionistas de 2021.

FRANCISCO JAVIER GARCÍA SANZ

Externo Independiente

Miembro del Consejo de Administración desde 2020.

Pertenece a las Comisiones Ejecutiva y Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Elegido con el voto favorable del 92,78% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta General de Accionistas de 2020.

TOMÁS HEVIA ARMENGOL

Externo Dominical en representación de Corporación Financiera Alba, S.A.

Miembro del Consejo de Administración desde 2016, reelegido en 2021.

Forma parte de la Comisión de Auditoría y de la de Sostenibilidad.

Reelegido con el voto favorable del 99,13% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta General de Accionistas de 2021.

MARTA MARTÍNEZ ALONSO

Externa Independiente

Miembro del Consejo de Administración desde 2017, Reelegida en 2021.

Forma parte de la Comisión de Sostenibilidad.

Reelegida con el voto favorable del 98,05% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta General de Accionistas de 2021.

LETICIA IGLESIAS HERRAIZ

Externa Independiente

Miembro del Consejo de Administración desde 2020.

Preside la Comisión de Auditoría y forma parte de la Comisión de Sostenibilidad.

Elegida con el voto favorable del 92,59% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta General de Accionistas de 2020.

SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ-BARQUÍN

Externo Dominical en representación de Corporación Financiera Alba, S.A.

Miembro del Consejo de Administración desde 2002, reelegido en 2006, 2010, 2014, 2018 y 2022.

Forma parte de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Reelegido con el voto favorable del 91,57% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta General de Accionistas de 2022.

Titular de 9.997 acciones a 31 de diciembre de 2024.

PEDRO SAINZ DE BARANDA RIVA

Externo Independiente

Miembro del Consejo de Administración desde 2023.

Pertenece a las Comisiones de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y a la de Sostenibilidad.

Elegido con el voto favorable del 92,05% del capital suscrito con derecho a voto que concurrió a la Junta General de Accionistas de 2023.

LUIS GIMENO VALLEDOR

Secretario del Consejo y Secretario General del Grupo Acerinox.

Titular de 32.472 acciones a 31 de diciembre de 2024.

Aunque los Estatutos Sociales prevén que el órgano pueda tener entre cinco y 15 consejeros, cifra alcanzada en alguna ocasión, el número se redujo a 11 consejeros tras la salida del anterior presidente en 2022. Este número se estima adecuado para atender las necesidades de la Compañía, aunque puede sufrir modificaciones futuras si las circunstancias lo requieren.

			Consejero			Comisión				Otros
Nombre	Cargo	Género	Ejecutivo	Dominical	Independiente	Ejecutiva	Auditoría	Nombra-mientos y retribuciones	Sostenibilidad	Primer Nombra-miento como Consejero
Carlos Ortega Arias - Paz	Presidente			●		●*P				2022
Bernardo Velázquez Herreros	Consejero Delegado		●			●				2010
Laura G. Molero	Consejera				●		●	●*P		2017
Rosa María García Piñeiro	Consejera				●	●			●*P	2017
George Donald Johnston	Consejero Independiente Coordinador				●	●	●			2014
Francisco Javier García Sanz	Consejero				●	●		●		2020
Tomás Hevia Armengol	Consejero			●			●		●	2016
Leticia Iglesias Herraiz	Consejera				●		●*P		●	2020
Pedro Sainz de Baranda Riva	Consejero				●			●	●	2023
Marta Martínez Alonso	Consejera				●				●	2017
Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín	Consejero			●		●		●		2002
Luis Gimeno Valledor	Secretario					SEC	SEC	SEC	SEC	–

Hombre Mujer

*P: Presidente

El 36,6% de los miembros del Consejo son mujeres.

Consejo de Administración	7	4
Comisión ejecutiva	5	1
Comisión de Auditoría	2	2
Comisión de Nombramientos	3	1
Comisión de Sostenibilidad	2	3

Comisiones del Consejo

Comisión Ejecutiva

Formada por seis miembros, celebró dos reuniones.

Comisión de Auditoría

Formada por cuatro miembros, celebró once reuniones.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo

Formada por cuatro miembros, celebró diez reuniones.

Comisión de Sostenibilidad

Formada por cinco miembros, celebró siete reuniones.

Comité de Dirección

A 31 de diciembre de 2024, el Comité de Dirección de Acerinox estaba compuesto por las siguientes personas:

Lucía Alonso de Noriega	Auditoría Interna
Esther Camós	Chief Financial Officer
José Campuzano	Seguridad, Salud y Medio Ambiente
Carlos Castillo	Asesoría Jurídica
Marisa Dafauce	Recursos Humanos
Antonio Fernández de Mesa	Financiero
Miguel Ferrandis	Chief Corporate Officer
Cristóbal Fuentes	CEO de North American Stainless
José Manuel Garcelán	Cumplimiento
Juan García	Riesgos
Antonio Gayo	Estrategia
Luis Gimeno	Secretario General y del Consejo

Fernando Gutiérrez	CEO de Acerinox Europa
Alexander Kolb	Vicesecretario General
Carlos Lora-Tamayo	Relación con Inversores, Comunicación, Consolidación y Reporting
Carlos Marqués	Compras de Materias Primas
Niclas Müller	CEO de VDM Metals
Deniza Puce	Compras Indirectas
Alberto Ruiz	Ciberseguridad
Carlos Ruiz	Sostenibilidad
Johan Strydom	CEO de Columbus Stainless
Isabel Vaca	Sistemas de Información
Bernardo Velázquez	Consejero Delegado

Retribuciones de la Alta Dirección

La compensación variable de los miembros de la Alta Dirección y, por ende, la de los Consejeros Ejecutivos (actualmente solamente el Consejero Delegado tiene ese carácter) fue determinada por una serie de métricas:

- Un primer grupo de métricas emerge de referencias del éxito económico de Acerinox, como el EBITDA, el resultado después de impuestos y minoritarios o la deuda neta.
- Un segundo grupo lo constituyen métricas propias de las empresas sobre las que el Directivo en concreto tiene una responsabilidad especial y directa.
- Un tercer y último grupo de métricas está formado por aquellas que rigen el éxito en materia de sostenibilidad.

Es posible consultar el detalle de la información sobre el bonus del Consejero Delegado en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, publicado al mismo tiempo que el presente Informe y disponible en la página web del Grupo y de la CNMV. También se puede consultar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, accesible en la página web de la Sociedad y en la web de la CNMV, el total de las retribuciones de la Alta Dirección.

Las retribuciones de los miembros de la Alta Dirección, incluidos el Consejero Delegado y otros colectivos de la dirección del Grupo, mediante pagos basados en acciones de la Compañia, se determinan en función del beneficio obtenido por los accionistas en períodos de tres años. Los baremos son el Retorno Total para el Accionista y el Return on Equity durante los citados ciclos.

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de Acerinox se celebró el 22 de abril de 2024 en Madrid, con presencia física de los accionistas de la Compañía. Entre los presentes y representados concurrieron a la Junta General un total de 1.874 accionistas, representativos del 58,44% del capital suscrito con derecho a voto. Todos los puntos del orden del día fueron aprobados con las mayorías suficientes requeridas según la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales.

6

Gestión de riesgos

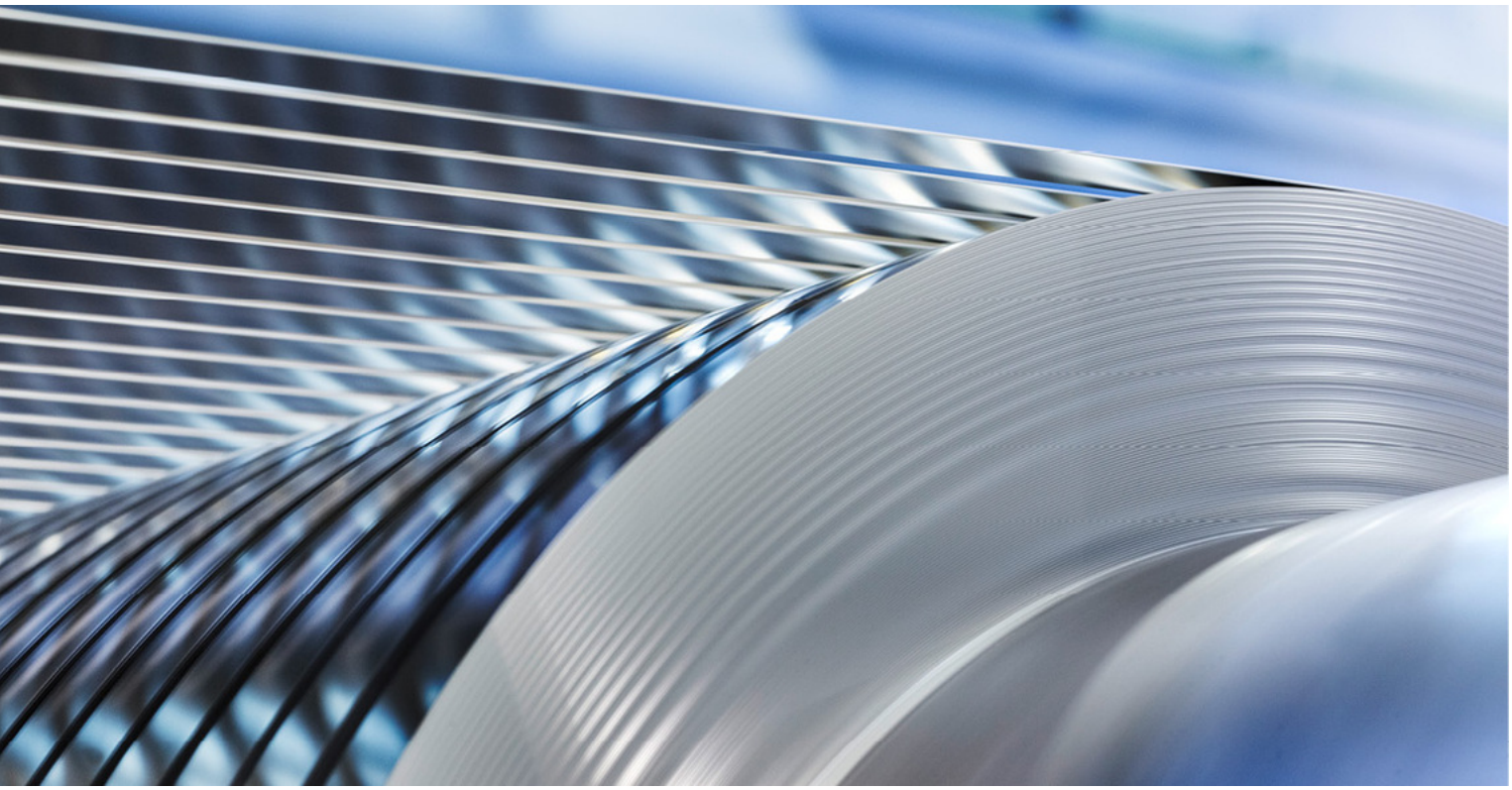

Gestión de riesgos

En el dinámico mundo empresarial actual, Acerinox se enfrenta a una amplia variedad de riesgos y amenazas cada vez más complejas y difíciles de prever. Ante este escenario, fomentar una sólida cultura de riesgos se convierte en una necesidad fundamental.

Acerinox cuenta con el compromiso activo de toda la organización, empezando por la Alta dirección, responsable del diseño, implementación y seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos. Dicho programa, cuya supervisión corre a cargo del Consejo de Administración, está alineado con el modelo de las tres líneas de COSO ERM, para abarcar todas las áreas de negocio del Grupo:

- Primera línea de defensa: compuesta por perfiles operativos encargados de identificar y evaluar los riesgos específicos relacionados con sus operaciones.
- Segunda línea de defensa: conformada por el departamento de Riesgos Corporativos del Grupo, encargado de desarrollar y monitorizar los procesos de gestión de riesgos, coordinando con las unidades de negocio su correcta evaluación.
- Tercera línea de defensa: responsabilidad del departamento de Auditoría Interna, encargado de asegurar la eficacia de ambas líneas anteriores.

Para apoyar el cumplimiento del Sistema de Gestión de Riesgos, Acerinox dispone de la Política General de Control y Gestión de Riesgos de Acerinox S.A y su Grupo de empresas, que establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo.

La integración de la gestión de riesgos en todos los niveles de la empresa fomenta una mentalidad proactiva que facilita la identificación y evaluación de posibles amenazas, reflejo de una cultura de riesgos sólida que se traduce en:

- **Mayor resiliencia**: una cultura de riesgos sólida permite una mejor preparación para enfrentar crisis y adaptarse a cambios imprevistos.
- **Mejora en la toma de decisiones**: al considerar los riesgos de manera sistemática, las decisiones se toman de forma más informada y estratégica.

- **Reducción de pérdidas**: identificar y mitigar riesgos a tiempo evita pérdidas financieras y de reputación.
- **Cumplimiento normativo**: una cultura de riesgos sólida facilita el cumplimiento de las regulaciones y estándares industriales.
- **Fomento de la innovación**: el análisis de los riesgos propios estimula la innovación y el crecimiento, generando a su vez nuevas técnicas y productos.

Fuente: Institute of Risk Management (IRM)

Integración de la cultura de riesgos en el desarrollo de productos: innovación de productos sostenibles

En el marco de la cultura de riesgos del Grupo, la innovación de productos sostenibles juega un papel clave en la respuesta y mitigación de riesgos ambientales y ESG:

- Reducción de la huella de carbono (energías renovables, material reciclado).
- Cumplimiento normativo (adaptación a regulaciones ambientales cada vez más estrictas).
- Mejor reputación global (demanda creciente de consumidores responsables, mejor percepción de la compañía en términos de sostenibilidad).

Por consiguiente, Acerinox desarrolló EcoACX®, que compone una nueva solución de bajas emisiones validada conforme a ISO 14067 por una entidad de certificación externa, para dar respuesta a los requerimientos medioambientales y, a su vez, satisfacer las necesidades del mercado.

Como se describe en el apartado 3.1 de este documento, destacan tres indicadores clave, validados externamente:

- Más del 90% de las materias primas empleadas en su fabricación proviene de material recuperado.
- Supone una reducción, como mínimo, del 50% de CO_2 por tonelada respecto al producto estándar.
- Toda la energía destinada a su producción es renovable.

Principales riesgos

El modelo de gestión de riesgos del Grupo, basado en el marco de COSO ERM, permite simplificar, unificar y homogeneizar su tratamiento, teniendo desde el Consejo de Administración como máximo impulsor hasta la última línea de defensa (auditorías anuales) implicadas. La gestión del riesgo establecida proporciona un marco sólido para tratar los riesgos de manera efectiva. El Grupo, mediante al menos dos revisiones anuales, puede identificar, evaluar, tratar, monitorizar y comunicar los riesgos de manera sistemática, lo que permite tomar decisiones más informadas y mejorar el desempeño a largo plazo.

Categoría	Principales riesgos	Descripción y ejemplos	Principales respuestas
Externos	**Ciclos de la economía**	La incertidumbre asociada a los cambios políticos tras las elecciones celebradas en numerosos países y las nuevas políticas podrían dar lugar a nuevas trayectorias para la inflación, el endeudamiento, los flujos comerciales y los costes de producción.	Planes estratégicos enfocados en productos de mayor valor añadido con el objetivo de tener una base de volumen y margen más estable en ciclos de precio bajo.
	Geopolíticos	En un mundo cada vez más complejo y en rápido cambio, las divisiones sociales se han profundizado, la geopolítica es multipolar y la política está virando hacia el proteccionismo, lo que obstaculiza tanto el comercio como la inversión. Los conflictos bélicos internacionales añaden tensiones a las cadenas de suministro.	Constante seguimiento global para mitigar y/o anticipar impactos económicos o posibles disrupciones de la cadena de suministro.
	Barreras comerciales	Como consecuencia de los cambios geopolíticos y el viraje hacia políticas proteccionistas se genera una incertidumbre sobre el posible impacto debido a la naturaleza global del Grupo.	Monitorear las tendencias comerciales globales con presencia activa en los principales organismos e instituciones locales e internacionales.
ESG	**Emisiones CO_2**	En los aspectos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG), los riesgos más relevantes son los relacionados con la reducción de emisiones de CO_2, la energía y la seguridad y salud en el trabajo. Acerinox tiene objetivos a 2030 vinculados a estos tres ámbitos y planes de acción específicos que se pueden consultar en los apartados correspondientes de este informe.	Plan Director de Sostenibilidad, denominado Impacto Positivo 360°. Establece 5 pilares entre los que se encuentran la ecoeficiencia y la mitigación del cambio climático, así como la reducción de los indices de accidentalidad LTIFR y TIR.
	Energía		
	Seguridad y salud		
	Conflictividad laboral	El año 2024 está marcado por la huelga transcurrida por un periodo de casi 5 meses en la fábrica de Algeciras,	Firma de un nuevo convenio colectivo con vigencia 31 Diciembre de 2027
	Cambio climático a medio y largo plazo	Se realizó un análisis de los riesgos de transición y riesgos físicos siguiendo TCFD. El análisis tiene en cuenta los peligros relacionados con el clima identificados en la CSRD.	Plan de descarbonización. Implementación de medidas de eficiencia energética, incremento en el uso de energías renovables y mayor utilización de combustibles sostenibles.
Financieros	**Volatilidad precios materias primas**	La producción de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento requiere materias primas, principalmente níquel, ferrocromo y chatarra.Los precios de estas materias primas están sujetos a una volatilidad significativa.	Mecanismos de extra de aleación y/o en su caso, coberturas financieras para tratar de minimizar el impacto de la volatilidad asociada a las materias primas.
	Variables macroeconómicas, de mercado e insolvencias de terceros	Este mismo contexto puede someter a especial tensión a diferentes variables macroeconómicas y de mercado, tales como tipos de interés, tipos de cambio o precios de las materias primas así como la insolvencia de terceros. Son riesgos a los que el Grupo se enfrenta en su operativa diaria para la consecución de sus objetivos financieros.	Asegurar parte del riesgo mediante mecanismos de cobertura financiera y pólizas de seguros de crédito comercial. Además, existe una Instrucción interna de gestión de riesgos de crédito comercial así como un Comité de Riesgos Comerciales global.
Tecnológicos	**Ciberseguridad**	Si bien la ciberseguridad siempre ha sido un factor de riesgo presente, la irrupción de las nuevas tecnologías (IA) ha aumentado las amenazas, que podrían provocar: interrupción de la actividad, pérdida de información crítica, así como pérdida de confianza de clientes y proveedores o imposición de multas por las autoridades.	Esta en marcha el Plan Director de Ciberseguridad que permitirá aumentar nuestra capacidad de protección y mejorar nuestra respuesta ante las posibles amenazas.
Operacionales	**Cadena de suministro. Disponibilidad materias primas / suministros básicos**	La disponibilidad de materias primas y suministros básicos son fundamentales en proceso productivo de la Compañía. La disponibilidad en tiempo y forma adecuados, así como la calidad y confianza en los suministrados, son piezas fundamentales para la actividad.	A través la implementación de herramientas corporativas, el Grupo se esfuerza en mantener una adecuada estabilidad de la cadena de suministros, monitoreando la calidad y confianza de los suministradores tanto de materias primas como del resto de suministros básicos necesarios para asegurar la continuidad del proceso productivo
Estratégicos	**Planes estratégicos**	El desarrollo y acierto de los planes estratégicos implantados por la compañía siempre conlleva un riesgo de no consecución de los objetivos marcados. Inversiones estratégicas, procesos de M&A, planes de mejora y consecución de objetivos, etc.	Planes de desinversión no estratégicas para el Grupo (venta Bahru Stainless) así como inversiones enfocadas a productos de mayor valor añadido (aceros de alto rendimiento) y mercados estratégicos (compra de Haynes International).

Riesgos emergentes

La gestión de riesgos emergentes es un desafío constante pero esencial para la supervivencia y el éxito a largo plazo de cualquier organización. Al comprender las características de estos riesgos y adoptando un enfoque proactivo, el Grupo puede mitigar su impacto y aprovechar oportunidades asociadas a los mismos.

Acerinox presta atención a riesgos emergentes, entendiendo como tales aquellos riesgos nuevos o imprevistos que aún no se han contemplado o cuyos daños o pérdidas potenciales no se conocen por completo. Debido a su naturaleza cambiante, pueden ser difíciles de anticipar y de cuantificar.

En este contexto, Acerinox realiza un seguimiento de las megatendencias mundiales, el curso de las tensiones geopolíticas, y/o revisa tanto el entorno interno como publicaciones especializadas de terceros que anticipen riesgos emergentes que pueden afectar al Grupo de forma directa o indirecta.

Entre los citados riesgos emergentes figuran aquellos asociados a:

- Disrupción Tecnológica y Automatización: la creciente adopción de robots industriales y sistemas automatizados podría llevar a una reducción de la fuerza laboral y a cambios en las habilidades requeridas.
- Inteligencia artificial: podría optimizar los procesos de producción, pero también plantea desafíos en cuanto a la seguridad de los datos y la ética de la automatización.
- Guerra comercial e Inestabilidad política: las políticas arancelarias y el proteccionismo generan tensiones comerciales entre países que pueden afectar a las cadenas de suministro y aumentar los costes. Además, los conflictos geopolíticos pueden interrumpir las operaciones en ciertas regiones.

La nueva regulación asociada a sostenibilidad, la transición hacia una economía con bajas emisiones, junto a normas más estrictas sobre emisiones, el consumo de energía, gestión de residuos y la demanda de productos sostenibles exigen productos fabricados de manera responsable y sostenible, con materiales reciclados.

Revisión del modelo de ciberseguridad

Acerinox considera fundamental la gestión de los riesgos de ciberseguridad y, por ello, siguió reforzando su estructura organizativa, procesos y tecnologías en este ámbito durante todo el año 2024.

Para materializar la estrategia definida en 2023, la Compañía continúa ejecutando su programa de ciberseguridad, alineado con un plan director a tres años, enfocado en la mejora continua de la protección de activos, la resiliencia operativa, la capacidad de detección y respuesta ante ciberamenazas y el gobierno de la ciberseguridad.

Su gobernanza en ciberseguridad, liderada por la alta dirección del Grupo y estructurada en comités de seguridad corporativos y por unidad de negocio, refuerza la coherencia en toda la organización. Adicionalmente, la función sigue sometida al control y revisión independientes por parte de la comisión de auditoría.

Con estos esfuerzos, el Grupo continúa manteniendo un enfoque proactivo frente a las amenazas actuales y emergentes, asegurando la protección de la información, la continuidad del negocio y la confianza de sus grupos de interés.

7

Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre sostenibilidad

7.1 Información general 59

7.2 Información Medioambiental 74

7.3 Información Social 108

7.4 Información sobre Gobernanza 128

7.1 Información general

Bases para la preparación de la información de sostenibilidad

BP-1

El objetivo del informe es ofrecer a nuestros grupos de interés una imagen fiable de los aspectos más relevantes, compromisos, prácticas y resultados correspondientes al ejercicio 2024. Este informe se elabora sobre la misma base consolidada que los estados financieros, para Acerinox y todas las sociedades productoras y comercializadoras del Grupo. De esta forma, los datos de sostenibilidad consolidados comprenden la empresa matriz y sus filiales.

A finales de 2024, la red productiva del Grupo estaba compuesta por 15 fábricas. Entre ellas, cinco plantas de acero inoxidable: tres integrales (Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless; la planta de Bahru Stainless fue vendida a lo largo del ejercicio)- y dos plantas de producto largo (Roldán e Inoxfil). La Compañía contaba también con otras siete fábricas distribuidas en EE.UU y Alemania de alto rendimiento pertenecientes a VDM Metals. A finales de año, Acerinox adquirió Haynes International, dedicada también a la fabricación de aleaciones de alto rendimiento, y que cuenta con 3 fábricas en EE.UU.

En la información reportada se ha tenido en cuenta la referente a Bahru hasta su venta y la de Haynes desde su incorporación al Grupo Acerinox. En el caso de Haynes, su modelo de negocio y operación es similar al de otras sociedades de la compañía de la división de aleaciones de alto rendimiento, por lo que no se han identificado IROs materiales adicionales. Se han analizado distintas magnitudes relacionadas con la sostenibilidad, como plantilla, consumos energéticos, emisiones, seguridad y salud, etc., identificando similitudes con el resto del grupo. En este contexto, desde el punto de vista cuantitativo, se ha incorporado la información relativa a la plantilla de Haynes en este reporte, ya que ha sido el único ámbito en el que su efecto es relevante en los datos globales del grupo, teniendo en cuenta su fecha de incorporación al mismo. Además, se ha comprobado que no se han producido impactos relevantes en el ámbito de seguridad y salud, ni cumplimiento de ética empresarial. En la nota 1 de las Cuentas Anuales se explican los detalles de la adquisición de Haynes.

La información se extiende a la cadena de valor en la medida en que es necesario para informar sobre los impactos materiales, riesgos y oportunidades de conformidad con la Norma Europea de Información sobre Sostenibilidad (NEIS 1).

La medida en que las políticas, acciones, métricas y objetivos reportados exceden las operaciones propias de Acerinox depende de la naturaleza de los temas, por lo que se señala en cada apartado.

Acerinox reporta también dando respuesta a los requerimientos cualitativos y cuantitativos de la Ley 11/2018 sobre información no financiera y diversidad.

El detalle sobre omisiones de información se ha detallado en cada capítulo correspondiente de este documento.

Información relativa a circunstancias específicas

BP-2

Los horizontes temporales que se han considerado para la elaboración de este informe son los siguientes:

- Corto plazo: un año
- Medio plazo: de uno a cinco años
- Largo plazo: más de cinco años.

Fuentes de estimación e incertidumbre de los resultados: Acerinox pretende reportar los datos de la forma más correcta y precisa posible utilizando datos de medición de actividad primarios.

No obstante, la Compañía utiliza estimaciones en sus informes sobre requerimientos puntuales, en cuyo caso, está indicado en el apartado correspondiente.

Cambios: La información de sostenibilidad reportada en este informe se ha modificado y adecuado para cumplir, por primera vez, con los requisitos de la CSRD y NEIS en 2024. En los casos en los que se han modificado el criterio de cálculo respecto al ejercicio anterior, dichos cambios se indican en la sección correspondiente.

Omisiones: Aquella información que por ser clasificada no se incluye en este informe se señala en los capítulos específicos e incluye las cuantías económicas asociadas a los niveles de riesgo.

Modelo de negocio y estrategia

SBM-1

El Grupo, con sede en España, dedicado a la fabricación de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento, cuenta con una capacidad de fundición de 3,5 millones de toneladas.

Su red productiva está compuesta por 15 fábricas distribuidas en tres continentes. El Grupo cuenta con cinco plantas en su división de acero inoxidable: tres integrales de producto plano (Acerinox Europa - 2.364 asalariados, North American Stainless - 1.688 asalariados - y Columbus Stainless - 1.319 asalariados) y dos de producto largo (Roldan - 350 asalariados -, e Inoxfil - 100 asalariados).

La división de Aleaciones de Alto Rendimiento del Grupo (líder mundial en este sector) se encuentra constituida por VDM Metals - 2.074 asalariados, y Haynes International - 1.276 asalariados, que disponen de 10 centros de producción en EE.UU. y Alemania.

Los productos de Acerinox cuentan con un amplio número de referencias y se distribuyen a través de una extensa red comercial en más de 80 países.

Por su versatilidad, sus propiedades físicas, químicas y mecánicas, y por su estética, los materiales que fabrica el Grupo se emplean en una extensa variedad de sectores.

La visión integral del negocio se define en el Plan estratégico 2021-2025. Esta información está desarrollada en la sección "3.1 Estrategia".

Su despliegue se fundamenta en la visión del Grupo: convertirse en un suministrador que responda a las necesidades presentes y futuras al ofrecer la más amplia gama de materiales y soluciones. Acerinox fabrica de manera eficiente aceros inoxidables y aleaciones de alto rendimiento con un enfoque respetuoso con el medio ambiente y teniendo en cuenta las necesidades de la cadena de valor,

El Plan Estratégico 2021-2025 incluye 4 pilares: valor añadido, excelencia, sostenibilidad y solidez financiera. El pilar de Sostenibilidad se despliega a través del Plan Director Impacto Positivo 360° que se estructura en torno a 5 líneas estratégicos:

- Gobierno ético, responsable y transparente: impulsar el desarrollo de un modelo de gestión responsable, transparente y un gobierno corporativo sólido, con visión sostenible y a largo plazo, que identifique y proponga respuestas a los nuevos retos y oportunidades ESG.
- Ecoeficiencia y mitigación del cambio climático: establecer los compromisos y los objetivos para la mitigación del cambio climático y desarrollar un plan de acción para alcanzarlos que incluye medidas de eficiencia energética, eje clave en el modelo de cambio climático.
- Economía circular y producto sostenible:integrar procesos de economía circular en todas las operaciones impulsando el desarrollo de productos sostenibles y de bajas emisiones.
- Equipo comprometido, cultura, diversidad y seguridad: potenciar el alineamiento de las personas con los valores de Acerinox, impulsando su compromiso con la sostenibilidad, promoviendo la igualdad, el desarrollo del talento y la mejora del clima, garantizando la seguridad, salud y bienestar.
- Cadena de suministro e impacto en la sociedad: lograr la gestión responsable de la cadena de suministro y ser una empresa reconocida por el compromiso con la sociedad local y la creación de impacto positivo de la comunidad.

La explicación sobre la cadena de valor y los principales insumos y agentes de la cadena de valor se incluyen en el capítulo SBM-3 y E5-4.

Análisis de doble materialidad

SBM-2, SBM-3, IRO-1

Como parte fundamental del proceso de adaptación a la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), el Grupo realizó un análisis de doble materialidad para detectar los asuntos de sostenibilidad más relevantes. El anterior ejercicio de análisis de materialidad se había realizado en 2022, bajo la metodología de la materialidad simple. La revisión del análisis de doble materialidad se realizará periódicamente, cuando se produzcan cambios significativos en el entorno, la cadena de valor o la estrategia del Grupo.

Este proceso de escucha activa permite conocer las necesidades y expectativas de los grupos de interés, tanto internos como externos, e incorporar su visión al análisis, en base a una metodología amplia que incluye consultas cuantitativas y cualitativas a empleados, equipo directivo, clientes, proveedores, asesores de voto e inversores.

La doble materialidad permite identificar los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) a los que está expuesto el Grupo y los ocasionados a través de su actividad y relaciones comerciales. Es decir, los aspectos del entorno que impactan en el grupo (materialidad financiera) y el impacto de las actividades del Grupo en el medioambiente y las personas (materialidad de impacto).

El proceso de determinación, llevado a cabo en 2024, consiste en cuatro fases.

La primera fase es el análisis del contexto de la organización, que permite conocer los principales aspectos a considerar y una primera aproximación a los impactos,

riesgos y oportunidades más relevantes. Para ello, se han consultado fuentes internas y externas. Entre las internas, destacan los resultados del análisis de materialidad de 2022, el mapa de riesgos del Grupo, incluyendo los climáticos y de transición, los activos y recursos del grupo,y el compromiso de sostenibilidad de Acerinox. Como externas, el marco regulatorio, las tendencias ESG sectoriales y las expectativas de analistas e inversores. Adicionalmente se ha realizado un análisis benchmarking sectorial.

Cadena de valor

Trabajadores de la cadena de valor	Personal propio	Personal propio	Trabajadores de la cadena de valor Personal propio	Personal propio

La segunda fase es la identificación de IROs para los temas, subtemas y subsubtemas que afectan a Acerinox y al entorno, agrupados por temática según su vinculación con el medioambiente, la sociedad o la gobernanza.

- **Impacto**: efecto que los procesos, actividades, productos y/o relaciones del Grupo tienen sobre el entorno (personas, medioambiente o la sociedad) a lo largo del tiempo, ya sean actuales o potenciales y positivos o negativos.
- **Riesgo**: acontecimientos inciertos que, en caso de materializarse, podrían tener un efecto negativo en el modelo de negocio, la situación financiera o en la estrategia de la Compañía.
- **Oportunidad**: acontecimientos inciertos que, si se materializan, tendrían un efecto positivo en el modelo de negocio y en la estrategia del Grupo.

Para esta identificación, se tuvieron en cuenta, además de los temas propuestos en los estándares de la directiva CSRD, el análisis de contexto interno y externo resultante de la fase anterior, así como el ejercicio de materialidad de 2022.

También se tuvo en cuenta toda la cadena de valor del Grupo. En el análisis de contexto se analizaron distintas fuentes de información que contribuyeron a identificar la cadena de valor; se realizaron entrevistas internas con los responsables de los grupos de interés para conocer en profundidad la cadena de valor y relevancia de las distintas áreas; y se realizaron encuestas a grupos de interés externos de segmentos de la cadena de valor, con el fin de conocer su percepción y opinión. En esta fase también se tuvo en cuenta las conexiones entre las incidencias y dependencias con los riesgos y oportunidades.

La tercera fase consistió en la valoración de los IROs, y participaron los grupos de interés internos (responsables de las áreas clave, directivos y empleados) y externos (asesores de voto, proveedores y clientes) a través de la realización de entrevistas y encuestas.

Para la evaluación o priorización de los IROs identificados se utilizaron las siguientes métricas:

- Magnitud o escala de impacto: cómo de grave o beneficioso es o podría ser el impacto para las personas o el medioambiente.
- Alcance del impacto: amplitud del impacto en base a la extensión geográfica de los daños y grupos de interés afectados.
- Remediabilidad del impacto: Dificultad de revertir o compensar el daño derivado de un impacto negativo.

- Probabilidad: Posibilidad de que un impacto potencial, riesgo u oportunidad potencial se produzca, siguiendo la misma escala del modelo de riesgos del Grupo.
- Valoración económica: Para la materialidad financiera, se evaluó la magnitud de la consecuencia del riesgo o de la oportunidad en términos monetarios (ej: ingresos o gastos), siguiendo la misma escala del modelo de riesgos del Grupo.

Métricas empleadas

Magnitud (Escala de impacto)	
1 a 5	Calificación otorgada en función de qué tan beneficioso o perjudicial se considera el impacto, en forma inherente.

Alcance de impacto		
5	Global	Efecto extenso sobre la población y la geografía.
3	Medio	Efecto sobre conjuntos o espacios geográficos y de población definidos.
1	Limitado	Efecto sobre una población o ámbito geográfico local.

Remediabilidad del impacto		
5	Irremediable	No se puede volver al estado anterior a que sucediese el impacto
4	Muy difícilmente remediable	Requiere una acción (>5 años), con implicación de recursos de varias áreas de la empresa y con una partida presupuestaria periódica
3	Difícilmente remediable	Requiere una acción (2-5 años) con implicación de recursos de varias áreas de la empresa y con una partida presupuestaria puntual
2	Remediable con esfuerzo	Requiere una acción (<2 años) con dedicaciones específicas de recursos del área involucrada y partida presupuestaria puntual
1	Fácilmente remediable	Requiere una acción (<1 año) y sin recursos significativos.

Probabilidad		
1	Muy alta	100% de ocurrencia
0,85	Alta	75% de ocurrencia
0,7	Media	50% de ocurrencia
0,6	Baja	25% de ocurrencia
0,5	Muy baja	10% de ocurrencia

Valoración económica de los riesgos y las oportunidades*	
5	Daños muy graves/ Beneficios muy altos
4	Daños graves/ Beneficios altos
3	Daños localizados/ Beneficios medios
2	Daños menores/ Beneficios menores
1	Sin daños o con daños leves/ Sin beneficios

*Las magnitudes económicas asociadas a cada nivel de riesgo son información clasificada por lo que no se incluyen en este informe

Además, se consideraron diferentes horizontes temporales y su importancia relativa o peso en la valoración final del riesgo u oportunidad:

Horizonte temporal			Peso
Riesgo / oportunidad	Corto plazo	1 año	50 %
	Medio plazo	1-5 años	30 %
	Largo plazo	Mas de 5 años	20 %
Impacto	Potencial	Si la acción pudiera darse en un futuro	
	Actual	Cuando la acción se está produciendo o está empezando a hacer efecto en la actualidad	

Para cuantificar y priorizar los asuntos materiales se utilizó la siguiente guía de medición:

Guia de medición			
Impacto	Positivo	Actual	(Escala + Alcance) x 1,5
		Potencial	(Escala + Alcance) x 1,5 x Probabilidad
	Negativo	Actual	Escala + Alcance + Remediabilidad
		Potencial	(Escala + Alcance + Remediabilidad) x Probabilidad
Financiera	Riesgo		(Valoración económica x probabilidad x peso corto plazo) + (Valoración económica x probabilidad x peso medio plazo) + (Valoración económica x probabilidad x peso largo plazo)
	Oportunidad		(Valoración económica x probabilidad x peso corto plazo) + (Valoración económica x probabilidad x peso medio plazo) + (Valoración económica x probabilidad x peso largo plazo)

* En el caso de los impactos negativos potenciales relacionados con los derechos humanos se otorga prioridad a la gravedad sobre la probabilidad.

La última fase de priorización, consistió en analizar los resultados de la valoración de los IROs con objeto de identificar los que son materiales.

Resultado del análisis de doble materialidad

SBM-3, IRO-1, IRO-2, GOV-2

Los asuntos materiales para Acerinox son ocho: energía, cambio climático, gestión del agua, economía circular, empleados, cadena de suministro, clientes y usuarios finales, y gobernanza y ética empresarial.

Estos resultados fueron aprobados por la Comisión de Sostenibilidad, la Comisión de Auditoría y, posteriormente, por el Consejo de Administración. Cabe señalar que no se identificaron cambios en el modelo de negocio, la estrategia ni los activos de la compañía, demostrando así la resiliencia del Grupo para abordar los impactos y riesgos y aprovechar las oportunidades para el negocio. Esta información se tiene en cuenta en la revisión del mapa de riesgos del Grupo.

El listado completo de los IROs materiales y su vinculación con los diferentes temas, subtemas y subsubtemas incluidos en la CSRD se detallan en el Anexo 8.5 Listado de IROs materiales.

	NEIS		Tema Acerinox	Materialidad de impacto	Materialidad financiera
E	NEIS E1	Cambio climático	Energía	●	●
			Cambio climático	●	●
	NEIS E3	Recursos hídricos y marinos	Gestión del agua	●	●
	NEIS E5	Uso de los recursos y economía circular	Economía circular	●	●
S	NEIS S1	Personal propio	Empleados	●	●
	NEIS S2	Trabajadores de la cadena de valor	Cadena de suministro	●	●
	NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	Clientes y usuarios finales	○	●
G	NEIS G1	Conducta empresarial	Gobernanza y ética empresarial	●	○

● Material ○ No material

Matriz de doble materialidad

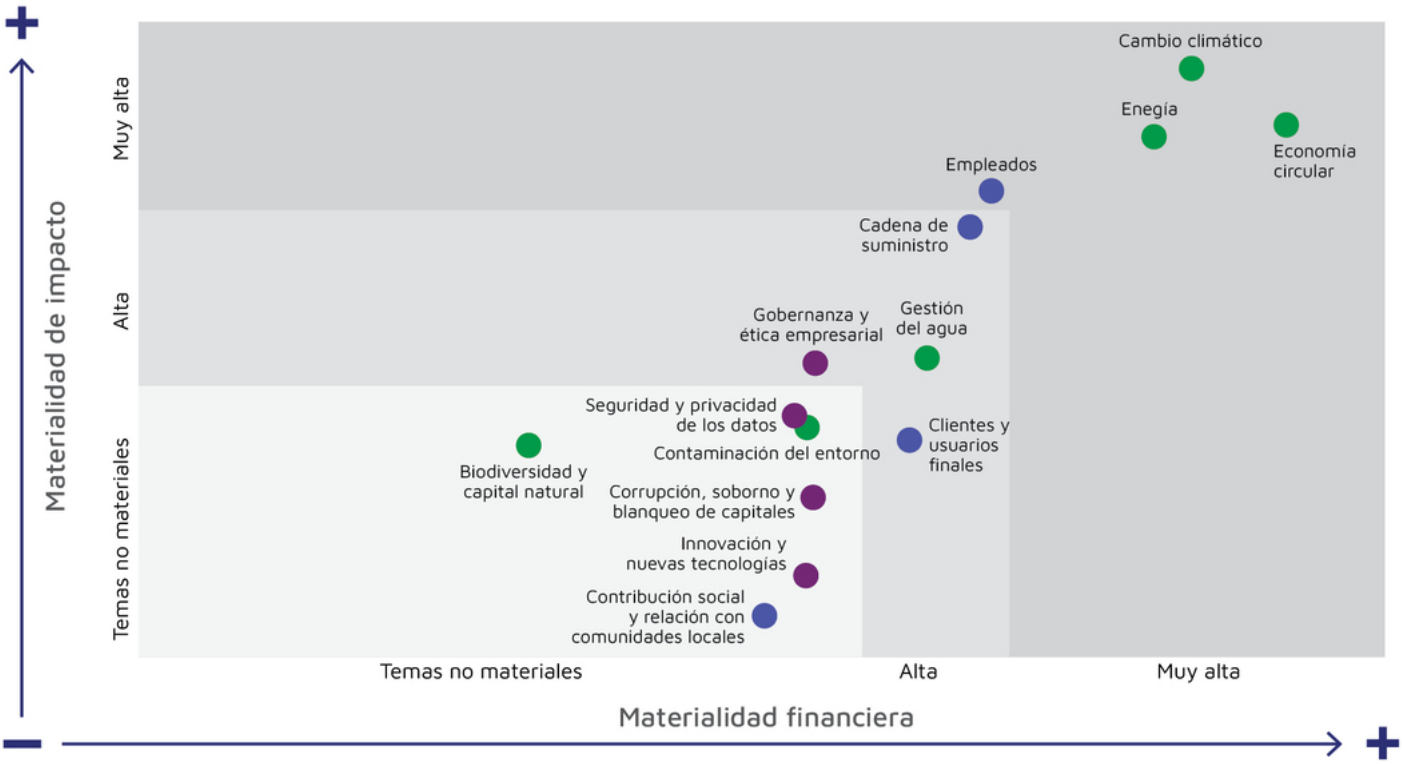

Los asuntos materiales más relevantes tanto por su impacto en el entorno (materialidad de impacto) como por su relevancia para el modelo de negocio (materialidad financiera) son tres: cambio climático, economía circular y energía, aunque no en el mismo orden.

Materialidad de impacto	Materialidad financiera
1 Cambio climático	1 Economía circular
2 Economía circular	2 Cambio climático
3 Energía	3 Energía

El proceso seguido para analizar los IROs específicos de los temas de la CSRD que han resultado materiales se explica en detalle en los capítulos correspondientes a cada NEIS. A continuación, se detalla el proceso seguido para analizar los IROs asociados a los temas que han resultado no materiales:

- E2 Contaminación (IRO -1): para la identificación de IROs el Grupo ha analizado todas sus operaciones. Para ello, se ha tenido en cuenta el análisis de contexto y de la cadena de actividades, el benchmarking sectorial, las consultas a los responsables internos y las consultas externas Además, se ha incorporado toda la información disponible sobre los requerimientos legales en la materia, las sanciones que pudieran haber existido o las reclamaciones / quejas de las partes interesadas. Derivado de la evaluación de los IROs, no se ha identificado esta temática como material.

Adicionalmente, el Grupo dispone de un sistema de gestión ambiental certificado según la norma ISO 14001, que estructura la gestión de las actividades relacionadas con la contaminación en las diferentes ubicaciones del Grupo.

El Grupo cumple con los límites de emisión y vertidos establecidos en las Mejores Técnicas Disponibles (MTD), así como con la normativa aplicable en materia de presencia de sustancias peligrosas en los productos.

Cada año, las instalaciones realizan una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales medioambientales en el marco de la norma ISO 14001. Esta normativa establece un procedimiento de gestión específico por el que la Organización puede controlar los aspectos ambientales de sus actividades que pueden afectar al entorno de forma positiva o negativa.

- E4 Biodiversidad y ecosistemas (IRO -1): para la identificación de IROs el Grupo ha analizado todas sus operaciones. Para ello, se ha tenido en cuenta el análisis de contexto y de la cadena de actividades, el benchmarking sectorial, las consultas a los responsables internos y las consultas externas. Además, se ha

incorporado toda la información disponible sobre los requerimientos legales en la materia, las sanciones que pudieran haber existido o las reclamaciones / quejas de las partes interesadas. Derivado de la evaluación de los IROs, no se ha identificado está temática como material.

Adicionalmente el Grupo dispone de un sistema de gestión ambiental certificado según la norma ISO 14001, que estructura la gestión de las actividades relacionadas con la biodiversidad y ecosistemas en las diferentes ubicaciones del Grupo.

Acerinox realiza y mantiene evaluaciones de impacto ambiental en sus centros productivos de conformidad con la normativa aplicable.

Algunas de las fábricas se sitúan en áreas protegidas, pero los Estudios de Impacto Ambiental y las Autorizaciones identifican la ausencia de impactos significativos en estas áreas.

Además, algunas de las fábricas, como Columbus Stainless, disponen de un plan de gestión de la biodiversidad que incluye actuaciones encaminadas a proteger la flora y fauna autóctonas.

Fábrica	Superficie (hectáreas)	Areas protegidas	KBAs
Acerinox Europa SAU	110,85	18	5
Roldán, S.A.	18,55	3	1
Inoxfil, S:A.	3,11	11	2
North American Stainless	400	2	0
Columbus Stainless	400	1	1
Bahru Stainless	151,25	0	1
VDM Metals - Unna	27,4	81	1
VDM Metals - Werdhol	9,473	41	0
VDM Metals - Altena	5,52	58	0
VDM Metals - Siegen	1,4	42	1

KBAs: áreas clave para la biodiversidad

- S3 Colectivos afectados (IRO -1): para la identificación de IROs el Grupo ha analizado todas sus operaciones. Para ello, se ha tenido en cuenta el análisis de contexto y de la cadena de actividades, el benchmarking sectorial, las consultas a los responsables internos y las consultas externas. Además, se ha incorporado toda la información disponible sobre los requerimientos legales en la materia, las sanciones que pudieran haber existido o las reclamaciones / quejas de las partes interesadas. Derivado de la evaluación de los IROs, no se ha identificado está temática como material.

  Acerinox está comprometido con la creación de valor y el desarrollo de un entorno más próspero y sostenible en las comunidades locales y países donde está presente, a fin de incrementar su impacto social positivo. La actividad de la compañía representa una oportunidad de creación de empleo y desarrollo económico local. Para ello, mantiene relaciones de confianza con los colectivos afectados por su actividad y dispone, adicionalmente, de un marco de actuación de acción social, para armonizar las actividades en cinco líneas prioritarias: desarrollo socio-económico, bienestar social de las personas, protección y recuperación del medio ambiente, compromiso con la educación de calidad y desarrollo inclusivo.

Para mayor información sobre cómo se integra la gestión de los IROs en la toma de decisiones y aspectos de control interno ver apartado Gobierno de la Sostenibilidad.

Los efectos financieros actuales de importancia relativa durante 2024 son los divulgados dentro de la Nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas que detalla el impacto de la huelga de Acerinox Europa y la nota 9 sobre Inversiones y Medio Ambiente.

Adicionalmente se incluyen otros efectos financieros actuales que no son de importancia relativa en las notas 5.1.3 relativo a la variación de los precios de la energía y a los Contratos de Energía Renovable (PPA), 5.4 en relación a la inversión estimada para ejecutar el Plan de Descarbonización y lo relativo a las líneas de financiación sostenible del Grupo. No se ha identificado ningún IRO material para el que exista un riesgo importante de que se produzca un ajuste de importancia relativa en el próximo periodo anual de referencia en las Cuentas Anuales.

Respecto a los efectos financieros previstos nos acogemos al "phase in" del apéndice C de la NEIS-1.

Compromiso con los grupos de interés

SBM-2, SBM-1

Acerinox es consciente de la importancia de reforzar las relaciones con los grupos de interés para crear valor compartido. La estrategia de participación de los grupos de interés se basa en aumentar la transparencia y el diálogo efectivo para construir relaciones de confianza.

Estas relaciones permiten entender qué se espera del Grupo, qué asuntos son más importantes y cómo colaborar frente a retos comunes. En 2022, se aprobó el modelo de gestión de grupos de interés, el cual establece la manera en que Acerinox los identifica y clasifica, tanto desde el punto de vista corporativo como en sus unidades de negocio. Además, determina el método para identificar sus necesidades y expectativas.

Los principales grupos de interés de Acerinox son entidades y colectivos que se relacionan con la Compañía y que, con sus decisiones y opiniones, influyen en ella y, al mismo

tiempo, se ven afectados o impactados por sus actividades. Estos grupos, ubicados a lo largo de la cadena de valor así como en el entorno de Acerinox, son los siguientes:

- Empleados: Desempeñan un papel fundamental en la estrategia y operaciones de la Compañía. Por ello, es fundamental considerar las opiniones y preocupaciones de la plantilla al dar forma a la estrategia, misión y visión del Grupo. Incluye a los empleados y a sus representantes (sindicatos y comités de empresa).
- Accionistas e inversores: Todas las personas o grupos que tienen una participación financiera en la Compañía.
- Clientes: Empresas que adquieren y utilizan los productos que suministra el Grupo. Entender y optimizar sus necesidades es parte fundamental de la gestión empresarial.
- Proveedores: Empresas o particulares que prestan servicios o suministran materias primas o materiales. Engloba proveedores de bienes y servicios, intermediarios, consultores y otros socios comerciales del Grupo.
- Comunidades locales: Lugares donde se ubican las instalaciones del Grupo, incluyendo entidades locales que representan iniciativas sociales, objetivos humanitarios o intereses de un colectivo con expectativas sobre el entorno local, el medio ambiente, las infraestructuras y el impacto de Acerinox en el empleo y la prosperidad de la zona.
- Agencias públicas: Organismos gubernamentales que en su ámbito de competencia incluyen la concesión de permisos, autorizaciones o licencias.
- Sociedad civil: Instituciones y organizaciones cívicas voluntarias en busca del bien común.

Para reforzar nuestra relación con cada grupo se prevé la determinación de subgrupos específicos de acuerdo a los criterios establecidos en el citado modelo de gestión, de forma que la involucración e integración de los grupos de interés en las decisiones empresariales responda a sus expectativas legítimas y sus necesidades presentes y futuras.

La compañía cuenta con distintas herramientas de escucha y diálogo para cada grupo de interés. A continuación, se señalan los canales de relación más importantes:

Grupo de interés	Canal de comunicación	Propósito de la comunicación
Empleados	• Plataforma para gestiones del empleado. • Comunicaciones internas vía correo electrónico • Acerinox Insights (presentaciones internas). • Buzón de ideas	Fortalecer la cultura corporativa. Intercambiar información. Proporcionar una visión amplia de la compañía. Mejorar la colaboración
Accionistas e inversores	• Presentación de resultados - webcasts • Buzón del accionista • Junta General de Accionistas • Roadshows • Informes corporativos • Web corporativa • Comunicaciones vía correo electrónico y llamadas telefónicas Información Relevante	Promover una comunicación eficiente. Fomentar la transparencia en la información. Permitir la resolución de cualquier duda.
Clientes	• Encuesta de satisfacción • Canales no presenciales (teléfono, mail...)	Atender las consultas, dudas, reclamaciones y sugerencias recibidas. Fidelizar clientes
Proveedores	• Portal del proveedor de la página web • Plataforma de registro • Plataforma de gestión de riesgos • Correos electrónicos específicos	Definir claramente los requisitos Construir relaciones sólidas Optimizar los procesos de compras
Comunidades locales	• Web corporativa • Eventos y encuentros • Redes sociales	Proporcionar información precisa en el área de influencia de las operaciones Mantener una relación de confianza y respeto mutuo Alinear intereses
Agencias públicas	• Alianzas y colaboraciones • Trámites administrativos	Establecer vínculos duraderos Alinear intereses
Sociedad civil	• Medios de comunicación • Eventos y conferencias • Redes sociales	Promover el diálogo social Divulgar y movilizar a los actores sociales Aumentar la confianza y el valor compartido

Cabe señalar que Acerinox pone a disposición de sus grupos de interés un canal confidencial para presentar denuncias sobre posibles incumplimientos.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con publicaciones para informar sobre las actividades que desarrolla con el fin de asegurar una comunicación veraz, transparente y clara:

- Informes y presentaciones de resultados, como el Informe de Gestión Consolidado o las presentaciones de resultados trimestrales.
- Folletos informativos, como catálogos de productos o folletos técnicos.
- Políticas corporativas del Grupo, públicamente accesibles en su web.
- Publicaciones y noticias en los sitios web, tanto en el global como los sitios web locales de cada unidad de negocio del Grupo.
- Presencia activa en redes sociales como LinkedIn o YouTube.

Acerinox ha implicado a los grupos de interés para valorar los resultados de la identificación de los IROs y la selección de temas y subtemas materiales dentro del marco del análisis de doble materialidad realizado en 2024.

El diálogo o comunicación con los grupos de interés se realizó tanto mediante encuestas online (cuestionarios a empleados, clientes, proveedores e inversores y asesores de voto) como vía entrevistas (formato utilizado para el diálogo con directivos y consejeros de la Compañía).

Los resultados de escucha se comunican al Consejo de Administración y no se ha considerado necesario modificar la estrategia, ni el modelo de negocio en 2024.

Gobierno de la sostenibilidad

GOV-1, GOV-2, GOV-5, IRO-1

El Consejo de Administración de Acerinox es el órgano encargado de la representación y gestión de la Sociedad. Este órgano tiene todas las facultades indelegables establecidas por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital así como las establecidas en el Reglamento del Consejo de Acerinox, entre ellas, el seguimiento y supervisión de la gestión de la sostenibilidad en el Grupo, incluyendo el seguimiento y desarrollo de las políticas relacionadas.

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales y con el artículo 4.1 del Reglamento del Consejo de Administración de Acerinox, el Consejo de Administración estará formado por un número de Consejeros que fijará la Junta General, entre un mínimo de cinco y un máximo de quince. La Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2019 estableció en catorce el número máximo de miembros del Consejo de Administración. En la actualidad está formado por 11 Consejeros (uno de ellos es ejecutivo). El Secretario del Consejo de Administración no tiene la condición de Consejero.

- Los Consejeros no Ejecutivos representan una amplia mayoría frente al Consejero Ejecutivo (90,91% frente al 9,09%).
- Los Consejeros Independientes representan un 63,63% de los miembros del Consejo.

En la selección de candidatos se pondera un adecuado equilibrio de formación, conocimientos, experiencia, edad, género y orígenes en el Consejo de Administración en su conjunto, que enriquece la toma de decisiones y aporta puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

Acerinox realiza un especial esfuerzo en la búsqueda de candidatas que reúnan el perfil exigido con ocasión de las futuras vacantes. En la vigente Política General de Diversidad del Consejo de Administración y Selección de Consejeros de Acerinox, aprobada el 16 de diciembre de 2021, se estableció el objetivo de que en el año 2022 el número de Consejeras alcanzara, al menos, el 40% del total. Todo ello ha llevado a un progresivo aumento del número de Consejeras desde el 23,08% en 2018 hasta el 36,4% a 31 de diciembre de 2024, cumpliendo con la cifra establecida para los Consejos de once miembros según el Anexo de la Directiva (UE) 2022/2381 del Parlamento Europeo y del Consejo del 23 de noviembre de 2022 relativa a un mejor equilibrio de género entre los administradores de las sociedades cotizadas y a medidas conexas. Entre los Consejeros Independientes el número de Consejeras supone un 57%.

Cuando se han producido nuevas vacantes, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo procura que entre las candidaturas figuren mujeres que reúnan el perfil, asegurando un proceso no discriminatorio con el sexo menos representado.

De conformidad con los nombramientos y reelecciones propuestos a la Junta General en los últimos años (Dª. Rosa María García Piñeiro, Dª. Laura González Molero y Dª. Marta Martínez Alonso en 2017; Dª. Leticia Iglesias Herraiz en 2020; y Dª. Laura González Molero, Dª. Rosa María García Piñeiro y Dª. Marta Martínez Alonso en 2021), la política de nombramientos llevada a cabo por la Sociedad demuestra que no sólo no hay sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y dificulten la elección de Consejeras, sino que se ha buscado deliberadamente el nombramiento de Consejeras que reúnan los requisitos de honorabilidad, idoneidad, reconocida solvencia profesional, competencia,

experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso, indispensables para el buen ejercicio de sus funciones.

A instancias de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo elaboró y aprobó su propia matriz de competencias, un documento que sirve de guía obligatoria para cualquier proceso de selección de Consejeros y para su asignación a Comisiones concretas.

Para garantizar que los Consejeros tengan las competencias necesarias para el adecuado desempeño de sus funciones, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo nombró a los miembros que, de conformidad con la vigente Política General de Diversidad del Consejo de Administración y Selección de Consejeros de Acerinox, reunieran los requisitos de honorabilidad, idoneidad, reconocida solvencia profesional, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, indispensables para el buen ejercicio de sus funciones.

Los miembros del Consejo de Administración abarcan un extenso número de competencias. Desde la industria y la comercialización, pasando por la banca de inversión y el mundo financiero, así como la especialización en auditoría, sostenibilidad, energía y nuevas tecnologías. Además, es habitual que los Consejeros tengan experiencia previa en los consejos de otras grandes compañías internacionales. Los criterios para asignar perfiles a cada Comisión son similares a los del Consejo.

Matriz de competencias de los consejeros

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Conocimientos y experiencia del sector o afines	Metalúrgico	●		●						●	●	
	Siderúrgico	●		●						●	●	
	Industria Pesada	●		●						●	●	
	Industria en general	●	●	●				●	●	●	●	●
Conocimientos y experiencia del negocio	Regulación / relación con reguladores	●	●	●		●	●	●		●		●
	Estrategia y desarrollo de negocio	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Relación con clientes	●	●	●			●	●	●		●	●
	Experiencia en el ámbito internacional	●	●	●		●	●	●	●		●	●
	Mercados de capitales	●		●	●	●	●			●		●
	Distribución		●	●				●	●		●	
	Logística			●				●			●	
	Materias Primas	●		●							●	
	Energético	●						●		●	●	●
Conocimientos y experiencia transversales	Experiencia en Consejos de Administración de sociedades cotizadas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Consejos de Administración, otros órganos de gobierno de entidades no cotizadas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Gobierno Corporativo	●	●	●		●	●	●		●	●	●
	Financiero			●	●	●	●			●	●	●
	Fiscal				●	●	●			●		
	Legal			●		●						
	Recursos Humanos		●	●			●	●		●		
	Contabilidad				●	●	●			●	●	●
	Alta dirección y gestión de organizaciones	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Auditoría		●	●	●	●	●				●	●
	Gestión de proyectos			●		●		●	●	●	●	●
	Sostenibilidad y Medioambiente	●	●	●		●				●	●	
	Gestión de riesgos y compliance		●	●		●	●	●		●	●	●
	Seguridad integral	●	●	●				●			●	
	Transformación digital			●		●		●	●		●	
	Comunicación		●								●	
	Instituciones docentes		●									●
	Experiencia en el Sector Público					●						
	Idiomas	●	●	●	●	●	●	●	●		●	●

No hay consejeros en representación de los asalariados y otros trabajadores.

La sostenibilidad está integrada en el Gobierno Corporativo. En este sentido, intervienen en la definición, supervisión y gestión de estos temas diversos órganos de la Compañía.

El Consejo de Administración es responsable de la estrategia global de la Compañía. Como parte de ello, es responsable de supervisar los IROs relacionados con la sostenibilidad, aprobar la fijación de objetivos que contribuyan a avanzar en el compromiso del Grupo con el medio ambiente, las personas y la sociedad, así como de supervisar la monitorización del progreso en este ámbito. Los asuntos relativos a la sostenibilidad forman parte de la toma de decisiones del Consejo de Administración, al que se presenta periódicamente una actualización de los objetivos y progresos del Grupo en estas cuestiones.Para más información ver el listado de los asuntos materiales en el Anexo 8.5. Adicionalmente, en 2024 se realizó una formación al Consejo sobre los contenidos de la CSRD y las implicaciones a nivel del Consejo y en la gestión y reporte del Grupo.

La Comisión de Sostenibilidad, por su parte, es el órgano encargado de impulsar y coordinar la actuación de la Sociedad en materia de sostenibilidad de acuerdo con las directrices aprobadas por el Consejo de Administración, así como de proponer la adopción de cualesquiera medidas relacionadas con las materias anteriores. Entre sus funciones se encuentra también la implantación y seguimiento del Plan de Sostenibilidad del Grupo y del reporte en este ámbito.

La Comisión de Sostenibilidad es responsable igualmente de revisar y evaluar periódicamente la Política de Sostenibilidad del Grupo, con el fin de que cumpla su misión de promoción del interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

Las actividades más relevantes de la Comisión de Sostenibilidad durante el ejercicio 2024 fueron:

- Seguimiento de los objetivos definidos como indicadores o KPIs por el Consejo, los planes de acción asociados y los recursos necesarios para su consecución.
- Seguimiento del Estado de Información no Financiera.
- Revisión de los indicadores ESG para el cálculo de los bonus de la Alta Dirección.
- Elaboración de un plan de adaptación a la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad.
- Revisión de las políticas en materia de sostenibilidad.

La Comisión de Sostenibilidad mantiene una comunicación directa con la Dirección de Sostenibilidad, responsable de la definición del compromiso y estrategia de sostenibilidad del Grupo. La Dirección de Sostenibilidad reporta, al menos trimestralmente, el grado de consecución de los objetivos definidos y el avance de la Compañía en materia ambiental, impacto social, indicadores de salud y seguridad o aspectos relacionados con la debida diligencia según las iniciativas puestas en marcha por el Grupo, previamente a la comunicación de la información externa trimestral.

El Director de Sostenibilidad es, también, miembro del Comité de Dirección. Este Comité se encarga de la revisión periódica de la estrategia y de los planes de negocio e inversión de la Compañía, integrando la sostenibilidad en estas decisiones. De esta forma, la Dirección de Sostenibilidad mantiene una comunicación periódica y directa con las distintas áreas corporativas que son también parte de la estrategia de sostenibilidad de Acerinox.

Además, la Comisión de Auditoría actúa como mecanismo de supervisión en materia de sostenibilidad al ser responsable de la supervisión de la Información financiera y no financiera, así como de la gestión y control de riesgos del Grupo, que se reporta trimestralmente. Como forma de asegurar la coordinación entre ambas comisiones, la Presidenta de la Comisión de Auditoría es, a su vez, miembro de la Comisión de Sostenibilidad.

Por otro lado, Acerinox está desarrollando un Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS) para garantizar la exactitud e integridad de los datos, la disponibilidad de los indicadores cualitativos y cuantitativos a lo largo de la cadena de valor, así como los plazos de disponibilidad de la información.

Para ello, se han identificado los riesgos relacionados con el reporte de la información de sostenibilidad, que no son significativos, en colaboración con los propietarios internos de la misma, y se implementará un amplio conjunto de controles internos para asegurar su exactitud y fiabilidad.

El enfoque metodológico está alineado con el modelo de riesgos de tres líneas de defensa (COSO). En el modelo es clave la definición de roles y responsabilidades previstos para el aseguramiento y supervisión del cumplimiento del SCIIS: Consejo de Administración, responsables de control y gestión del dato, control interno, auditoría interna, etc.

El Manual del SCIIS establece los roles y responsabilidades en el proceso de seguimiento y control del sistema, así como el reporte periódico a la Comisión de Auditoría.

La sostenibilidad en el sistema de incentivos

GOV-3

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de Acerinox establece que los objetivos del Bonus (retribución variable) del Consejero Delegado están vinculados a criterios de sostenibilidad tales como la seguridad en el trabajo, las emisiones de GEI, la diversidad y el reciclaje. La ponderación de estos objetivos en el cómputo total del Bonus no podrán ser inferiores al 10%.

La Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo

propusieron que el peso de los indicadores de sostenibilidad en la retribución variable de la Alta Dirección del Grupo ascendieran para el ejercicio 2024 al 15% del total en el caso del Consejero Delegado, del Chief Corporate Officer, del Secretario General y del Vicesecretario General y en un 10% de ponderación en los demás miembros de la Alta Dirección.

Los indicadores ESG para el cálculo de la retribución variable de la Alta Dirección para el ejercicio 2024 son los siguientes:

a. Reducción de un 26% anual en el total de incidentes registrados o Total Incidents Recorded (TIR) del Grupo con respecto al ejercicio 2023, con un peso de un 50%.

b. Reducción en un 1,54% de las emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 1 y 2) del Grupo con respecto al ejercicio 2023 con un peso de un 16,6%.

c. Incremento en un 4,01% en el ratio de reciclaje de residuos del Grupo con respecto a los niveles del ejercicio 2023, con un peso de un 16,6%.

d. Incremento de un 0,25% de mujeres en plantilla del Grupo con respecto a los niveles del ejercicio 2023, con un peso de un 16,6%.

Para los CEOs de las distintas unidades de negocio, el índice de sostenibilidad se define en la forma mencionada, si bien refiriéndose a objetivos específicos de las sociedades de las que son responsables.

Al inicio del ejercicio 2025, la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo revisaron el cumplimiento de los objetivos ESG, que ascendía al 59%.

Los indicadores ESG para el cálculo de los bonus de Alta Dirección se revisan anualmente por la Comisión de Sostenibilidad y por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y, posteriormente por el Consejo de Administración de Acerinox.

Diligencia debida

GOV-4

El enfoque de diligencia debida persigue reducir la probabilidad y la exposición del Grupo a riesgos e incidencias y aprovechar las oportunidades que impactan en la creación de valor sostenible. El Grupo asume y promueve una serie de principios que deben presidir su actuación:

a) Entender la diligencia debida como un proceso continuo y dinámico que permite identificar y gestionar los riesgos y efectos adversos en materia de derechos humanos y medio ambiente relacionados con la actividad empresarial del Grupo y de sus socios comerciales en la cadena de actividades.

b) Adoptar las medidas adecuadas en la materia de forma proporcional a la gravedad y probabilidad de los riesgos y efectos adversos reales o potenciales.

c) Integrar la diligencia debida en los procedimientos y sistemas de gestión, fomentando la alineación entre las distintas áreas internas.

d) Reparar los efectos adversos reales causados por la Sociedad o sus entidades dependientes, mediante la implementación de medidas de remediación proporcionales al grado de implicación del Grupo en la producción del impacto adverso.

e) Colaborar con los socios comerciales en la cadena de actividades en mejorar la eficacia de los planes de acción preventiva o correctiva que se hayan implementado.

f) Establecer mecanismos de reclamación, participación y consulta gratuitos, accesibles y libres de represalias para que los grupos de interés puedan comunicar y participar en la gestión de efectos adversos.

g) Divulgar y comunicar públicamente información sobre los procesos y medidas de diligencia debida implementadas para identificar y gestionar los efectos adversos reales o potenciales, incluidas las conclusiones y los resultados de los mismos.

Estos principios se tendrán en cuenta en la gestión de los IROs, y se han incorporado en el desarrollo de la nueva Política de debida Diligencia en materia de Sostenibilidad, que se ha aprobado a inicios de 2025, y está desarrollando un proyecto para definir e implementar el modelo de debida diligencia. Este modelo integra las prácticas de gestión existentes en la compañía en este ámbito. Algunas de las fuentes de información consideradas (canal ético, reclamaciones de clientes, consultas de grupos de interés, etc.) ya se han considerado en el análisis de doble materialidad para identificar los IROs materiales.

Parámetros y metas

El compromiso de sostenibilidad del Grupo, Impacto Positivo 360°, responde a uno de los cuatro ámbitos clave en los que se estructura la estrategia de Acerinox.

Impacto Positivo 360° se despliega en cinco pilares, que están alineados con el resultado del análisis de materialidad, los riesgos ESG y la estrategia del Grupo. El Compromiso identifica las palancas de generación de valor y establece los objetivos a largo plazo para su materialización.

Dicho Plan recoge los objetivos de sostenibilidad como compañía con horizonte 2030. En 2024, se han revisado estos objetivos, actualizando el objetivo de reducción de emisiones de carbono, buscando ser compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5°C y basados en la ciencia (SBTi); y el objetivo de intensidad de consumo de agua, enfocándonos en mejora la intensidad de la huella hídrica azul. La información de detalle se incluye en los capítulos correspondientes de este informe.

Nuestros objetivos a 2030

45,28% de reducción de emisiones de CO_2 alcance 1 y 2 respecto a 2021 (intensidad y valor absoluto)

15% de reducción de emisiones de CO_2 alcance 3 respecto a 2021

7,5% de reducción en intensidad energética respecto a 2015

3% de reducción anual en intensidad de huella hídrica azul

90% de residuos reciclados

10% de reducción anual del LTIFR

15% de mujeres en plantilla

Estos objetivos se monitorizan mensualmente por los responsables de sostenibilidad de cada fábrica y, posteriormente, se revisan con el equipo corporativo de sostenibilidad. Asimismo, su evolución también se analiza trimestralmente por la Comisión de Sostenibilidad, que posteriormente informa al Consejo de Administración, y, en cada caso, se toman las medidas necesarias.

La retribución variable anual de los principales ejecutivos del Grupo está vinculada al cumplimiento de estos objetivos, que se van desplegando en los diferentes ámbitos organizativos. En concreto, los objetivos incluidos en la retribución variable de 2024 alineados con la senda establecida a 2030 a nivel grupo, son:

Pilar	Objetivos 2030	Objetivos retribución variable 2024 vs 2023	Real 2024	Real 2024 vs 2023
	20% de reducción en intensidad de emisiones de CO_2 de alcance 1 y 2 respecto a 2015*	-1,54%	1,067 tCO_2/t acero	-2,21%
	90% de residuos reciclados	+4,01%	82,29%	+3,20%
	26% de reducción anual del TIR	-26%	19,21	-8%
	15% de mujeres en la organización	0,25%**	13,4%	+0,11%

*Este objetivo se fijó inicialmente para la división inoxidable, en 2024 se extendió a todo el Grupo.
**Incremento del porcentaje de mujeres en plantilla respecto al año anterior, no se incluye la plantilla de Haynes,porque no formaba parte del perímetro cuando se definieron los objetivos

Los objetivos vinculados a la retribución variable de 2025 alineados con la revisión de objetivos realizada y compatible con la senda establecida a 2030 a nivel grupo, son:

Pilar	Objetivos 2030	Objetivo 2025	Objetivo 2025 vs 2024
	45,3% de reducción de intensidad de emisiones de CO_2 de alcance 1 y 2 respecto a 2021	0,993 tCO_2/ton acero (scope 1+2)	-6,81%
	3% de reducción de la intensidad de la huella hídrica azul	1,62 m^3/ton acero	-3%
	90% de residuos reciclados	84%	+2,1%
	10% de reducción anual del LTIFR	3,2	-10%
	15% de mujeres en plantilla*	13,66%	+0,27*

*Incremento del porcentaje de mujeres en plantilla respecto al año anterior.

7.2 Información Medioambiental

Taxonomía europea de finanzas sostenibles

La taxonomía europea forma parte del plan de acción para financiar el crecimiento sostenible de la Comisión Europea cuyo propósito es reorientar los flujos de capitales hacia actividades sostenibles y definir un sistema de clasificación común. Para lograrlo, es necesario establecer un lenguaje común y una definición alrededor de lo que significa inversión sostenible.

En junio de 2020 se aprobó el Reglamento 2020/852 de la Unión Europea, que establece los criterios para determinar si una inversión puede o no catalogarse como sostenible. El citado Reglamento establece seis objetivos ambientales:

1. Mitigación del cambio climático.
2. Adaptación al cambio climático.
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
4. Transición hacia una economía circular.
5. Prevención y control de la contaminación.
6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Posteriormente, la Unión Europea aprobó otros actos delegados y comunicaciones que complementan el Reglamento y que ayudan a su interpretación. Además de definir los criterios técnicos de contribución sustancial a cada objetivo, determinan si la actividad económica causa perjuicios significativos al resto de objetivos ambientales y establecen unas salvaguardas sociales mínimas.

De acuerdo con el Reglamento, las compañías no financieras deben informar sobre la proporción de su facturación, CAPEX y OPEX, asociada a actividades sostenibles para determinar que cumplen con lo establecido en el reglamento de taxonomía.

Acerinox está especializada en la fabricación, distribución y comercialización de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento con presencia en los cinco continentes.

A finales de 2024, la red productiva del Grupo estaba compuesta por 15 fábricas. Entre ellas, cinco plantas de acero inoxidable: tres plantas integrales (Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless; la planta de Bahru Stainless fue vendida a lo largo del ejercicio) y dos plantas de producto largo (Roldan e Inoxfil). Acerinox contaba también con otras siete fábricas en EE.UU. y Alemania especializadas en aleaciones de alto rendimiento y pertenecientes a VDM. A finales de año, el Grupo adquirió Haynes International, dedicada también a la fabricación de aleaciones de alto rendimiento y propietaria de tres fábricas en EE.UU.

El proceso productivo integral consta de tres etapas: acería, laminación en caliente y laminación en frío.

En la etapa de acería se produce el proceso de fusión de las materias primas (chatarra, ferroaleaciones y otros elementos) para obtener el acero inoxidable. En primer lugar, el producto es fundido en los hornos de arco eléctrico, alcanzando temperaturas de 1.600 grados. Una vez fundido, se traslada al convertidor A.O.D., donde tienen lugar las operaciones de descarburación y afino del acero. El material resultante se traslada, nuevamente en una cuchara, a la máquina de colada continua, donde se elimina la escoria y se afina el producto.

En la fase posterior de laminación en caliente se reduce el espesor o diámetro, aprovechando la mayor ductilidad del material a altas temperaturas.

En el tren de laminación en caliente, los desbastes se calientan en un horno de viga galopante, pasando después, sucesivamente, por un tren desbastador y un tren acabador, con hornos de entrada y salida. Más tarde, se utilizan chorros de vapor de agua para el descascarillado y limpiado de la superficie. La gama de productos resultante pasa finalmente a una bobinadora que los enrolla, creando las bobinas.

En la última fase, la de laminación en frío, el material es sometido a un tratamiento térmico, y, posteriormente, a un proceso mecánico y químico para eliminar los óxidos superficiales.

Acerinox realizó un análisis exhaustivo para evaluar qué actividades del Grupo pueden ser elegibles y alienarse con los seis objetivos de la taxonomía. Posteriormente, estas actividades potencialmente elegibles, se cruzaron con las definiciones presentes en la taxonomía con el fin de identificar aquellas iniciativas elegibles.

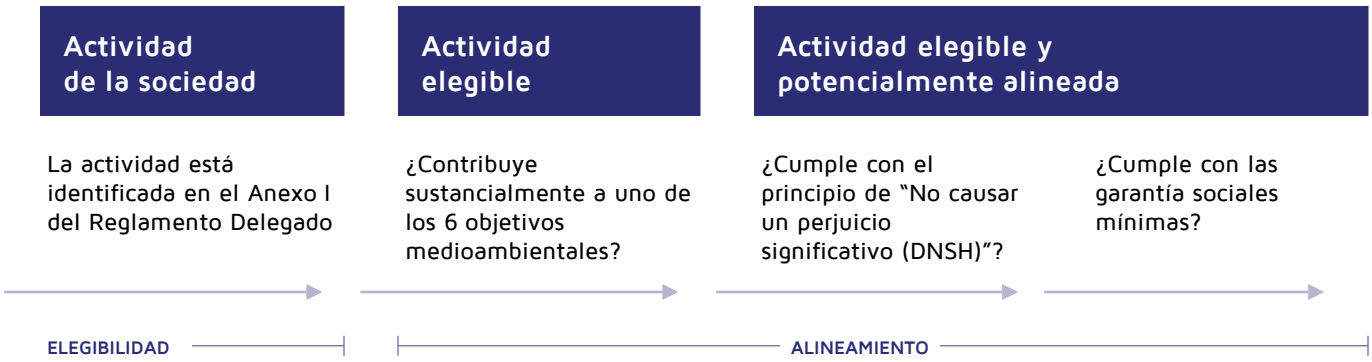

Acerinox dispone de una herramienta de análisis que permite registrar los datos utilizados y sus resultados como gestor documental y garantía de la trazabilidad de la información.

Elegibilidad

El Grupo ha identificado las actividades económicas potencialmente elegibles para los objetivos medioambientales.

- **Mitigación del cambio climático:** fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones.
- **Adaptación al cambio climático:** fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones, infraestructuras de prevención y protección contra los riesgos de inundación.
- **Transición a una economía circular:** valorización de materiales de residuos peligrosos y no peligrosos, renovación de edificios existentes y preparación para la reutilización de productos y componentes de productos al final de su vida útil.

Acerinox realiza, además, otras actividades transversales relacionadas con su negocio principal consideradas también dentro del objetivo de mitigación del cambio climático.

Una vez identificadas aquellas actividades potencialmente elegibles, se revisan las incluidas en el listado de actividades de la taxonomía. En concreto, las recogidas en el Acto Delegado de Clima (mitigación y adaptación) y en el Acto Delegado para el resto de los objetivos (recursos hídricos y marinos, economía circular, prevención de la contaminación y biodiversidad).

Para ello, se revisa la definición precisa de las actividades desarrolladas así como su correspondencia con la nomenclatura estadística de actividades económicas que establece la Regulación (EC) Nº 1893/2006 (Códigos NACE). La actividad desarrollada por Acerinox se incluye en el Grupo C. Industria manufacturera, subgrupo 24. Metalurgia: fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.

Las actividades incluidas en el subgrupo códigos NACE C24.10, C24.20, C24.31, C24.32, C24.33, C24.34, C24.51 y C24.52, se consideran actividades (elegibles) de transición según el artículo 10, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852, cuando cumplen los criterios técnicos de selección establecidos.

En cada empresa del Grupo se identificó el código NACE aplicable y se comparó con los códigos anteriores. Además, se realizó un análisis exhaustivo de las actividades realizadas por cada empresa, comprobando que cumplen con la definición proporcionada por la taxonomía europea.

De acuerdo con este análisis, se pueden considerar elegibles las siguientes actividades: infraestructuras de prevención y protección contra los riesgos de inundación vinculada, valorización de materiales de residuos peligrosos y no peligrosos, renovación de edificios existentes y preparación para la reutilización de productos y componentes de productos al final de su vida útil. No obstante, dada la naturaleza de la actividad de producción de acero inoxidable, que incluye tanto los procesos previos como los posteriores, estas actividades se enmarcan dentro del proceso productivo y, por tanto, se agrupan en el objetivo de mitigación del cambio climático.

En este sentido, la Compañía está trabajando en mejorar el nivel de información en términos de granularidad para evaluar si existen medidas de adaptación relevantes a efectos de ser computadas en actividades económicas vinculadas al objetivo de adaptación al cambio climático.

Durante los próximos tres años, Acerinox prevé disponer de información más detallada del CAPEX y OPEX en relación con el resto de objetivos climáticos.

En conclusión, se considera elegible la fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroaleaciones (NACE 24.20) vinculada al objetivo de mitigación del cambio climático.

Código	Nombre de la actividad	Descripción	Objetivo taxonómico	Alineamiento
3,9	Fabricación de hierro y acero	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroalea-ciones.	Mitigación del cambio climático	SI

Dentro de esta actividad elegible no se incluye la producción de aleaciones de alto rendimiento ni de producto largo de acero inoxidable.

Alineamiento

La actividad, además de ser elegible, debe demostrar que cumple con los requerimientos del artículo 3 del Reglamento:

- Contribución sustancial a uno o a varios de los seis objetivos ambientales de la Unión Europea.
- No causa un perjuicio significativo sobre el resto de los objetivos ambientales (Do No Significant Harm –DNSH-).
- Cumplimiento de las garantías sociales mínimas.

Contribución sustancial

En relación al objetivo de mitigación del cambio climático, los anexos I y II incluidos en el Reglamento Delegado del clima establecen los criterios técnicos de contribución sustancial.

En concreto, el apartado 3.9 establece como contribución sustancial la fabricación de acero en hornos de arco eléctrico que producen acero al carbono de horno de arco eléctrico o acero fino de horno de arco eléctrico, según la definición del Reglamento Delegado (UE) 2019/331 de la Comisión, y cuando la entrada de chatarra de acero respecto de la producción no es inferior a:

- El 70% de la producción de acero fino.
- El 90% de la producción de acero al carbono.

Algunas empresas del Grupo resultaron no alineadas con este análisis al formar parte de la cadena de producción pero no disponer de arco eléctrico en sus instalaciones y, por tanto, no poder medirse el criterio de contribución significativa. Las sociedades en las que se puede medir el criterio de contribución sustancial de la producción de acero fino son Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless.

Por lo tanto, para que la actividad de estas sociedades sea considerada alineada es necesario que el 70% de la producción de acero proceda de chatarra. Se calculó el porcentaje usado en cada sociedad identificada y las tres sociedades citadas superan el umbral establecido, alcanzando ratios de uso de chatarra cercanos al 90% para algunos productos.

Una vez analizado el cumplimiento de los requerimientos de contribución sustancial por las distintas actividades elegibles, se evalúa que las mismas cumplan con el principio de no causar un perjuicio significativo (DNSH), explicado posteriormente.

Cumplimiento del principio de no causar un perjuicio significativo (DNSH)

A continuación, se verificó el cumplimiento de los condicionantes establecidos para no causar perjuicio significativo al resto de objetivos medioambientales, para cada una de las sociedades identificadas.

Adaptación al cambio climático

El Grupo realizó un análisis de riesgos climáticos físicos y de transición, a medio y largo plazo (2030 y 2050), con la ayuda de una consultora externa. La evaluación de los citados riesgos físicos se realizó utilizando las proyecciones climáticas del IPCC (Intergovernmental Panel Climate Change): escenario SSP 1-2.6 (RCP2.6) y SSP 5-8.5 (RCP8.5) en cada una de las instalaciones de las compañías identificadas.

El análisis mostró riesgos significativos relacionados con el estrés hídrico en algunas instalaciones donde el Grupo cuantificó los impactos financieros de los riesgos relevantes y estableció planes de adaptación al cambio climático. Fruto de esta evaluación, la Compañía implantó medidas de adaptación para mitigar el impacto de los riesgos más relevantes del Grupo. En relación con el riesgo de inundaciones, se elevaron los equipos principales para evitar su afección y se establecieron medidas de contención y drenaje para canalizar las aguas. Por su parte, en relación al riesgo de estrés hídrico y sequía, se implementaron medidas de eficiencia en el consumo del agua y se realizaron inversiones en plantas de tratamiento y recuperación. Para el Grupo Acerinox, que incluye las sociedades analizadas, se fijó un objetivo de reducción de la extracción de agua.

En cuanto al riesgo asociado al desarrollo de los mecanismos e impuestos que graven las emisiones de carbono, se implementaron medidas de eficiencia energética y reducción de emisiones, y se llevaron a cabo acciones para incrementar el consumo de electricidad renovable. También se realizaron estudios sobre la sustitución del consumo de gas natural por combustibles bajos en carbono (hidrógeno y biometano) y se analizaron proyectos de captura, almacenamiento y uso de carbono. Se fijó un objetivo de reducción de la intensidad en emisiones de carbono para el Grupo.

Adicionalmente, se ha aprobado un nuevo Plan de Descarbonización 2025-2030 y un objetivo más ambicioso de reducción de emisiones de carbono para 2030. Para más información, consultar el capítulo de Cambio climático,

Asimismo, en 2025 se actualizará el análisis de riesgos climáticos, incorporando los riesgos relativos a la cadena de valor, y se desarrollará un plan de adaptación al cambio climático en función de los resultados obtenidos.

Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos

Acerinox Europa, Columbus Stainless y NAS cuentan con una autorización ambiental integrada y con el resto de permisos exigidos legalmente para la prevención de la contaminación del agua y en relación con la extracción y consumo de aguas superficiales y subterráneas. En las instalaciones ubicadas en zonas de estrés hídrico, se establecieron acciones de mejora en el marco de los objetivos de gestión medioambiental.

En el apartado Recursos Hídricos y marinos, se amplía la información relativa a este ámbito. En el Anexo 8.2 Información adicional EINF se incluye información detallada sobre la captación y descarga de agua en zonas con o sin estrés hídrico.

También se realizaron evaluaciones de impacto ambiental en las instalaciones, sin identificarse riesgos de degradación medioambiental para las masas de agua. Se ha analizado la huella hídrica de cada sociedad del Grupo. Para las instalaciones que vierten agua a los ríos, como en NAS, se ha calculado la huella hídrica gris en la que se estima el grado de contaminación asociado al proceso. La conclusión fue que la concentración de contaminantes en las instalaciones de NAS es inferior a 1000 mg/l.

Por otra parte, se evaluó si la actividad de las sociedades alineadas obstaculiza o deteriora el impacto ambiental de las aguas marinas. La única sociedad que vierte agua al mar es Acerinox Europa en la Bahía de Algeciras mediante un colector general gestionado por la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar. Este vertido se somete a análisis regulares de acuerdo con el Plan de Vigilancia y Control del Medio Receptor para los Vertidos a la Bahía de Algeciras.

En el caso de Columbus Stainless, al ubicarse en una zona de estrés hídrico, se realiza una operación de descarga cero de efluentes.

Por último, NAS dispone de estrictas medidas para prevenir, evitar y actuar en caso de vertidos o derrames derivados del almacenamiento de otras sustancias. La instalación dispone de plantas de neutralización para el tratamiento de aguas ácidas y básicas, así como presas de emergencia para evitar vertidos al medio natural, y otros instrumentos de seguridad para eliminar posibles vertidos. Los tanques están equipados con un mecanismo de contención secundaria permanente, y con servicios de limpieza y parada de emergencia. El agua efluente final se vierte nuevamente al río Ohio, en iguales o mejores condiciones, evitando así cualquier posible impacto ambiental.

Transición hacia una economía circular

De acuerdo con las indicaciones establecidas en la Taxonomía Europea, la actividad de fabricación de hierro y acero no tiene repercusión en este objetivo, por lo que no hay que explicar DNSH.

Prevención y control de la contaminación

El Grupo cumple con los límites de emisión y vertidos establecidos en las Mejores Técnicas Disponibles (MTD), así como con la normativa aplicable en materia de presencia de sustancias peligrosas en los productos.

Cada año, las instalaciones de Acerinox Europa, Columbus Stainless y NAS realizan una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales medioambientales en el marco de la norma ISO 14001. Esta normativa establece un procedimiento de gestión específico por el que la Organización puede controlar los aspectos ambientales de sus actividades que pueden afectar al entorno de forma positiva o negativa.

Asimismo, las auditorías internas y externas de certificación ISO 14001 incluyen de forma recurrente la evaluación del cumplimiento de los citados requisitos.

En Acerinox Europa, los servicios técnicos de la Junta de Andalucía realizan una evaluación periódica del cumplimiento legal como parte de su programa de seguimiento de determinadas instalaciones.

Por otro lado, se realizó un análisis exhaustivo de los productos empleados por el Grupo en sus procesos de fabricación y comercialización, de acuerdo con las indicaciones establecidas en la normativa de taxonomía.

Se concluye que en ninguna de las instalaciones de Acerinox Europa, Columbus Stainless y NAS se fabrican o comercializan compuestos orgánicos, sustancias o mezclas que los contengan, ni sustancias indicadas en el artículo 57 del Reglamento REACH, ni productos con mercurio añadido. Las sociedades aplican medidas para evitar el uso de material metálico que contenga mercurio, aplicando las MTD consideradas para el sector. Además, los contratos de compra con los proveedores especifican los requisitos que debe cumplir la chatarra.

Las instalaciones solo utilizan sustancias con potencial de agotamiento de la capa de ozono autorizadas en operaciones auxiliares, como parte del equipo de refrigeración y de acuerdo con los requisitos de funcionamiento, mantenimiento y gestión de residuos establecidos en las normas nacionales.

El acero inoxidable no contiene elementos o sustancias contemplados en la Directiva 2011/65 en cantidades que superen los valores indicados en el Anexo II, tal y como se acredita en la Declaración de Restricción de ciertas Sustancias Peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) de Acerinox Europa, Columbus Stainless y NAS.

Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

Acerinox realiza y mantiene evaluaciones de impacto ambiental en sus centros productivos de conformidad con la normativa aplicable.

La fábrica de Acerinox Europa se encuentra en el entorno de varias áreas protegidas de Red Natura 2000 (Estrecho, Los Alcornocales, Marismas del Río Palmones). El Estudio de Impacto Ambiental y la Autorización Ambiental Integrada identifican la ausencia de impactos significativos en estas áreas.

La fábrica de Columbus Stainless se ubica en el entorno de la Reserva Natural Vaalbank Private Nature Reserve. Su actividad industrial no afecta negativamente a esta área protegida. No obstante, el Plan de Gestión de Biodiversidad de Columbus Stainless prevé actuaciones encaminadas a proteger la flora y fauna autóctonas. Además, en colaboración con un contratista local de jardinería, se realiza un seguimiento activo de las especies vegetales autóctonas para evitar la posible alteración del ecosistema local.

La fábrica de NAS está situada cerca de las áreas protegidas de Splinter Ridge y Switzerland Hills Fee, en las que no existe impacto negativo significativo derivado de sus actividades industriales.

Fábrica	Superficie (hectáreas)	Areas protegidas	KBAs
Acerinox Europa	110,85	18	5
North American Stainless	400	2	0
Columbus Stainless	400	1	1

KBAs: áreas clave para la biodiversidad

Cumplimiento de las salvaguardas mínimas sociales

Acerinox cumple con las garantías mínimas sociales en materia de derechos humanos, corrupción y soborno, competencia justa y fiscalidad.

La política general de derechos humanos del Grupo, disponible en su página web y actualizada a principios de 2025, establece los compromisos de Acerinox en gestión de derechos humanos de acuerdo con los principios establecidos en la Declaración Universal de las Naciones Unidas, los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento por la OIT (Organización Internacional del Trabajo), así como los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Acerinox sigue avanzando en el desarrollo del modelo de debida diligencia en derechos humanos a través de la identificación, prevención y mitigación de los impactos negativos, reales y potenciales derivados de las actividades del Grupo y su cadena de valor. Además, en 2024, se ha desarrollado la nueva Política de debida Diligencia en materia de Sostenibilidad, que se ha aprobado a inicios de 2025, y se está desarrollando un proyecto para definir e implementar el modelo de debida diligencia.

En 2024 no se recibieron denuncias de violaciones de los derechos humanos. Para más información, puede consultar el capítulo General, en la sección relativa al modelo de diligencia debida, Personal y Conducta Empresarial.

El Grupo extiende su compromiso con la sostenibilidad a toda la cadena de valor. Acerinox dispone de una política de compras responsables, accesible en la web corporativa, que incluye los principios generales de compras de bienes y servicios (entre ellos, aspectos económicos competitivos, sociales y medioambientales), y, al mismo tiempo, define los objetivos y principios básicos de actuación desplegados en todas sus empresas.

Acerinox ha establecido también un código de conducta para sus socios comerciales que define los principios y demandas a sus proveedores de bienes y servicios, así como a los intermediarios y asesores. El citado código constituye un requisito primordial para cualquier relación contractual con Acerinox. Los principios y requisitos recogidos en el mismo están basados en el código de conducta y buenas prácticas del Grupo, en las condiciones generales de contratación, en la política general de compras y en el resto de políticas corporativas de la Compañía. Además, están alineados con los 10 Principios del Pacto Mundial, OIT, etc.

La nueva estrategia de compras 2023-2027 del Grupo se basa en tres pilares, uno de ellos relacionado específicamente con el cumplimiento de los estándares ESG y con la gestión de los riesgos inherentes a la cadena de suministro. Esta información detallada está disponible en el capítulo Trabajadores en la cadena de valor.

Por otro lado, el programa de prevención de delitos del Grupo está destinado a prevenir los riesgos de comisión de actos delictivos, y, en especial, aquellos que conllevan responsabilidad penal de la persona jurídica, incluyendo los riesgos de corrupción y soborno, competencia, etc. El citado programa incluye varias fases:actualización de protocolos y controles, autoevaluación de controles, evaluación y certificación y, por último, un plan de acción y formación.

En 2024, Acerinox obtuvo la certificación del programa de prevención de delitos según la norma UNE 19601 de sistemas de gestión de cumplimiento penal. Para ampliar esta información, se puede consultar el capítulo Conducta Empresarial, en la sección relativa al Programa de prevención de delitos.

Como muestra de su compromiso con las mejores prácticas en materia fiscal, Acerinox está adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, participa activamente en el Foro Tributario de Grandes Empresas y ha presentado, de

forma voluntaria y por tercer año consecutivo, el Informe de Transparencia Fiscal ante la Agencia Tributaria española.

Fruto de este compromiso, el Grupo ha recibido de la Fundación Haz el sello T de transparente en su máxima categoría por su fiscalidad responsable y buen gobierno, elevando su categoría en este ejercicio de 1 a 3 estrellas.

En este informe se detalla la contribución tributaria en los países donde opera, así como la política general en materia fiscal. Para más información, se puede consultar la sección relativa a la fiscalidad responsable y el Anexo 8.2 Información adicional EINF.

Volumen de negocio

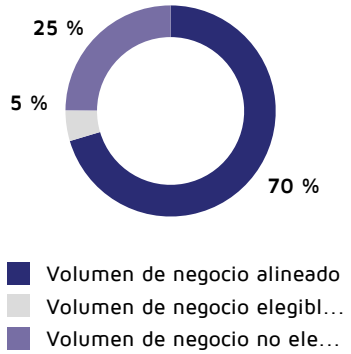

CAPEX

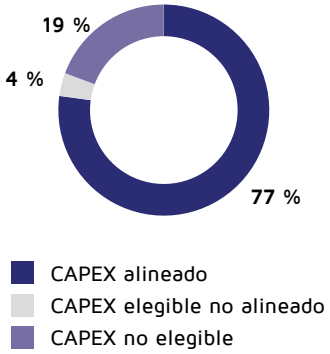

OPEX

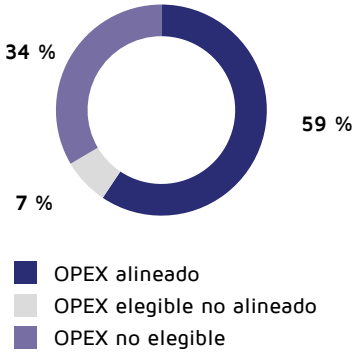

En el anexo 8.3 Información relativa a la taxonomía se incluye el detalle sobre el cálculo de los indicadores financieros y los ratios relativos al volumen de negocio, CAPEX y OPEX.

Cambio Climático (NEIS E1)

Gobernanza

Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

GOV-3

Acerinox cuenta con objetivos de sostenibilidad vinculados al desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo, según lo dispuesto en su Plan Director de Sostenibilidad y basados en estándares internacionales como el Acuerdo de París o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre otros. Además, la retribución variable de los miembros del Comité de Dirección, incluido el CEO, está vinculada al cumplimiento de algunos objetivos de sostenibilidad.

Uno de estos objetivos, la reducción de emisiones de CO_2, está relacionado con la Emisión de gases de efecto invernadero debido al modelo de negocio del Grupo; con el impacto positivo en la Reducción de GEI debido a la implementación de medidas para mitigar el cambio climático, así como con los riesgos de Pérdida de cuota de mercado por incumplimiento de tasas de CO_2, Aumento de costes por incumplimiento de tasas de CO_2 e Incremento de costes (CAPEX y OPEX) para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones.

Hasta el año 2023, el objetivo en intensidad de emisiones de CO_2 (alcance 1 y 2) vinculado a la remuneración aplicaba a la División Inoxidable. De acuerdo con el Plan Director de Sostenibilidad, la Compañía se comprometió a reducir un 20% la intensidad de emisiones de alcance 1 y 2 CO_2 en 2030, alcanzando el ratio de 0,95 tCO_2/tn respecto al valor de 2015 (1,20 tCO_2/t). Teniendo en cuenta el ratio de 2023 (1,07 tCO_2/tn) y el objetivo de 2030 (0,95 tCO_2/tn), se ha establecido la senda de reducción de emisiones de alcance 1 y 2 anual de forma lineal de 1,54% entre 2023 y 2030.

En 2024, el objetivo de reducción en intensidad de emisiones de alcance 1 y 2 de CO_2 se extendió a todo el Grupo, incluyendo a la división de aleaciones de alto rendimiento. Para ello, se aplicó la reducción del ratio en intensidad de emisiones de 1,54% respecto a 2023. Teniendo en cuenta que el ratio en intensidad del Grupo fue 1,088 tCO_2/tn en 2023, el objetivo para 2024 fue 1,07 tCO_2/tn.

El objetivo de 2024 se fijó en enero de 2024 teniendo en cuenta el perímetro vigente en ese momento, es decir, incluyendo a Bahru Stainless (Haynes International no formaba parte del Grupo). Acerinox no redefinió los objetivos de sostenibilidad vinculados a la retribución, ya que estos se aprueban en enero por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y

tienen carácter anual. El objetivo de 2025 tendrá en cuenta los cambios en el perímetro.

La bonificación anual de la retribución variable se determina en función del cumplimiento de objetivos financieros y de objetivos no financieros, como los relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático. En el ejercicio 2024, el 15% de la bonificación del CEO, y entre el 10 y el 15% de la bonificación del resto de miembros de la Alta Dirección, estaba vinculado a los objetivos ESG. El objetivo de reducción en intensidad de emisiones de CO_2 supone el 16,6% de los objetivos ESG. En 2024, el objetivo relativo a cambio climático alcanzó un cumplimiento del 100%, lo que implicaría un peso entre el 1,66% y 2,49% de la retribución de la alta dirección:

Pilar	Objetivos 2024	Real 2023	Real 2024	2024 vs 2023
Ecoeficiencia y mitigación del cambio climático	Reducción en intensidad de emisiones de CO_2 (alcances 1 y 2)	1,09	1,07	-2,26%

El ratio en intensidad de emisiones de CO_2 (alcances 1 y 2) se calcula como la división entre las emisiones de alcance 1 y 2 estimadas en el Inventario de GEI 2024 y las toneladas producidas. El perímetro incluye a Acerinox Europa, NAS, Columbus Stainless, Bahru Stainless, VDM Metals, Roldán e Inoxfil.

La división Inoxidable tiene también créditos vinculados a sostenibilidad, como la reducción de su huella de carbono, reducción del 1% anual de la intensidad de emisiones (alcance 1+2). El objetivo en 2024 se ha cumplido, pues el ratio fue de 1,044, por debajo del objetivo de 1,075 tCO2e/ tonelada de producción.

Estrategia

Plan de transición para la mitigación del cambio climático

E1-1

En 2020 Acerinox se comprometió con la descarbonización de su actividad al implementar el Plan Director de Sostenibilidad, denominado Impacto Positivo 360°. Uno de sus pilares es la ecoeficiencia y la mitigación del cambio climático. En concreto, el Plan Director establecía el objetivo de reducir un 20% la intensidad de emisiones GEI (alcance 1 y 2) para 2030, según el año base de 2015 en la División de acero inoxidable, el cuál se extendió a todo el Grupo en 2024.

Entre las iniciativas implementadas por las entidades del Grupo para cumplir este compromiso destacan la mejora de la eficiencia energética, el fomento de los sistemas de recuperación de calor, la electrificación de los sistemas y la flota de vehículos así como el aumento del uso de energías renovables.

En 2024 dio un paso más en la transición para la mitigación del cambio climático con la creación de un Plan de Descarbonización hasta 2030 que integra las iniciativas realizadas y otras nuevas para impulsar la descarbonización de las operaciones y de la cadena de valor. También se integran las iniciativas de descarbonización incluidas en el nuevo plan de eficiencia Beyond Excellence 2024-2026, aprobado por el Consejo de Administración en 2023. El Plan de Descarbonización 2025-2030 cuenta con los siguientes pilares:

- Mejora de la eficiencia energética: adopción de nuevas tecnologías o maquinaria que permita una mejor gestión de los tiempos de proceso y una gestión más eficiente de los consumos.
- Impulso de sistemas de recuperación de calor a partir de las fuentes del proceso: instalación de sistemas de recuperación que optimicen procesos y permitan reaprovechar el calor generado a la salida de los hornos o calderas. El objetivo es incrementar la eficiencia del proceso de recuperación y generar más vapor, evitando así su producción en calderas de gas.
- Electrificación de sistemas: sustitución de maquinaria o calderas que emplean combustibles fósiles por otros que utilizan electricidad (p. ej.bombas de calor).
- Electrificación de la flota de vehículos: sustitución de la flota (coches de empresa, furgonetas, carretillas, etc) de combustibles fósiles por vehículos eléctricos.
- Incremento del uso de energías renovables y, especialmente, electricidad renovable: firma de contratos de compra de energía verde con garantía de origen (GdOs), compra de certificados de energía renovable e instalación de placas solares para el autoabastecimiento.
- Empleo de combustibles alternativos bajos en carbono: uso de combustibles alternativos en el proceso de producción (p. ej. mezcla de hidrógeno y gas natural en las calderas, uso de biometano, etc).
- Incremento del uso de chatarra: instalación o ampliación de plantas de recuperación de chatarra, mejora en la segregación y uso de la chatarra.
- Aumento del uso de materias primas o ferroaleaciones con bajo contenido de carbono: priorización de proveedores y compra de materias primas o ferroaleaciones con contenido bajo en carbono.
- Otros.

El Plan de Descarbonización tiene un enfoque bottom-up, al ser diseñado en colaboración con los equipos técnicos y CEOs de cada fábrica y estar en consonancia con la estrategia de las mismas. Asimismo, está alineado con Beyond Excellence 2024-2026, el plan estratégico del Grupo para impulsar la competitividad integral.

Acerinox renueva la **calificación B** del Carbon Disclosure Project (CDP) por su contribución a la mitigación del cambio climático.

El Plan de Descarbonización no incluye medidas de adaptación al cambio climático. En 2025 se actualizará el análisis de riesgos climáticos y se desarrollará un plan de adaptación al mismo en función de los resultados logrados.

El Plan y la propuesta de los objetivos de reducción de emisiones para cada una de las fábricas y a nivel Grupo fue presentada a los CEOs de las fábricas y al Consejero Delegado del Grupo y, posteriormente, fue aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad, en enero de 2025. La supervisión de los objetivos se realizará periódicamente tras su aprobación. Al menos con carácter trimestral, el Director de sostenibilidad informa a la Comisión de Sostenibilidad sobre la evaluación de los objetivos.

El Plan de Descarbonización establece nuevos objetivos de reducción de emisiones de alcance 1 y 2 más ambiciosos, buscando ser compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5°C y basados en la ciencia (SBTi): Acerinox debe reducir las emisiones de los alcances 1 y 2 en un 45,28% para 2030 respecto a 2021. Asimismo, se establece un objetivo de reducción de las emisiones de alcance 3 del 15% para el mismo año. Acerinox no está excluida de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París.En el apartado E1-3 se describen las palancas de descarbonización del plan y las contribuciones cuantitativas para alcanzar los objetivos descritos.

Para su elaboración, se realizó un ejercicio de cuantificación de las emisiones evitadas si se implementan estas iniciativas en cada uno de los años. En el análisis, se estimó que algunas emisiones no podrán ser eliminadas con las tecnologías actuales. Por ello, se tienen en cuenta las mejores tecnologías disponibles para avanzar en la descarbonización y se analizará la compra de créditos de carbono para compensar las emisiones no evitadas.

No obstante, en el Plan de Descarbonización se ha adoptado un enfoque conservador y solo se han tenido en cuenta en las estimaciones de reducción de emisiones las tecnologías disponibles hoy en día. De este modo, se mitiga el posible riesgo de que no se alcancen las metas de reducción de emisiones aprobadas.

Previo a la aprobación del Plan de Descarbonización 2025-2030, durante 2024 el OPEX destinado por el Grupo a la descarbonización fue €28.127.871, (95% asociado a actividades taxonómicas) del cual el 1% corresponde a eficiencia energética y el 99% al resto de palancas de descarbonización, y el CAPEX fue de €2.038.078 (49% asociado a actividades taxonómicas), del cual el 69% corresponde a eficiencia energética y el 31% al resto de palancas de descarbonización (Nota 9. Inmovilizado material - Medio ambiente de las Cuentas Anuales consolidadas).

El Plan de Descarbonización 2025-2030 requiere una inversión adicional estimada anual de €817.500 de CAPEX y €1.711.315 de OPEX. Para mayor información, ver apartado E1-3.

Al igual que todas las actividades que realiza Acerinox, el Plan está alineado con la taxonomía, tal y como se describe en la sección "Taxonomía Europea de finanzas sostenibles". No obstante, algunas empresas del Grupo no cumplen con la taxonomía por la actividad que realizan o sus características de operación. Por lo tanto, el CAPEX y OPEX taxonómico se refieren a las empresas de Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless. En 2024, los indicadores clave de rendimiento (CAPEX y OPEX) definidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión fueron €164.512.879 y €57.235.954 respectivamente.

Dentro del Plan de Descarbonización no se identifican iniciativas que permitan adaptar las actividades económicas a la Taxonomía.

El Grupo está excluido de reportar del CAPEX relativo al carbón, petróleo y gas ya que no se tienen actividades económicas vinculadas.

Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

SBM-3

En el análisis de doble materialidad se identificaron y evaluaron todos los aspectos de sostenibilidad con una relevancia significativa para el Grupo. En el listado de impactos, riesgos y oportunidades materiales de 2024 se incluyen los relacionados con el clima para las operaciones propias de la Compañía. Para mayor información del proceso de materialidad, ver el apartado Resultado del análisis de doble materialidad del capítulo 7.1 General.

En la siguiente tabla se muestran los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el clima y su categorización como riesgos climáticos físicos o de transición, de acuerdo con la metodología Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD). En el análisis de riesgos climáticos se tuvieron en cuenta los escenarios del IPCC para los riesgos físicos. Para los riesgos de transición, por su parte, se valoraron los escenarios de la Agencia Internacional de la Energía, Stated Policies Scenario (STEPS) y Sustainable Development Scenario (SDS).

Acerinox gestiona los IROs significativos asociados a la mitigación y adaptación al cambio climático en todos los niveles de la organización. Por ejemplo, en el Plan Director de Sostenibilidad, que establece objetivos relativos a los IROs más relevantes relacionados con el clima: energía, emisiones y uso de agua.

Con respecto al último punto, el Grupo calculó la huella hídrica y actualmente trabaja en diferentes proyectos que mejoran la eficiencia de su consumo.

Análisis de doble materialidad		Análisis de riesgos climáticos	
IRO	Descripción	Tipo de riesgo/ oportunidad	Descripción
Impacto negativo	Alto consumo energético en las fábricas debido al modelo de negocio de la compañía.	Transición - Mercado	Eficiencia energética
Impacto positivo	Utilización de equipos eficientes y recuperación de calor en los hornos en las fábricas	Transición - Mercado	Eficiencia energética
Impacto negativo	Emisiones de gases de efecto invernadero debido al modelo de negocio de la compañía.	Transición - Legal	Mecanismos de carbono e impuestos de carbono
Impacto positivo	Reducción de gases de efecto invernadero debido a la implementación de medidas para la mitigación el cambio climático.	Transición - Mercado	Eficiencia energética Uso de energía renovable o bajas en carbono
Impacto positivo	Implementación de sistemas y medidas de minimización y reutilización de recursos hídricos en todas las fábricas (saneamiento, aguas pluviales, aguas subterráneas, agua marina, etc.).	Físico - Crónico	Estrés hídrico y sequía
Riesgo	Aumento de costes de la energía debido a la situación geopolítica.	Transición - Mercado	Transición a tecnologías bajas en carbono
Riesgo	Aumento de costes de la energía debido al elevado consumo energético de Acerinox por su modelo de negocio.	Transición - Mercado	Transición a tecnologías bajas en carbono
Oportunidad	Mejora reputacional debido a la contratación de energía con garantía de origen renovable (PPAs y GdOs).	Transición - Mercado	Uso de energía renovable o bajas en carbono
Riesgo	Aumento de los costes derivados de la compra de electricidad debido a una escasa implementación de medidas de eficiencia energética.	Transición - Mercado	Eficiencia energética Transición a tecnologías bajas en carbono
Oportunidad	Reducción de costes debido a la implementación de medidas como por ejemplo la recuperación del calor.	Transición - Mercado	Eficiencia energética
Riesgo	Pérdida de cuota de mercado por incumplimiento de tasas de CO_2.	Transición - Mercado	Cambios en las preferencias de los consumidores
Riesgo	Aumento de costes por incumplimiento de tasas de CO_2.	Transición - Legal	Mecanismos de carbono e impuestos de carbono Regulación ambiental más exigente
Riesgo	Incremento de costes (CAPEX y OPEX) para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones.	Transición - Mercado	Transición a tecnologías bajas en carbono
Riesgo	Parones en la producción debido a limitaciones en el consumo de agua en en áreas de Alto estrés hídrico e.g.: Columbus (Sudáfrica) y Acerinox Europa (España).	Físico - Crónico	Estrés hídrico y sequía

En el proseo de revisión y actualización del Plan de descarbonización no se identificaron cambios relevantes en el modelo de negocio, ni en los activos de la compañía, demostrando la resiliencia ante el cambio climático.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

Descripción de los procesos para determinar y evaluar IROs relacionados con el clima

E1 IRO-1

El modelo de gestión del cambio climático del Grupo identifica y evalúa los impactos de nuestras operaciones sobre el cambio climático siguiendo las recomendaciones de la TCFD. El inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), realizado anualmente, emplea métodos coherentes con las normas reconocidas internacionalmente. La huella de carbono está certificada por un verificador externo.

En 2024 Acerinox revisó sus actividades para determinar las futuras fuentes de emisión de GEI. En este sentido, además de calcular la huella de carbono de las fábricas, se realizó una estimación de los los centros de servicio, los almacenes y las oficinas comerciales. Los resultados concluyeron que estas emisiones no son significativas ya que suponen menos del 2.5% de las emisiones totales.

Asimismo, se estimaron las categorías de alcance 3 no incluidas anteriormente en el inventario de GEI y se reportaron aquellas que resultaron materiales.

En 2024, las emisiones totales de GEI del Grupo (alcances 1, 2 y 3) fueron de 6.376.035 toneladas métricas de CO_2 equivalente, un 13% superior a la huella de carbono del año anterior, debido fundamentalmente por el aumento de emisiones derivadas de la adquisición de materias y ferroaleaciones y a la consideración de nuevas categorías de reporte.

El análisis de riesgos corporativo analiza los riesgos climáticos a corto plazo. El horizonte temporal hace referencia al período adoptado por la empresa como de referencia en sus estados financieros. El horizonte de medio plazo (2030) está alineado con la vigencia del Plan Director de sostenibilidad y sus objetivos, mientras que el largo plazo (2050) está vinculado con los objetivos de neutralidad climática marcados por el área geográfica más ambiciosa (Unión Europea).

Las incidencias sobre el cambio climático se identificaron y evaluaron conforme a la metodología descrita en el apartado NEIS 2 SBM-3 de Cambio Climático.

El impacto del riesgo climático en los estados financieros del Grupo se materializa en tres áreas fundamentales: análisis de recuperabilidad de activos no financieros, determinación de las vidas útiles de plantas y equipos y valoraciones crediticias. Por la estructura y modelo de negocio de Acerinox, a cierre de este ejercicio (corto plazo), no se han identificado impactos materiales relativos al cambio climático, por lo que se considera que no existe impacto material del riesgo por el cambio climático que deba ser contemplado en las estimaciones a futuro para el cálculo de los flujos de efectivo.

En el medio y largo plazo, el análisis de riesgos climáticos, utilizando distintos escenarios, ayudó a comprender mejor nuestros riesgos y a tomar mejores decisiones.

En 2025 se actualizará el análisis de riesgos climáticos, incorporando los riesgos relativos a la cadena de valor y se incorporará a Haynes International.

Riesgos físicos

Se seleccionaron dos escenarios del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC):

- SPP5- RCP 8,5: Escenario de altas emisiones, con una perspectiva de continuidad. Prevé que los niveles de emisiones de dióxido de carbono se tripliquen de aquí a 2075, con un aumento de las temperaturas globales de 4,4° C.
- SSP 1- RCP 2.6: Escenario de bajas emisiones alineado con el Acuerdo de París, en línea con la consecución de cero emisiones netas para 2050. Prevé que las temperaturas globales aumenten y se estabilicen a finales de siglo en 1,8° C.

La diferencia en las emisiones globales entre RCP8.5 y RCP 2.6 representa la brecha de implementación para alcanzar el objetivo del Acuerdo de París de estar por debajo de 2°C.

El análisis se realizó en todas las fábricas del Grupo. A partir de la localización de cada fábrica, se extraen los datos climáticos específicos de cada activo para cada peligro climático individual incluido en la plataforma CRISP. El análisis tuvo en cuenta los peligros relacionados con el clima identificados en la CSRD, se incluyen aquí los nueve más relevantes:

- Calor extremo.
- Frío extremo.
- Inundaciones fluviales.
- Inundaciones por precipitaciones extremas.
- Inundaciones costeras.
- Ciclones tropicales.
- Incendios forestales.
- Deslizamientos de tierra inducidos por precipitaciones.
- Estrés hídrico y sequía.

La base de datos mundial sobre el clima CRISP incluye diferentes bases de datos procedentes de diversos proveedores de datos climáticos líderes en el mundo (ISIMIP

3b Protocol CMIP6 historical & projections models, World Resources Institute, Aqueduct Water Risk Atlas, World Resources Institute, Aqueduct Floods, Fathom, International Best Track Archive for Climate Stewardship, American Meteorological Society, NASA's Landslide Susceptibility Map y European Space Agency).

Para cada peligro, la plataforma contiene un indicador climático global para el punto de partida y los horizontes temporales futuros (medio y largo plazo).

La mayoría de los riesgos físicos tienen en cuenta la duración de los mismos para determinar el nivel de criticidad. Los resultados de los peligros climáticos (magnitud) y del grado de exposición (probabilidad) se combinan para calcular las puntuaciones de riesgo, que pueden oscilar entre 0 y 10, y pueden compararse entre cada peligro climático para determinar el nivel relativo de riesgo asociado a cada peligro.

Riesgos de transición

El análisis se llevó a cabo utilizando dos escenarios de la Agencia Internacional de la Energía (AIE).

- **Escenario de Políticas Declaradas (STEPS)**: proporciona una prospectiva basada en las últimas medidas políticas, incluidas las políticas energéticas, climáticas e industriales relacionadas. Perspectiva más conservadora ("todo sigue igual"), sin medidas adicionales o más ambiciosas para abordar el cambio climático, destacando los riesgos si no se cumplen los objetivos anunciados.

- **Escenario de Desarrollo Sostenible (SDS)**: alineado con el Acuerdo de París, asume que todos los objetivos nacionales climáticos y relativos al sector energético anunciados por los gobiernos se cumplen por completo y en los plazos previstos Proporciona información sobre los riesgos si el planeta realiza la transición a una economía baja en carbono. Según este escenario, se alcanzarán las promesas actuales de cero emisiones netas en 2050 en las economías avanzadas, en 2060 en China y en 2070 en el resto de países, con una probabilidad del 50% de limitar el aumento de la temperatura global a 1,65°C.

La diferencia de emisiones globales entre el STEPS y el SDS representa la brecha de implementación que debe cerrarse para que los gobiernos alcancen sus objetivos de descarbonización anunciados.

Los riesgos de transición se han evaluado en los activos de la Compañía en cinco bloques geográficos: Unión Europea, Estados Unidos, África, Sudeste asiático y global.

La evaluación de los riesgos de transición incluye siete indicadores de escenarios climáticos que describen los riesgos y oportunidades asociados a la transición hacia una economía baja en carbono:

- Riesgo: Mecanismos de carbono e impuestos al carbono.
- Riesgo: Regulación ambiental más exigente.
- Riesgo: Cambios en las preferencias de los consumidores.
- Riesgo: Transición a tecnologías bajas en carbono.
- Oportunidad: Aumento de la demanda de productos bajos en carbono.
- Oportunidad: Eficiencia energética.
- Oportunidad: Uso de energía renovable o baja en carbono.

Cada indicador otorga una puntuación a cada localización combinando la ponderación de relevancia con la diferencia entre los escenarios a lo largo de los horizontes temporales, también conocida como "delta del escenario". Cuanto mayor sea el delta, mayor será la diferencia entre los escenarios y, en consecuencia, también el riesgo. Los umbrales denotan un riesgo alto, moderado y bajo, así como oportunidades altas, moderadas y bajas.

Los resultados muestran que los riesgos de transición son más significativos para algunos activos en función de su localización. No obstante, no se han identificado activos incompatibles con una transición hacia una economía climáticamente neutra.

En la siguiente tabla se muestran los resultados del análisis climático de riesgos y oportunidades para el Grupo.

Riesgo	Tipo de riesgo	Clasificación	Horizonte temporal	Escenarios	Impacto potencial en el negocio	Medidas de mitigación y control
Riesgo por estrés hídrico y sequía	Físico - crónico	Alto*	Medio y largo plazo	RCP 2.6 y 8.5	Limitación del suministro de agua o interrupción durante periodos prolongados	Fijación de objetivos de reducción de consumo de agua
					Aumento de los costes de tratamiento del agua debido a la baja calidad del recurso	Implantación de medidas de eficiencia en el consumo del agua
						Inversiones en plantas de tratamiento y recuperación de agua
Riesgo asociado al desarrollo de mecanismos e impuestos que graven las emisiones de carbono	Transición - político o legal	Moderado y alto	Medio y largo plazo	STEPS y SDS	Impacto directo en operaciones	Fijación de objetivos de mejora de la intensidad de carbono en el marco del Plan de descarbonización
					Impacto indirecto en cadenas de suministro, implicando potenciales costes operativos adicionales en insumos y precio de la energía	Implantación de medidas de eficiencia energética y reducción de emisiones
						Incremento del consumo de electricidad renovable
						Análisis de la sustitución del consumo de gas natural por combustibles bajos en carbono (hidrógeno y biometano)
						Análisis de proyectos de captura, almacenamiento y uso de carbono
Cambios en las preferencias de clientes	Transición - mercado	Bajo y moderado	Medio y largo plazo	STEPS y SDS	Disminución de la demanda	Fijación de objetivos de sostenibilidad 2030
						Plan Director de Sostenibilidad Impacto positivo 360°
						Plan de descarbonización y fijación de objetivos de intensidad de carbono
						Desarrollo de productos Premium que cumplen criterios de sostenibilidad más exigentes (ECO ACX)

*En los riesgos físicos se incluye el máximo nivel identificado en alguna de nuestras instalaciones.

Oportunidad	Tipo de oportunidad	Clasificación	Horizonte temporal	Escenarios	Impacto potencial en el negocio	Medidas de Impulso
Incremento de la demanda de productos más sostenibles	Productos y servicios	Alto	Corto, medio y largo plazo.	STEPS y SDS	Aumento de la demanda de acero debido al desarrollo de nuevas tecnologías o productos para la transición energética	Fijación de objetivos de sostenibilidad 2030
						Plan Director de Sostenibilidad. Impacto positivo 360°
						Desarrollo de productos premium que cumplen criterios de sostenibilidad más exigentes (ECO ACX)
Mejora de la eficiencia energética	Eficiencia de los recursos	Moderado	Corto, medio y largo plazo.	STEPS y SDS	Reducción del impacto ambiental	Fijación de objetivos de mejora de la intensidad de carbono e intensidad energética
					Reducción de los costes operativas	Implantación de medidas de eficiencia energética y reducción de emisiones
Uso de energía renovable o baja en carbono	Fuentes de energía	Moderado	Corto, medio y largo plazo.	STEPS y SDS	Reducción de la exposición al precio futuro de los combustibles fósiles	Fijación de objetivos de incremento de consumo de energía renovable
					Mejora de la sostenibilidad del negocio	

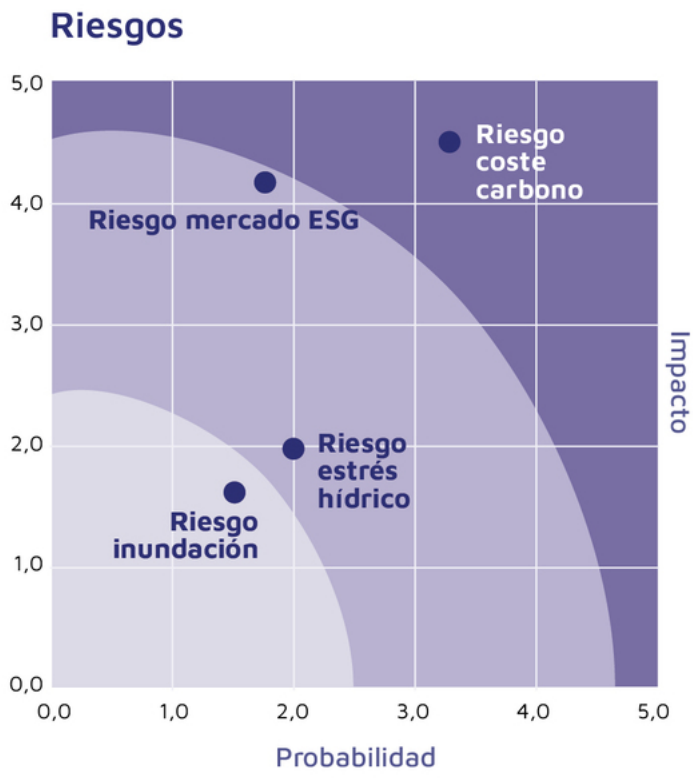

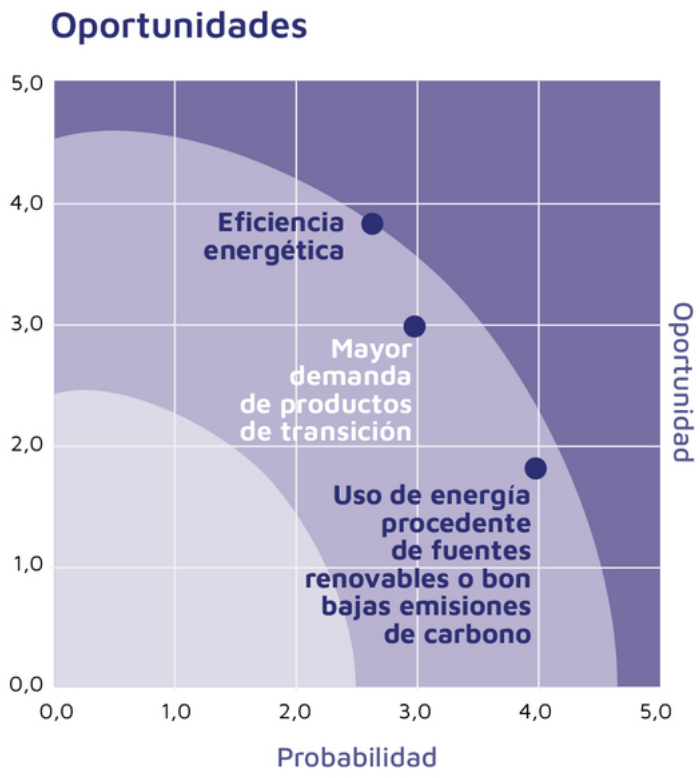

Políticas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo

E1-2

El cambio climático es uno de los mayores retos ambientales, sociales y económicos. El Grupo considera que su mitigación debe estar presente en cada actividad y decisión, a sabiendas de que este propósito puede alcanzarse sin renunciar a las metas de excelencia, rentabilidad, eficacia y retorno para todos los Grupos de interés.

Este compromiso se materializa en la Política General de Sostenibilidad y en la Política de Cambio Climático, presentadas a la Comisión de Sostenibilidad en octubre de 2024 y aprobadas por el Consejo de Administración en febrero de 2025.

La Política General de Sostenibilidad establece los principios que deben regir en la estrategia y directrices de gestión de las incidencias, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad del Grupo Acerinox, incluyendo la mitigación y adaptación al cambio climático.

El Grupo asume y promueve una serie de principios que deben presidir su actuación. Entre otros, se incluye, la mitigación del cambio climático, implementando medidas de eficiencia energética, fomentando el uso de energías renovables y optimizando el consumo de agua; y, en su caso, la adaptación a los efectos del mismo.

La Política General de Sostenibilidad también aborda el impulso de la economía circular y el uso racional y sostenible de los recursos naturales, así como la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

La Política de Cambio Climático del Grupo establece un marco para que su modelo de negocio y estrategia sean coherentes con su compromiso con la transición hacia una economía baja en carbono y con la limitación del calentamiento global.

El objeto de la Política de Cambio Climático del Grupo Acerinox parte de la Política General de Sostenibilidad, de la Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad y de la Política de Derechos Humanos del Grupo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios del Pacto Mundial establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, entre otros.

Las políticas se desarrollan en planes de acción específicos, como por ejemplo, el Plan Beyond Excellence, Plan de descarbonización, etc.

Ambas políticas son aplicables a todas las entidades del Grupo, quienes a su vez velarán porque los principios de las Políticas se apliquen al resto de socios comerciales que forman parte de la cadena de actividades.

El cumplimiento de ambas Políticas será supervisada por el Consejo de Administración y estarán disponibles en la página web de la Compañía.

Actuaciones y recursos vinculados a las políticas de cambio climático

E1-3

Durante 2024 se llevaron a cabo más de 50 iniciativas de descarbonización para ahorrar más de 450.000 tCO_2. La principal palanca de descarbonización fue el incremento del uso de energías renovables, que en 2024 supuso el 44,45% del consumo eléctrico del Grupo, habiéndose incrementado casi un 10%. También destacan las medidas de eficiencia energética y el incremento del uso de chatarra.

Cada una de las actuaciones tiene un presupuesto asociado (CAPEX u OPEX) que debe ser aprobado por el CEO de la fábrica correspondiente. En la tabla que se incluye a continuación se reportan las emisiones ahorradas de 2024. A partir de los datos financieros, se ha realizado una estimación para asignar el CAPEX u OPEX a eficiencia energética (€1.402.478 y €216.933 respectivamente) y al resto de las palancas de descarbonización (€635.600 y €27.910.939 respectivamente). Actualmente, el Grupo trabaja para mejorar la granularidad de la información financiera asociada a las actuaciones en materia de cambio climático (Nota 9. Inmovilizado material - Medio ambiente de las Cuentas Anuales consolidadas).

El Plan de Descarbonización 2025-2030 requiere una inversión adicional estimada anual de €817.500 de CAPEX y €1.711.315 de OPEX. El 95% del CAPEX y el 49% del OPEX de las iniciativas de descarbonización de 2024 está alineado con la taxonomía (Acerinox Europa, Columbus Stainless y NAS). Se estima que en el futuro la Compañía tendrá un porcentaje de CAPEX y OPEX alineado de rango similar al obtenido en 2024, teniendo en cuenta la incertidumbre que existe en esta estimación.

El CAPEX y OPEX taxonómico incluye el CAPEX y OPEX de las actividades alineadas, lo cual comprende todas las actividades realizadas en Acerinox Europa, Columbus Stainless y NAS. Por otro lado, el CAPEX y OPEX del Plan de Descarbonización comprende el CAPEX y OPEX de todas las actividades definidas en el Plan de Descarbonización implementadas por las fábricas del Grupo (Acerinox Europa, Columbus Stainless, NAS, Roldan, Inoxfil y VDM Metals). En 2025 se incluirá a Haynes International.

Palanca de descarbonización	Actual (2024)				Previsto (2025-2030)			
	Número de iniciativas	Ahorro de emisiones de alcance 1 (tCO2e)	Ahorro de emisiones de alcance 2 (tCO2e)	Ahorro de emisiones de alcance 3 (tCO_2e)	Número de iniciativas	Ahorro de emisiones de alcance 1 (tCO_2e)	Ahorro de emisiones de alcance 2 (tCO_2e)	Ahorro de emisiones de alcance 3 (tCO_2e)
Mejora de la eficiencia energética	15	4.228,00	1.875	581	43	203.526	200.877	3.837
Impulso de sistemas de recuperación de calor a partir de las fuentes del proceso	4	2.848,60	0	0.0	4	49.896	0	0
Electrificación de sistemas	0	0,00	0	0.0	9	80.962	-77.818	0
Electrificación de la flota de vehículos	3	18,00	0	0	4	158	0	0
Incremento del uso de energías renovables y, especialmente, electricidad renovable	14	759,00	438.691	0	50	1.840	4.229.988	0
Empleo de combustibles alternativos bajos en carbono (p.ej. hidrógeno verde, biometano)	0	0,00	0	0	0	0	0	0
Incremento del uso de chatarra	17	1.933,00	0	20704	22	22.702	0	185.732
Aumento del uso de materias primas o ferroaleaciones con bajo contenido de carbono	1	820,00	0	0	1	4.920	0	0
Otros	0	0,00	0	0	1	0	442	0
Total	**54**	**10.607**	**440.566**	**21.284**	**134**	**364.004**	**4.353.489**	**189.569**

En la tabla se incluyen las medidas de descarbonización de las operaciones propias y aguas arriba de Acerinox Europa, NAS, Columbus Stainless, VDM Metals, Roldán e Inoxfil. Las iniciativas de Haynes International serán integradas en el Plan de Descarbonización 2025-2030. Se espera que en los próximos años se incorporen metas y actuaciones específicas para la adaptación al cambio climático.

En el Plan de Descarbonización se ha adoptado un enfoque conservador y solo se han tenido en cuenta en las estimaciones de reducción de emisiones las tecnologías viables que están disponibles a día de hoy. De este modo, se mitiga el posible riesgo de que no se alcancen las metas de reducción de emisiones aprobadas.

Para llevar a cabo las iniciativas, además de la financiación interna, Acerinox cuenta con créditos sostenibles vinculados al cumplimiento objetivos de descarbonización.

Por un lado, el Grupo tiene un crédito sostenible vinculado al aumento de las fuentes de energía renovable. La Compañía se comprometió a mejorar un 4% anual el ratio de intensidad de electricidad renovable de todo el Grupo (división de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento) desde 2020. En 2024, este objetivo era de 273 Kwh renovables/t acero, y el dato real ha sido 578 Kwh renovables/t acero, habiendo alcanzado el objetivo. En 2024 la energía renovable supone un 44,45% del consumo eléctricos del Grupo.

Intensidad energética renovable del Grupo (kWh renovables/ t acero producido)

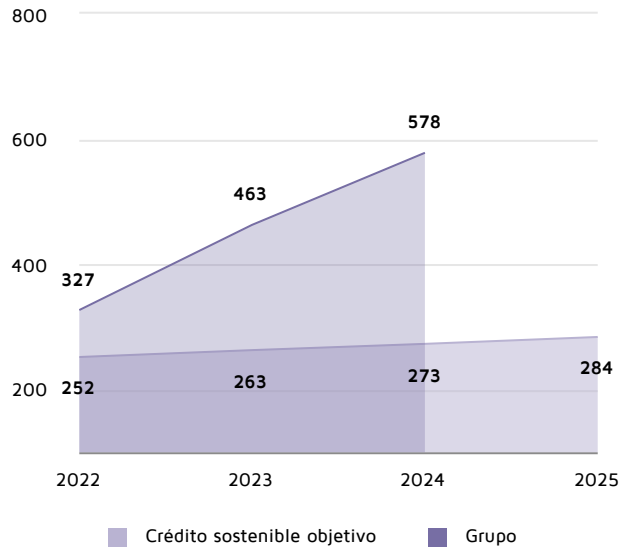

Por otro lado, la División Inoxidable firmó créditos vinculados a la reducción del 1% anual de la intensidad de emisiones (alcance 1+2). El objetivo en 2024 se cumplió, pues el ratio ha sido de 1,044, por debajo del objetivo de 1,075 tCO_2e/ tonelada de producción.

Parámetros y metas

E1-4

El acero inoxidable es un material sostenible y duradero, muy resistente e infinitamente reciclable. Pese a estas cualidades positivas, su fabricación representa una proporción considerable de las emisiones industriales a nivel global, por el uso intensivo de energía eléctrica para fundir la chatarra y ferroaleaciones, así como el uso de combustibles fósiles, como el gas natural, en los procesos de calentamiento y fundición. Además, la producción de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento exige el uso de ferroaleaciones y otras materias primas de disponibilidad crucial para el Grupo.

Uno de los pilares del Plan Director de Sostenibilidad es la ecoeficiencia y mitigación del cambio climático, que establece el objetivo de reducir un 7,5% la intensidad energética, un 20% la intensidad de emisiones GEI (alcance 1 y 2) y un 20% la intensidad de la extracción del agua para 2030, con base en 2015. Para más información, ver el NEIS 1 GOV-3.

En relación al objetivo de reducción en emisiones, el Plan de Descarbonización 2025-2030 establece nuevos objetivos más ambiciosos, buscando ser compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5°C y basados en la ciencia (SBTi). Según esta metodología, Acerinox debe reducir las emisiones de los alcances 1 y 2 en un 45,28% para el año 2030 respecto a 2021. Por otro lado, se ha establecido un objetivo de reducción de las emisiones de alcance 3 del 15% para 2030 respecto a 2021. Para alcanzar estas metas, se ha aprobado el Plan de Descarbonización 2025-2030. En el apartado E1-3 se describen las palancas de descarbonización del plan y las contribuciones cuantitativas para alcanzar los objetivos descritos.

Se ha seleccionado 2021 como año base dado que es el primer año en el que se calculó y verificó por un externo el Inventario de GEI de todo el Grupo, incluyendo a VDM Metals, siguiendo el protocolo GEI. Debido a la venta de Bahru Stainless en 2024 y dado que el inventario se realizó a nivel de fábrica, el nuevo cálculo implicó la sustracción precisa de las emisiones asociadas a las operaciones de Bahru Stainless. Las emisiones del Grupo Acerinox en 2021, excluyendo a Bahru Stainless, fueron 3.117.325 tCO_2e de alcance 1 y 2 y 4.877.793 tCO_2e de alcance 3.

En 2025 se integrará a Haynes International en el perímetro del Plan de Descarbonización y de las metas asociadas.

Los objetivos de reducción de emisiones definidos incluyen el enfoque operacional y los mismos gases de GEI que se incluyen en el inventario de GEI. Asimismo, se utiliza el enfoque basado en el mercado para las emisiones de alcance 2. El objetivo es 1.705.705 tCO_2e de emisiones de alcance 1 y 2 y 4.146.124 tCO_2e de alcance 3 en 2030.

Como paso previo a la aprobación de los objetivos de descarbonización, la Compañía ha examinado dos escenarios: escenario base y el escenario sostenible alcanzable (que busca ser compatible con la limitación del calentamiento global a 1,5°C).

Primero, un escenario base en el que la producción se mantiene constante entre 2025 y 2030 con los valores de 2023 y se implementan las medidas incluidas en el Plan de Descarbonización. Según este escenario no se incrementa el uso de las energías renovables en el futuro.

Segundo, el escenario sostenible alcanzable, en el que la producción aumenta según las previsiones internas en 2030 respecto a 2023 y el 60% de la electricidad procede de fuentes renovables.

En función del nivel de producción y punto de partida de cada fábrica, se establecen metas internas para cada premisa y objetivos para cada planta. Los objetivos individuales aseguran el cumplimiento del objetivo a nivel grupo para los alcances 1 y 2. Además, el objetivo global también se establece en términos de intensidad.

Del mismo modo, se establecen objetivos de reducción de emisiones de alcance 3 a nivel fábrica, tanto en términos absolutos como relativos. De acuerdo con este escenario, también se alcanza el objetivo marcado de reducción de las emisiones de alcance 3 del 15% para 2030 respecto a 2021.

El Plan de Descarbonización contempla la adopción de nuevas tecnologías que actualmente no pueden implementarse debido a su nivel de madurez, como es el empleo de biocombustibles.

Se realizaron algunos estudios y proyectos piloto sobre la inyección de hidrógeno en la red de gas natural en diferentes fábricas de Europa y se está analizando el mercado del biometano.

Se prevé que algunos de estos proyectos se lleven a cabo al final del periodo incluido en el plan.

En línea con las políticas aplicables, la definición de las metas de energía, emisiones y huella hídrica azul se han realizado en función de la estimación de la capacidad de producción y del benchmark del sector realizado. No se consideró la participación de partes interesadas.

La Comisión de Sostenibilidad supervisa la evolución de los indicadores de intensidad energética, intensidad en emisiones e intensidad de la huella hídrica respecto a la meta establecida al menos con carácter trimestral. La revisión se realiza a nivel grupo, a nivel división y a nivel fábrica. En caso de que existan variaciones significativas, el Director de Sostenibilidad consulta a los responsables de las fábricas y presenta la justificación de la variación a la Comisión de Sostenibilidad.

Las metas establecidas en términos de energía, emisiones GEI y extracción de agua dan respuesta al análisis de riesgos climáticos llevado a cabo en 2023 según la metodología de TCFD.

La evaluación mostró riesgos de transición significativos relacionados con los mecanismos e impuestos que graven las emisiones de carbono y riesgos físicos significativos con el estrés hídrico en las plantas de Acerinox Europa y Columbus Stainless.

A continuación se muestran los impactos, riesgos y oportunidades identificados como materiales en el análisis de doble materialidad y las metas relacionadas:

IRO	Descripción	Meta
Impacto negativo	Alto consumo energético en las fábricas debido al modelo de negocio de la compañía	7,5% Reducción en intensidad energética en 2030 respecto a 2015
Impacto positivo	Utilización de equipos eficientes y recuperación de calor en los hornos en las fábricas	7,5% Reducción en intensidad energética en 2030 respecto a 2015
Impacto negativo	Emisiones de gases de efecto invernadero debido al modelo de negocio de la compañía	45,28% Reducción de emisiones de CO_2 (alcances 1 y 2)* y 15% (alcance 3) en 2030 respecto a 2021
Impacto positivo	Reducción de gases de efecto invernadero debido a la implementación de medidas para la mitigación el cambio climático	45,28% Reducción de emisiones de CO_2 (alcances 1 y 2) y 15% (alcance 3) en 2030 respecto a 2021
Impacto positivo	Implementación de sistemas y medidas de minimización y reutilización de recursos hídricos en todas las fábricas (saneamiento, aguas pluviales, aguas subterráneas, agua marina, etc.)	3% Reducción anual en la intensidad de la huella hídrica azul
Riesgo	Aumento de costes de la energía debido a la situación geopolítica	7,5% Reducción en intensidad energética en 2030 respecto a 2015
Riesgo	Aumento de costes de la energía debido al elevado consumo energético de Acerinox debido a su modelo de negocio	7,5% Reducción en intensidad energética en 2030 respecto a 2015
Oportunidad	Mejora reputacional debido a la contratación de energía con garantía de origen renovable (PPAs y GDOs)	45,28% Reducción de emisiones de CO_2 (alcances 1 y 2) en 2030 respecto a 2021
Riesgo	Aumento de los costes derivados de la compra de electricidad debido a una escasa implementación de medidas de eficiencia energética	7,5% Reducción en intensidad energética en 2030 respecto a 2015
Oportunidad	Reducción de costes debido a la implementación de medidas como por ejemplo la recuperación del calor	7,5% Reducción en intensidad energética en 2030 respecto a 2015
Riesgo	Pérdida de cuota de mercado por incumplimiento de tasas de CO_2	45,28% Reducción de emisiones de CO_2 (alcances 1 y 2) y 15% (alcance 3) en 2030 respecto a 2021
Riesgo	Aumento de costes por incumplimiento de tasas de CO_2	45,28% Reducción de emisiones de CO_2 (alcances 1 y 2) y 15% (alcance 3) en 2030 respecto a 2021
Riesgo	Incremento de costes (CAPEX y OPEX) para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones	45,28% Reducción de emisiones de CO_2 (alcances 1 y 2) y 15% (alcance 3) en 2030 respecto a 2021
Riesgo	Parones en la producción debido a limitaciones en el consumo de agua en en áreas de Alto estrés hídrico e.g.: Columbus (Sudafrical y Acerinox Europa (España)	3% Reducción anual en la intensidad de la huella hídrica azul
Oportunidad	Mejora reputacional debido a la adhesión de Acerinox al UN CEO Water Mandate como piedra angular para el desarrollo de planes de eficiencia en la gestión de recursos hídricos en nuestras operaciones.	3% Reducción anual en la intensidad de la huella hídrica azul

*La meta conjunta de reducción de emisiones de CO_2 (alcances 1 y 2) del 45,28% se ha calculado teniendo en cuenta la reducción del 42% de alcance 1 y 46,72% de alcance 2 que establece la metodología de SBTi.

Consumo y combinación energéticos

E1-5

En algunos sectores industriales, como el sector siderúrgico, el uso de energía es intensivo debido a su actividad. Acerinox requiere un consumo elevado de electricidad para fundir la chatarra y ferroaleaciones y de combustibles fósiles.

Consumo y combinación energéticos (MWh)	2024
Consumo de combustible procedente del carbón y de sus derivados	8,04
Consumo de combustible procedente del petróleo crudo y de productos petrolíferos	43.747,87
Consumo de combustible procedente del gas natural	2.675.623,54
Consumo de combustible procedente de otras fuentes fósiles	75.765,74
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles	1.274.657,52
Consumo total de energía fósil	4.069.802,71
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	79 %
Consumo energético procedente de fuentes nucleares	46.477,53
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía	1 %
Consumo de combustible por fuente renovable	0,00
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables	1.057.277,30
Consumo de electricidad con Garantía de Origen	962.202,25
Consumo de electricidad renovable procedente del mix energético	95.075,04
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible	0,00
Consumo total de energía renovable	1.057.277,30
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	20 %
Consumo total de energía	5.173.557,54

*El consumo de electricidad renovable procedente del mix energético hace referencia al porcentaje de energía renovable del mix energético restante, excepto Columbus Stainless, VDM Metals USA y Bahru Stainless procede del mix energético del proveedor.
**Acerinox no tiene producción energética propia.
***Acerinox no tiene consumo de hidrógeno como combustible.

Para más detalle de la metodología de cálculo e hipótesis relacionadas con las métricas, ver anexo 8.4. Cálculo del Inventario de Gases de Efecto Invernadero. La medición no ha sido validada por ningún organismo externo distinto al proveedor de la verificación. No obstante, el Sistema de Gestión ambiental está certificado bajo ISO 14001.

La actividad realizada es considerada como un sector de impacto climático elevado, incluido en el Grupo C. Industria manufacturera, subgrupo 24. Metalurgia: fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones de acuerdo con la Regulación (EC) N° 1893/2006 (Códigos NACE).

Intensidad energética por ingresos netos	Comparativo	2023	2024
Consumo total de energía procedente de actividades en sectores con un impacto climático elevado por ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado (MWh/miles de €)	10,80 %	0,86	0,96

Donde:

	2.023	2024
Ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado utilizados para calcular la intensidad de GEI (miles de €)	6.607.978	5.413.128
Ingresos netos (otros) (miles de €)	0	0
Ingresos netos totales (estados financieros) (miles €)	6.607.978	5.413.128

*Los ingresos netos del Grupo Acerinox se incluyen en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de perdidas y ganancias de los estados financieros.

Acerinox lleva años impulsando la innovación y el desarrollo de tecnologías más eficientes y limpias en la producción de acero.

Desde 2015 se monitoriza la gestión de la energía en términos de intensidad (GJ/t acero producida) y en 2020 se estableció el objetivo de reducir un 7,5% la intensidad energética de la división inoxidable en 2030 respecto a los

niveles de 2015. En 2024 se extendió este objetivo a todo el Grupo.

El cumplimiento de este objetivo se vio influido por la caída de la producción, la situación interna del Grupo y el entorno macroeconómico y político. La huelga llevada a cabo por los trabajadores de Acerinox Europa y el cierre de la fábrica de Bahru Stainless han impactado en la bajada de la producción en torno al 10% en aceria (12% si incluimos además la actividad de las plantas sin acería). Factores a los que hay que sumar el impacto de la crisis energética y de los conflictos internacionales

Estas circunstancias empeoraron el indicador de intensidad energética por tonelada de acero producido, que se situó en 10,19 GJ/t acero (9,9 GJ/GJ/t acero en 2023).

Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones GEI totales

E1-6

La huella de carbono del Grupo ha sido calculada siguiendo el estándar corporativo del protocolo de GEI y estándar corporativo de contabilidad y reporte de la cadena de valor (alcance 3) del protocolo de GEI.

Se establece el año 2021 como año base de referencia para las emisiones de Alcance 1, 2 y 3, debido al cambio de normativa e inclusión de nuevas categorías. La metodología de cálculo se explica en detalle en el Anexo 8.4: Cálculo del Inventario de Gases de Efecto Invernadero.

	Retrospectiva				Hitos y año objetivo	
tCO_2e	2021	2023	2024	Variación 2023 vs 2024	2030	Meta anual %/ año base
Emisiones de GEI de alcance 1						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO_2eq)	974.048	778.993	708.348	-9,07 %	550.436	-4,35 %
1.1. Combustión fija	779.291	640.816	568.131	-11,34 %		
1.2. Combustión móvil	6.525	6.200	10.618	71,27 %		
1.3. Emisiones de proceso	181.740	126.853	124.909	-1,53 %		
1.4. Emisiones fugitivas	6.492	5.124	4.690	-8,47 %		
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	32,49 %	26,61 %	21,04 %	-20,94 %		
Emisiones de GEI de alcance 2						
2.1. Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO_2eq)	1.530.710	1.112.290	891.928	-19,81 %		
2.2. Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO_2eq)	2.206.722	1.483.866	1.243.056	-16,23 %	1.155.269	-4,76 %
Emisiones de GEI significativas de alcance 3						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO_2eq)	5.179.138	3.384.875	4.424.631	30,72 %	4.146.124	-1,99 %
3.1. Bienes y Servicios Comprados	4.055.026	2.597.316	3.541.689	36,36 %		
3.2. Bienes de capital	0	0	146.606			
3.3. Actividades relacionadas con el combustible y la energía no incluidas en el alcance 1 o el alcance 2	296.997	219.481	201.038	-8,40 %		
3.4. Transporte y distribución aguas arriba	98.154	49.017	49.462	0,91 %		
3.5. Residuos Generados en las Operaciones	307.686	252.513	237.915	-5,78 %		
3.6. Viajes de negocios	281	1.089	1.928	77,04 %		
3.7. Transporte empleado in itinere	1.169	8.087	7.600	-6,02 %		
3.8. Activos arrendados aguas arriba	0	0	0			
3.9. Transporte y distribución aguas abajo	418.377	256.306	237.090	-7,50 %		
3.10. Procesamiento de Productos Vendidos	0	0	0			
3.11. Uso de Productos Vendidos	0	0	0			
3.12. Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	1.448	1.066	1.303	22,22 %		
3.13 Activos arrendados aguas abajo	0	0	0			
3.14 Franquicias	0	0	0			
3.15. Inversiones	0	0	0			
Emisiones de GEI totales						
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO_2eq)	**7.683.896**	**5.276.158**	**6.024.907**	**14,19 %**	**N/A**	**N/A**
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO_2eq)	**8.359.908**	**5.647.734**	**6.376.035**	**12,90 %**	**5.851.829**	**-3,00 %**

*La huella de carbono de la organización incluye los GEI (dióxido de carbono, metano y óxido nitroso) generados por la compañía. Para más información, ver el Anexo 8.4.
**La huella de carbono de la organización de 2023 y 2024 no incluye las emisiones generadas por Haynes.
*** Acerinox no genera emisiones biogénicas.
****Las emisiones de alcance 2 incluye la electricidad adquirida por Acerinox. La Compañía no consume vapor, calor o la refrigeración adquirida.
*****El Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%) se calcula utilizando la siguiente fórmula: (Emisiones de GEI equivalentes y GEI en (t CO2 equivalente) procedentes de instalaciones incluidas en el RCDE UE + instalaciones incluidas en RCDE nacionales + instalaciones incluidas en RCDE no pertenecientes a la UE)/ Emisiones de GEI de alcance 1 (t CO2eq).
******Las emisiones de GEI procedentes de los servicios comprados de computación en la nube y centro de datos no son de importancia relativa dado el modelo de negocio de Acerinox.
*******La medición no ha sido validada por ningún organismo externo distinto al proveedor de la verificación. No obstante, el Sistema de Gestión ambiental está certificado bajo ISO 14001.

Intesidad de GEI por ingresos netos	Comparativo	2023	2024
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos netos (tCO_2eq/(miles de €))	39,40 %	0,80	1,11
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos netos (tCO_2eq/(miles de €))	37,82 %	0,85	1,18

Donde:

	2.023	2024
Ingresos netos procedentes de actividades en sectores con un impacto climático elevado utilizados para calcular la intensidad de GEI (miles de €)	6.607.978	5.413.128
Ingresos netos (otros) (miles de €)	0	0
Ingresos netos totales (estados financieros) (miles €)	6.607.978	5.413.128

*Los ingresos netos del Grupo Acerinox se incluyen en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de perdidas y ganancias de los estados financieros.

Emisiones del Grupo Alcance 1, 2 y 3(tCO_2e)

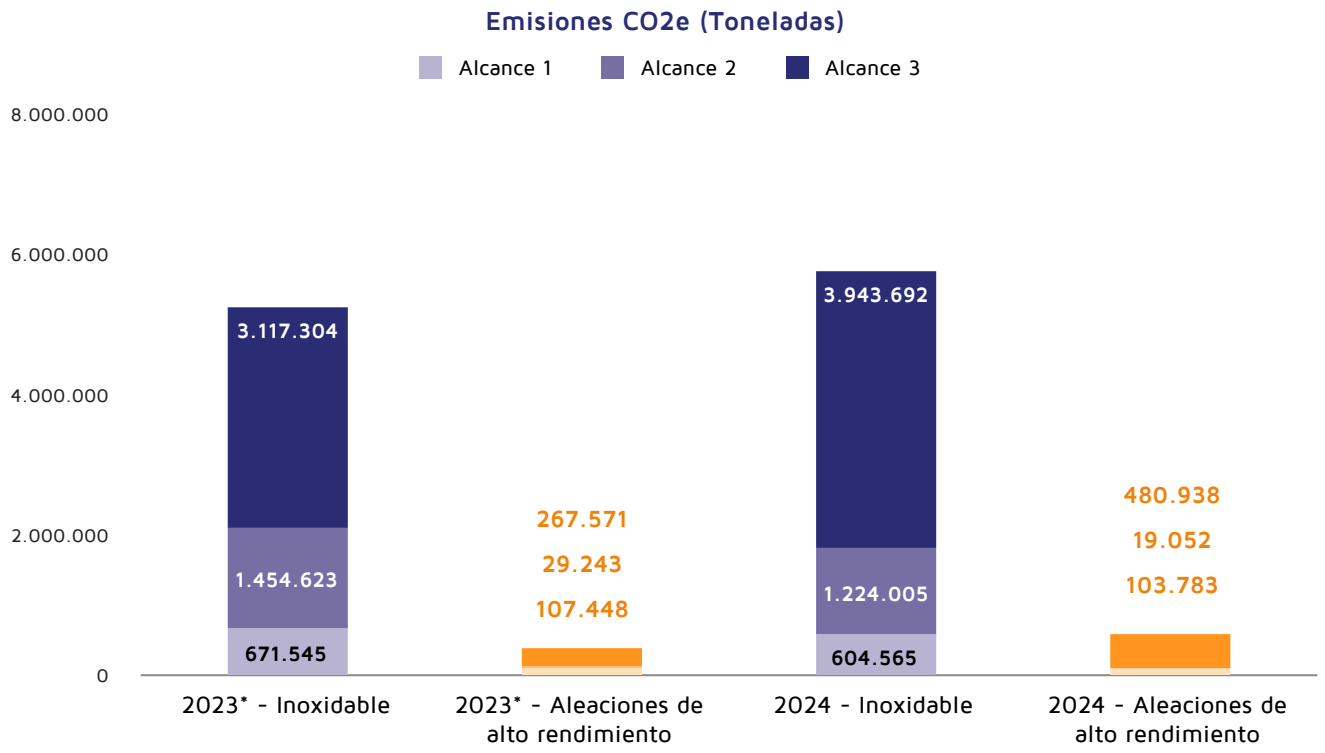

En 2024 las emisiones alcance 1 y 2 de CO_2 del Grupo disminuyeron casi un 14% a nivel Grupo, fundamentalmente por las medidas de eficiencia energética y el incremento del 10% del uso de energía renovable respecto de 2023, alcanzando el 44,45% de la electricidad total. Sin embargo, las emisiones de alcance 3 aumentaron un 31% debido fundamentalmente por el aumento de emisiones derivadas de la adquisición de materias y ferroaleaciones y a la consideración de nuevas categorías de reporte. Como consecuencia, la huella de carbono total del Grupo ha aumentado un 13%.

Intensidad de emisiones del Grupo Alcance 1+2+3 (tCO_2e/miles de €)

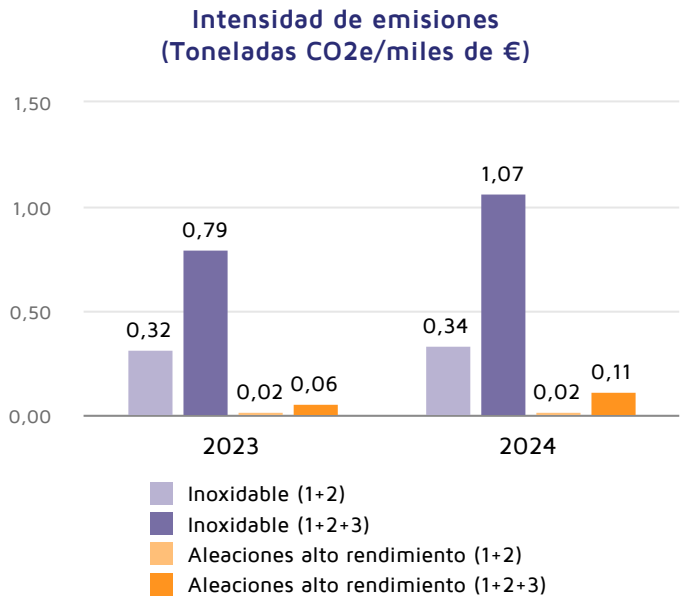

*Los ingresos netos del Grupo Acerinox se incluyen en la nota 18 de los estados financieros.

Intensidad de emisiones del Grupo Alcance 1+2+3 (tCO_2e/t acero)

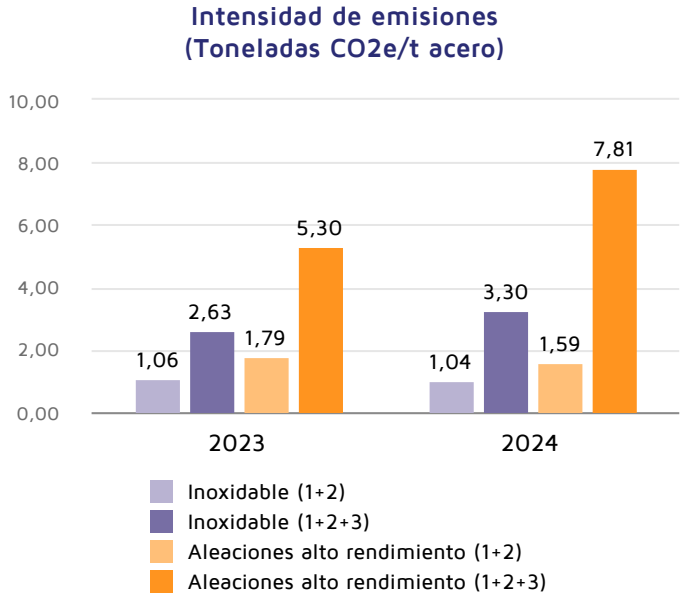

La caída de la producción en acería durante el año en torno al 10% (12% si incluimos además la actividad de las plantas sin acería) incidió de forma significativa en los indicadores de intensidad en emisiones por euros y por tonelada de acero vendida. A pesar de ello, Acerinox alcanzó el objetivo del alcance 1 y 2 a nivel Grupo propuesto para 2024 (1,071), con un ratio de intensidad de 1,067 tCO_2e/t acero producido.

Absorciones y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

E1-7

El Grupo Acerinox no ha desarrollado proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono.

La Compañía está explorando la posibilidad de realizar proyectos de captura, almacenamiento y uso de CO_2. Actualmente, existen algunos proyectos en fase preliminar. Por ejemplo, se ha realizado un estudio sobre la viabilidad de su implementación en una de las fábricas.

Por otro lado, la Compañía no ha contribuido a proyectos de absorción de gases de efecto invernadero en las fases anteriores y posteriores de nuestra cadena de valor.

Sistema de fijación del precio interno del carbono

E1-8

El Grupo Acerinox ha establecido un precio interno del carbono de 63,75€/t CO_2 en 2024. El sistema de fijación del precio interno del carbono es un precio sombra, es decir, un precio teórico basado en recursos externos. Se basa en la estimación de la evolución del precio del carbono en el régimen de comercio de derechos de emisión europeo (EUA Price Forecast of Carbon Pulse, que tiene en cuenta la previsión de doce traders). Este precio se aplica para toda la empresa: es un precio único, con independencia de la geografía, unidad de negocio o actividad.

De acuerdo con la información del informe, actualizada por última vez en abril de 2024, Acerinox realizó la proyección de su precio del carbono, obteniendo el siguiente resultado:

- 63,75 /tCO_2 en 2024
- 75,30 /tCO_2 en 2025
- 91,35 /tCO_2 en 2026
- 109,30 /tCO_2 en 2027
- 123,85 /tCO_2 en 2028
- 128,45 /tCO_2 en 2029
- 134,85 /tCO_2 en 2030

Esta previsión contempla que el precio del carbono aumente un 111% en los próximos 7 años.

El precio interno del carbono se aplica al alcance 1 y alcance 2 en el análisis económico de las iniciativas de eficiencia energética y otras iniciativas de descarbonización, con objeto de incorporar esta variable en las decisiones de inversión.

Los Estados Financieros no tienen en cuenta el precio del carbono.

Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático

E1-9

El Grupo está trabajando en mejorar la cuantificación de los efectos financieros de los riesgos climáticos, y se acoge al "phase in" en la NEIS 1-10 en cuanto al plazo para reportar esta cuantificación en próximos ejercicios.

Recursos hídricos y marinos (NEIS E3)

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

Descripción de los procesos para determinar y evaluar incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa respecto a los recursos hídricos y marinos

E3 IRO-1

La gestión de IROs relacionados con los recursos hídricos y marinos se enmarca en las incidencias, riesgos y oportunidades relativas al clima. La descripción de los procesos se explica en los apartados SBM-3: "Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio" y IRO-1: "Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima".

Acerinox ha realizado un análisis de impacto de riesgos hídricos de sus principales fábricas utilizando la metodología soportada por la plataforma Aqueduct del World Resources Institute, con la que se identifican los riesgos físicos, cuantitativos y cualitativos, así como los riesgos reputacionales y regulatorios.

En el análisis de doble materialidad se identificaron los siguientes IROs significativos relacionados con recursos hídricos y marinos:

IRO	Descripción	Tipo riesgo / oportunidad
Impacto positivo	Implementación de sistemas y medidas de minimización y reutilización de recursos hídricos en todas las fábricas (saneamiento, aguas pluviales, aguas subterráneas, agua marina, etc.).	-
Riesgo	Parones en la producción debido a limitaciones en el consumo de agua en áreas de alto estrés hídrico (Columbus, Sudáfrica y Algeciras, España).	Riesgos sistémicos
Oportunidad	Mejora reputacional debido a la adhesión de Acerinox al UN CEO Water Mandate como piedra angular para el desarrollo de planes de eficiencia en la gestión de recursos hídricos en nuestras operaciones.	Eficiencia uso de los recursos

Para el análisis de doble materialidad donde se identificaron los IROs se considera a las comunidades afectadas a través de las consultas de información técnica. Adicionalmente, se consultó a otros grupos de interés como empleados, clientes, proveedores, accionistas e inversores.

Los resultados muestran un riesgo físico significativo de estrés hídrico y sequía en la fábrica de Acerinox Europa (Campo de Gibraltar, España) ubicada en la cuenca hidrográfica de Guadarranque y Columbus Stainless (Middelburg, Sudáfrica) en la cuenca hidrográfica de Olifants. Asimismo, no existe dependencia de materias primas que procedan de recursos marinos.

Para garantizar un uso responsable y sostenible, Acerinox dispone de sistemas de recirculación de agua y tratamiento en sus plantas con el fin de devolver al medio ambiente la mayor cantidad posible en las mismas condiciones de pureza y calidad de su recogida. El Grupo refuerza sus medidas para asegurar el agua necesaria (por ejemplo, en épocas de sequía), facilitando además el acceso para su uso por parte de las comunidades locales.

Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos

E3-1

La gestión responsable del agua es un asunto clave para el Grupo, ya que la producción de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento exige grandes cantidades de este recurso natural.

En 2025 se aprobaron las Políticas de Sostenibilidad y de Seguridad, Salud y Medio Ambiente que actualizan las

Políticas anteriores. El uso racional y sostenible del agua y la protección de los ecosistemas en toda la cadena de actividades forman parte de los principios generales de actuación de la Política de Sostenibilidad, así como la gestión de los IROs.

Asimismo, la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente se compromete con la protección de la naturaleza, incluyendo la gestión y el consumo de los recursos hídricos y velando por la calidad de los mismos. Ambas políticas son aplicables a todas las entidades del Grupo Acerinox, incluyendo las ubicadas en zonas de estrés hídrico, Estas entidades, a su vez, velarán porque los principios de las Políticas se apliquen al resto de socios comerciales que forman parte de la cadena de actividades.

El cumplimiento de ambas Políticas será supervisada por el Consejo de Administración y estarán disponibles en la página web de la Compañía.

La mayoría de las fábricas se abastecen de agua a través de los ríos (NAS, Roldan y VDM Metals). No obstante, algunas fábricas captan el agua de pantanos (Acerinox Europa), de embalses (Columbus Stainless y Bahru Stainless) o de la red pública (Inoxfil y VDM Metals). Ninguna fábrica se abastece de recursos marinos, incluyendo recursos biológicos y no biológicos.

El agua es empleada en todo el proceso productivo para la refrigeración de la maquinaria y enfriamiento del acero fundido, lavado y limpieza de los equipos y maquinaria, generación de vapor o tratamiento de aguas residuales.

Nuestras fábricas disponen de medidas para prevenir, evitar y actuar en caso de vertidos o derrames derivados del almacenamiento de otras sustancias. Las plantas de neutralización y tratamiento -tanto de aguas ácidas como básicas- y las balsas de emergencia nos permiten maximizar la recirculación de agua y evitan cualquier vertido al medio natural, junto a otros instrumentos de seguridad para eliminar la posibilidad de derrames. Los tanques disponen de un mecanismo de contención secundaria permanente, servicios de limpieza y parada de emergencia.

Las operaciones del Grupo tienen un impacto mínimo en los recursos marinos dado que solo Acerinox Europa vierte agua al mar. El vertido de aguas se realiza en la Bahía de Algeciras mediante un colector general gestionado por la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar. Este vertido se somete a análisis regulares de acuerdo con el Plan de Vigilancia y Control del Medio Receptor para los Vertidos a la Bahía de Algeciras.

CDP Discloser 2024

Acerinox renueva la **calificación B** del Carbon Disclosure Project (CDP) por la gestión sostenible del agua.

Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos

E3-2

La gestión sostenible del agua es clave para garantizar la continuidad de sus operaciones y contribuir a un futuro más sostenible. Entre las actuaciones principales del Grupo destaca la adhesión a CEO Water Mandate en 2024 y la evaluación de huella hídrica.

Hitos 2024	Retos 2025-2030	Zona geográfica
Adhesión a CEO Water Mandate	Mejora rating CDP Water	Corporate
Desarrollo de modelo de huella hídrica para división de aleaciones de alto rendimiento	Desarrollo de Modelo Huella Hídrica para Haynes	US
Desarrollo de Políticas que incluyan la gestión del agua	Reducción y mejora continua en Huella hídrica Azul y Gris	Global
Mejora de los procesos de cálculo de parámetros huella hídrica	Inversiones para mejora de calidad de dato de Gestión hídrica	Global

Durante 2024 el OPEX destinado a la gestión de los recursos hídricos de la Compañía fue €50.374.836 y el CAPEX €1.251.201. (Nota 9. Inmovilizado material - Medio ambiente de las Cuentas Anuales consolidadas).

Se estima que en el futuro la Compañía tendrá un porcentaje de CAPEX y OPEX de rango similar al obtenido en 2024, teniendo en cuenta que existe incertidumbre en esta estimación.

CEO Water Mandate

En 2024 Acerinox se adhirió a la iniciativa CEO Water Mandate de Naciones Unidas para impulsar prácticas sostenibles del agua y reforzar nuestro compromiso con los desafíos ambientales.

UN GLOBAL COMPACT — CEO WATER MANDATE

El objetivo es impulsar estrategias innovadoras y sostenibles en todas las operaciones, con prioridad por las cuencas hidrográficas más vulnerables.

Como parte de esta comunidad, el Grupo colabora con otras empresas y organizaciones para promover el crecimiento sostenible y mejoras en seis áreas clave:

- Operaciones directas
- Gestión de la cadena de suministro
- Acción colectiva
- Políticas públicas
- Participación comunitaria
- Transparencia

Para garantizar una gestión responsable del agua, se implementaron diversas iniciativas, entre las que destacan:

- Medición de la huella hídrica: Rigurosas evaluaciones para cuantificar el volumen total de agua utilizado en cada fase de las operaciones propias, y en un futuro, de la cadena de valor. Permite identificar las áreas de mayor consumo y las oportunidades de mejora.
- Análisis de calidad del agua: Realizados en instalaciones del Grupo y laboratorios externos acreditados para garantizar los estándares de calidad y requisitos legales. Los parámetros analizados son los sólidos en suspensión, el pH, la alcalinidad y el contenido de metales, entre otros.
- Colaboración con grupos de interés: Trabajo con comunidades locales, autoridades gubernamentales y otras partes interesadas para desarrollar estrategias de gestión hídrica beneficiosas a la Compañía y al entorno.
- Proyectos de restauración hídrica: Iniciativas en ecosistemas naturales para la mejora de la calidad del agua y la reutilización de aguas residuales. El resultado es contribuir a la sostenibilidad de las cuencas hidrográficas donde opera el Grupo.
- Compromiso con los ODS: Integración del objetivo 6, sobre agua limpia y saneamiento, en la estrategia de sostenibilidad de la Compañía.

Asimismo, el Grupo garantiza el acceso a servicios de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH, por sus siglas en inglés) en sus instalaciones. Esto incluye el suministro de agua potable, la disposición de instalaciones sanitarias adecuadas y la promoción de prácticas higiénicas.

En los últimos cuatro años, Acerinox ha llevado a cabo la gestión del agua sin incidentes significativos, gracias a la implementación de las mejores prácticas de gestión.

El Grupo seguirá trabajando para minimizar su impacto hídrico, maximizar la eficiencia en el uso del agua y promover prácticas sostenibles en sus operaciones y en la cadena de valor.

Evaluación de la huella hídrica

El cálculo de la huella hídrica azul (agua extraída de fuentes superficiales o subterráneas) y gris (agua contaminada) se realiza mediante la metodología Water Footprint Network (WFN) que evalúa el estrés hídrico de cada instalación según los datos del World Resources Institute (WRI) y proyecciones futuras.

Para su evaluación, se clasifican las regiones donde opera el Grupo en función de su nivel de estrés hídrico, considerando la relación entre la demanda y la oferta de agua. De este modo es posible identificar las áreas de mayor consumo y evaluar la vulnerabilidad ante la escasez hídrica. El 13% de las plantas del Grupo se encuentran en zonas de alto o extremadamente alto estrés hídrico.

A partir de esta información, el Grupo trata de reducir el consumo de agua mediante la implementación de medidas en los procesos productivos y con la optimización de su uso en materias primas, auxiliares y en la depuración. Asimismo, Acerinox promueve la reutilización del agua en sus instalaciones, con el aumento del número de ciclos de uso y la mejora del control de consumos.

Pese a las mejoras de consumo logradas, se trabaja en la implementación de nuevas medidas y tecnologías.

Los beneficios de esta gestión hídrica permiten:

- Mayor conciencia ambiental: El análisis de la huella hídrica permite tomar decisiones para reducir el impacto del Grupo.
- Mejora de la eficiencia: La optimización del uso del agua posibilita reducir costes y mejorar la competitividad.
- Estrechar relaciones con las comunidades locales: Acerinox colabora con ellas para desarrollar soluciones sostenibles a los desafíos relacionados con el agua.

Al integrar la gestión sostenible del agua en nuestras operaciones, Acerinox gestiona el impacto positivo identificado de implementación de sistemas y medidas de minimización y reutilización de recursos hídricos así como el el riesgo de parones en la producción debido a las limitaciones en el consumo de agua en áreas de alto de estrés hídrico. Todo ello contribuye a asegurar un futuro más sostenible para las generaciones venideras.

Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos

E3-3

El agua desempeña un papel crucial en la industria siderúrgica y, en particular, en la producción de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento. Dada la intensidad hídrica que implican sus procesos productivos, Acerinox tiene un compromiso firme con la gestión eficiente y sostenible de este recurso.

En 2020 el Grupo integró la gestión de los recursos hídricos en su Plan Director de Sostenibilidad. El pilar de ecoeficiencia y mitigación del cambio climático establece el objetivo de reducir un 20% la intensidad de la extracción del agua para 2030, según el año base de 2015. La definición de este objetivo se realizó de forma voluntaria con el propósito de mejorar la gestión hídrica del Grupo.

El cumplimiento de este objetivo contribuye a mejorar la gestión de los IROs identificados en este ámbito. La Compañía decidió establecer un único objetivo para todas las fábricas, sin perjuicio de implementar medidas específicas en las fábricas ubicadas en zonas de estrés hídrico (Acerinox Europa y Columbus Stainless).

Inicialmente, este objetivo se diseñó para la división de acero inoxidable, habiéndose alcanzado una reducción del 29,52% y habiéndose cumplido el objetivo establecido para 2030. En 2024 se decidió extender este objetivo a todo el Grupo, fijando el mismo ratio de reducción que para la división inoxidable (3,37% respecto del año anterior).

Objetivos 2030	Ámbito de aplicación	Grado de avance (vs objetivo 2024)	2024 vs 2023
20% Reducción en la intensidad de la extracción de agua respecto a 2015	Grupo Acerinox	-3,31	-11,17%

*No se reporta el dato de avance respecto a 2025 ya que no se dispone de ese dato a nivel Grupo.

El dato de extracción de agua de 2024 fue 5.818.316 m^3 y la producción 1.828.133 tn. El objetivo aprobado es la reducción en la intensidad de la extracción del agua del 20% a 2030. Debido a que la meta está vinculada a los valores de producción y por la naturaleza confidencial de este información, solo se reporta el objetivo en términos de intensidad.

En línea con las políticas aplicables, la definición de la meta se ha realizado en función de la estimación de la capacidad de producción y del benchmark del sector realizado. No se tuvieron en cuenta pruebas científicas concluyentes ni los umbrales ecológicos. Tampoco se consideró la participación de partes interesadas ni se ha realizado un análisis de las tendencias o cambios significativos en el rendimiento de la empresa para alcanzar la meta.
Dado que el Grupo Acerinox no se abastece de recursos marinos, no ha definido ningún objetivo relacionado con los recursos marinos. A día de hoy, no se ha establecido una meta de reducción de consumo de agua.

La Comisión de Sostenibilidad supervisa la evolución de la intensidad de la extracción del agua respecto a la meta establecida al menos con carácter trimestral. La revisión se realiza a nivel grupo, a nivel división y a nivel fábrica. En caso de que existan variaciones significativas, el Director de Sostenibilidad consulta a los responsables de las fábricas y presenta la justificación de la variación a la Comisión de Sostenibilidad.

En 2024, una vez cumplido el objetivo de extracción específica de agua para 2030, se ha establecido un nuevo objetivo de reducción anual de un 3% de la intensidad de de la huella hídrica azul a nivel Grupo que aplicará a partir del año 2025.

Consumo de agua

E3-4

En caso de que la huella hídrica no se pueda calcular a través de sistemas internos de la instalación, se realizarán estimaciones prudentes basadas en el funcionamiento habitual de la misma.

Cada una de las instalaciones cuenta con sistemas de control y monitorización del agua extraída. Los volúmenes se contabilizan diariamente con medidores de flujo y se verifican cada año por un tercero. Este monitoreo se realiza no solo para los procesos de producción, sino también para el cumplimiento de los requisitos de los permisos aplicables.

El Grupo utiliza varias fuentes cuyos estándares de calidad están certificados por el proveedor: agua superficial (caso principal), agua de producción y agua de terceros (proveedores municipales).

Los volúmenes y calidad de agua vertida se monitorizan siguiendo los requerimientos regulatorios locales y los parámetros de eficiencia de procesos. Todas las fábricas cuentan con plantas de tratamiento y neutralización para la estabilización, retirada de contaminantes previos a la descarga y sistemas de retención secundaria que evitan vertidos accidentales y la recuperación de efluentes.

Todos los vertidos de las instalaciones se someten a una monitorización periódica para garantizar el cumplimiento de los Valores Límite de Emisión (VLE) y otros requerimientos legales.

Consumo de agua

m3	Total			Inoxidable		Aleaciones de Alto Rendimiento	
	Total	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico
2024	1.647.162	465.095	1.182.067	136.677	1.182.067	328.418	0
2023	2.547.321	724.018	1.823.303	464.682	1.823.303	259.336	0

*Acerinox no tiene agua almacenada.
**El Grupo Acerinox está realizando inversiones y desarrollos para obtener datos precisos de agua recirculada en cada una de sus fábricas.

El consumo de agua de 2024 ha disminuido un -35,34 % respecto a 2023 debido al descenso de la producción (en torno al 10% en acería, 12% si incluimos además la actividad de las plantas sin acería) y a los planes de ahorro de consumo de agua implementados en las fábricas. En este sentido, cabe destacar la disminución del consumo de agua de la división inoxidable en zonas con estrés hídrico que ha disminuido un -35,17 % debido a la huelga de Acerinox Europa. Asimismo, ha disminuido significativamente el consumo de agua de la división inoxidable en zonas sin estrés hídrico (-70,59 %) debido a las mejoras en la gestión de las balsas de agua y algunos dispositivos, un mayor control en las torres de refrigeración y la implementación de reparaciones de válvulas y bombas de agua para remediar las fugas existentes.

Intensidad hídrica	Comparativo	2023	2024
Consumo total de agua en las operaciones propias por ingresos netos del Grupo (m^3/€ millones)	-21,06 %	0,39	0,30
Consumo total de agua en las operaciones propias por producción del grupo (m^3/tonelada de acero)	-11,17 %	3,58	3,18

*Los ingresos netos del Grupo Acerinox se incluyen en el epígrafe Importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de perdidas y ganancias de los estados financieros.

Captación de agua

m3	Total			Inoxidable		Aleaciones de Alto Rendimiento	
2024	Total	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico
Agua superficial	4.784.202	3.283.798	1.500.404	2.927.070	1.500.404	356.728	0
Agua subterránea	0	0	0	0	0	0	0
Agua marina	0	0	0	0	0	0	0
Agua de proceso			0		0	0	0
Agua de terceros	876.624	610.489	266.135	337.987	266.135	272.502	0
Agua pluvial	157.490	0	157.490	0	157.490	0	0
Total	**5.818.316**	**3.894.287**	**1.924.029**	**3.265.057**	**1.924.029**	**629.230**	**0**

Descarga de agua

m3	Total			Inoxidable		Aleaciones de Alto Rendimiento	
2024	Total	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico
Agua superficial	3.079.588	3.079.588	0	3.079.040	0	548	0
Agua subterránea	0	0	0	0	0	0	0
Agua marina	741.962	0	741.962	0	741.962	0	0
Agua de terceros	349.605	349.605	0	49.340	0	300.265	0
Total	**4.171.154**	**3.429.192**	**741.962**	**3.128.380**	**741.962**	**300.812**	**0**

Tabla huella hídrica azul, gris y total

Acerinox Grupo	Comparativo	2023	2024
Producción*	275.719	2.109.271	1.836.932
Huella azul (m^3)	-1.211.156	4.279.333	3.068.177
Ratio huella azul (m^3/tn)	-0,36	2,03	1,67
Huella gris (m^3)	-437.375	1.491.604	1.054.229
Ratio huella gris (m^3/tn)	-0,14	0,71	0,57
Huella hídrica total (m^3)	-1.648.531	5.770.937	4.122.406
Ratio huella hídrica total ($m^{3/}$ tn)	-0,50	2,74	2,24

*En la producción del Grupo de 2024 se incluyen 5.420 toneladas procedentes de la laminación en frío de Altena y Werdohl.

Los datos no están verificados por un organismo externo distinto al proveedor de la verificación. No obstante, el Sistema de Gestión ambiental está certificado bajo ISO 14001.

Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos

E3-5

En el ejercicio actual no se produjeron efectos financieros relevantes y tampoco se espera que en el corto plazo se vean reflejados en los estados financieros.

A medio y largo plazo, se espera una mejora reputacional debido a una mejor gestión de los recursos hídricos, reduciendo el riesgo asociado al uso de los mismos. Con el objetivo de que la Compañía gestione el potencial riesgo de sequía a medio y largo plazo, se estudiarán posibles medidas de adaptación.

El Grupo está trabajando en mejorar la cuantificación de los efectos financieros previstos, y se acoge al phase in en la NEIS 1-10 en cuanto al plazo para reportar esta cuantificación en próximos ejercicios.

Uso de los recursos y economía circular (NEIS E5)

Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de recursos y la economía circular

E5 IRO-1

En el análisis de doble materialidad realizado se identificaron IROs relacionados con el uso de los recursos y la economía circular.

El proceso es explicado en detalle en el apartado Análisis de doble materialidad del 7.1 General - NEIS 2.

El proceso tiene en cuenta las entradas de recursos, fundamentalmente. las materias primas y otros materiales secundarios; el acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento, como producto proporcionado por el Grupo; y los residuos generados en el proceso productivo.

A continuación se muestran los impactos, riesgos y oportunidades identificados como materiales en el análisis de doble materialidad:

IRO	Descripción	Tipo riesgo / oportunidad
Impacto positivo actual	Implementación de medidas de economía circular mediante la reutilización de la chatarra.	
Impacto negativo actual	Utilización de materias primas escasas.	
Riesgo	Sanciones económicas derivadas de una mala gestión de los residuos.	Legislación
Riesgo	Aumento de costes debido a la volatilidad de precios para materias primas y recursos escasos.	Mercado
Oportunidad	Reducción de costes debido a la utilización de chatarra debido a la optimización y al incremento del uso de chatarra y otros materiales reciclados.	Mercado

Para el análisis de doble materialidad donde se identificaron los IROs se ha considerado a las comunidades afectadas a través de las consultas de información técnica.

Adicionalmente, se consultó a otros grupos de interés como empleados, clientes, proveedores, accionistas e inversores.

Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

E5-1

Para asegurar un crecimiento sostenible resulta fundamental hacer un uso eficiente de los recursos e impulsar iniciativas que contribuyan a evolucionar hacia un modelo de economía circular.

Con este fin, Acerinox desarrolló e implementó políticas de sostenibilidad y compras responsables. Estos documentos detallan los principios fundamentales que guían las actividades de contratación, producción y distribución del Grupo. Con ello, se asegura que las operaciones se realicen de manera ética y respetuosa con el medio ambiente.

Cabe destacar que, tanto la Política de Sostenibilidad como la Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente priorizan la minimización de los residuos mediante la promoción del uso sostenible de los recursos y la economía circular, optimizando el empleo de materiales reciclados y reutilizados en toda la cadena de actividades. En relación a la jerarquía de residuos, la Política de Sostenibilidad establece en sus principios generales de actuación, fomentar el reciclado de los mismos.

El objeto de la Política de Seguridad, Salud y Medio ambiente del Grupo Acerinox parte de la Política General de Sostenibilidad, de la Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad y de la Política de Derechos Humanos del Grupo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios del Pacto Mundial establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, entre otros.

El Grupo considera que la mitigación de su impacto debe estar presente en cada actividad y decisión, a sabiendas de que este propósito puede alcanzarse sin renunciar a las metas de excelencia, rentabilidad, eficacia y retorno para todos los Grupos de interés.

Ambas políticas se han actualizado en 2024 y aprobado por el Consejo de Administración en 2025, y permiten así una mejor gestión de los IROs identificados en el análisis de doble materialidad.

Las políticas son aplicables a todas las entidades del Grupo Acerinox, quienes a su vez velarán porque los principios de las Políticas se apliquen al resto de socios comerciales que forman parte de la cadena de actividades.

El cumplimiento de ambas Políticas será supervisado por el Consejo de Administración y estarán disponibles en la página web de Acerinox.

Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

E5-2

Acerinox maximiza el uso de chatarra en procesos productivos, con cotas de hasta el 90% con fines de circularidad. Esta iniciativa constituye una palanca de descarbonización del Plan de Descarbonización 2025-2030. Para más información, ver apartado E1-1.

La Compañía invierte de manera constante en la investigación y desarrollo de métodos más eficientes para recuperar, reciclar y reutilizar una amplia gama de metales y aleaciones a lo largo de todo el ciclo de vida de sus productos. Desde la adquisición de materias primas hasta el final de la vida útil de los materiales, el Grupo explora soluciones innovadoras para optimizar el uso de los recursos, especialmente las materias primas y las ferroaleaciones, maximizando la eficiencia de los recursos y minimizar el impacto ambiental. Actualmente la Compañía no es partícipe de ningún proceso de simbiosis industrial.

Cada iniciativa implementada es sometida a rigurosas evaluaciones de viabilidad y eficacia para contribuir de manera tangible a los objetivos de sostenibilidad del Grupo.

Acerinox contribuye en la reducción de generación de residuos aguas arriba en la cadena de valor, fomentando la utilización de suministros a granel y/o con envases y embalajes reciclables. Asimismo,contribuye a la circularidad aguas arriba mediante la compra de material reciclado.

Por otro lado, la Compañía utiliza envases reciclables (cartón, plástico y metales), que fomentan los procesos de circularidad de los clientes.

Las actuaciones de 2024 tienen un enfoque continuista con respecto a lo realizado en años anteriores.

No se requieren gastos de inversión en activos fijos o de explotación significativos para implementar las iniciativas, más allá de los mencionados en el E1-1.

Para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, Acerinox pone a disposición de los clientes y demás partes interesadas las Declaraciones Ambientales de Producto (EPDs, por sus siglas en inglés). Proporcionan información cuantitativa y verificada sobre el impacto ambiental de los productos del Grupo a lo largo de todo su ciclo de vida.

Al proporcionar esta información, los clientes de Acerinox pueden tomar decisiones informadas y evaluar el desempeño ambiental de los productos del Grupo en comparación con otras alternativas. Asimismo, las EPDs contribuyen a la construcción de un futuro más sostenible al promover la circularidad y la eficiencia en el uso de los recursos.

Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular

E5-3

El objetivo de Acerinox es reciclar el 90% de todos los residuos generados en operaciones propias para 2030. Esta meta no responde a ninguna exigencia regulatoria, sino que fue establecida por el Grupo de forma voluntaria.

Para garantizar el cumplimiento de esta meta, Acerinox implantó un sólido de seguimiento y evaluación, donde los responsables de sostenibilidad de cada planta monitorean mensualmente el progreso y el equipo corporativo de sostenibilidad realiza revisiones periódicas. Además, la Comisión de Sostenibilidad se encarga de realizar un seguimiento trimestral y de las medidas correctivas necesarias.

Objetivos 2030	Ámbito de aplicación	Grado de avance	2024 vs 2023
90% residuos reciclados	Grupo Acerinox	82,29 %	3,36 %

*El objetivo establecido en 2020 no tuvo en cuenta pruebas científicas concluyentes ni los umbrales ecológicos. Tampoco se consideró la participación de partes interesadas.
**Actualmente Acerinox no ha establecido metas adicionales relacionadas con el uso de recursos o economía circular.

Entradas de recursos

E5-4

El proceso productivo integral del acero inoxidable y de aleaciones de alto rendimiento consta de varias etapas: acería, laminación en caliente, laminación en frío y acabados. La descripción del proceso productivo se explica en detalle en el apartado de 7.2.Medio Ambiente en la sección Taxonomía Europea.

En la etapa de acería se fusionan las materias primas (chatarra, ferroaleaciones y otros elementos) para obtener acero inoxidable. Acerinox emplea materiales secundarios como la chatarra, alcanzando valores próximos al 90% de material reciclado a la entrada del proceso. Este porcentaje varía en función de las especificaciones finales del producto.

En el resto de fases, las principales materias primas utilizadas son los productos químicos (ácidos) para los tratamientos superficiales y adecuación de procesos, y materiales de embalaje.

Las siguientes tablas muestran la entrada de recursos de los materiales principales (recicladas y vírgenes) empleadas en el proceso productivo de Acerinox.

Material reciclado utilizado en el proceso de producción (toneladas)

2023				2024			
Chatarra y metales	Ácidos reciclados	Otro material reciclado	Materiales reciclados	Chatarra y metales	Ácidos reciclados	Otro material reciclado	Materiales reciclados
2.016.920,85	14.092,11	2.842,22	2.033.855,18	1.674.448,87	11.028,47	0,00	1.685.477,34
Chatarra y metales*	Ácidos reciclados**	Otro material reciclado***	Materiales reciclados****	Chatarra y metales*	Ácidos reciclados**		Materiales reciclados****
78,98 %	41,49 %	7,72 %	70,59 %	76,65 %	32,06 %		67,84 %

*Se entiende por chatarra y metales la chatarra comprada, la chatarra de proceso e interna, y el metal recuperado de la escoria. El porcentaje de chatarra y metales reciclados se calcula utilizando la siguiente fórmula: Chatarra y metales / (Aleaciones + chatarra y metales).
**Ácido reciclado: Cantidad total de ácido nítrico y fluorhídrico recuperado del propio proceso. Se calcula utilizando la siguiente fórmula: Ácidos reciclados/ Ácidos totales.
***Otro material reciclado: incluye los materiales reciclados que no haya sido clasificados en chatarra y metales reciclados y ácidos reciclados. Se calcula utilizando la siguiente fórmula: Otros material reciclado/ (Otro material reciclado + (Materiales vírgenes - Aleaciones - Gases)). A diferencia de 2023, en 2024 no se ha utilizado otros materiales reciclados.
****El porcentaje de materiales reciclados se calcula utilizando la siguiente fórmula: Materiales reciclados/ (Materiales reciclados+Materiales vírgenes).
****No se produce solapamiento entre reciclaje y reutilización ya que todos los productos son reciclados.

Material virgen utilizado en el proceso de producción (toneladas)

2023				2024			
Aleaciones	Gases	Ácidos	Materiales vírgenes	Aleaciones	Gases	Ácidos	Materiales vírgenes
536.757,82	276.822,50	33.968,53	847.548,85	509.969,89	254.519,97	34.403,36	798.893,22

* Acerinox no utiliza materiales biológicos en su proceso productivo

En 2024 la entrada de recursos fue 2.484.370,56 toneladas, un 14% inferior al año 2023 (2.881.404,04 toneladas). Esta disminución se debe principalmente a la descenso de la producción de acería en 2024 en torno al 10% respecto a 2023 (12% si incluimos además la actividad de las plantas sin acería).

Los datos de entrada de recursos reportados proceden de mediciones directas. En algunos casos, el consumo se mide de manera automatizada por pesaje directo, mientras que en otros casos se realiza a través de inventarios que se revisan periódicamente y se registran en el sistema de información de cada fábrica.

Mensualmente, los responsables de medio ambiente descargan los datos del sistema, revisan la consistencia de los datos con periodos anteriores, consolidan los datos y los introducen en la herramienta corporativa de ESG. Finalmente, los datos son revisados por los responsables de sostenibilidad.

Los datos no están verificados por un organismo externo distinto al proveedor de la verificación. No obstante, el Sistema de Gestión ambiental está certificado bajo ISO 14001.

Debido a que la extracción de materias primas genera un impacto significativo en el medio ambiente, Acerinox adoptó un enfoque centrado en la economía circular, con prioridad por el uso de chatarra en los procesos productivos, lo que disminuye la necesidad de extraer nuevas materias primas.

Además, el Grupo implementó diversas iniciativas, como la optimización de la maquinaria para minimizar el desperdicio, la reducción del consumo de ferrocromo y la mejora del proceso AOD para reducir el consumo de químicos.

Salidas de recursos

E5-5

Productos y materiales

Los diferentes productos que componen la gama de acero inoxidable del Grupo Acerinox se definen en función de su proceso de fabricación. Materiales que han seguido un routing parecido tendrán unas propiedades mecánicas y geométricas similares. Los productos del Grupo se clasifican en acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento que, a su vez, pueden ser producto plano o largo.

Los aceros inoxidables son aleaciones de hierro, cromo y carbono, que en ocasiones se complementan con otros elementos, fundamentalmente el níquel, cobalto o circonio. La aleación de cromo genera una capa protectora superficial autorregenerable (capa pasiva), que proporciona resistencia a la corrosión y permiten la durabilidad infinita del acero en condiciones normales, es decir, siempre que haya oxígeno disponible en la superficie.

En los casos en los que no llegue el oxígeno a pequeñas zonas del acero, como en uniones mecánicas, esquinas

compactas o soldaduras incompletas o mal acabadas, el acero pierde el estado pasivo y se produce la corrosión. El resultado puede ser grietas o picaduras en el acero.

Los productos elaborados por Acerinox tienen diferentes aplicaciones en el transporte, el equipamiento industrial e ingeniería, construcción e infraestructura, industria alimentaria, electrodomésticos y menaje o tecnología energética y ambiental.

El producto elaborado por la Compañía se basa en la economía circular: al final de su ciclo de vida, los materiales vuelven a ser materia prima, sin perder ninguna de sus propiedades en el proceso de reconversión y transformación.

La salida de los productos del Grupo Acerinox es monitorizada por cada fábrica mediante herramientas informáticas. Mensualmente, los responsables de las fábricas envían la información al departamento de estrategia corporativo, quien realiza el análisis y seguimiento de dicha información. Los datos no están verificados por un organismo externo distinto al proveedor de la verificación. La producción de las fábricas fue 1.828.133 toneladas en 2024, de las cuales el 67,84 % procede de material reciclado y 76,65% procede de chatarra reciclada (2.072.867 toneladas producidas en 2023)

Residuos

Para garantizar una gestión eficiente y transparente de los residuos, cada planta del Grupo cuenta con sistemas de seguimiento y control específicos. La Compañía utiliza herramientas informáticas y registros internos, para monitorizar los residuos generados y su destino final. Estos datos son recopilados y analizados a nivel corporativo con el fin de identificar oportunidades de mejora y garantizar el cumplimiento de los compromisos ambientales. Los residuos que no pueden ser reciclados son gestionados por empresas especializadas, de acuerdo con las regulaciones locales.

Toneladas	2023		2024	
Total residuos	1.298.793	%	1.172.638	%
Depósito	262.827	20,24%	207.650	17,71%
Reciclados / Recuperados	1.035.966	79,76%	964.988	82,29%
Total residuos no peligrosos	1.182.735	91,06%	1.041.161	88,79%
Depósito	203.578	17,21%	138.367	13,29%
Reciclados / Recuperados	979.157	82,79%	902.794	86,71%
Total residuos peligrosos	116.058	8,94%	131.477	11,21%
Depósito	59.250	51,05%	69.283	52,70%
Reciclados / Recuperados	56.809	48,95%	62.194	47,30%

*La operación de valorización que realiza Acerinox es el reciclado. Los residuos eliminados van al vertedero. No se realizan otras operaciones de eliminación.

** El porcentaje de residuos destinados a eliminación no es respaldado por ninguna práctica sectorial, sino que depende de la gestión interna de residuos. El Grupo trabaja para alcanzar el objetivo de que 90% los residuos sean reciclados.

La generación de residuos en 2024 ha disminuido en un -9,71% con respecto al año anterior. Esta disminución se debe principalmente a la descenso de la producción de acería en 2024 en torno al 10% respecto a 2023 (un 12% si incluimos además la actividad de las plantas sin acería). Los residuos enviados a depósito han disminuido un -20,99%, mientras que los residuos reciclados han disminuido también un -6,85%.

Los residuos con contenido metálico derivados de los procesos de acería y laminación (como escorias, humos o cascarillas) son valorizados por empresas especializadas y reincorporados en el proceso productivo.

Por su parte, los residuos químicos peligrosos y no peligrosos y lodos de plantas de tratamiento de agua son enviados para reciclar por empresas especializadas.

Finalmente, los residuos de productos de embalajes (como madera, plástico o metal) son enviados a empresas especializadas de reciclaje y los residuos asimilables urbanos son enviados a vertedero.

Toneladas	2023			2024		
	Residuos con contenido metálico	Lodos y químicos	Papel, madera, plástico y otros	Residuos con contenido metálico	Lodos y químicos	Papel, madera, plástico y otros
Total residuos	1.178.772	96.516	23.506	1.042.134	102.673	27.831
Depósito	216.311	41.936	4.580	160.239	40.260	7.151
Reciclados / Recuperados	962.461	54.579	18.926	881.895	62.413	20.680

*Acerinox no genera en sus procesos residuos radiactivos.

Los datos no están verificados por un organismo externo distinto al proveedor de la verificación. No obstante, el Sistema de Gestión ambiental está certificado bajo ISO 14001.

Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular

E5-6

La adquisición de chatarra y la volatilidad de los precios de las materias primas en 2024 se ve reflejado en el coste de los productos. No se han recibido sanciones económicas derivadas de una mala gestión de residuos.

Uno de los principales riesgos identificados en 2024 fue el aumento de costes por la volatilidad de los precios de las materias primas y los recursos escasos, como en el caso de las ferroaleaciones. Este riesgo se gestiona de forma diaria dentro de las operaciones de la Compañía mediante un estudio económico de las materias primas primarias y secundarias.

Por otro lado, los resultados muestran como oportunidad la reducción de costes debido a la reutilización de chatarra por la optimización y el incremento de uso de materiales reciclados.

En 2024, el Grupo continuó innovando y mejorando procesos para optimizar la gestión de residuos. Como resultado, fue posible incrementar significativamente la tasa de reciclaje.

Gestión de residuos - Anual

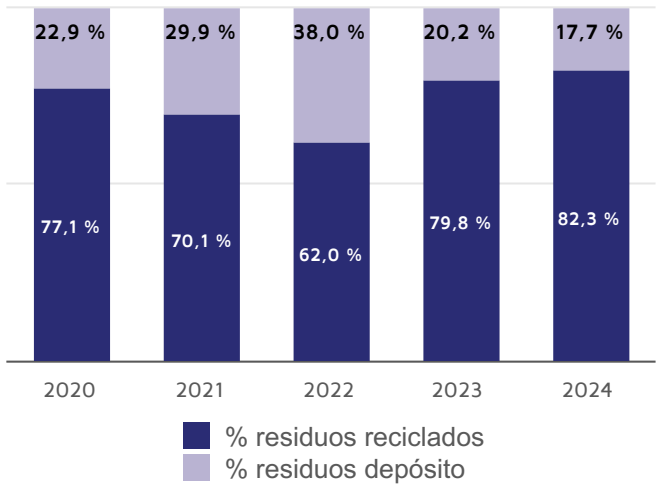

En Acerinox, la gestión de residuos es una prioridad. La Compañía está comprometida con la minimización del impacto ambiental y la optimización de los recursos. Para lograrlo, ha implementado sistemas de gestión ambiental rigurosos en todas las plantas, que incluyen la sensibilización y formación, el uso de tecnologías avanzadas, el cumplimiento normativo y la transparencia.

Acerinox identificó la oportunidad de lanzar al mercado un producto respetuoso con el medio ambiente, captando una mayor cuota de mercado. En 2024, ha lanzado el producto bajo en emisiones ECO ACX en el que se utiliza más de un 90% de material reciclado.

El Grupo está trabajando en mejorar la cuantificación de los efectos financieros previstos, y se acoge al phase in en la NEIS 1-10 en cuanto al plazo para reportar esta cuantificación en próximos ejercicios.

ACERINOX

7.3 Información Social

Personal (NEIS S1)

Estrategia

SBM-2, SBM-3

Acerinox considera a los empleados el verdadero motor de la Compañía. Por ello, el Grupo está comprometido con su crecimiento personal y profesional, fomentando un entorno donde todos los empleados se sientan reconocidos. Asimismo, Acerinox está comprometido con la seguridad en sus fábricas, centros de servicios u oficinas. Crear un espacio laboral seguro para todos es una prioridad.

Acerinox cuenta con personal asalariado y no asalariado. Dentro del personal no asalariado, subcontrata servicios con autónomos, empresas de servicios y de trabajo temporal (ETT). Todos ellos pueden estar expuestos a diferentes impactos debido a las operaciones de la Compañía.

El principal **impacto negativo** de las operaciones del Grupo para los empleados es el alto riesgo de accidentes entre los trabajadores debido a la peligrosidad del trabajo realizado. En cualquier caso, se trata de casos aislados y puntuales. Los empleados más expuestos a estos riesgos son los operarios que trabajan en las fábricas y centros de servicios del Grupo y que manejan maquinaria.

Por otro lado, se ha identificado como un **impacto positivo** el proceso de reubicación del empleado en otro puesto de trabajo adaptado en caso de incapacidad o invalidez.

Los impactos anteriores pueden provocar altas tasas de absentismo, poniendo en **riesgo** la eficiencia productiva.

Las oportunidades identificadas son una posible mejora reputacional para la Compañía ante los empleados, debido a mejores condiciones laborales frente a la competencia, la atracción y retención de empleados por la creación de planes de carrera y la mejora reputacional debido a los menores de índices de accidentabilidad de las operaciones.

Acerinox fomenta una cultura de compromiso y bienestar para sus profesionales ofreciendo estabilidad y proyección laboral, flexibilidad y otras prestaciones sociales como el seguro médico, ayuda escolar, transporte y comida o fondos de pensiones, entre otros, que hacen que la empresa se posicione como empleador de referencia. Una oferta variada y fundamental para retener y atraer a profesionales, y que puedan desarrollar su potencial.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

Políticas relacionadas con los empleados

S1-1, S1-10

El compromiso de Acerinox con sus empleados se expresa en el **Código de Conducta y Buenas prácticas**. Toda persona que preste servicios al Grupo merece un trato digno e igualdad de oportunidades, salarios adecuados, promoción laboral y unas condiciones de trabajo seguras en un entorno laboral libre para expresar sus opiniones y preocupaciones. El Código establece que todos los convenios que regulen las relaciones entre las empresas del Grupo y sus empleados recogerán siempre estos principios y manifestaciones.

El Código recoge el compromiso de Acerinox de defender los derechos humanos y laborales de todos los empleados (atendiendo a los reconocidos en la legislación nacional e internacional y a los principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas), de proteger la salud y la seguridad de todas las personas que trabajan en sus instalaciones, así como garantizar un trato justo y no discriminatorio a todos los empleados. El Código prohíbe estrictamente el trabajo forzoso y el uso de mano de obra infantil.

Igualmente, el compromiso del Grupo con el apoyo, respeto y protección de los derechos humanos está recogido en la **Política de derechos humanos**, revisada en 2024 y aprobada por el Consejo de Administración en 2025. Los principios aquí recogidos se corresponden con la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU, las Líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para empresas multinacionales, los principios en los que se basa el Pacto Mundial de Naciones Unidas, la Declaración tripartita de Principios sobre las empresas multinacionales y la política social, así como con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

Acerinox preserva la seguridad, salud, bienestar, competencias y motivación de los empleados que trabajan cada día en las fábricas, centros de servicios y oficinas. Para gestionar, mitigar y prevenir los riesgos e impactos negativos, así como para impulsar las oportunidades e impactos positivos, el Grupo dispone de múltiples políticas, revisadas en 2024 y aprobadas por el Consejo de Administración en 2025.

La **Política de selección y promoción en el trabajo** establece los principios básicos de actuación en esta

materia. La Compañía asegura que los procesos de reclutamiento se realicen atendiendo a los principios de mérito y capacidad y que, una vez formen parte del Grupo, los profesionales permanezcan y desarrollen su carrera profesional en el mismo.

El Grupo cuenta con la **Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión, de aplicación en todas las sociedades. Esta política recoge estos principios de mérito y capacidad** y tiene por objeto impulsar un entorno que asegure la igualdad de oportunidades, la ausencia de cualquier discriminación y promueva la diversidad e inclusión de todos los empleados, siempre en conformidad con la legislación de cada país y siguiendo las mejores prácticas internacionales. Acerinox cuenta con diferentes Planes de Igualdad con el fin de paliar y reducir las diferencias entre mujeres y hombres con medidas de selección, formación, retribución o conciliación de la vida laboral y familiar, entre otras. Los Planes de Igualdad están presentes en Acerinox SA, Acerinox Europa, Roldán, Inoxfil e Inoxcenter.

En lo relativo a la seguridad y la salud de los empleados de Acerinox, el Grupo dispone de una **Política de seguridad y salud y medio ambiente** cuyo objetivo es alcanzar cero accidentes en las operaciones. El Grupo identifica la seguridad como uno de los valores fundamentales que orientan su actuación hacia el propósito de consolidar su posición global de liderazgo en los sectores de fabricación de acero inoxidable y de aleaciones de alto rendimiento.

Acerinox se basa en la excelencia operacional como elemento esencial para mantener sus niveles de seguridad y salud. Para lograrlo, establece expectativas claras y asigna los recursos necesarios, con el fin de impulsar la mejora continua, sobre la base de objetivos y metas equilibradas y medibles, informando de todo ello a los mercados bajo los principios de transparencia, veracidad e integridad de la información. Esta política abarca a todas las personas que desarrollan su trabajo en las instalaciones del Grupo, tanto empleados como contratistas.

El Grupo cuenta además con **sistemas de gestión** basados en el estándar ISO 45001 para la salud y seguridad en el trabajo y que cumplen los requisitos establecidos por la normativa local aplicable. A través de estos sistemas se definen las prácticas y procedimientos y se establecen indicadores de desempeño reactivos y proactivos.

Como apoyo práctico en la aplicación de la estrategia corporativa de salud y seguridad y en el cumplimiento de los objetivos establecidos, el Grupo cuenta con las **Reglas Cardinales**, que permiten definir criterios elementales para evitar los riesgos de seguridad y salud más críticos de las operaciones. Este conjunto de reglas se desarrollaron en base a la experiencia adquirida en los centros, con el objetivo de eliminar cualquier daño a los empleados, al medioambiente y a los activos del Grupo.

Compromiso con las personas

S1-2, S1-3

En el crecimiento y desarrollo de Acerinox, el talento y el compromiso de las personas que conforman el equipo resultan una pieza clave. Por ello, el Grupo considera crucial contar con una comunicación continua y bidireccional con los empleados, tanto de manera directa como con sus representantes. En este sentido, se celebran periódicamente reuniones con los diferentes Comités de empresa de los centros de trabajo, así como con los Comités de Seguridad y Salud. Sin perjuicio de las reuniones extraordinarias, que se celebran cuando cualquiera de las partes lo requiere, estos encuentros tienen una periodicidad mínima de carácter anual.

El Grupo cuenta además con diversos canales con los que asegura dicha comunicación entre empresa y empleados, impulsados y supervisados en última instancia por la Dirección de Recursos Humanos, siendo este área de cada uno de los centros de trabajo la encargada de garantizar su funcionamiento y de llevar a cabo las medidas necesarias para ello.

En concreto, en 2023 se inició un proyecto denominado **Acerinox Insights**, consolidado en 2024. A través de conferencias periódicas impartidas por los máximos responsables de distintas áreas, los empleados y otros grupos de interés pueden conocer nuestra estrategia en ámbitos como la sostenibilidad, la transformación digital o procesos productivos, entre otros.

Del mismo modo, en el marco de una estrategia de comunicación basada en escuchar los intereses y opiniones de los colaboradores, se ha potenciado la actuación del **Comité de Innovación**, que recoge todas las sugerencias de mejora continua a través de diferentes canales accesibles para todos los empleados.

Además, se ha implantado una plataforma de gestión del personal para dotar de recursos y herramientas desde el reclutamiento y selección hasta el desarrollo de competencias, la dirección por objetivos, la evaluación del desempeño o el seguimiento de planes de desarrollo.

Uno de los recursos puestos a disposición de los empleados es la sección **Comunidades**, un espacio que facilita y fomenta la comunicación entre la plantilla y la Compañía y donde los empleados pueden acceder a las últimas novedades de Acerinox.

Otro mecanismo de comunicación que impulsa la contribución a la estrategia de la compañía y los empleados es el proceso de evaluación del desempeño enmarcado en el programa de **Dirección por Objetivos** (DPO). Con este programa, los empleados conocen lo que se espera de ellos según su posición, es decir, una evaluación global del empleado.

Este proceso de evaluación implica que cada responsable comprende en profundidad los objetivos de la Compañía y de su área para trasladarlos a sus equipos, y ofrecer una mayor orientación y apoyo continuos. Igualmente, se fomenta un diálogo constante con los superiores ya que dentro del proceso se prevén puntos de control intermedios, así como reuniones informales de seguimiento. El objetivo es que los empleados cuenten con retroalimentación efectiva y, al mismo tiempo, tengan la oportunidad de compartir sus impresiones con sus superiores.

Uno de los objetivos prioritarios de Acerinox es fomentar el **bienestar** de las personas para lograr un entorno de trabajo saludable, en el que los empleados se sientan cómodos, satisfechos y tengan una buena calidad de vida. Entendemos la gestión del bienestar como un estado de equilibrio que engloba la salud mental, física y emocional.

En este contexto, Acerinox cuenta con el **Programa de Ayuda al Empleado** (PAE), un servicio de asesoramiento psicológico para ayudar a resolver y gestionar aquellas situaciones que puedan afectarles emocionalmente en su día a día. Todos los empleados tienen a su disposición un psicólogo en tiempo real, las 24 horas del día durante los 7 días de la semana, así como talleres mensuales sobre distintos temas relacionados con la salud y el bienestar.

Por último, todos los empleados tienen a su disposición el **canal de denuncias** del Grupo, en el que pueden comunicar cualquier irregularidad o conducta inapropiada que detecten. Igualmente, a través de este canal los empleados pueden notificar cualquier peligro que pueda suponer un riesgos dentro de las instalaciones u operaciones.

El funcionamiento del canal de denuncias se encuentra explicado en mayor detalle en el apartado Conducta empresarial de este informe. Los trabajadores también pueden recurrir a los diferentes órganos de representación legal de los trabajadores (delegados de personal/comités de empresa), quienes presentan a la empresa las inquietudes y reclamaciones de estos.

El Grupo organiza anualmente la **Semana de la Seguridad, Salud y Medioambiente**. Durante la cual se organizan jornadas y se promueven actuaciones tanto en las oficinas como en todos los centros de producción de los cinco continentes. Concretamente se organizan actividades diarias de formación específicas para cada fábrica o planta de producción en función de las principales causas de accidentabilidad en la industria siderúrgica. Este evento es una oportunidad para que la compañía se comunique con los empleados y para que todos ellos puedan manifestar sus inquietudes y opiniones en un tema tan relevante para el Grupo como el de la seguridad en las operaciones.

En la labor de comunicación, aspecto decisivo en el modelo Acerinox, los departamentos de Recursos Humanos son clave para garantizar que la comunicación entre la empresa y los trabajadores sea fluida y clara.

Medidas para gestionar IROs relativos a los empleados

S1-3, S1-4, S1-10, S1-11, S1-13, S1-15

La cultura de Acerinox se fundamenta en su misión, visión y valores con directrices y políticas para la gestión de personas y, concretamente, el compromiso del Grupo como empleador de referencia en su sector.

El principal impacto negativo que Acerinox puede ocasionar sobre los empleados está relacionado con la **salud y seguridad**. La industria metalúrgica de fabricación de acero inoxidable y aleaciones implica complejos procesos, con riesgos significativos para la seguridad y salud de los trabajadores, así como riesgos químicos y físicos intrínsecos que requieren una detallada y meticulosa gestión.

Por ello, para el Grupo es una prioridad proporcionar puestos de trabajo adecuados, seguros y saludables. En este sentido, las medidas necesarias para controlar estos riesgos suelen ser complejas. En este sentido, Acerinox estableció un enfoque de gestión, de **Seguridad de Procesos** (PSM) enfocado a la integridad de las personas, el medioambiente, los activos, la comunidad y entorno.

La PSM es una combinación de habilidades de ingeniería, operaciones y gestión enfocadas en prevenir accidentes mayores como colapsos estructurales, explosiones, incendios así como liberaciones tóxicas asociadas con la pérdida de contención de energía o sustancias peligrosas como gases tóxicos, metales fundidos y productos químicos e hidrocarburos.

Acerinox se basa en las mejores prácticas de la industria para definir su marco de actuación en PSM (p. ej. World Steel, European Center for Process Safety o Center for Chemical Process Safety).

Indicadores reactivos seguridad de procesos

	2024	2023
Tier 1	0	1
Tier 2	11	37
PSIR	0,58	1,94

Ratio de incidentes de seguridad de proceso (PSIR) = (eventos Tier 1+2)/(horas trabajadas)*1 x10^6

Cuando se producen cambios en las instalaciones u operaciones, se realizan análisis de riesgos, donde se tiene en cuenta cualquier notificación u observación preventiva de cualquier empleado. Como medida de prevención resulta crucial la concienciación. En este sentido, el Grupo realizó una gran labor difundiendo las ya citadas **Reglas cardinales**, organizando jornadas de seguridad en todos los centros y compartiendo continuamente información sobre medidas preventivas con los equipos.

Igualmente, como medida de integración de la cultura de seguridad en las operaciones, la alta dirección y los gerentes de las fábricas cuentan con objetivos vinculados a la mejora en el desempeño de índices de accidentabilidad.

El Grupo también ha firmado créditos vinculados a indicadores de sostenibilidad, entre los cuales está la mejora de la accidentabilidad entre sus empleados. En concreto, el objetivo es mejorar el indicador LTIFR de empleados en un 2% frente al año anterior en las fábricas de Acerinox Europa, NAS, Columbus Stainless y Bahru..

Derivado del impacto anterior, surge un riesgo al cual Acerinox debe hacer frente: el absentismo y su impacto en la productividad del Grupo.

Un primer paso para mitigar este riesgo es realizar un seguimiento exhaustivo de todos los casos de absentismo. Para ello, se analiza caso por caso y se mantiene una comunicación constante con los trabajadores y empresas de servicios a fin de lograr un mejor reporte que repercuta en la gestión más eficiente de los mismos.

La formación y concienciación de los trabajadores y mandos intermedios es un aspecto fundamental en este proceso que permite una mejor gestión de los incidentes y de las bajas laborales.

No obstante, cuando, a pesar de los controles y las medidas de prevención de riesgos establecidas, se produce un accidente que conlleva una incapacidad o invalidez de uno de los trabajadores, el Grupo cuenta con procesos de reubicación y adaptación del puesto de trabajo.

Adicionalmente a la seguridad y la salud, la prioridad del Grupo es atraer y retener el mejor talento, impulsando y desarrollando medidas que promuevan la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión de todos los profesionales.

Acerinox es consciente de la importancia de impulsar medidas que nos ayuden a aprovechar las oportunidades identificadas en el contexto laboral del sector.

Por ello, el Grupo trabaja en desarrollar medidas que permitan **atraer y retener el mejor talento**. Acerinox cuenta con un modelo laboral basado en la estabilidad en el empleo, apostando por la contratación indefinida.

Durante 2024 se llevó a cabo una valoración de todos los puestos de trabajo del Grupo bajo un sistema certificado. Este sistema ofrece una metodología objetiva para la evaluación de los puestos de trabajo y la definición de la estructura salarial. Gracias a este sistema se consolida la estructura organizativa y se dota de una mayor transparencia a todos los procesos de gestión de personas.

El Grupo promueve la atracción del talento joven para asegurar el relevo generacional. Para ello, cuenta con iniciativas como las prácticas internacionales de estudiantes y recién graduados. El Grupo ha firmado convenios de

colaboración con más de 30 universidades y centros formativos que permiten, por un lado, incorporar nuevo talento a la compañía y, por el otro, facilitar a los jóvenes la transición de la vida académica a la laboral.

Para acercarse al talento joven, Acerinox participa en eventos y programas como el **Steel Challenge**, organizado por la World Steel Asociation. El Grupo participó por primera vez en 2024 a través de la Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID). Se trata de un programa de aprendizaje y competición que subraya el compromiso de Acerinox con la excelencia y el desarrollo del talento en la industria siderúrgica.

Asimismo, el Grupo se ha focalizado en la creación de planes de desarrollo a través del "**Excellence Talent Programme**" a fin de fortalecer las competencias de los profesionales, preparándolos para asumir los retos y responsabilidades con las que adaptarse a las necesidades del Grupo. Este programa persigue el alineamiento con la Dirección por Objetivos, y por ende con la estrategia de la Compañía para asegurar un desempeño exitoso de las personas y del negocio, permitiendo identificar las fortalezas y debilidades de los profesionales. Se desarrolla a través de un cuestionario online que promueve el diálogo entre equipos y responsables.

Adicionalmente, Acerinox cuenta con un portal de vacantes internas que fomenta la promoción y el desarrollo profesional de sus colaboradores a través de la movilidad garantizando que los trabajadores tengan un recorrido claro y alineado con los objetivos corporativos.

En las fábricas del Grupo se ha puesto en marcha el programa "**Leadership Academy**", orientado tanto a las personas que gestionan equipos como a los responsables de línea, pasando por todos los puestos operativos. Este programa comenzó en la fábrica de NAS en EE.UU. y recientemente se ha implantado en Acerinox Europa y Sudáfrica. Se centra en desarrollar habilidades de gestión y liderazgo, haciéndose énfasis en la comunicación. Adicionalmente, se aborda la gestión del cambio cultural y la transformación, mejorando las habilidades de gestión de equipos y coaching.

Por último, para Acerinox, la promoción del bienestar de los empleados es prioritaria y, para ello, trabaja en mejorar sus **condiciones laborales**. Acerinox es consciente de que su éxito depende del buen hacer de sus colaboradores, por ello que garantiza unas condiciones laborales y salariales dignas a las personas que trabajan para la compañía.

En concreto, ofrece a los empleados protección social contra la pérdida de ingresos debida a acontecimientos que pueden ocurrir en la vida de los empleados: enfermedad, desempleo, accidentes de trabajo, discapacidad adquirida, permiso parental o jubilación. El conjunto de prestaciones que la compañía ofrece incluyen seguro de vida, seguro médico, cobertura por incapacidad o invalides, fondo de pensiones, compensación de transporte, becas de estudios para trabajadores e hijos, ayudas por fallecimientos de familiares, ayuda escolar y de guardería, dietas y permiso parental.

También se implementaron medidas de **flexibilidad** que ayudan a mejorar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. El impulso estas medidas favorece la corresponsabilidad entre hombres y mujeres haciendo compatible la carrera profesional con las necesidades personales. Por ejemplo, se sigue fomentando el trabajo remoto e incluso se ha ampliado a más empleados de otras instalaciones, así como el horario flexible o las jornadas continuas, entre otros.

Otro ejemplo es la habilitación de **salas de lactancia** en algunas de las fábricas y centros de servicios, fruto de los **Planes de Igualdad** del Grupo.

Acerinox ofrece con carácter general a sus colaboradores una protección social contra la pérdida de ingresos debida a acontecimientos que pueden ocurrir en la vida de los empleados: enfermedad, desempleo, accidentes de trabajo, discapacidad adquirida, permiso parental o jubilación.

A este respecto, cabe destacar que el Grupo continúa posicionándose como empleador de referencia en las sociedades del mismo a través de diversas certificaciones, como **Great Place To Work**, como es el caso de la división de Aleaciones de Alto Rendimiento, VDM Metals, en Alemania.

Parámetros y metas

S1-5

El Grupo Acerinox cuenta con un objetivo de presencia femenina que consiste en alcanzar un 15% de mujeres en el 2030. En 2024, el Grupo ha alcanzado un 13,39% de mujeres, sin incluir Haynes que no formaba parte del perímetro cuando se fijó este objetivo. En el apartado de Diversidad se amplia información sobre el desempeño en este ámbito.

Adicionalmente, en 2024, se fijó un objetivo de reducir un 26% la **TIR**, consiguiendo una disminución únicamente del 8%. Sin embargo, Acerinox cumplió el objetivo del crédito sostenible vinculado a la reducción de**l LTIFR** en las fábricas principales (Acerinox Europa, NAS, Columbus Stainless y Bahru Stainless) al tener un 3,56 frente al objetivo marcado del 4.26. En el apartado de Salud y Seguridad se amplia información sobre el desempeño en este ámbito.

En el resto de ámbitos de esta temática no se ha identificado ningún objetivo material que sea relevante divulgar. Nuestros procesos establecidos están integrados en los departamentos que tienen la responsabilidad diaria de garantizar el cumplimiento de nuestras políticas en esta materia. El seguimiento de las políticas y actuaciones llevadas a cabo se realiza principalmente mediante el análisis de los principales instrumentos de contacto con los empleados, tal y como se ha indicado en apartados anteriores.

Características de los empleados

S1-6, S1-7

Todos los datos sobre plantilla se presentan en número de personas a cierre de ejercicio. La información de plantilla media se incluye en las Cuentas Consolidas, Nota 18.2.

Sexo	Número de asalariados
Hombre	
Mujer	
Otro	
No notificado	
Total de asalariados	

País	Número de asalariados*
Alemania	1.779
España	2.626
Estados Unidos	3.192
Italia	54
Malasia	50
Sudáfrica	1.289

*Número de asalariados en países con 50 o más trabajadores.

	2024			
	Mujer	Hombre	Otro (*)	Total
Número de asalariados	1.349	7.944	0	9.293
Número de asalariados permanente	1.307	7.781	0	9.088
Número de asalariados temporales	41	164	0	205
Número de asalariados de horas no garantizadas	0	0	0	0
Número de asalariados a tiempo completo	1.274	7.926	0	9.200
Número de asalariados a tiempo parcial	74	19	0	93

	2024					
	África	Américc	Asia	Europa	Oceanía	Total
Número de asalariados	1.289	3.228	107	4.661	8	9.293
Número de asalariados permanente	1.285	3.207	88	4.502	6	9.088
Número de asalariados temporales	4	21	19	159	2	205
Número de asalariados de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0
Número de asalariados a tiempo completo	1.289	3.218	106	4.583	8	9.204
Número de asalariados a tiempo parcial	0	10	1	78	0	89

En el año 2024, abandonaron la empresa 438 empleados, de los cuales, 126 fueron despidos y 312 fueron bajas voluntarias. En este sentido, la **tasa de rotación** del ejercicio 2024 fue de 5,39%. Esta tasa se basa en la proporción total de empleados que abandonan la empresa durante el año, incluyendo bajas voluntarias y despidos, dividido por el número medio de empleados..

En relación con lo anterior, el Grupo ha implementado la realización de **entrevistas de salida** a las personas que causan baja en la Compañía. La finalidad es identificar oportunidades de mejora y detectar las razones que influyen en la rotación del personal.

Al margen de los profesionales asalariados, Acerinox colabora con diferentes profesionales que, si bien no forman parte del personal propio, aportan un importante valor al negocio. Por lo general, dentro de este campo se encuentran los profesionales que pertenecen a las empresas

de trabajo temporal (ETT). A cierre del ejercicio 2024, el Grupo Acerinox colaboró con 2.773 contratistas.

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

S1-8

El Grupo dispone de **convenios colectivos** en todos los centros productivos de España, manteniendo un diálogo abierto, fluido y de cooperación con los representantes de las personas trabajadoras.

Las reuniones con la representación se llevan a cabo de forma periódica, y específica, cuando los asuntos a tratar así lo requieren. En estas reuniones se tratan, entre otras, cuestiones relativas a condiciones laborales, organizativas, de seguridad y salud y de promoción laboral.

En concreto, a 31 de diciembre de 2024, un 60,36% del total de los empleados están cubiertos por convenios de negociación colectiva (66,45% en 2023).

	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social
Tasa de cobertura	Asalariados - EEE*	Asalariados - No EEE	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE)
0-19%		Estados Unidos Malasia	
20-39%			
40-59%		Sudáfrica	
60-79%			
80-100%	Alemania España Italia		España

*EEE: Espacio Económico Europeo

Diversidad

S1-5, S1-9, S1-11, S1-12

Como se ha señalado anteriormente, la **Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión** del Grupo define los principios básicos de actuación desplegados en todas las sociedades del mismo, incluidos aquellos procedimientos para gestionar la ausencia de cualquier tipo de discriminación y fomentar la diversidad.

Acerinox cuenta con **planes de igualdad** negociados con los representantes de los trabajadores en todas las empresas del Grupo en España. Las diferentes **Comisiones de Seguimiento** de los planes de igualdad se reúnen para comprobar el cumplimiento de las medidas acordadas en ellos.

En este sentido, el Grupo sigue desarrollando cada año iniciativas para promover la incorporación de la mujer, especialmente en niveles profesionales y ocupaciones donde cuenta con menor representación, así como para la inclusión de personas con discapacidad.

En concreto, para la incorporación y promoción de mujeres, se incrementó progresivamente la presencia femenina en los trabajos de mantenimiento en algunas fábricas del Grupo en la categoría profesional de operarios, donde la presencia de mujeres es menor hasta el momento.

Además, se han desarrollado iniciativas como el Programa Progresa, una formación dirigida a mujeres para potenciar sus habilidades, tanto técnicas como de liderazgo, con el objetivo de acceder a puestos de mayor responsabilidad gracias a un crecimiento personal y profesional.

Acerinox ha participado también en talleres y foros como **Women in Steel** o **Mujeres de acero**. El primero es un taller de liderazgo exclusivo para mujeres con sesiones periódicas que ofrecen orientación colaborativa sobre los desafíos comunes del liderazgo en la industria, posiciones que en el sector están ocupadas en su mayoría por hombres. Por su parte, Mujeres de Acero es un foro en el que las mujeres de las empresas que forman parte de UNESID se reúnen para analizar asuntos de actualidad y tratar temas novedosos.

Igualmente, Acerinox, a través de su CEO, Bernardo Velázquez, se sumó a la **Alianza CEO por la Diversidad** promovida por la Fundación Adecco y la Fundación CEOE. Una iniciativa cuya misión es unir a las empresas en torno a una visión común e innovadora en concepto de **diversidad, equidad e inclusión** (DEI), así como acelerar el desarrollo de estrategias que contribuyan a la excelencia empresarial, la competitividad del talento y la reducción de la desigualdad y exclusión en la sociedad española.

A cierre del ejercicio del 2024, el Grupo Acerinox lo forman 7.944 hombres y 1.349 mujeres. Existe un total de 33 directores, siendo 28 directores y 5 directoras, mientas que el siguiente nivel de gestión lo forman 320 managers hombres y 82 managers mujeres.

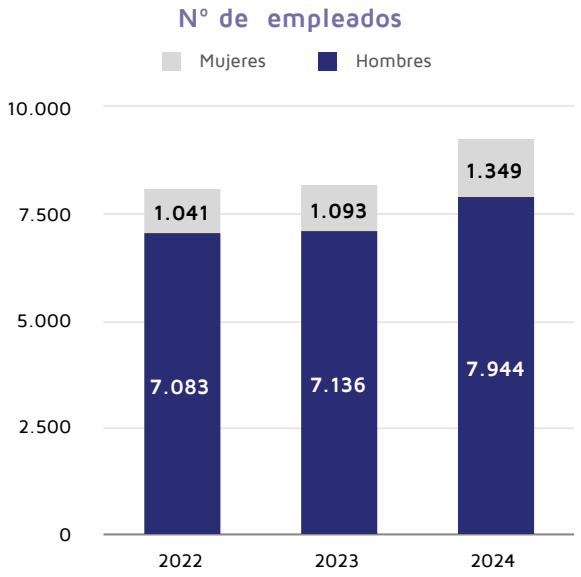

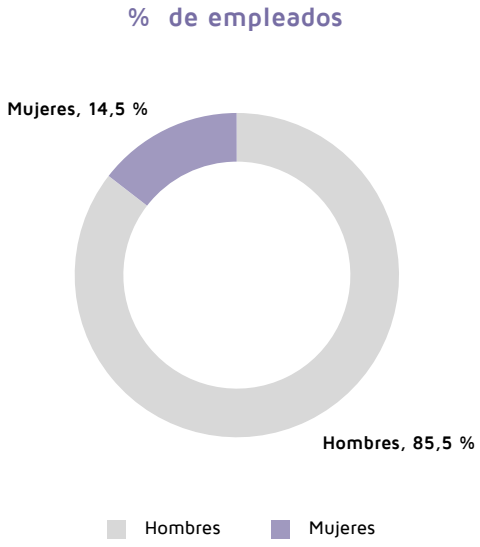

En cuanto a la edad de la plantilla, los equipos los integran distintas generaciones, destacando en número los colectivos de mayor edad.

	2024	2023
<30 años	1.099	983
30-50 años	5.023	4.645
>50 años	3.171	2.601
Total	9.293	8.229

Acerinox busca también la inclusión de colectivos que han tenido dificultades de incorporarse al mercado laboral, como las personas con discapacidad. La estrategia de **inclusión de la discapacidad** en el Grupo engloba dos líneas:

Por un lado, mediante la empleabilidad y contratación directa de personas con discapacidad. A cierre de ejercicio, Acerinox contaba con 258 personas con discapacidad en su plantilla (227 hombres y 31 mujeres). Por otro lado, Acerinox participa en iniciativas y programas de sensibilización y formación sobre discapacidad a nuestros empleados.

Acerinox colabora con diversas fundaciones en el desarrollo de actividades que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Entre las iniciativas, destaca la participación en talleres, actividades para el fomento del trabajo en equipo, sesiones de mentoría o programas de formación para este colectivo.

Formación y desarrollo

S1-13

La Compañía impulsa un modelo de formación adaptado a las necesidades del puesto de trabajo, para conseguir una mayor competitividad, con una media de las horas de formación por empleado en 2024 de 58,7 horas.

La Compañía ha puesto a disposición de los trabajadores un **catálogo de formación online** a través de la plataforma de gestión del talento, con contenidos generales en habilidades, idiomas o manejo de sistemas para que cada trabajador pueda trazar su recorrido formativo según sus necesidades. Estos contenidos incluyen formaciones técnicas y específicas del sector siderúrgico con el objetivo de asegurar el mantenimiento del know-how.

Para agilizar la detección de las necesidades formativas, Acerinox invierte a través de la digitalización en un mapa de las competencias que van asociadas a cada puesto, lo que determina las formaciones y certificaciones requeridas en cualquier momento del ciclo de la vida laboral del trabajador.

Media de horas de formación por empleado

		2024	2023
Director	Hombres	4,0	7,9
	Mujeres	7,5	18,9
	Total	4,8	11,4
Manager	Hombres	16,3	23,0
	Mujeres	24,6	37,2
	Total	18,1	25,8
Analista	Hombres	25,5	32,1
	Mujeres	30,0	24,4
	Total	26,7	30,0
Especialista	Hombres	22,7	30,1
	Mujeres	14,7	26,2
	Total	19,7	29,0
Administrativo	Hombres	25,2	24,9
	Mujeres	26,1	39,1
	Total	26,0	31,0
Operario	Hombres	102,4	130,0
	Mujeres	109,3	162,5
	Total	102,9	131,5
Total		**58,7**	**73,5**

Nº de empleados formados

		2024	2023
Director	Hombres	22	15
	Mujeres	7	7
	Total	**29**	**22**
Manager	Hombres	257	147
	Mujeres	73	36
	Total	**330**	**183**
Analista	Hombres	589	439
	Mujeres	211	166
	Total	**800**	**605**
Especialista	Hombres	351	203
	Mujeres	212	85
	Total	**563**	**288**
Administrativo	Hombres	418	277
	Mujeres	326	190
	Total	**744**	**467**
Operario	Hombres	4.371	4.016
	Mujeres	336	197
	Total	**4.707**	**4.213**
Total		**7.173**	**5.778**

Horas de formación

		2024	2023
Director	Hombres	88	119
	Mujeres	53	132
	Total	**141**	**251**
Manager	Hombres	4.185	3.381
	Mujeres	1.795	1.340
	Total	**5.980**	**4.721**
Analista	Hombres	15.024	14.109
	Mujeres	6.338	4.043
	Total	**21.362**	**18.152**
Especialista	Hombres	7.956	6.116
	Mujeres	3.106	2.229
	Total	**11.062**	**8.345**
Administrativo	Hombres	10.525	6.892
	Mujeres	8.510	7.430
	Total	**19.035**	**14.322**
Operario	Hombres	447.743	522.069
	Mujeres	36.708	32.006
	Total	**484.451**	**554.075**
Total		**542.031**	**599.866**

En el 2024 se consolidó el ya mencionado programa de DPO para gestionar el desempeño individual y global de los empleados del Grupo sujetos a esta evaluación. A cierre de 2024, un 50% de los empleados participaron en esta evaluación del desempeño, un 48% son hombres y un 61% son mujeres.

Nº de empleados con evaluación de desempeño

		2024	2023	2022
Director	Hombres	23	17	14
	Mujeres	5	5	5
	Total	28	22	19
Manager	Hombres	210	136	157
	Mujeres	68	34	40
	Total	278	170	197
Analista	Hombres	500	413	297
	Mujeres	160	135	110
	Total	660	548	407
Especialista	Hombres	189	91	105
	Mujeres	121	55	43
	Total	310	146	148
Administrativo	Hombres	205	218	275
	Mujeres	177	139	164
	Total	382	357	439
Operario	Hombres	2.567	1.654	1.171
	Mujeres	213	84	80
	Total	2.780	1.738	1.251
Total		**4.438**	**2.981**	**2.461**

Plantilla con evaluación de desempeño %

		2024	2023	2022
Director	Hombres	85%	85%	78%
	Mujeres	100%	100%	100%
	Total	88%	88%	79%
Manager	Hombres	71%	65%	75%
	Mujeres	85%	74%	85%
	Total	74%	67%	73%
Analista	Hombres	74%	70%	55%
	Mujeres	78%	69%	68%
	Total	75%	70%	55%
Especialista	Hombres	59%	33%	38%
	Mujeres	63%	57%	42%
	Total	61%	39%	32%
Administrativo	Hombres	35%	38%	48%
	Mujeres	44%	36%	43%
	Total	39%	37%	42%
Operario	Hombres	44%	32%	22%
	Mujeres	65%	39%	38%
	Total	46%	32%	22%
Total		**50%**	**40%**	**30%**

Conciliación laboral

S1-15

Acerinox es consciente de las necesidades que tienen los trabajadores en materia de conciliación de la vida laboral, personal y familiar. De ahí que el Grupo haya establecido como una de sus metas estratégicas la defensa de los derechos y permisos de conciliación.

Al margen de países europeos como Suecia, Portugal, Alemania o Reino Unido, y de EE.UU. en los cuales el 100% de los empleados tienen derecho a acogerse a permisos por motivos familiares, en otras regiones como Colombia, Perú, Singapur o India los trabajadores tienen reconocidos diferentes derechos y permisos familiares que fomentan la conciliación así como la corresponsabilidad.

En lo que respecta al permiso parental, 9.132 empleados tuvieron derecho a acogerse a este permiso. De ellos, un total de 241 disfrutaron de la baja por maternidad y paternidad, manteniendo altos niveles de reincorporación al trabajo (201 hombres, 40 mujeres); concretamente un 95%; (un 98,5% de hombres y 77,5% de mujeres) y un 73% de retención tras el periodo de baja; 71% de hombres y 85% de mujeres.

Remuneración- brecha salarial y remuneración total

S1-16

El modelo retributivo de Acerinox promueve una remuneración justa y transparente, sin discriminación ni sesgo por ninguna circunstancia. La retribución en Acerinox tiene una componente fija y otra variable. La parte fija está determinada por la experiencia, la responsabilidad y el cargo del empleado dentro de la Compañía, mientras que la parte variable depende de indicadores vinculados a los resultados del Grupo.

Por tanto, con estas prácticas se garantiza que la **retribución variable** de los empleados esté determinada por indicadores objetivos, no sujetos a evaluaciones subjetivas a fin de evitar cualquier posibilidad de discriminación.

El Grupo está, así, comprometido con la **igualdad salarial.** Para medirla se realiza un seguimiento de la **brecha salarial**, que cuantifica la diferencia entre los salarios percibidos por los hombres y las mujeres de la Compañía.

La brecha salarial se ha calculado como la retribución bruta media por hora de los asalariados menos la retribución bruta media por hora de las asalariadas, dividido por la retribución bruta media por hora de los asalariados. Para ello, se ha tenido en cuenta el número de horas trabajadas de hombres y mujeres reportado en el cálculo de los índices de accidentalidad (S1-14)

La brecha salarial entre hombres y mujeres en el 2024 se situó en un 6,74%. Esta diferencia se explica, principalmente, por la tardía incorporación de la mujer al mundo laboral, así como por la baja representación femenina en la industria, factores que impactan negativamente en la percepción de conceptos retributivos asociados a la antigüedad o a la turnicidad.

La relación entre la remuneración anual total de la persona con mayor salario y la remuneración total anual media del conjunto de empleados (excluida del cálculo) la persona mejor pagada, es 32 veces superior.

Salud y seguridad

S1-5, S1-14

En 2024 se produjo el fallecimiento de un compañero, que perdió la vida mientras realizaba su trabajo en las instalaciones del Grupo. Este trágico evento llevó a la Compañía a profundizar en su compromiso con la seguridad como valor fundamental del Grupo y de todos los trabajadores.

En 2024, los datos de accidentabilidad mostraron un estancamiento frente a 2023. Si bien el número de accidentes con baja aumentó ligeramente, con un LTIFR de 3,83 frente a 3,42 en 2023, el número de incidentes totales (TIR) se redujo a 19,12 frente al 20.99 en 2023. Aunque esta disminución del 8,9% sigue la tendencia decreciente fijada año tras año, no se alcanzó el objetivo de reducción de 2024. Sin embargo, la gravedad de los incidentes con baja disminuyó significativamente, pasando de 0,32 en 2023 a 0,18 en 2024.

Del total de los empleados del Grupo, un 90% desempeña su trabajo en instalaciones en las que están implantados sistemas de gestión de seguridad, salud y bienestar laboral certificados con la norma ISO 45001 e ISO 14001.

	2024	2023
Número de empleados cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud	8.448	7.485
Porcentaje de empleados cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud	#DIV/0!	90,96%

Tabla de Indicadores Reactivos Seguridad y Salud (Lagging): 2024 vs 2023

3,83

LTIFR* x 1.000K

8,25

TRIR**x 1.000K

	2024	2023
LTIFR*	3,83	3,42
TRIR**	8,25	7,92
TIR***	19,12	20,99

*LTIFR: Índice de frecuencia de incidentes con baja de empleados y contratistas por millón de horas trabajadas
**TRIR: Índice de frecuencia de incidentes registrables de empleados y contratistas por millón de horas trabajadas
***TIR: Índice total de incidentes de empleados y contratistas por millón de horas trabajadas.
**** Se incluyen datos de horas trabajadas de contratistas de VDM Alemania, no incluidas en la fijación, ni en el cálculo del objetivo 2024

Accidentabilidad del personal propio

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Horas trabajadas	11.874.598	1.968.994	13.843.592	12.594.688	1.871.953	14.466.641	12.921.980	1.801.490	14.723.470
Accidentes registrables*	118	6	124	120	10	130	125	3	128
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	0		0	0
Accidentes con baja	58	2	60	54	5	59	61		61
TRIR x 1.000.000	9,94	3,05	8,96	9,53	5,34	8,99	9,67	1,67	8,69
LTIFR x 1.000.000	4,88	1,02	4,33	4,29	3	4,08	4,72		4,14
Horas de absentismo**	771.970	63.362	835.332	790.770	123.681	914.451	668.476	104.554	773.030
Índice de gravedad = (Nº de jornadas perdidas / Nº de horas trabajadas)*1.000	8,13	4,02	7,54	7,85	8,26	7,90	6,47	7,25	6,56
Tasa de absentismo (%)	6,50%	3,22%	6,03%	6,28%	6,61%	6,32%	5,17%	5,80%	5,25%
Enfermedades relacionadas con el trabajo	9	0	9	7	0	7	0	0	0
Víctimas mortales por enfermedades relacionadas con el trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*No hay trabajadores excluidos.
** Datos recopilados a nivel de unidades de negocio y consolidados a nivel Corporativo.

Accidentabilidad contratistas

	2024			2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Horas trabajadas	4.273.346	924.029	5.197.375	4.617.429	497.842	5.115.271	3.488.687	408.913	3.897.600
Accidentes registrables*	33		33	21	4	25	50	7	57
Accidentes mortales	1	0	1	0	0	0		0	0
Accidentes con baja	13		13	7	1	8	19	3	22
TRIR x 1.000.000	7,72		6,35	4,55	8,03	4,89	14,33	17,12	14,62
LTIFR x 1.000.000	3,04		2,50	1,52	2,01	1,56	5,45	7,34	5,64
Víctimas mortales por enfermedades relacionadas con el trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Los datos de accidentes totales incluyen los accidentes mortales, los accidentes con baja, los casos de trabajo restringido y lesión leve. No se incluye índice de gravedad.
** No se registran datos sobre el absentismo de contratistas y las enfermedades profesionales de contratistas.
*** Se incluyen datos de horas trabajadas de contratistas de VDM Alemania.

Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

S1-17

En 2024 se recibieron un total de 56 denuncias. Tras las investigaciones pertinentes, se determinó que en el 68% de los casos existió un incumplimiento de la normativa interna o de la legislación aplicable. Una vez analizadas las mismas, se comprobó que no se habían producido afecciones a los derechos humanos.

Trabajadores en la cadena de valor

Estrategia

SBM-2, SBM-3

La gestión sostenible de la cadena de suministro es una prioridad para Acerinox y una oportunidad para mejorar relaciones comerciales, incrementar la eficiencia, anticiparse a contingencias futuras y reforzar la reputación corporativa. Este compromiso requiere la colaboración con proveedores éticos, fiables y sostenibles que formen una cadena de suministro robusta y resiliente. El resultado es el fortalecimiento de la confianza de los clientes y un impacto positivo en la sociedad en general y el entorno.

Acerinox integra la sostenibilidad como un valor transversal en sus procesos de compra y supervisión de la cadena de suministro para adaptarse a las crecientes expectativas y requerimientos de sus principales grupos de interés.

La cadena de suministro del Grupo se divide en aprovisionamiento directo y general. La primera incluye materias primas utilizadas en la fabricación del producto final; mientras las generales abarcan todos los servicios y materiales necesarios para el proceso de fabricación. Ambas líneas siguen las mismas políticas, procesos y screening de riesgo en homologación y evaluación de proveedores.

Acerinox colabora con más de 7.000 proveedores en todo el mundo. Es por ello que una buena gestión de la cadena de suministro resulta fundamental para el Grupo como empresa industrial líder en la fabricación de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento. Una gestión que permite optimizar operaciones, fortalecer relaciones comerciales y, sobre todo, ser motor de crecimiento.

En este compromiso con la sostenibilidad, la dirección de compras desempeña un rol clave. Su misión es adquirir de la manera más eficiente y sostenible posible los bienes y servicios necesarios. Esto se traduce en la optimización de costes, minimización del impacto ambiental y fomento del bienestar social de los trabajadores en la cadena de valor. Con esta misión se diseñó la estrategia de una gestión responsable de la cadena de suministro. Su objetivo es garantizar que las decisiones de compras contribuyan a la protección de los derechos humanos y a mitigar los impactos negativos en el medio ambiente, sin olvidar las cuestiones éticas en las operaciones.

Los trabajadores de las empresas de nuestra cadena de suministro pertenecen principalmente a las siguientes unidades funcionales: producción, investigación y desarrollo, ventas, marketing, recursos humanos y contabilidad y finanzas.

El Plan Director de Compras 2024-2028 se apoya en cinco ejes:

1. **Optimización de procesos**: búsqueda de la eficiencia operativa y reducción de costes en un entorno complejo e incierto con más requisitos regulatorios.
2. **Digitalización y transparencia**: impulso de la digitalización para garantizar la trazabilidad, automatización de actividades transaccionales, gestión masiva de datos y toma de decisiones informadas.
3. **Innovación colaborativa y crecimiento conjunto**: colaboración con proveedores para desarrollar soluciones innovadoras que potencien y generen valor para todos los actores de la cadena de suministro.
4. **Gestión integrada de los riesgos**: integración de la gestión de riesgos ESG en la gestión de riesgos operativos. Esto permite identificar, evaluar y mitigar aquellos que puedan impactar en el negocio, la reputación y el entorno donde opera el Grupo.
5. **Desarrollo de talento:** inversión en formación del equipo para asegurar las habilidades y conocimientos necesarios para aumentar la productividad y adaptarse a un mercado y entorno regulatorio cada vez más complejo.

El análisis de doble materialidad revela que el Grupo puede impactar en la seguridad de los trabajadores de la cadena de valor ante la posibilidad de que sufran accidentes en el desarrollo de las actividades.

Por otro lado, Acerinox puede impactar de forma positiva en la vida de sus trabajadores y el entorno con la implementación de criterios ESG en diversos aspectos. Por ejemplo, la homologación de proveedores, auditorías ESG y planes de acción para proveedores con baja calificación en estas cuestiones o con riesgos en estos ámbitos. La Compañía también puede impactar positivamente mediante programas de formación y sensibilización.

Por contra, podría llegar a suponer un riesgo reputacional en el caso de colaborar con proveedores que vulneren los derechos humanos.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

S2-1

Las actividades de aprovisionamiento del Grupo se guían por las normas y principios que deben regir la actuación de todas sus empresas y abordan la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades sobre los trabajadores de la cadena de valor.

Desde 2021, tras ser revisada en 2024 y aprobada por el Consejo de Administración en 2025, Acerinox dispone de una **política de compras sostenibles** cuyo propósito es consolidar proveedores, mantener relaciones estables y duraderas, compartir criterios éticos y fomentar la creación de valor de forma sostenible. Incluye principios generales de compras de bienes y servicios relativos a aspectos económicos competitivos, sociales y medioambientales y, además, define los objetivos y principios básicos de actuación para todas las empresas del Grupo.

Acerinox dispone de **condiciones generales de contratación de bienes y servicios** que regulan las relaciones entre cliente y proveedor en la prestación de servicios y adquisición de bienes. En este sentido, el proveedor debe garantizar la calidad y el cumplimiento de las normativas laborales, fiscales, de seguridad y medioambientales. Todo ello con respeto a iniciativas como:

- Los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, basados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.
- La Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.

Estas condiciones aseguran un marco de colaboración sólido y alineado con los estándares de calidad, sostenibilidad y ética que definen la relación comercial entre el Grupo y sus proveedores.

Además, el **Código de conducta para los socios comerciales,** revisado en 2024, establece estándares claros en derechos humanos, laborales, medioambientales y ética empresarial y define los principios y demandas de Acerinox. Este código constituye un requisito primordial para cualquier relación contractual del Grupo, al que todos los socios comerciales deben adherirse.

Los principios y requisitos recogidos en el mismo se basan en el código de conducta y buenas prácticas de Acerinox, en las condiciones generales de contratación del Grupo, en la política general de compras y en el resto de políticas corporativas. Al mismo tiempo, están alineados con los principios anteriormente mencionados, así como con la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales en las zonas de conflicto o de alto riesgo. En 2024, un total de 1.676 proveedores firmaron esta guía.

Si así se solicita, la guía establece también que los socios comerciales determinarán si alguno de los productos suministrados contiene materiales clasificados como **mineral de conflicto**. En este sentido, los esfuerzos y procesos de debida diligencia de Acerinox cumplen con las partes relevantes de la guía.

Las actividades de aprovisionamiento del Grupo están asimismo guiadas por los principios recogidos en la **instrucción interna de prevención del blanqueo de capitales**, que establece requisitos mínimos en todo proceso de compra de bienes y servicios.

El desarrollo y aprobación de una **instrucción interna sobre la gestión de riesgo en la cadena de suministro** describe el riesgo de los proveedores en el Grupo. Esta gestión incluye la validación de nuevos proveedores y el seguimiento continuo del riesgo de aquellos interesados en trabajar y colaborar con la Compañía.

Esta instrucción determina que cuando se detecten efectos adversos reales o potenciales sobre la sostenibilidad como resultado de las actividades de verificación, se considerará la aplicación de medidas correctoras. Estas últimas pueden suponer, en última instancia, la suspensión o rescisión de la relación contractual.

El respeto de los derechos humanos es, sin duda, prioritario. La Política General de Derechos Humanos establece los compromisos del Grupo en este ámbito y ha sido revisada en 2024 y aprobada por el Consejo de Administración en 2025, para adecuarse a los nuevos requisitos operativos con un enfoque responsable con los derechos humanos.

El objeto de la Política parte del Código de Conducta y Buenas Prácticas del Grupo, de la Política General de Sostenibilidad y, en particular, de la Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad. La Política está alineada con diversos estándares internacionales:

- La Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU,
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la ONU,
- Las Líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales, principios en los que se basa el Pacto mundial de la ONU,
- La Declaración tripartita de Principios sobre las empresas multinacionales, la política social y los convenios de la OIT relativos a los principios y derechos fundamentales en el trabajo,
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta política es de aplicación para todas las sociedades que integran Acerinox y vincula a la totalidad de los órganos de gobierno del Grupo y sus empresas, empleados y hasta donde se disponga, las personas o entidades que prestan servicios o suministran bienes a las sociedades del Grupo.

A parte de esta política estamos trabajando en la elaboración de un mapa de nuestra cadena de valor donde visualizar los países donde operan nuestros proveedores, que estará terminado a finales de 2025.

No obstante, a través de nuestra plataforma de gestión del riesgo de terceros, tenemos identificados aquellos proveedores que operan en países de alto riesgo de trabajo infantil. Aquellos proveedores que consideramos estratégicos están ya auditados y hacemos un seguimiento de ellos exhaustivo a través de dicha plataforma.

Compromiso con los trabajadores de la cadena de valor

S2-2

Acerinox informa a sus proveedores y a los trabajadores de la cadena de valor a través de diversos canales de comunicación.

La principal vía de información es la página web del Grupo donde, a través del nuevo portal de proveedores, detalla el proceso de compras y requerimientos a socios comerciales. En este portal está disponible el código de conducta para los mismos.

El contacto con Acerinox se puede realizar también a través de la sección de proveedores de nuestra página web en el apartado de Registro. En el caso de necesitar reportar cualquier irregularidad o conducta inapropiada, la Compañía ofrece un acceso directo al canal de denuncias, confidencial y seguro. El Grupo amplió la visibilidad a ambos canales para mejorar su atención y facilitar el reporte de consultas o infracciones.

Adicionalmente, hemos desarrollado un programa para valorar la satisfacción de los proveedores de nuestra cadena de valor. Para ello hemos usado como planta piloto Columbus, que ha incorporado en la parte inferior de la firma de cada uno de sus emails una encuesta. Durante el 2025 se lanzarán encuestas de satisfacción desde el resto de nuestras empresas del grupo.

Por la misma vía del correo electrónico, la Dirección de Compras del Grupo comunica a los proveedores información relevante. En 2024, y dentro del contexto de transformación digital de la gestión de compras, se envió un comunicado agradeciendo a los proveedores su esfuerzo por adecuarse e integrarse a los nuevos sistemas.

Para asegurarnos que los interesados conocen y confían en nuestros canales de denuncias/comunicación se realizaran preguntas sobre la efectividad del canal de denuncias y vías de comunicación con Acerinox en nuestras auditorias ESG y en nuestras encuestas de satisfacción del proveedor.

Para evitar las represalias en el apartado "Principios y parámetros de la protección" que está contenida en la "Política por la que se aprueban las bases del sistema de denuncias del Grupo Acerinox, su gestión orgánica y los derechos y garantías de las personas" habla de que los miembros de la organización tienen prohibido adoptar represalias frente a los denunciantes de buena fe, incluidas las amenazas de represalia y las tentativas de represalia.

La Compañía organizó el primer Suppliers Days en Alemania que tuvo lugar el 26 Septiembre de 2024. Existe un plan en la estrategia de compras de realizar uno al año en cada país de nuestras grandes fábricas. Estos encuentros con proveedores estratégicos permiten impulsar una comunicación activa y transparente como una forma de contacto bidireccional, más directa y personal.

Los proveedores deben aportar valor a través de innovación, sostenibilidad, mejoras tecnológicas y un servicio excepcional, siempre actuando con los más altos estándares éticos y colaborando estrechamente con Acerinox.

Durante el año 2024, se llevaron a cabo un total de 43 auditorías dirigidas a proveedores críticos, clasificados en categoría A o B. Estas auditorías fueron realizadas por auditores externos certificados, quienes emitieron informes detallados con los resultados finales y propuestas de planes de acción.

Todos los informes resultantes de estas auditorías han sido migrados a la plataforma GoSupply, dónde se gestionan en colaboración con los proveedores. A través de esta plataforma, se ejecutan las acciones correctivas y se cierran evidencias mediante órdenes de mejora y planes de acción.

En el caso de baja calificación en dichas auditorias se realiza el seguimiento al proveedor a través de planes de mejora para cerrar incidencias y mejorar el resultado.

La responsabilidad del cierre y cumplimiento de estos planes de acción recae siempre en el responsable de compras de la fábrica y en la empresa auditada, garantizando un seguimiento riguroso de las mejoras propuestas.

En cuanto a la seguridad y salud, valores fundamentales para el Grupo, se hacen extensivos a todas las personas que trabajan en sus instalaciones. La Compañía mitiga de forma proactiva los riesgos inherentes a su actividad a través de una comunicación abierta y constante con sus empresas de servicios y proveedores. Acerinox cuenta con una variedad de herramientas especializadas, como ISNetworld y Achilles, para evaluar de forma exhaustiva el desempeño de sus socios comerciales en materia de seguridad, calidad y sostenibilidad.

Medidas para gestionar los IROs relativos a los trabajadores de la cadena de valor

S2-3, S2-4

Para implementar el plan director de compras y gestionar adecuadamente los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el análisis de doble materialidad, el Grupo adoptó un enfoque integral que incluye desde la actualización de herramientas hasta la mejora de los procesos de evaluación y capacitación de proveedores.

Como se ha explicado previamente, el principal impacto negativo que Acerinox puede ocasionar sobre los trabajadores de la cadena de valor está relacionado con la **salud y la seguridad.** En este sentido, el Grupo considera la seguridad de procesos como un aspecto crítico de las operaciones a fin de prevenir los accidentes industriales.

Para ello, Acerinox aplica el modelo de seguridad de procesos de WorldSteel, la asociación internacional de la industrias del hierro y del acero, basado en seis principios:

- Garantizar el compromiso con la gestión de la seguridad de los procesos.
- Establecer un programa de evaluación de peligros y análisis de riesgos.
- Implantar y mantener un sistema de control y gestión de riesgos.
- Esforzarse en alcanzar la excelencia y aprender de la experiencia.
- Utilizar la mejora continua para garantizar la eficacia de gestión de la seguridad de los procesos.
- Mantener la sensación de vulnerabilidad en la gestión de la seguridad de cada proceso.

Cuando se producen cambios en las instalaciones u operaciones, se realizan análisis de riesgos. También se notifica de peligros potenciales mediante las observaciones preventivas y en el canal de denuncias. Acerinox monitoriza todos los incidentes de seguridad de sus operaciones e investiga y aplica las medidas correctoras y preventivas necesarias.

Además, el Grupo realiza un esfuerzo en la reducción del absentismo. Para ello, pone en práctica un seguimiento exhaustivo de todos los casos y mantiene una comunicación constante con las mutuas de accidentes para lograr un mejor reporte y gestión de los mismos.

En este sentido, es importante también la labor de concienciación para todos los trabajadores de las instalaciones, incluidos los de la cadena de valor. Es el caso de las HSE Cardinal Rules (reglas cardinales del Grupo), que proporcionan un marco de referencia para garantizar la seguridad como valor común de empleados y contratistas.

Del mismo modo Acerinox desarrolla planes de emergencia detallados y ofrece programas de formación y capacitación continuos a los empleados de las empresas contratistas. De esta manera, se promueve una cultura de seguridad proactiva con el fin de operar de forma eficiente y segura.

Por último, como medida de promoción de la integración de la cultura de seguridad en las operaciones, la alta dirección y los gerentes de las fábricas tienen objetivos vinculados a la mejora en el desempeño de índices de accidentabilidad.

La implementación del plan director de compras permite impactar de forma positiva en los trabajadores de la cadena de valor. Para ello, partiendo de las líneas de actuación en este ámbito, las medidas puestas en marcha se engloban en las siguientes áreas fundamentales:

En primer lugar, evaluaciones rigurosas y digitalizadas de proveedores bajo criterios ESG durante la fase de homologación. Los cuestionarios recogen preguntas relacionadas con aspectos claves relacionados con el medioambiente, los derechos humanos, cumplimiento, impactos sociales y gobernanza; como por ejemplo preservación del medioambiente, trabajo infantil, esclavitud, diversidad, libertad de asociación, etc. La exhaustividad en el grado de evaluación de cada proveedor se determina por el nivel de riesgo, definido según la dependencia operacional, el riesgo país y tipo de industria.

Durante 2023 y 2024 estas evaluaciones se realizaron a proveedores tipo A (nivel-1). Para 2025, se continuará evaluando a este grupo de proveedores con el objetivo de ampliar el alcance, y en el 2026 realizar evaluaciones de proveedores de tipo B (nivel-2).

Las evaluaciones se realizan a través de una plataforma digital especializada. A fin de avanzar con la digitalización y optimización de procesos, en 2025 se trabajará para que esta herramienta esté conectada con el portal de proveedores y software de planificación de recursos empresariales con el fin de unificar en una única plataforma toda la información de cada proveedor; es decir, información operativa, financiera, de sostenibilidad y ética. En 2024, de los 7.335 proveedores activos del Grupo, 1.520 proveedores, con un gasto de €4.396 millones, contaron con una evaluación ESG online. De ellos, un total de 346 son proveedores estratégicos.

La compañía se compromete a implementar planes de mejora para aquellos proveedores con un scoring ESG bajo en línea con el apetito de riesgo identificado.

En paralelo a la inclusión de criterios ESG en el proceso de homologación, se realizan auditorías periódicas de ESG y de capacidad, una vez el proveedor pasa a ser un socio comercial del Grupo. Los proveedores de tipo A (nivel-1) serán auditados cada dos años. Estas auditorías las lleva a cabo el equipo de compras local o auditores externos acreditados. En 2024, se realizaron 43 auditorías, 27 de ellas a proveedores estratégicos que se suman a las 20 auditorías acometidas en el 2023, de las cuales 14 corresponden a proveedores estratégicos.

Destacan también los planes de acción conjuntos, que se establecen entre el proveedor y la compañía, basados en las evaluaciones ESG realizadas. En concreto, en 2024 se establecieron 20 planes de acción derivados de estas auditorías.

Por otro lado, con el objetivo de garantizar una gestión coordinada, se creó un comité de riesgos de terceros a nivel global formado por los responsables de las áreas de la compañía vinculadas a estos asuntos. Este comité se responsabiliza de monitorizar su contribución a los objetivos ESG y de la identificación de los riesgos asociados.

Adicionalmente, como parte del compromiso del Grupo con los trabajadores de su cadena de valor se pusieron en marcha programas de capacitación y desarrollo dirigidos a proveedores tipo A para mejorar sus prácticas sostenibles. Se impartió formación especializada, como el Programa de capacitación de proveedores sostenibles, liderado por la Red Española del Pacto Mundial y cuyo objetivo es la formación en materia de sostenibilidad a pymes proveedoras de grandes empresas socias de la iniciativa. A través de este programa, 92 proveedores del Grupo se han formado en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad.

Reconocimiento empresa impulsora del programa de capacitación **"Proveedores sostenibles"** del Pacto Mundial.

Acerinox también implementó otras prácticas impulsoras de compras responsables, como la dotación de préstamos sostenibles a proveedores que acreditan acciones relacionadas con mejoras sociales o medioambientales.

Por otro lado, como se ha comentado, el Grupo puede impactar positivamente en la vida de los trabajadores de la cadena de valor y en el entorno mediante la implementación de criterios ESG en el proceso de homologación de proveedores, la realización de auditorías ESG y el establecimiento de planes de acción para aquellos proveedores que obtienen una baja calificación en estas cuestiones o para los que se detectan riesgos en estos ámbitos, así como mediante programas de formación y sensibilización.

Parámetros y metas

S2-5

Para medir el impacto de las iniciativas de compras sostenibles, el Grupo diseñó indicadores clave de desempeño (KPIs) a desplegar en los próximos años. La monitorización periódica de los indicadores por los equipos de compras locales y globales permitirá al Grupo evaluar el progreso de aspectos clave como la ética empresarial, la gestión ambiental y la transparencia. Estos indicadores son:

- **Porcentaje de proveedores que han firmado el Código de Conducta.** Este indicador ayuda a garantizar el cumplimiento de los estándares éticos en toda la cadena de suministro.
- **Número de proveedores evaluados bajo criterios ESG.** Al evaluar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza, el Grupo identifica el perfil de los proveedores, así como las áreas de mayor impacto material para priorizar las acciones de mejora.
- **Porcentaje de proveedores auditados in situ.** Estas auditorías permiten obtener y validar información detallada de los proveedores y confirmar si los procesos de evaluación online son eficaces. Este contraste es un aspecto fundamental a la hora de ajustar y redefinir las evaluaciones, criterios, iniciativas y políticas del Grupo.
- **Porcentaje de proveedores que han implementado planes de mejora basados en las recomendaciones de las auditorías y evaluaciones**
- **Porcentaje de planes de acción en curso e implementados.**
- **Número de programas de formación a proveedores y número de proveedores formados.**

Siguiendo el plan de auditorías a proveedores críticos, se proyecta un incremento en el número de auditorías para los dos próximos años:

- 2025: aproximadamente 100 auditorías en la modalidad presencial y online.
- 2026: aproximadamente otras 203 auditorías en la modalidad presencial y online.

Esta planificación plurianual se concreta en una estimación de 346 proveedores estratégicos auditados en el periodo 2024-2026. De los cuales 43 ya han sido evaluados durante este ejercicio.

Este plan de auditorías busca mejorar la transparencia, eficiencia y sostenibilidad dentro de nuestra cadena de suministro, asegurando que nuestros proveedores estratégicos cumplan con los estándares exigidos y contribuyan al desarrollo responsable del negocio.

Número de proveedores y gasto

	2024		2023	
	Total	% local	Total	% local
Número de proveedores	7.335	78,49 %	7.702	78,59 %
Gasto (miles €)	4.396.210	63,36 %	4.966.503	59,12 %

Número de proveedores evaluados con criterios ESG

	2024		2023	
	Total	%	Total	%
Proveedores estratégicos (categoría A)	346	4,72 %	267	3,47 %
Proveedores estratégicos evaluados con criterios ESG	43	12,43 %	54	20,22 %

Clientes

Estrategia

NEIS 2 SBM-2

Acerinox debe hacer frente a los riesgos derivados de la venta de sus productos. El riesgo principal está vinculado directamente con la calidad de los mismos, los plazos de entrega y la satisfacción general del cliente. Los retrasos en entregas, la escasez de materias primas o las interrupciones en la cadena de suministro, así como la posibilidad de no alcanzar los estándares de calidad esperados, pueden afectar a la capacidad del Grupo para cumplir con sus compromisos. Estos factores pueden tener un impacto significativo en la reputación de la Compañía, en la pérdida de clientes y, en última instancia, en su rentabilidad.

La opinión de los clientes resulta clave para identificar y mitigar estos riesgos. A través de encuestas, reuniones y comunicaciones directas desde los centros de servicios y filiales de Acerinox se obtiene información valiosa sobre sus necesidades y expectativas para mejorar la calidad de los productos, optimizar procesos y fortalecer estas relaciones.

La satisfacción del cliente es un objetivo estratégico para Acerinox. Gracias a nuestros clientes generamos estrategias que nos ayudan en la identificación y elaboración de planes de acción con el fin de mitigar los riesgos y ofrecer una mejor calidad y servicio. Actualmente el Grupo trabaja para desarrollar y ofrecer nuevos productos como el Lean Dúplex o el EcoACX®.

NEIS 2 SBM-3

El Grupo está inmerso en una cadena de valor compleja, suministrando acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento a una amplia gama de sectores:

- Construcción: productos para una amplia variedad de aplicaciones, como edificios residenciales y comerciales hasta infraestructuras. Nuestros clientes en este sector son principalmente empresas fabricantes de ascensores, chimeneas, sistemas de ventilación y distribuidores de materiales de construcción.
- Línea blanca: acero para fabricantes de electrodomésticos como refrigeradores, lavadoras y lavavajillas.
- Transporte: fabricación de componentes para vehículos, tanto de pasajeros como de carga. Entre los clientes figuran fabricantes de automóviles, vagones de ferrocarril y equipos de transporte pesado.
- Equipos industriales: abastecimiento a las industrias química, farmacéutica, alimentaria y papelera, que utilizan los productos del Grupo para la fabricación de equipos y maquinaria.
- Transformadores de acero: acero inoxidable para empresas que lo convierten en productos con valor añadido como piezas de precisión, perfiles o tubos.
- Productos metálicos: fabricantes de catering, cuchillería y menaje, entre otros subsectores.
- Otro: como el sector aeroespacial.

Además de los clientes finales de cada sector, el Grupo cuenta con una red de almacenistas clave en las labores de distribución. Estos intermediarios adquieren los productos para almacenarlos y distribuirlos a sus propios clientes, tanto fabricantes como otros distribuidores y pueden tanto almacenar el material como procesarlo, en función de sus necesidades.

De esta manera, los clientes de Acerinox actúan como eslabones intermedios en la cadena de valor, transformando o distribuyendo los productos antes de su llegada al consumidor final.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

Políticas

S4-1

Las Condiciones generales de venta establecen las bases legales de todas las transacciones comerciales de Acerinox. Detallan los términos y condiciones aplicables a la compra y venta de los productos. En concreto, se definen las condiciones de pago, los impuestos aplicables y las posibles variaciones en los precios y se establecen los plazos y lugares de entrega, así como las responsabilidades de cada parte en el proceso de transporte. También recogen los estándares de calidad de los productos vendidos, detallan las garantías ofrecidas a los clientes y definen los límites de la responsabilidad de Acerinox en caso de incumplimiento del contrato o defectos en los productos.

De este modo, las Condiciones Generales de Venta garantizan un marco legal claro y transparente para todas las operaciones comerciales, protegiendo los intereses de los clientes y del Grupo.

El **Código de conducta y Buenas prácticas** recoge, por su parte, el compromiso del Grupo con los clientes en diferentes aspectos, como el cumplimiento de todos los requisitos y estándares de calidad en la fabricación de productos. El Código también recoge el establecimiento de relaciones comerciales basadas en el interés de las partes y en una actitud permanente de servicio, con un alto compromiso de honestidad y responsabilidad profesional. Este código promueve una relación fluida, facilita los procesos de atención y elimina trámites innecesarios.

Compromiso con los clientes

S4-2, S4-3

Acerinox, comprometido con la búsqueda y mejora continua de la calidad de nuestros productos y servicios y con reforzar la relación con nuestros clientes, realiza un análisis exhaustivo de las encuestas de satisfacción y de las incidencias y reclamaciones recibidas. Esta información permite medir el grado de satisfacción del cliente tras analizar el feedback recibido y ayuda a realizar planes de acción a medio y largo plazo de cara a mejorar la relación con los clientes y a mitigar los riesgos.

El Grupo lanza de manera anual encuestas de satisfacción de clientes que cubren la mayor parte de los clientes con los que trabaja, siendo el principal parámetro que recogen las mismas el NPS (Net Promoter Score). El objetivo de dichas encuestas tiene 3 bloques, uno la satisfacción como tal del cliente, la segunda que la imagen de marca y una tercera que es de posicionamiento estratégico de mercado.

Los clientes disponen de un mes para responder la encuesta y se realiza seguimiento semanal a los clientes que no han respondido.

Una vez concluido el proceso de recopilación de respuestas, se prepara un informe final con los principales resultados de las métricas en función de la geografía , así como con las variaciones significativas con respecto al año anterior. En base a estos resultados, desde la dirección Comercial se diseñan y se llevan a cabo planes de acción concretos.

Por otro lado, el Grupo gestiona diariamente las reclamaciones de los clientes a fin de mitigar las incidencias y actuar a corto plazo. Este procedimiento permite coordinar de manera inmediata los problemas que puedan surgir para dar una respuesta y solución temprana.

Este análisis a corto, medio y largo plazo permite identificar las principales áreas de oportunidad y riesgo y diseñar estrategias para mitigar los efectos negativos y maximizar los positivos. Los resultados de los mismos muestran que las principales preocupaciones de los clientes se deben a la calidad del producto, los plazos de entrega y la gestión de incidencias.

Todas las reclamaciones de los clientes (incluidas las filiales comerciales) son procesadas, gestionadas y resueltas individualmente en los sistemas ERP de las compañías facturadoras del Grupo.

Las reclamaciones se clasifican en función de su naturaleza y se dividen entre técnicas y comerciales. Estas son gestionadas a través de estados de reclamación, teniendo una trazabilidad del 100% en cuanto a fechas, departamentos asignados y cadena de autorizaciones con sus correspondientes anexos o justificaciones.

En las reclamaciones técnicas el origen o incidencia nace de un problema de fabricación; en este caso, el departamento que gestiona la reclamación es el Departamento Técnico de la Fábrica. En el caso de las reclamaciones comerciales, estas tienen un origen comercial y generalmente son solventadas por el Departamento Comercial (en este apartado se encuentran aquellas reclamaciones que tengan un origen de daños de material en transporte).

Al igual que el resto de grupos de interés, los clientes de la Compañía tienen a su disposición el canal de denuncias para facilitar el reporte de consultas o infracciones.

Medidas para gestionar los IROs

S4-4

Para mejorar la gestión de las incidencias y garantizar la satisfacción de los clientes, Acerinox implementa diferentes procesos.

El primero de ellos consiste en canales de comunicación abiertos y transparentes a través de la Red comercial y Sector managers.

Para optimizar la gestión de incidencias y asegurar la satisfacción de nuestros clientes, Acerinox cuenta con un sistema de comunicación interna y externa caracterizado por su transparencia y accesibilidad.

Un pilar fundamental de este sistema es la red comercial. Al establecer canales de comunicación directos y fluidos con nuestros representantes de ventas, ofrecemos a los clientes una vía sencilla y confiable para reportar cualquier incidencia o expresar sus inquietudes. Esta comunicación bidireccional permite una detección temprana de problemas, una respuesta ágil y personalizada, y una mayor cercanía con cada cliente. Además, desde la red comercial, se evalúa cómo solucionar el problema y qué medios emplear como, por ejemplo, nuestro canal de reclamaciones o el desplazamiento físico desde la filial o fábrica de un técnico-comercial.

Adicionalmente, contamos con la figura del Sector Manager, punto de contacto designado para cada sector. De esta manera, el Grupo garantiza que los problemas sean atendidos por expertos en la materia, que se escalen si es necesario y se tomen las medidas correctivas de forma eficiente, teniendo siempre en cuenta la opinión, el conocimiento y experiencia del Departamento Técnico de fábrica.

Existen también protocolos para la gestión de incidencias y la calidad de los productos. El protocolo de atención a incidencias consta de tres fases.

1. Registro inmediato de todas las incidencias y reclamaciones en un sistema centralizado (ERP).
2. Asignación de responsabilidades a un responsable específico.
3. En caso de incidencias más complejas, se escalan a los niveles correspondientes de la organización.
4. Para todas y cada una de las diferentes tipologías de reclamaciones existe una trazabilidad desde su apertura hasta su finalización. Para cada una de ella existe por tanto un plan de acción personalizado para tomar la mejor decisión para mitigar el riesgo de que se vuelva a producir.

A fin de asegurar la calidad de los materiales y garantizar un buen servicio al cliente, todos los centros de servicio pasan por auditorías exhaustivas basadas en la ISO 9001 Gestión de Calidad. Todos los procesos de transformación de material, así como la operativa que gira en torno al taller, son auditados.

En aquellos centros en los que por su actividad es necesario, se establecieron otros protocolos:

- Personalización y ajuste preciso: cada producto es adaptado a las necesidades específicas del cliente.
- Inspección y garantía de calidad: se revisa cada material fabricado antes de su envío para asegurar que cumple con los más altos estándares de calidad.
- Solución rápida y eficaz de cualquier defecto o daño.
- Disponibilidad de materiales y continuidad del servicio: amplio inventario de materiales alternativos para asegurar la continuidad del suministro y minimizar los tiempos de espera, incluso en situaciones imprevistas.

Para prevenir retrasos en las entregas, Acerinox cuenta con stocks de seguridad y de consigna.

Gracias al establecimiento de stocks de seguridad es posible responder ágilmente a cualquier variación en la demanda o imprevisto en la cadena de suministro, pudiendo así cumplir con los plazos previstos. Por su parte, los stocks de consigna garantizan que el cliente no tenga roturas de stock. Para ello se envía mayor cantidad de material al cliente para que lo almacene en sus instalaciones de tal forma que, en caso de imprevisto, disponga de recursos suficientes sin paralizar su producción y afectar a su actividad.

Finalmente, si no se puede mitigar el retraso en la entrega, Acerinox realiza una compensación económica al cliente y un análisis de causas raíces, es decir, una investigación detallada para identificar las causas del incidente. A continuación, se aplican medidas correctivas concretas para prevenir que la misma incidencia se repita en el futuro. El último paso es realizar un seguimiento con el cliente para comprobar que la incidencia ha sido resuelta.

Parámetros y metas

S4-5

No se ha identificado ningún objetivo material que sea relevante divulgar. Los procesos establecidos están integrados en los departamentos que tienen la responsabilidad diaria de garantizar el cumplimiento de las políticas corporativas en esta materia. El seguimiento de las políticas y actuaciones llevadas a cabo se realiza principalmente mediante el análisis de los principales instrumentos de contacto con los clientes, tal y como se ha indicado en apartados anteriores.

7.4 Información sobre Gobernanza

Conducta empresarial (NEIS G1)

Gobernanza: el papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

GOV-1

Desde sus orígenes, Acerinox basa su actividad en los valores de buen gobierno, ética y responsabilidad, asegurando siempre el pleno cumplimiento y respeto a las leyes. Estos principios han sido el pilar fundamental de nuestra trayectoria y hoy, más que nunca, resultan esenciales para afrontar un entorno empresarial en constante transformación, marcado por la globalización, la evolución tecnológica y el desarrollo sostenible.

La Dirección de Cumplimiento se encarga de establecer un sistema de gestión de cumplimiento eficaz y de alto nivel que abarque a toda la organización para cumplir con la normativa y legalidad. Esto incluye los compromisos, Códigos y mejores estándares internacionales de Buen Gobierno Corporativo, la Ética y las expectativas de los grupos de interés del Grupo. El propósito es impulsar la cultura de Acerinox y eludir o mitigar el riesgo de sufrir sanciones, multas, o cualquier daño reputacional como resultado del incumplimiento de la legislación aplicable.

En este sentido, la citada Dirección identifica e integra las obligaciones de cumplimiento en las políticas, procedimientos y procesos existentes, proporciona apoyo formativo continuo, asesoramiento, concienciación y acceso a recursos relativos a la ética y al cumplimiento a todos los empleados. Entre sus funciones figura también la identificación y gestión de riesgos de cumplimiento, la gestión de las reclamaciones o comentarios recibidos por las distintas vías habilitadas, así como el establecimiento de indicadores del desempeño en estos asuntos.

La Dirección de Cumplimiento tiene una comunicación directa con la Comisión de Auditoría. Entre las funciones de esta Comisión se encuentran la gestión y el control de riesgos y del modelo de prevención y cumplimiento y la supervisión de las políticas de su competencia. Entre estas políticas destacan las que componen el marco normativo de la función de cumplimiento, así como el seguimiento de los trabajos de cumplimiento y protección de datos, y la evaluación del estado de las comunicaciones recibidas a través del canal de denuncias.

En relación con este último punto, Acerinox cuenta con un Comité de Seguimiento del Código de Conducta. dependiente del Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría, que supervisa el cumplimiento y la difusión interna del Código entre sus empleados. Además, lo interpreta, facilita un canal de denuncias para recabar información sobre su cumplimiento y controla y supervisa la tramitación del expediente y su resolución de conformidad con la normativa interna que lo regula.

Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades

Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

G1-1, G1-3

Como multinacional con presencia en diversos países, Acerinox opera en un marco regulatorio diverso y complejo. Esto exige un compromiso pleno y firme con la integridad para minimizar riesgos legales, reputacionales y económicos, y para garantizar que las operaciones del Grupo reflejen los más altos estándares éticos y normativos.

A fin de garantizar una conducta empresarial ética y responsable, el Consejo de Administración aprobó políticas generales que regulan estos asuntos así como un sistema de control para la detección, prevención y mitigación de hechos delictivos.

El Grupo dispone de un Código de Conducta y Buenas Prácticas, aprobado por el Consejo de Administración en 2016, con normas y criterios de actuación en materia profesional que resultan de obligado cumplimiento para todos los empleados y administradores, en todas sus actividades. Los objetivos del Código son:

1. Regular conductas permitidas y prohibidas del Grupo.
2. Establecer los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación de Acerinox, sus empleados y administradores entre sí y en sus relaciones con sus partes interesadas, con las que el Grupo, directa o indirectamente, se relacione.

En 2025 se llevará a cabo la implementación del nuevo plan director de cumplimiento que recoge, como una de sus prioridades, la actualización del código en 2025. El objetivo de dicha iniciativa es convertirlo en una guía clara para que el Grupo actúe con integridad, respetando los derechos humanos, promoviendo el diálogo con los grupos de interés, cumpliendo con las leyes, creando un entorno laboral seguro, luchando contra la corrupción y actuando en todo momento con responsabilidad social y medioambiental.

El Comité de Seguimiento del Código de Conducta, que depende del Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría, supervisa el cumplimiento y la difusión interna del Código entre sus empleados, lo interpreta y, además, controla y supervisa la tramitación del expediente y su resolución de conformidad con la normativa interna que lo regula.

El incumplimiento del Código puede dar lugar a sanciones laborales, sin perjuicio de las administrativas o penales que correspondan en función del ordenamiento jurídico aplicable.

El Grupo cuenta también con un código de conducta específico para sus socios comerciales, donde se establecen los deberes y compromisos de los proveedores. Su incumplimiento puede implicar diferentes consecuencias en la relación contractual con Acerinox.

Partiendo del Código de Conducta como documento vertebrador, Acerinox aprobó diferentes normas de desarrollo en materia de cumplimiento y prevención de la corrupción y el soborno:

- Modelo de Prevención de Delitos
- Instrucción interna sobre regalos e invitaciones
- Instrucción interna sobre conflictos de interés
- Instrucción interna sobre prevención del soborno
- Instrucción interna sobre competencia
- Instrucción interna sobre buenas prácticas financieras
- Instrucción interna sobre confidencialidad
- Instrucción interna sobre riesgos de terceros
- Instrucción interna sobre comisión de delitos

Canal de denuncias

Para comunicar de un modo confidencial hechos que constituyan conductas o actuaciones inapropiadas a la luz de la normativa aplicable, del Código de Conducta y demás políticas y procedimientos del Grupo,la compañía cuenta con un canal de denuncias. Esta herramienta de comunicación accesible a todos los empleados y grupos de interés externos permite solicitar asesoramiento sobre la aplicación de las políticas y prácticas de la organización para una conducta empresarial responsable.

El citado canal de denuncias constituye un medio seguro, que cumple con la normativa de protección de datos personales aplicable y garantiza los derechos de los denunciantes, terceros relacionados y personas afectadas por la denuncia, así como su confidencialidad. Se adaptó a la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informan sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. Esta normativa normativa incorpora al Derecho Español la Directiva sobre la protección de los denunciantes.

La política por la que se aprueban las bases del canal de denuncias prohíbe expresamente cualquier represalia, entendida como tal, cualquier acto u omisión prohibido por la ley, o que, de forma directa o indirecta, suponga un trato desfavorable que sitúe a las personas que la sufren en desventaja en el contexto laboral o profesional, solo por el mero hecho de haber comunicado dicha denuncia.

Vías de comunicación del canal de denuncias

Páginas web corporativas

https://www.acerinox.com/es/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/etica-y-transparencia/canaldenuncias/

https://www.northamericanstainless.com/governance/

https://www.columbus.co.za/

https://www.bahrustainless.com/enCorporateResponsibility/ethics-and-transparency/

https://www.vdm-metals.com/es/empresa/sobre-vdmmetals/responsabilidad-empresarial

Números de teléfono

Correo postal

Calle Santiago de Compostela, 100.

28035 Madrid, España.

Correo electrónico

canaldedenuncias@acerinox.com

whistleblowing@acerinox.com

El responsable del canal, el Director de Cumplimiento, reporta periódicamente a la Comisión de Auditoría sobre las denuncias recibidas y registradas, así como el resultado de las investigaciones desarrolladas.

En 2024 un auditor externo llevó a cabo un triple análisis del canal de denuncias a fin de:

- Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable.

- Valorar la gestión de las comunicaciones y su usabilidad.
- Realizar una encuesta a empleados del Grupo sobre el uso del canal de denuncias.

Con el fin de reforzar la independencia en la gestión del canal, se externalizó la misma a un tercero. En el protocolo Interno de gestión del Canal de denuncias se establecen las consideraciones en relación a la recepción de denuncias, triaje, flujos de comunicación, informes y conclusiones finales.

El proceso está monitorizado por el anterior y por un órgano interno, la comisión de seguimiento del Código, que garantiza la imparcialidad, confidencialidad y cumplimiento de la Política, asegurando que el case manager o investigador está separado de la cadena de gestión del asunto, dando respuesta al denunciante y dando difusión al canal. En 2024 se implantó el uso de un software seguro y confidencial que permite unificar los distintos canales de denuncias de las sociedades del Grupo y se aprobaron las nuevas normas que lo regulan.

Para elevar los niveles de transparencia y análisis del canal, se desarrollaron mejoras en la parametrización, recogida de información y comunicación con el denunciante. Para ello, se introdujeron mejoras en la herramienta y se incorporó una nueva taxonomía y categorización de las denuncias, así como una taxonomía de las medidas de remediación.

En 2024 se recibieron un total de 56 denuncias. Tras las investigaciones pertinentes, se determinó que en el 68% de los casos existió un incumplimiento de la normativa interna o de la legislación aplicable. La mayoría de estos incumplimientos, el 56%, correspondieron al ámbito de recursos humanos, destacando casos de discriminación, conductas inapropiadas, faltas de respecto, mobbing, y un caso de acoso por parte de un trabajador de una contrata externa que prestaba servicio en nuestras instalaciones, sustanciado, por lo que se puso en marcha el protocolo, adoptado las medidas pertinentes y la separación del trabajador por parte de la contrata. La segunda categoría más frecuente estuvo relacionada con seguridad y salud, representando el 19% de los casos. En todas las denuncias donde se identificaron incumplimientos, se implementaron medidas correctivas y/o sancionadoras para garantizar el cumplimiento normativo y prevenir futuras incidencias.

Canal de denuncia

Casos reportados por el canal y la aplicación	70 %
Casos reportados por otras vías	30 %

Ubicación geográfica

España	13 %
Resto de geografías	87 %

Tipología de los casos

Fraude y pequeñas corruptelas	11%
Conflictos de interés	6%
Seguridad y salud	19%
Relacionados con el trabajo (discriminación, conducta inapropiada micro agresiones, mobbing)	56%
Otras violaciones	8%

Medidas correctoras adoptadas

Despidos	28%
Reportado a la policía o autoridades	6%
Mejora de Comunicación	8%
Mejoras Organizativas y de Proceso	55 %
Otras medidas disciplinarias	3 %

En los próximos años está previsto realizar una campaña de concienciación e información sobre el canal de denuncias, así como la revisión de la política, procedimiento y guía del mismo.

Debida diligencia

Una cautela mínima de negocio consiste en conocer la conducta de aquellos que se vinculan con la Compañía. Para ello resultan fundamentales los procedimientos de diligencia debida, incluidos dentro del sistema de gestión de cumplimiento de Acerinox.

A través de estos procedimientos la Compañía define, implementa y gestiona las debidas diligencias comunes a toda la plantilla y a las personas en posiciones expuestas a riesgos de cumplimiento dentro de la organización. También lo hace a terceras partes y a socios de negocio vinculados con las actividades de Acerinox. Este proceso se realiza desde un enfoque de gestión de riesgos y en base al alcance y la finalidad.

Conflictos de interés

Acerinox entiende por conflicto de interés cualquier escenario en el que una persona, influenciada por algún interés de carácter personal o económico, pudiera ver mermados sus niveles de objetividad, neutralidad o independencia. Con el fin de identificar y, en consecuencia, mitigar estos casos, la Compañía aplica su Política de Conflicto de Interés, que contempla tanto medidas de prevención como de gestión.

Para 2025 se prevé modificar y actualizar esta política e incluir una declaración de ausencia de conflicto de interés a todos los empleados que por su responsabilidad y autoridad participan en la toma de decisiones o funcionalmente

pertenecen a departamentos con un grado de exposición más elevado.

Igualmente, está prevista la creación de una formación y el despliegue de una campaña de concienciación específica sobre esta materia.

Competencia

Acerinox entiende que la libre competencia estimula a las empresas para mejorar su eficiencia, innovar y elevar constantemente la calidad de sus productos. Por ello y teniendo en cuenta el impacto positivo en el desarrollo socioeconómico, la empresa es firme defensora de que las reglas sean claras y equitativas para todos, y prohíbe participar en cualquier actividad que restringa el derecho del cliente a elegir entre diferentes opciones de productos y servicios. Con el fin de garantizar una competencia leal y efectiva, Acerinox elaboró guías de actuación enmarcadas en sus procedimiento y políticas de defensa de la competencia, que se aplican en todos los mercados donde opera.

Siguiendo estas prácticas, la Compañía establece un modelo de gestión y control de riesgos anticompetitivos que incluyen procesos e iniciativas como el Procedimiento de aprobación de precios y condiciones, los procesos de evaluación de riesgos o las formaciones a los equipos comerciales.

Para 2025 se prevén acciones formativas al Consejo y a los comités ejecutivos de las fábricas y sociedades del Grupo, impartidas por expertos externos.

Protección de datos y privacidad

El Grupo dispone de un modelo integral de protección de datos diseñado para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales en todas las geografías en las que desarrolla su actividad. Este modelo, que asegura un gobierno eficaz de los datos, se revisa periódicamente para identificar áreas de mejora y promover una evolución continua en su implementación y eficacia.

Desde 2018, el Grupo cuenta con un único Delegado de Protección de Datos (en adelante, DPD) para todas sus sociedades, respaldado por el asesoramiento y apoyo del resto de la organización. El DPD desempeña un papel clave en la gestión de riesgos asociados a las operaciones de tratamiento, basándose en un análisis riguroso de la naturaleza, alcance, contexto y fines de cada tratamiento de datos. Este enfoque garantiza un cumplimiento adecuado de las normativas aplicables y una protección efectiva de los derechos de los interesados. Cabe señalar que las sociedades de VDM Metals disponen de DPD propio, en atención a los requerimientos específicos de la normativa alemana de protección de datos. Este Delegado trabaja en estrecha coordinación con el DPD general del Grupo, asegurando un alineamiento estratégico y operativo.

Para 2025, el Grupo tiene previsto implementar una serie de mejoras significativas en su modelo de protección de datos, orientadas a reforzar su compromiso con la excelencia en privacidad. Estas iniciativas incluirán:

- La evolución hacia un sistema avanzado de gestión de la privacidad que permita una supervisión más eficiente y proactiva de los tratamientos de datos.
- La integración de metodologías de análisis de riesgos para mitigar y evaluar los mismos.
- La ampliación de los programas de formación y sensibilización en materia de protección de datos para empleados y colaboradores.
- La optimización de los procesos internos de gestión de datos, asegurando un enfoque preventivo y alineado con las mejores prácticas internacionales.

Formación, sensibilización y comunicación

En 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones formativas:

- Formación online sobre corrupción, soborno, fraude y blanqueo de capitales a 416 personas.
- Formación sobre derecho de la competencia a los 66 empleados más expuestos por sus funciones.
- Formación sobre prevención del acoso a 1.704 empleados.
- Formación online sobre delitos informáticos y propiedad intelectual a 469 empleados.
- Formación sobre el Código de Conducta a 1804 empleados de VDM Metals.

En total, se formó en diversos ámbitos a 4.459 empleados. Además, la formación básica en materia del Programa de Prevención de Delitos y Código de Conducta es continua, impartiéndose a los nuevos empleados en España. La formación de carácter general a los gerentes y responsables de las distintas áreas de las filiales no españolas está dirigida a quienes afectan los delitos implantados, y a los ejecutores y responsables de los controles.

Para 2025, se dará prioridad a la formación continua y personalizada de los equipos mediante programas adaptados por áreas funcionales. Estas acciones se diseñarán para sentar las bases de un ecosistema de cumplimiento sostenible y eficiente, asegurando la proactividad y resiliencia frente a los desafíos regulatorios y éticos futuros. Estos cursos seguirán un enfoque y una línea conductora basada en:

- Gestión de riesgos: adaptados al nivel de exposición de cada rol.
- Cultura ética: Para promover decisiones informadas y responsables.
- Canal de denuncias: Reforzando su disponibilidad y confidencialidad.

Por otro lado, se prevé el lanzamiento de comunicaciones en diversos formatos con el objetivo de concienciar y sensibilizar a todos los empleados en esta materia. Por ejemplo, mediante la creación de una newsletter interna de cumplimiento o la celebración de reuniones y encuentros periódicos.

Prevención y detección de la corrupción y el soborno

G1-3

Acerinox promueve una cultura de tolerancia cero ante cualquier forma de soborno o de corrupción, sea activa o pasiva, privada o pública, en todos los países en los que opera. Para ello dispone de una serie de políticas e instrucciones técnicas alineadas con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y con todos los estándares internacionales de referencia.

El Grupo garantiza el cumplimiento de sus compromisos a través de un sistema de gestión basado en la transparencia y el control. Este sistema incluye un modelo integral para prevenir y gestionar riesgos de corrupción, soborno y fraude. Las medidas abarcan desde la aprobación de regalos por departamentos independientes, la evaluación de riesgos en áreas vulnerables, el establecimiento de controles internos financieros y contables hasta las auditorías internas y externas, y los sistemas de información confidencial para reportar situaciones que afecten a todos los ilícitos relacionados con la corrupción, estafa, fraude, blanqueo, etc.

Acerinox tiene una gestión integrada de riesgos a nivel global. En la matriz de riesgos, las dimensiones relacionadas con la corrupción y el soborno se sitúan en posiciones de riesgo leve, integradas en el sistema de gestión de cumplimiento actualizado según la norma UNE 19601 de sistemas de gestión de compliance penal, norma orientada a reducir la exposición al riesgo penal y a fomentar una cultura de prevención de delitos.

Entre los posibles delitos penales considerados se encuentran: tráfico de influencias, cohecho, financiación ilegal de partidos políticos, corrupción en negocios, blanqueo de capitales, delitos societarios o fraude contra Administraciones Públicas, destacando medidas cumplidas y su inclusión en el catálogo de riesgos penales. Además, la relación de Acerinox con la Administración pública se limita a actividades ordinarias y obligatorias, como el pago de tributos y cotizaciones, inspecciones laborales o ambientales, y procedimientos para autorizaciones, subvenciones o licencias.

Las principales actividades sensibles en el ámbito de corrupción y soborno son las siguientes:

- Participación en convocatorias de concursos públicos.
- Solicitud de cualquier tipo de licencia, permiso o habilitación a la Administración Pública.
- Solicitud y gestión de subvenciones.
- Relaciones con la Administración de Justicia.
- Gestión de obsequios y de donaciones con la Administración Pública.
- Gestión de las inspecciones administrativas, impuestos, Seguridad Social y seguridad en el trabajo y protección del medio ambiente.
- Relaciones con la Administración pública (notarios y registradores).
- Procesos de condonación de deuda a clientes.
- Negociación y contratación de cualquier bien o servicio a un proveedor de la empresa.
- Negociación y firma de contratos con clientes.
- Relaciones con las administraciones para contratos en el ámbito internacional.
- Recepción de fondos por parte de clientes, especialmente de aquellos de paraísos fiscales.
- Realización de donativos e iniciativas solidarias.
- Gestión de las inversiones de cualquier tipo, ya sea en bienes muebles o inmuebles.
- Monitorización de los flujos financieros, especialmente de aquellos con paraísos fiscales.

Dado el análisis y la evaluación de los datos y la información descrita, donde Acerinox no vende directamente a Gobiernos ni Administraciones Públicas, el riesgo asociado a la corrupción con funcionario público en la actividad de Acerinox es bajo, tanto en España como en otros países.

El sistema de gestión de cumplimiento penal del Grupo Acerinox, denominado Programa de prevención de delitos, incluye medidas diseñadas para identificar, evaluar y evitar comisión de delitos en las actividades, y está integrado por las políticas, procesos y procedimientos necesarios, de conformidad con las mejores prácticas en esta materia. El Programa sigue la metodología de gestión de riesgos adoptada por el Grupo que comprende las fases de identificación, valoración y mitigación.

El seguimiento, medición, análisis y evaluación del Programa se realiza de conformidad con la Rueda anual de prevención de delitos, que contempla las siguientes fases:

A. Actualización de procesos y controles: se confirma la adaptación del Programa a las modificaciones organizativas y funcionales producidas en el Grupo.

B. Autoevaluación de controles: se realizan encuestas de confirmación de los controles a los ejecutores y responsables de los mismos.

C. Evaluación y certificación: se evalúan los riesgos penales a la vista de los resultados de las encuestas y se elaboran y suscriben los certificados de cumplimiento.

D. Plan de acción y formación: se documentan las labores de seguimiento, medición, análisis y evaluación, concretando los planes de acción detectados y las medidas de formación realizadas y a realizar.

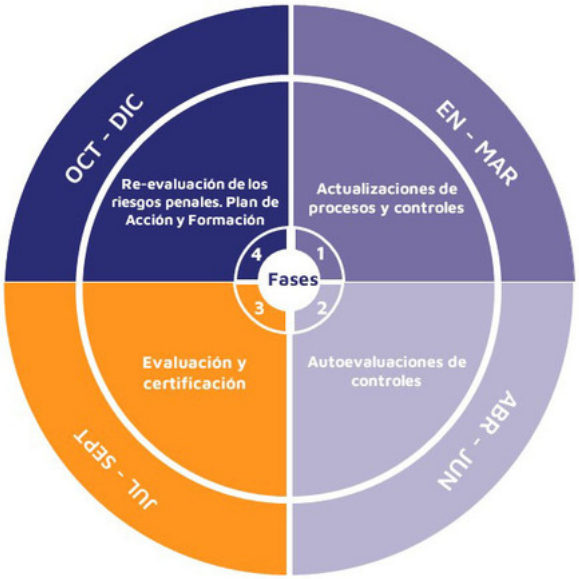

Durante el 2024 se revisaron y re-evaluaron los riesgos de los delitos de acoso, descubrimiento y revelación de secretos, daños informáticos, propiedad intelectual e industrial.

En base a las conclusiones y acciones del informe de cumplimiento, se prevé la revisión del software de gestión de Programa de Riesgos y, consecuentemente, de prevención de delitos, para hacerlo más operativo y racional. Adicionalmente, fruto de las acciones mitigadoras del análisis de riesgos del año anterior, se continuará con la formaciones sobre acoso y el lanzamiento para todas las empresas del Grupo de la formación sobre prevención de delitos informáticos, revelación de secretos y propiedad intelectual.

Acerinox dio un paso más en el camino hacia la mejora continua para prevenir y mitigar los riesgos, sometiendo el Programa de prevención de delitos a una auditoría externa realizada por AENOR. La obtención de la certificación UNE 19601 confirma las buenas prácticas en esta materia implementadas por la Compañía.

Por último, el Plan director de cumplimiento 2025-2028 contempla la obtención de la certificación ISO:37001 sobre sistemas de gestión antisoborno.

Parámetros y metas

Corrupción y soborno

G1-4

Durante 2024, no se detectaron casos de corrupción o soborno. Sin embargo, se registraron cuatro casos sustanciados, clasificados como fraude y pequeñas corruptelas, relacionados con el aprovechamiento indebido de los activos de la compañía o robos. Dos de estos casos fueron reportados a la Policía o a las autoridades. Uno de los caos derivó en un despido. En todos los casos, se implementaron medidas correctivas para prevenir futuras incidencias.

8

Anexos

8.1 Alcance del informe 135

8.2 Información adicional EINF 136

8.3 Información relativa a la taxonomía Europea 154

8.4 Cálculo del Inventario de Gases de Efecto Invernadero 163

8.7 Tabla de contenidos EINF 177

8.8 Informe de verificación externa 187

8.1 Alcance del informe

Estándares y principios empleados

La información incluida en este Informe responde tanto a aquella de carácter financiero como no financiero y ha sido formulada por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2024. El Estado de Información No Financiera ha sido evaluado favorablemente por la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

La elaboración de este Informe de Gestión Consolidado 2024 se ha realizado considerando los siguientes estándares y principios de reporte:

- De acuerdo con los GRI Standards 2021, ajustándose a GRI específicos en cumplimiento de la Ley 11/2018 española.
- Las recomendaciones incluidas en la "Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas" de la CNMV.

Incluyendo también:

a) La Directiva 2022/2464 de presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, en inglés).

b) La Directiva 2014/95/UE de información no financiera y diversidad, así como con la legislación española asociada (Ley 11/2018).

c) El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 que establece los criterios para determinar si una inversión puede o no catalogarse como sostenible, y los otros actos delegados y comunicaciones que complementan el mismo y ayudan a su interpretación. Ver capítulo Taxonomía Europea de finanzas sostenibles.

Perímetros de información del presente informe

Alcance temporal:

Año 2024. El informe se publica de forma anual.

Alcance organizativo:

Acerinox, S.A. y sociedades dependientes.

Para comprobar y garantizar la fiabilidad de la información ante los distintos grupos de interés, el Grupo Acerinox ha sometido el presente informe a verificación externa, a través de la firma de servicios profesionales PwC, con un nivel de aseguramiento limitado. Como consecuencia del proceso, se elabora un Informe de verificación independiente, en el que se incluyen los objetivos y el alcance del proceso, así como los procedimientos de verificación empleados y sus conclusiones. Dicho informe se incluye en el capítulo de Anexos del presente informe. (Anexo 8.8)

8.2 Información adicional EINF

En la información reportada referente a la Directiva 2014/95/UE de información no financiera y diversidad, y la legislación española asociada (Ley 11/2018), se ha tenido en cuenta la información referente a Bahru hasta su venta y la información de Haynes desde sus incorporación al Grupo Acerinox, siguiendo en este caso los criterios de materialidad definidos en el Grupo Acerinox.

Uso sostenible de los recursos

Contaminación

El Grupo cumple con los límites de emisión y vertidos establecidos en las Mejores Técnicas Disponibles (MTD), así como con la normativa aplicable en materia de presencia de sustancias peligrosas en los productos.

Cada año, sus instalaciones realizan una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales medioambientales en el marco de la norma ISO 14001. Esta normativa establece un procedimiento de gestión específico por el que la Organización puede controlar los aspectos ambientales de sus actividades que pueden afectar al entorno de forma positiva o negativa.

Asimismo, las auditorías internas y externas de certificación ISO 14001 incluyen de forma recurrente la evaluación del cumplimiento de los citados requisitos.

Las Autorizaciones Ambientales y Licencias de Operación de nuestros centros establecen medidas de control específicas para el análisis de la contaminación lumínica y de ruido en nuestro entorno.

Otras emisiones (Toneladas)

	2024			2023		
Toneladas	Total	Inoxidable	AAR	Total	Inoxidable	AAR
NOx	**1.063,99**	1.019,58	44,41	662,68	617,63	45,06
COV's	**11,33**	11,33	0,00	15,07	15,07	0,00
Partículas	**209,13**	209,13	0,00	191,07	191,07	0,00
SOx*	**6,72**	4,09	2,63	6,96	4,59	2,37

*Se han reexpresado las emisiones de SOx en 2023 debido a una mayor disponibilidad de los datos.

Agua

Zonas con escasez: situación permanente de déficit en relación con la demanda de agua en un sistema de recursos de ámbito regional, caracterizado, bien por un clima árido o bien por un rápido crecimiento de la demanda consuntiva.

Zona sin escasez: hacen referencia al resto de instalaciones.

Captación de agua (m^3)

m3	Total			Inoxidable		AAR	
2023	Total	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico
Agua superficial	6.364.248	3.877.064	2.487.184	3.557.128	2.487.184	319.936	0
Agua subterránea	0	0	0	0	0	0	0
Agua marina	0	0	0	0	0	0	0
Agua de proceso	0		0		0	0	0
Agua de terceros	787.273	601.501	185.772	372.697	185.772	228.804	0
Agua pluvial	270.880	0	270.880	0	270.880	0	0
Total	**7.422.401**	**4.478.565**	**2.943.836**	**3.929.825**	**2.943.836**	**548.740**	**0**

Descarga de agua (m^3)

m3	Total			Inoxidable		AAR	
2023	Total	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico	Zonas sin estrés hídrico	Zonas con estrés hídrico
Agua superficial	3.440.207	3.440.207	0	3.439.430	0	777	0
Agua subterránea	0	0	0	0	0	0	0
Agua marina	1.120.533		1.120.533	0	1.120.533		0
Agua de terceros	314.340	314.340	0	25.713	0	288.627	0
Total	**4.875.080**	**3.754.547**	**1.120.533**	**3.465.143**	**1.120.533**	**289.404**	**0**

Consumo de energía (MWh)

MWh	2024			2023*		
	Total	Inoxidable	AAR	Total	Inoxidable	AAR
Gas natural	2.674.273	2.448.951	225.322	2.967.220	2.755.379	211.841
Diesel	41.523	39.492	2.030	48.012	44.470	3.542
Otros combustibles	79.350	2.253	77.097	85.918	1.766	84.152
Electricidad	2.378.412	2.192.255	186.157	2.598.685	2.417.669	181.016
Consumo total	**5.173.558**	**4.682.951**	**490.607**	**5.699.835**	**5.219.284**	**480.551**

*Los datos de consumo proceden de datos primarios (facturas) que reportan los responsables cada una de las instalaciones. Solo en caso de ausencia de datos primarios, se considerarán los datos secundarios (registros internos de control de la información).
**Los valores de Valor Calorífico Neto se establecerán en base a las fuentes validadas y actualizadas según la ubicación de las instalaciones. Adicionalmente, si fuera necesario, pueden aplicarse factor/es de conversión para el cambio de unidades.
***El consumo de energía en 2024, un -9,23 % inferior al año 2023. Esta disminución se debe principalmente a la descenso de la producción de acería en 2024 entorno al 10% respecto a 2023 (12% si incluimos además la actividad de las plantas sin acería).

Empleo

- Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional:

Total empleados a cierre de ejercicio

Acerinox Europa (España)	Acerinox S.A. (España)	Columbus (Sudáfrica)	Inoxfil (España)	NAS (EEUU)	Roldán (España)	VDM (Alemania / EEUU)	Haynes (EEUU)	Filiales y Centros de Servicio	Total
1.947	121	1.319	100	1.688	350	2.074	1.276	417	9.292

*La cifra de plantilla de este informe no incluye 7 miembros de Alta Dirección.

Número de empleados por rango de edad y género

		2024	2023
<30	Hombres	897	816
	Mujeres	202	167
	Total	**1.099**	**983**
30-50	Hombres	4.281	4.006
	Mujeres	742	639
	Total	**5.023**	**4.645**
>50	Hombres	2.767	2.314
	Mujeres	404	287
	Total	**3.171**	**2.601**
Total		**9.293**	**8.229**

Número medio de empleados por rango de edad y género

		2024	2023
<30	Hombres	763	816
	Mujeres	172	167
	Total	**934**	**983**
30-50	Hombres	3.640	4.005
	Mujeres	631	639
	Total	**4.271**	**4.644**
>50	Hombres	2.353	2.313
	Mujeres	344	287
	Total	**2.696**	**2.600**
Total		**7.902**	**8.227**

Número de empleados por categoría profesional y género

		2024	2023
Director	Hombres	28	25
	Mujeres	5	7
	Total	**33**	**32**
Manager	Hombres	320	243
	Mujeres	82	49
	Total	**402**	**292**
Analista	Hombres	721	624
	Mujeres	240	226
	Total	**961**	**850**
Especialista	Hombres	387	332
	Mujeres	216	118
	Total	**603**	**450**
Administrativo	Hombres	605	599
	Mujeres	473	476
	Total	**1.078**	**1.075**
Operario	Hombres	5.885	5.313
	Mujeres	331	217
	Total	**6.216**	**5.530**
Total		**9.293**	**8.229**

Número de medio de empleados por categoría profesional y género

		2024	2023
Director	Hombres	22	24
	Mujeres	5	7
	Total	**27**	**31**
Manager	Hombres	225	243
	Mujeres	48	53
	Total	**273**	**296**
Analista	Hombres	590	604
	Mujeres	193	210
	Total	**783**	**814**
Especialista	Hombres	259	339
	Mujeres	109	124
	Total	**368**	**463**
Administrativo	Hombres	594	595
	Mujeres	429	466
	Total	**1.023**	**1.061**
Operario	Hombres	5.187	5.347
	Mujeres	241	215
	Total	**5.428**	**5.562**
Total		**7.902**	**8.227**

- Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,

Número de empleados por tipo de contrato y género

		2024	2023
Contrato indefinido	Hombres	7.781	6.910
	Mujeres	1.307	1.065
	Total	**9.088**	**7.975**
Contrato temporal	Hombres	164	226
	Mujeres	41	28
	Total	**205**	**254**
Total		**9.293**	**8.229**

Número medio de empleados por tipo de contrato y género

		2024	2023
Contrato indefinido	Hombres	6.616	6.908
	Mujeres	1.111	1.065
	Total	**7.728**	**7.973**
Contrato temporal	Hombres	139	226
	Mujeres	35	28
	Total	**174**	**254**
Total		**7.902**	**8.227**

Número de empleados por tipo de contrato y rango de edad

		2024	2023
Contrato indefinido	<30	1.017	859
	30-50	4.919	4.528
	>50	3.152	2.587
	Total	**9.088**	**7.974**
Contrato temporal	<30	81	124
	30-50	100	116
	>50	24	15
	Total	**205**	**255**
Total		**9.293**	**8.229**

Número medio de empleados por tipo de contrato y rango de edad

		2024	2023
Contrato indefinido	<30	865	859
	30-50	4.183	4.527
	>50	2.680	2.587
	Total	**7.728**	**7.973**
Contrato temporal	<30	69	123
	30-50	85	116
	>50	20	15
	Total	**174**	**254**
Total		**7.902**	**8.227**

Número de empleados por tipo de contrato y categoría profesional

		2024	2023
Contrato indefinido	Director	34	32
	Manager	396	286
	Analista	956	852
	Especialista	589	438
	Administrativo	1.035	1.035
	Operario	6.078	5.336
	Total	**9.088**	**7.979**
Contrato temporal	Director		
	Manager	9	7
	Analista	2	
	Especialista	13	7
	Administrativo	43	40
	Operario	138	196
	Total	**205**	**250**
Total		**9.293**	**8.229**

Número medio de empleados por tipo de contrato y categoría profesional

		2024	2023
Contrato indefinido	Director	29	32
	Manager	337	286
	Analista	813	852
	Especialista	501	438
	Administrativo	880	1.035
	Operario	5.168	5.335
	Total	7.728	**7.978**
Contrato temporal	Director		
	Manager	8	7
	Analista	2	
	Especialista	11	7
	Administrativo	37	40
	Operario	117	195
	Total	174	**249**
Total		**7.902**	**8.227**

Número de empleados por tipo de jornada y género

		2024	2023
Jornada completa	Hombres	7.926	7.119
	Mujeres	1.274	1.029
	Total	**9.200**	**8.148**
Jornada parcial	Hombres	19	17
	Mujeres	74	64
	Total	93	81
Total		**9.293**	**8.229**

Número medio de empleados por tipo de jornada y género

		2024	2023
Jornada completa	Hombres	6.740	7.117
	Mujeres	1.083	1.029
	Total	7.823	**8.146**
Jornada parcial	Hombres	16	17
	Mujeres	63	64
	Total	79	81
Total		**7.902**	**8.227**

Número de empleados por tipo de jornada y rango de edad

		2024	2023
Jornada completa	<30	1.093	975
	30-50	4.957	4.586
	>50	3.150	2.587
	Total	**9.200**	**8.148**
Jornada parcial	<30	7	8
	30-50	63	58
	>50	23	15
	Total	**93**	**81**
Total		**9.293**	**8.229**

Número medio de empleados por tipo de jornada y rango de edad

		2024	2023
Jornada completa	<30	929	975
	30-50	4.215	4.585
	>50	2.678	2.586
	Total	7.823	**8.146**
Jornada parcial	<30	6	8
	30-50	54	58
	>50	20	15
	Total	79	**81**
Total		**7.902**	**8.227**

Número de empleados por tipo de jornada y categoría profesional

		2024	2023
Jornada completa	Director	34	31
	Manager	400	293
	Analista	955	852
	Especialista	590	444
	Administrativo	1.026	1.022
	Operario	6.195	5.507
	Total	**9.200**	**8.149**
Jornada parcial	Director		1
	Manager	4	
	Analista	4	4
	Especialista	11	4
	Administrativo	52	52
	Operario	22	19
	Total	**93**	**80**
Total		**9.293**	**8.229**

Número medio de empleados por tipo de jornada y categoría profesional

		2024	2023
Jornada completa	Director	29	31
	Manager	340	293
	Analista	812	852
	Especialista	502	444
	Administrativo	872	1.022
	Operario	5.268	5.506
	Total	**7.823**	**8.147**
Jornada parcial	Director		1
	Manager	3	
	Analista	3	4
	Especialista	9	4
	Administrativo	44	52
	Operario	19	19
	Total	**79**	**80**
Total		**7.902**	**8.227**

Número de asalariados por país

País	Número de asalariados
Albania	2
Alemania	1.605
Angola	1
Argentina	10
Australia	6
Austria	4
Bélgica	2
Bangladesh	1
Bolivia	1
Bosnia Herzegovina	4
Brasil	3
Bulgaria	1
Camerún	1
Canadá	19
Chile	18
China	18
Colombia	2
Corea del sur	14
Croacia	2
Cuba	2
Ecuador	2
Egipto	1

País	Número de asalariados
Eslovenia	109
España	2.514
Estados Unidos de América	1.639
Filipinas	2
Francia	35
Grecia	4
India	10
Indonesia	4
Irán	1
Irlanda	1
Israel	1
Italia	72
Japón	8
Kazajstán	6
México	27
Macedonia	7
Malasia	42
Marruecos	4
Nepal	10
Noruega	2
Países bajos	8
Pakistán	1

País	Número de asalariados
Perú	3
Polinesia francesa	1
Polonia	37
Portugal	29
Qatar	1
Reino unido	86
Rumanía	3
Rusia	5
Serbia	1
Singapur	4
Siria	3
Sudáfrica	1.290
Suecia	24
Suiza	10
Tailandia	1
Taiwán	2
Turquía	169
Venezuela	2
Vietnam	6
Nación desconocida	1.390
Total de asalariados	**9.293**

Nuevas contrataciones por grupo de edad y género

		2024	2023
<30	Hombres	454	646
	Mujeres	143	138
	Total	**598**	**784**
30-50	Hombres	604	688
	Mujeres	84	115
	Total	**688**	**803**
>50	Hombres	73	49
	Mujeres	12	7
	Total	**85**	**56**
Total		**1.370**	**1.643**

Tasa de contrataciones

		2024	2023
<30	Hombres	58,76%	79,36%
	Mujeres	82,62%	84,66%
	Total	**63,13%**	**80,25%**
30-50	Hombres	15,56%	17,25%
	Mujeres	13,43%	18,37%
	Total	**15,27%**	**17,40%**
>50	Hombres	3,07%	2,14%
	Mujeres	3,87%	2,55%
	Total	**3,16%**	**2,18%**
Total		**16,86%**	**20,00%**

Bajas voluntarias

		2024	2023
<30	Hombres	82	136
	Mujeres	16	19
	Total	**97**	**155**
30-50	Hombres	121	200
	Mujeres	29	36
	Total	**149**	**236**
>50	Hombres	53	30
	Mujeres	13	6
	Total	**66**	**36**
Total		**312**	**427**

Número de despidos por rango de edad y género

		2024	2023
<30	Hombres	31	39
	Mujeres	6	4
	Total	38	43
30-50	Hombres	60	55
	Mujeres	10	7
	Total	70	62
>50	Hombres	16	15
	Mujeres	2	4
	Total	18	19
Total		126	124

Tasa de rotación de personal

		2024	2023
<30	Hombres	14,59%	21,50%
	Mujeres	12,67%	14,11%
	Total	14,24%	20,27%
30-50	Hombres	4,67%	6,39%
	Mujeres	6,11%	6,87%
	Total	4,87%	6,46%
>50	Hombres	2,90%	1,96%
	Mujeres	5,04%	3,64%
	Total	3,14%	2,14%
Total		5,39%	6,75%

Número de despidos por categoría laboral y género

		2024	2023
Director	Hombres	1	
	Mujeres		
	Total	**1**	**0**
Manager	Hombres	2	
	Mujeres	1	1
	Total	**3**	**1**
Analista	Hombres	2	4
	Mujeres		
	Total	**2**	**4**
Especialista	Hombres	5	6
	Mujeres	3	2
	Total	**9**	**8**
Administrativo	Hombres	6	2
	Mujeres	6	5
	Total	**12**	**7**
Operario	Hombres	91	96
	Mujeres	8	8
	Total	**99**	**104**
Total		**126**	**124**

Tasa de reincorporación y retención

		2024	2023
Tasa de regreso al trabajo	Hombres	98,50%	99,00%
	Mujeres	77,50%	95,00%
	Total	**95,00%**	**92,95%**
Tasa de retención de empleados	Hombres	85,14%	87,00%
	Mujeres	117,14%	90,00%
	Total	**89,08%**	**92,95%**

- Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

Remuneración media por género (Euros)

	2024	2023
Hombre	67.639 €	58.699 €
Mujer	61.597 €	53.317 €

Remuneración media por rango de edad (Euros)

	2024	2023
<30	54.583 €	49.192 €
30-50	57.748 €	55.570 €
>50	78.219 €	69.544 €

Remuneración media por categoría profesional (Euros)

	2024	2023
Director	297.944 €	269.300 €
Manager	171.046 €	144.188 €
Analista	88.640 €	73.836 €
Especialista	66.479 €	58.221 €
Administrativo	59.042 €	53.935 €
Operario	56.537 €	50.615 €

Para facilitar la comparabilidad, la remuneración en 2024 no incluye conceptos extraordinarios asociados a la operación de compra - venta de Haynes.

Brecha salarial

	2024	2023
Brecha salarial	7,65%	7,55 %

La remuneración media de los Consejeros en 2024 fue de 179 miles de euros (461 mil euros, si se incluye al CEO) y de las Consejeras 171 miles de euros La remuneración media de los Consejeros en 2023 fue de 123 miles de euros (379 mil euros, si se incluye al CEO) y de las Consejeras 150 miles de euros.

La remuneración media de la alta dirección en 2024, sin incluir al Consejero Delegado, fue de 480 mil euros para los hombres y 273 mil euros para la mujeres. La remuneración media de la alta dirección en 2023, sin incluir al Consejero Delegado, fue de 573 mil euros para los hombres y 231 mil euros para la mujeres.

Denuncias recibidas en casos de vulneración de derechos humanos

La compañía ha recibido 10 notificaciones de casos de vulneración del derecho negativo a la huelga entre empleados, se ha podido probar la existencia de los hechos, aunque no se ha podido identificar a los autores, la compañía ha puesto los mecanismos a su alcance para evitar que este tipo de situaciones se repitan y ha instado a las víctimas a ponerlo en conocimiento de las autoridades.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Acerinox colabora con múltiples asociaciones y organismos nacionales e internacionales con el fin de divulgar aspectos fundamentales de su actividad, favorecer el conocimiento y su posicionamiento y compartir las mejores prácticas del sector. Destaca su participación en Worldsteel Association, EUROFER, Responsible Steel, UNESID, CEDINOX o AEGE.

Todas ellas son asociaciones sectoriales que defienden los intereses del sector, su competitividad y desarrollo en el futuro. La participación de los directivos del grupo está supervisada por la alta dirección de la compañía, que además realiza el seguimiento de los asuntos a tratar y participa activamente en muchas de ellas.

El Grupo Acerinox, como se establece en su Código de Conducta, no realiza aportaciones a partidos políticos. Las aportaciones a las diferentes asociaciones con las que colabora en 2024 supusieron poco más de 1 millón de euros (aproximadamente 950.000 euros en.2023).

Contribución fiscal

El Grupo Acerinox trabaja para maximizar su rentabilidad económica y social sin menoscabar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

El valor que generan las empresas del Grupo es distribuido, por un lado, a la Hacienda Pública con el ingreso de impuestos, a los empleados mediante el pago de salarios a los proveedores con el pago de sus servicios, a los acreedores mediante el pago de intereses y a los accionistas mediante el pago de dividendos.

La metodología utilizada para la determinación de la Contribución Tributaria Total (CTT) mide la aportación que realiza el Grupo a las diferentes Administraciones.

Con carácter general, esta metodología imputa a cada ejercicio fiscal tanto los impuestos soportados como los recaudados siguiendo el criterio de caja.

- Los **impuestos soportados** son aquellos impuestos que han supuesto un coste para las empresas del Grupo, como por ejemplo los impuestos sobre beneficios, las contribuciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa o determinados impuestos medioambientales sobre los inmuebles y otros impuestos locales.
- Los **impuestos recaudados** son aquellos que han sido generados como consecuencia de la actividad económica de la empresa, sin suponer un coste para las compañías distinto del de su gestión, como son las retenciones practicadas a los trabajadores a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas ("IRPF") u otros tipos de retenciones sobre dividendos o intereses y el Impuesto sobre el Valor Añadido ("IVA").

	2024		2023	
Impuestos soportados	**Importe (Miles de €)**	**%**	**Importe (Miles de €)**	**%**
Impuesto sobre Sociedades	131.181	58%	233.251	71%
Seguridad Social	62.843	28%	66.860	20%
Otros impuestos indirectos (*)	20.694	9%	17.191	5%
Impuestos locales	10.435	5%	9.697	3%
Total impuestos soportados	**225.153**	**45%**	**326.999**	**51%**

(*) Otros impuestos indirectos recoge los impuestos sobre la Electricidad, Impuestos a la importación, etc.

En línea con la filosofía implementada por la OCDE, en el análisis de la carga tributaria se han tenido en cuenta las contribuciones efectuadas a la Seguridad Social u organismos análogos en otras jurisdicciones, pues se trata de una aportación de carácter obligatorio que generalmente constituye una parte significativa de los ingresos de un Estado y que dada su configuración más impositiva que contributiva, el Grupo considera que tiene un carácter tributario.

	2024		2023	
Impuestos recaudados	**Importe (Miles de €)**	**%**	**Importe (Miles de €)**	**%**
IRPF y seguridad social empleado	153.883	56%	135.663	43%
IVA (*)	101.155	37%	153.742	49%
Retenciones	21.089	8%	26.978	9%
Total impuestos recaudados	**276.126**	**55%**	**316.383**	**49%**

(*) El IVA recoge el importe neto de los impuestos repercutidos y soportados.

La reducción en los importes satisfechos en concepto de IVA e Impuesto sobre Sociedades va en linea con el descenso de facturación y la minoración del resultado del Grupo.

501 millones euros

Contribución tributaria total

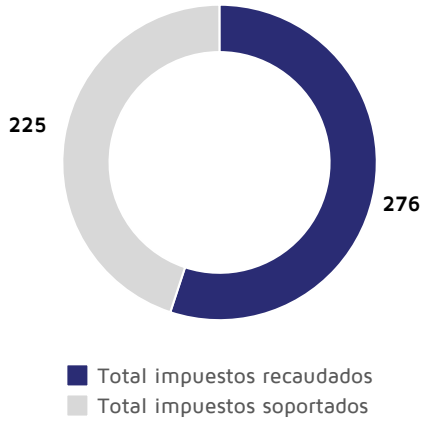

225 millones euros

Impuestos soportados

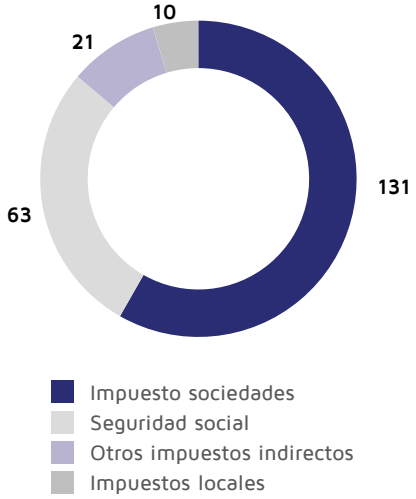

El importe de los impuestos soportados representa un 45 % de la contribución tributaria total del Grupo, tal y como se aprecia en el gráfico anterior.

El beneficio consolidado antes de impuestos del Grupo en 2024 fue de 342 millones de euros (resultado de actividades ordinarias de la Cuenta de perdidas y ganancias consolidadas de las Cuentas anuales consolidadas 2024), ascendiendo el total de los impuestos soportados y recaudados a 501 millones de euros. Esto supone que la contribución tributaria global en los cinco continentes es superior al beneficio consolidado antes de impuestos.

Las empresas realizan una labor esencial como agentes recaudadores de impuestos en el marco de sus operaciones mercantiles y también como empleadores de carácter cualificado, asumiendo asimismo el riesgo y el coste de cumplimiento asociado a su correcta liquidación e ingreso a tiempo. Si bien los impuestos recaudados no suponen un coste para la empresa, se generan y se ingresan en las Haciendas Públicas gracias a la actividad económica de los grupos empresariales. Tienen un papel relevante tanto en los impuestos asociados al empleo como los en impuestos sobre productos y servicios.

Como muestra del compromiso del Grupo con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en cada territorio en el que lleva a cabo su actividad. A continuación se proporciona un desglose de los beneficios obtenidos por país y los tributos pagados en concepto de impuesto sobre beneficios.

Resultados antes de impuestos e impuestos pagados por país (miles euros)

País	Resultado antes de impuestos por país	Pago de impuestos
España	-180.212	1.327
USA	487.242	123.625
Sudáfrica	-56.973	-701
Malasia	-12.211	10
Canadá	7.256	1.880
México	10.197	-70
Portugal	585	-108
Francia	2.184	376
Alemania	57.208	-2.306
Italia	4.269	4.089
UK	3.513	616
Suecia	1.124	0
Suiza	218	0
Austria	1.709	568
Polonia	748	-149
Chile	-465	-98
Argentina	34	164
Bélgica	55	17
Países Bajos	500	231
Rusia	1	1
Turquía	510	158
Brasil	7	11
Colombia	-232	0
Perú	-163	0
Australia	205	69
China	1.415	527
Hong Kong	7	154
Japón	2.048	748
Corea	259	0
Singapur	-140	1
India	-40	41
Emiratos Arabes Unidos	-163	0
Luxemburgo	428	0
Total	**331.122**	**131.181**

Los resultados que figuran en la tabla son los resultados agregados registrados bajo la normativa IFRS en la mayoría de jurisdicciones. La información de 2023 se reportó bajo normativa local, por lo que no resulta comparable y no se incluye en este informe. Los pagos por impuestos efectuados en el ejercicio 2023 ascendieron a 233.251 miles de euros. Para ver mayor desglose consultar el Informe anual 2023.

Los impuestos pagados recogen cualquier pago (o cobro) efectuado a la Administración tributaria en el ejercicio en concepto de impuesto sobre beneficios, ya sea por pagos a cuenta de los resultados del ejercicio, como por liquidaciones de ejercicios anteriores, pagos de actas de inspección o acuerdos amistosos.

En relación con los litigios fiscales e inspecciones abiertas, el Grupo presenta información detallada sobre este asunto en sus cuentas anuales (Nota 20.5).

En algunos países, la legislación obliga a hacer pagos a cuenta mínimos en función de los resultados del ejercicio obtenidos y no de las bases imponibles. Estos pueden resultar superiores a los que correspondería pagar de acuerdo con el cálculo de bases imponibles. Por otro lado, en algunas jurisdicciones el cálculo de los pagos a cuenta se efectúan en base al cálculo del Impuesto del ejercicio anterior.

Tal y como se observa en la tabla, El país con mayor contribución fiscal en concepto de Impuesto sobre Sociedades, es el país en el que el Grupo obtiene los mayores beneficios (Estados Unidos).

Por otro lado, destacan en este ejercicio, por la diferencia entre resultados declarados e impuestos las siguientes jurisdicciones:

- **España:** En el ejercicio 2024 se han registrado pérdidas, sin embargo las cantidades pagadas en concepto de impuesto sobre sociedades corresponden a retenciones y pagos efectuados en el extranjero.
- **Alemania: E**n este ejercicio se han recibido los importes pagados en concepto de pagos a cuenta respecto al ejercicio 2021, periodo en el que el subgrupo registró resultados negativos.
- **Italia:** En este ejercicio se han hecho frente a los acuerdos alcanzados con las Autoridades fiscales por ciertos litigios pendientes relativos a los años 2007 a 2017 Además los pagos a cuenta se determinan en base a los resultados fiscales del ejercicio anterior.
- **Argentina:** los pagos realizados en el ejercicio corresponden, principalmente, a las retenciones soportadas en las facturas realizadas a clientes.

En el resto de países se puede observar cómo la rentabilidad obtenida en cada jurisdicción va acompasada con la cifra pagada en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

Contribución a la comunidad

Acerinox está comprometido con la creación de valor y el desarrollo de un entorno más próspero y sostenible en las comunidades locales y países donde está presente, a fin de incrementar su impacto social positivo. La actividad de la compañía representa una oportunidad de creación de empleo y desarrollo económico local. Para ello, mantiene relaciones de confianza con los colectivos afectados por su actividad y dispone, adicionalmente, de un marco de actuación de acción social, para armonizar las actividades en cinco líneas prioritarias: desarrollo socio-económico, bienestar social de las personas, protección y recuperación del medio ambiente, compromiso con la educación de calidad y desarrollo inclusivo.

	2024	2023
Inversión en acción social	945.233€	539.763€

8.3 Información relativa a la taxonomía Europea

Cálculo de indicadores financieros

Acerinox definió un procedimiento que facilite la identificación de la información financiera a reportar asociada a las actividades elegibles y/o alineadas con la Taxonomía Europea. En concreto, el procedimiento ayuda al reporte de:

- **Información cuantitativa**: información del (1) volumen de negocio, (2) CAPEX y (3) OPEX de las actividades sostenibles y no sostenibles (ver tabla con el desglose de la información cuantitativa).
- **Información cualitativa**: la información cualitativa se compone de tres bloques. (1) Políticas contables, que incluyen la forma y base sobre la que se determinaron los KPIs, haciendo referencia a las partidas afectadas en el EINF, (2) Evaluación del cumplimiento, que implica un análisis de cómo se ha identificado la elegibilidad de las actividades, indicando la naturaleza de las actividades económicas y explicando la realización de la evaluación de los criterios para la elegibilidad. Además, se incluye una explicación de cómo se ha evitado cualquier doble contabilización de los tres indicadores clave, (3) Información contextual, que implica realizar un desglose de cada uno de los KPI, identificando las partidas incorporadas en el cálculo de cada uno de ellos.

El procedimiento para la obtención de los datos cuantitativos sigue la siguiente secuencia:

1. Identificación de datos para el cálculo de los indicadores. En primer lugar, se procede a recopilar la información necesaria de los sistemas informáticos del Grupo. Esta información procede de los datos consolidados cerrados en el ejercicio correspondiente. Se extrae de la información del programa de consolidación, considerando los Estados financieros consolidados y con el máximo nivel de detalle de cuenta.
2. Conciliación con las cuentas anuales a nivel de epígrafe.
3. Selección de las cuentas contables que van a formar parte del cálculo de las ratios. La suma de las cuentas de ingresos y gastos se extraen de la aplicación de consolidación. Los importes relativos a inversiones se extraen del cuadro de movimientos de inmovilizado de la memoria. Para la elaboración de la memoria del Grupo se reciben los paquetes de consolidación de todas las compañías con los desgloses requeridos por las notas, entre ellos los movimientos de inmovilizado. Todos los paquetes se vuelcan automáticamente a las hojas de memoria y se concilian con los saldos de las cuentas.
4. Contribución por compañía a cada una de esas cuentas para poder excluir los importes correspondientes a empresas cuyas actividades no son alineadas. De la aplicación de consolidación se extrae la contribución por compañía a los saldos de las cuentas seleccionadas en el apartado anterior.
5. Cálculo de las ratios.

   i. Volumen de negocio: el volumen de negocio total es el importe de la cifra de negocios del Grupo consolidado que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las cuentas anuales. El importe de la cifra de negocios recoge principalmente las ventas de acero inoxidable y aleaciones de alto rendimiento efectuadas por el Grupo.

   Para la determinación de volumen de negocio de las actividades elegibles, se extrae de los sistemas de consolidación del Grupo la contribución a esa cifra consolidada por parte de cada una de las compañías que componen el perímetro de consolidación. El volumen de negocio de actividades elegibles es la suma agregada de la contribución a la cifra de negocio del consolidado de las compañías consideradas elegibles, de acuerdo con la definición suministrada en el capítulo Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles.

   Para la obtención del volumen de negocio de las actividades alineadas, se extrae de los sistemas de gestión del Grupo la cifra de ventas consolidadas correspondiente a los productos de cada una de las fábricas y se concilia con el importe de la cifra de negocio consolidado. Una vez conciliado, solo el importe de las ventas de productos fabricados por Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless, son los que se incluirían como volumen de negocio de las actividades alineadas.

ii. CAPEX: el importe de CAPEX total del Grupo se corresponde con el total de inversiones tanto en inmovilizado material como intangible (Notas 8 y 9) y es el que se reporta en las cuentas anuales del Grupo consolidado y que se informa en el apartado de inversiones de la Nota 9 de inmovilizado material de dichas cuentas anuales. Adicionalmente se incluye como CAPEX las altas de derechos de uso (Nota 11). No se incluye el CAPEX adicional previsto en el Plan de Descarbonización 2025-2030.

Para la determinación del CAPEX de las actividades elegibles, se extrae de los sistemas de consolidación del Grupo la contribución a esa cifra consolidada de cada una de las compañías que componen el perímetro de consolidación y se agregan los importes de las inversiones correspondientes a entidades elegibles.

Análogamente, para la determinación del CAPEX de las actividades alineadas, se extrae de los sistemas de consolidación del Grupo la contribución a esa cifra consolidada de cada una de las compañías que componen el perímetro de consolidación y se agregan los importes de las inversiones correspondientes a entidades alineadas. Solo el CAPEX de las fábricas Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless se incluiría como CAPEX de las actividades alineadas.

iii. OPEX: Para el cálculo del OPEX total solo se tienen en cuenta, del importe de gastos de explotación de las cuentas anuales consolidadas, las siguientes partidas: gastos de I+D, mantenimiento y arrendamientos operativos. El total OPEX se calcula como la suma de esas tres cuentas de gastos, que forman parte del plan contable del Grupo consolidado y aparecen identificadas en el programa de consolidación. En la nota de la memoria que incluye el desglose de gastos de explotación (nota 18.3) se desglosan tanto el importe de mantenimiento, como arrendamientos que son las dos partidas más significativos, siendo los gastos de I+D registrados en la partida de OPEX poco relevantes. No se incluye el OPEX adicional previsto en el Plan de Descarbonización 2025-2030.

El OPEX de las actividades elegibles se corresponde con la suma agregada de gastos de mantenimiento, gastos por arrendamientos y gastos de I+D de las compañía elegibles. Para su cálculo se extraen de los sistemas de consolidación la contribución por compañía del Grupo a esas tres partidas y solo se agregan las que corresponden a las entidades elegibles.

Análogamente, para el cálculo del OPEX de las actividades alineadas, se extraen de los sistemas de consolidación la contribución por compañía del Grupo a esas tres partidas y solo se agregan las que corresponden a las entidades alineadas. Solo el OPEX de las fábricas Acerinox Europa, NAS y Columbus Stainless se incluiría como OPEX de las actividades alineadas.

Al efectuar los cálculos de los ratios a partir de datos obtenidos de las cuentas consolidadas se evita cualquier posible doble contabilización, ya que todas las transacciones intragrupo, que pudieran impactar en dos compañías, se eliminan previamente en el proceso de consolidación.

Las variaciones de los ratios respecto a años anteriores son consecuencia del volumen de actividad en las diferentes fábricas del Grupo para satisfacer la demanda del mercado.

Volumen de negocio

2024	Año			Criterios de contribución sustancial							Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")										
Actividades económicas (1)	Código (2)	Volumen de negocios (3)	Proporción del volumen de negocios, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad transitoria (20)
Texto		Miles de €	%	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Producción de hierro y acero (CNAE 12,24)	CCM 3.9	3.811.616	70,4 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	70,6 %		T
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		3.811.616	70,4 %	70,4 %	— %	— %	— %	— %	— %	S	S	S	S	S	S	S	70,6 %		
De los cuales: facilitadoras		0	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	S	S	S	S	S	S	S	— %	F	
De los cuales: de transición		3.811.616	70 %	70 %	— %	— %	— %	— %	— %	S	S	S	S	S	S	S	71 %		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
Producción de hierro y acero (CNAE 12,24)	CCM 3.9	252.541	4,7 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								7,4 %		T
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		252.541	4,7 %	4,7 %	— %	— %	— %	— %	— %								7,4 %		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		4.064.157	75,1 %	75,1 %	— %	— %	— %	— %	— %								78,0 %		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía		1.348.971	24,9 %																
Total		5.413.128	100 %																

	Proporción del volumen de negocios / Volumen de negocios Total	
	Alineación taxonómica por objetivo	Taxonomía elegible por objetivo
Mitigación del cambio climático	70,4 %	75,1 %
Adaptación al cambio climático	0 %	0 %
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	0 %	0 %
Transición hacia una economía circular	0 %	0 %
Prevención y control de la contaminación	0 %	0 %
Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	0 %	0 %

En el cálculo del OPEX de 2023 se incluyó el OPEX de las sociedades comercializadoras asociado a la venta de productos de las fábricas alineadas. En 2024, solo se ha considerado el OPEX de la fábricas alineadas.

CAPEX

2024		Año		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas (1)	Código (2)	CAPEX (3)	Proporción de las CAPEX, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Ecnomía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Ecnomía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad transitoria (20)
Texto		Miles de €	%	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMíA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Producción de hierro y acero (CNAE 12,24)	CCM 3.9	164.513	76,7 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	77 %		T
CAPEX de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		164.513	76,7 %	76,7 %	— %	— %	— %	— %	— %	S	S	S	S	S	S	S	77 %		
De las cuales: facilitadoras		0	— %	— %	— %	— %	— %	— %	— %	S	S	S	S	S	S	S	— %	F	
De las cuales: de transición		164.513	76,7 %	76,7 %	— %	— %	— %	— %	— %	S	S	S	S	S	S	S	77 %		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
Producción de hierro y acero (CNAE 12,24)	CCM 3.9	7.538	3,5 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,7 %		T
CAPEX de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		7.538	3,5 %	3,5 %	— %	— %	— %	— %	— %								0,7 %		
A.CAPEX de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		172.051	80,2 %	80,2 %	— %	— %	— %	— %	— %								77,4 %		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CAPEX de actividades no elegibles según la taxonomía		42.537	19,2 %																
Total		214.588	100 %																

	Proporción del CAPEX / CAPEX Total	
	Alineación taxonómica por objetivo	Taxonomía elegible por objetivo
Mitigación del cambio climático	76,7 %	80,2 %
Adaptación al cambio climático	0 %	0 %
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	0 %	0 %
Transición hacia una economía circular	0 %	0 %
Prevención y control de la contaminación	0 %	0 %
Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	0 %	0 %

OPEX

2024		Año		Criterios de contribución sustancial						Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
Actividades económicas (1)	Código (2)	OPEX (3)	Proporción de los OPEX, año N (4)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)	Garantías mínimas (17)	Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2023 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad transitoria (20)
Texto		Miles de €	%	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S;N;N/EL	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMíA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Producción de hierro y acero (CNAE 12,24)	CCM 3.9	57.236	59,4 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	87,3 %		T
OPEX de las actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		57.236	59,4 %	59,4 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	S	S	S	S	S	S	S	87,3 %		
De las cuales: facilitadoras		0	— %	— %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %	S	S	S	S	S	S	S	— %	F	
De las cuales: de transición		57.236	59 %	59 %	— %	0	0	0	0	S	S	S	S	S	S	S	87 %		T
A.2 Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
				EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL	EL; N/EL										
Producción de hierro y acero (CNAE 12,24)	CCM 3.9	6.793	7,1 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								10,0 %		T
OPEX de las actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		6.793	7,1 %	7,1 %	— %	— %	— %	— %	— %								10,0 %		
A. OPEX de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		64.029	66,5 %	66,5 %	— %	— %	— %	— %	— %								97,4 %		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OPEX de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		32.256	33,5 %																
Total		96.285	100 %																

	Proporción del OPEX / OPEX Total	
	Alineación taxonómica por objetivo	**Taxonomía elegible por objetivo**
Mitigación del cambio climático	59,4 %	66,5 %
Adaptación al cambio climático	0 %	0 %
Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	0 %	0 %
Transición hacia una economía circular	0 %	0 %
Prevención y control de la contaminación	0 %	0 %
Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	0 %	0 %

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

	Actividades relacionadas con la energía nuclear	
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO
	Actividades relacionadas con el gas fósil	
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

8.4 Cálculo del Inventario de Gases de Efecto Invernadero

Metodología

La huella de carbono de Grupo es calculada siguiendo el estándar corporativo del protocolo de GEI y estándar corporativo de contabilidad y reporte de la cadena de valor (alcance 3) del protocolo de GEI.

Es posible utilizar dos enfoques distintos orientados a consolidar las emisiones de GEI: el de participación accionarial y los enfoques de control. Bajo el enfoque de control, existen dos alternativas: control financiero y control operacional. Hasta el año 2023 el inventario de GEI de la Compañía se reportó bajo el control operacional, reportando las emisiones de operación sobre las que ejerce el control operacional. De este modo, se reportaban las emisiones de las 13 fábricas que componen la red productiva del Grupo.

Con la entrada en vigor de la CSRD, el inventario GEI debe incluir las emisiones de las empresas asociadas, empresas en participación, incluyendo las que forman parte de las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor de la empresa, entidades de inversión y acuerdos contractuales en acuerdos conjuntos que no están estructurados a través de una entidad, de acuerdo con el alcance del control operativo de la empresa sobre ellas.

Las entidades de inversión del Grupo no están integradas en los estados financieros debido a que no son materiales. Por tanto, tampoco se consolidan en los estados no financieros.

En 2024 se calcularon las emisiones de las 13 fábricas, los 20 centros de servicio, los 26 almacenes y las 57 oficinas comerciales. No obstante, las emisiones generadas por los centros de servicio, almacenes y oficinas no son materiales y suponen menos del 2,5 % del total por lo que no se han incluido en el inventario de GEI de 2024.

La venta de Bahru Stainless en mayo de 2024 impactó en la huella de carbono de Grupo. No obstante, no fue significativo, dado que sus emisiones en 2023 (378.214 $tnCO_2e$) suponían menos del 5% (262.245 $tnCO_2e$). Las emisiones generadas por Bahru Stainless en 2024 fueron de 78.961 $tnCO_2e$.

De acuerdo con lo establecido en estos estándares, el inventario de emisiones de GEI de Acerinox incluye las emisiones directas y las principales emisiones indirectas. Acerinox considera los gases establecidos en el Protocolo de Kioto y en el Informe de Evaluación más reciente del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático IPCC, expresados en toneladas de CO_2 equivalente:

- Dióxido de carbono (CO_2).
- Metano (CH_4).
- Óxido Nitroso (N_2O).
- Hexafloruro de azufre (SF_6): utilizado como aislante en subestaciones eléctricas, desde donde puede ser emitido en forma de emisiones fugitivas. No se ha reportado emisiones fugitivas de SF_6.
- Hidrofluorocarbono y Perfluorocarbono (HFC y PFC): grupo de gases que contienen flúor, cloro o bromo, utilizados en procesos de refrigeración, desde donde pueden ser emitidos como emisiones fugitivas.
- Trifluoruro de nitrógeno (NF_3): se produce principalmente en la fabricación de semiconductores y paneles LCD (pantallas de cristal líquido), y ciertos tipos de paneles solares y láseres químicos. Debido a la actividad de Acerinox, no se ha reportado emisiones de NF_3.

La cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero se plantea en base a metodologías de cálculo, tanto para las emisiones directas como las indirectas. En el caso de las emisiones directas, se calcula la emisión de CO_2 equivalente para cada fuente de emisión de energía directa. La cuantificación de estas emisiones se basa en los datos de actividad (consumo de combustible y de fuente de carbono) y en los factores de emisión obtenidos de fuentes oficiales. En el caso de las emisiones de GEI debidas a las fugas de gases refrigerantes, se tienen en cuenta las recargas de dichos gases y los potenciales de calentamiento global oficiales. Para el caso de extintores, las correspondientes emisiones de CO_2 asociadas a su uso.

Respecto a las emisiones indirectas de alcance 2, se cuantifican aplicando los métodos basados en la ubicación y en el mercado. Las emisiones de alcance 2 basadas en la ubicación se calculan según el factor de emisión nacional de los países donde se ubican las fábricas de Acerinox. Por su parte, las emisiones de alcance 2 basadas en el mercado se estiman utilizando el factor de emisión específico del proveedor de electricidad.

Durante 2024 se compraron 962.202 MWh de electricidad con instrumentos como la garantía de origen o los certificados de energía renovable. Esto supone un ahorro de

emisiones significativo de alcance 2 asociado al consumo total de electricidad (2.378.412 MWh).

Acerinox no compró créditos de carbono. Los derechos de emisión de GEI adquiridos en el marco del régimen regulado del comercio de derechos de emisión se excluyen del cálculo de emisiones de GEI de alcance 1.

El Grupo no genera emisiones biogénicas dado que no utiliza biocombustibles ni biomasa.

En relación a otras emisiones indirectas, se examinaron las emisiones de alcance sobre la base de las 15 categorías indicadas en el estándar corporativo de contabilidad y reporte de la cadena de valor (alcance 3) del protocolo de GEI.

Criterios de cálculo

Las emisiones agregadas de gases de efecto invernadero se convierten a la unidad de CO_2 equivalente (CO_2eq) basándose en el potencial de calentamiento global (PCG) con un horizonte temporal de 100 años. En el inventario de emisiones GEI de 2024 se utilizaron el Poder de Calentamiento Global (PCG-100) de los GEIs publicados en el Sexto Informe de Evaluación del IPCC (7.SM.6 Tables of Greenhouse Gas Lifetimes, Radiative Efficiencies and Metrics). Para determinar las emisiones de GEI durante el año de cálculo se utiliza la siguiente fórmula genérica:

Emisiones tCO_2 equivalente = Dato de actividad * Factor de emisión * Poder de Calentamiento Global

Donde:

- Dato de actividad: parámetro (unidad de masa, km, unidad de volumen, etc.) que define de manera cuantitativa la actividad que genera una emisión de GEI.
- Factor de Emisión: coeficiente que relaciona los datos de la actividad de GEI con la emisión de GEI.

En ocasiones, para adecuar las unidades del dato de actividad a las unidades del factor de emisión disponible, es necesario utilizar factores de conversión tales como la densidad, o factores de cambios de unidades dentro de una misma magnitud.

El factor de emisión depende del tipo y características del proceso de transformación química y tipo de combustible. Asimismo, existen factores de emisión sectoriales, factores para los procesos productivos o factores de emisión por distancia recorrida para distintos tipos de vehículos.

Se utilizarán en todos los casos, factores de emisión que incluyan ya el factor de oxidación de los combustibles (factor que tiene en consideración la existencia de ineficacias en cualquier proceso de combustión que se traducen en contenidos de carbono sin quemar o parcialmente oxidado como hollín o cenizas).

Las materias primas y las ferroaleaciones suelen incluir un componente de oxidación. Normalmente viene expresado en toneladas de GEI/unidad (dependiendo la unidad de las unidades del dato de actividad).

Por último, cada comercializadora de electricidad dispone de su propio factor de emisión de la red por cada KWh eléctrico comercializado.

Las fuentes de información de los Factores de Emisión para el cálculo de las emisiones GEI son:

- Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (España). Calculadora de huella de carbono de la organización del Ministerio. Alcance 1-2, del Versión 29.
- España, Informe Inventarios GEI 1990-2022 (Edición 2024). Anexo 7. Factores de Emisión de CO_2 y PCI de los combustibles.
- Calculadora de la Oficina de Cambio Climático Catalana. Versión 2024.
- Grid Emission Factor (GEF) in Malaysia, Region Peninsular.
- DEFRA: Department for Environment, Food & Rural Affairs. (Reino Unido). Greenhouse gas reporting: conversion factors 2023.
- DEHST (Autoridad Alemana de Comercio de Emisiones). Directriz para la elaboración de planes de seguimiento e informes de misión para instalaciones fijas (Leitfaden zur Erstellung von Überwachungsplänen und Emissionsberichten für stationäre Anlagen). 4° periodo de comercio (2021-2030) del régimen europeo de comercio de derechos de emisión. Septiembre, 2024
- Department of Forestry, Fisheries and the Environment of South Africa. Methodological Guidelines for Quantification of Greenhouse Gas Emissions. August, 2022.
- Department of Forestry, Fisheries and the Environment of South Africa. South Africa's 2022 Grid Emission Factors Report. Updated 1 November 2024.
- Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2066 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, sobre el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.° 601/2012 de la Comisión.
- Base de datos Ecoinvent. Versión 3.10.
- Estudio de Análisis de Ciclo de Vida: WorldSteel. (Internacional). Año 2020.
- EPA: United States Environmental Protection Agency. GHG (EEUU). Junio 2024

- Factores de cálculo y emisión desarrollados por el "Intergovernmental Panel on Climate Change" (IPCC). Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y Sexto Informe del IPCC.
- Factores de emisión específicos de proveedores.

Una vez se dispone del cálculo unitario de las emisiones de cada fuente en unidades de toneladas de CO_2e, se suman todas las emisiones de la misma categoría (emisiones directas, emisiones indirectas por energía y otras emisiones indirectas).

Tras analizar las fuentes de emisión, se recopilan los datos de actividad utilizados para el cálculo de las emisiones según la siguiente jerarquía:

- Datos primarios: datos medidos de fuentes reconocidas siempre que sea posible usarlos. La información debe estar disponible en registros documentados (facturas, informes o registros de laboratorio, albaranes de compra...) como evidencia para justificar la trazabilidad de los datos.
- Datos secundarios: si no hay datos primarios, se considerarán otros registros internos de control de la información procedente de datos medidos o tomados y registrados en bases de datos, hojas de cálculo o registros internos.
- Datos estimados: si tampoco hay secundarios, se estiman los datos en función de criterios económicos (facturación) o información bibliográfica.

Este es el origen de los datos para las distintas categorías de emisiones:

Categoría Alcance 1:	Fuente de datos de actividad
1. Emisiones y remociones directas de GEI. La organización cuantifica las emisiones directas de GEI provenientes de las instalaciones dentro de los límites de la organización.	
1.1. Emisiones directas de combustión estacionaria (ej. Calentadores, turbinas de gas, etc.).	Dato de actividad primario: Facturas de gas natural, gasóleo y otros combustibles.
1.2. Emisiones directas de combustión móvil (ej. Vehículos, camiones, etc.).	Dato de actividad primario: registro de consumos de gasóleo o gasolina destinados a vehículos.
1.3. Emisiones o remociones directas de procesos industriales (ej. descomposición de carbonatos: caliza, dolomita, o transformación de metales ferrosos, etc.).	Dato de actividad primario: Informes del sistema informático de consumo de materiales (pesada báscula de entrada de materia prima).
1.4. Emisiones directas fugitivas de sistemas antropogénicos (ej. Fugas de equipos, procesos agrícolas, descomposición de residuos, etc.)	Dato de actividad primario: certificado del proveedor del registro de la recarga de gas fluorado en los equipos de aire acondicionado y de la recarga de la cantidad de CO2 en los extintores.

Categoría Alcance 2:	Fuente de datos de actividad
2. Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada.	
2.1. Emisiones indirectas de la electricidad importada.	Dato de actividad primario: facturas de electricidad. Certificado de la garantía de origen (GdO) o los certificados de energía renovable (REC).
2.2. Emisiones indirectas de energía importada.	No aplica.

Categoría Alcance 3:	Fuente de datos de actividad
3. Otras emisiones indirectas de GEI:	
3.1. Bienes y servicios adquiridos	Dato de actividad primario: Cantidad de compra de materias primas y origen (entradas al almacén). La adquisición de algunas materias primas como la chatarra tienen un factor de emisión cero ya que el tratamiento que se realiza a la chatarra se realiza de forma interna y está contabilizado en el alcance 1 y 2. No obstante, se contabilizan las emisiones derivadas del transporte de estas materias primas con un factor de emisión "market for". En concreto, las emisiones derivadas de la adquisición de chatarra (Acerinox Europa, Columbus, NAS y VDM), bobina negra (Bahru) y palanquilla (Roldan) utilizan un factor de emisión "market for" que incluye las emisiones derivadas del transporte de esta materias primas. Por ello, esta emisiones de contabilizan en la categoría 3.4 Transporte y distribución aguas arriba.
3.2. Bienes de capital	Dato de actividad primario: cuentas contables asociadas a bienes de capital: • Activación de grandes reparaciones • Cuenta de edificios • Cuenta de mobiliario • Cuenta de alta de maquinaria y otras instalaciones • Cuenta de equipos informáticos • Cuenta de vehículos • Cuenta de investigación y desarrollo
3.3. Actividades relacionadas con el combustible y la energía (no incluidas en el alcance 1 o el alcance 2)	Dato de actividad primario: consumos de combustibles de alcance 1 y 2 (WTT) y porcentaje de pérdidas de electricidad por transporte y distribución nacionales.
3.4. Transporte y distribución aguas arriba	Dato de actividad primario: compras de materias primas/chatarra y origen (entradas de almacén). Cantidad de producto en peso Dato de actividad estimado: distancia recorrida anualmente (tkm). Mapas o calculadoras en línea y/o distancias de viaje puerto a puerto publicadas. Dato de actividad primario: compras de materias primas. Incluidas las emisiones dentro del FE de Ecoinvent. (market for).
3.5. Residuos generados en las operaciones	Dato de actividad primario: albarán de retirada de residuos y tipo de gestión o valorización. Se incluyen solo las gestiones realizadas por terceros. Se incluyen en el cálculo los principales residuos que representan el 97% de la cantidad generada. Se clasifican en: • Escorias. • Lodos de neutralización. • Polvo de humo. • Residuos refractarios. • Residuos de metal o cascarilla.
3.6. Viajes de negocios	Dato de actividad primario: viajes realizados en tren, avión, coche de alquiler y noches de hotel. Registro realizado por la agencia de viajes o registro interno. Registro de distancias y modo de transporte. Mapas o calculadoras en línea.
3.7. Desplazamiento de empleados	Dato de actividad primario: número de empleados, distancia recorrida y modo de transporte utilizado. Encuesta de movilidad o registro interno. Dato de actividad estimado: distancia recorrida. Mapas o calculadoras en línea.
3.8. Activos arrendados aguas arriba	Categoría no significativa. Cuenta contable de arrendamiento de oficinas (62102). El importe de la cuenta contable 62102 de las filiales que alquilan oficinas respecto de la cuenta contable 62102 de todo el Grupo supone el 0,9%.
3.9. Transporte y distribución aguas abajo	Dato de actividad primario: datos de destino, peso producto (tkm) y modo de transporte (terrestre, barco, avión, tren). Se imputa la distancia de ida, debido al contrato con los transportistas. Dato de actividad estimado: distancia recorrida. Mapas o calculadoras en línea y/o distancias de viaje puerto a puerto publicadas.

Categoría Alcance 3:	Fuente de datos de actividad
3. Otras emisiones indirectas de GEI:	
3.10. Procesamiento de productos vendidos	Categoría excluida. Acerinox vende una amplia gama de productos (más de 18.000 combinaciones) para diferentes sectores (transporte, equipamiento industrial e ingeniería, construcción e infraestructura, industria alimentaria, electrodomésticos, menaje, tecnología energética y ambiental, aeroespacial, etc.). En 2024 la compañía tuvo 13.781 clientes. En la guía Technical Guidance for calculating scope 3 emissions de GHG Protocol establece que en algunos casos las emisiones procedentes del procesamiento de los productos vendidos son desconocidas y remite a la sección 6.4 de Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard. Según este documento, en caso de que no se pueda calcular esta categoría, se debe explicar la exclusión. Asimismo, existen normas internacionales (como PCR de EDP, Steel SBTi o Steel Climate Standard) que no incluyen las categorías donwstream en el perímetro. Debido a la dispersión de los datos, no se puede realizar una estimación de esta categoría.
3.11. Uso de productos vendidos	Categoría excluida. Acerinox vende una amplia gama de productos (más de 18.000 combinaciones) para diferentes sectores (transporte, equipamiento industrial e ingeniería, construcción e infraestructura, industria alimentaria, electrodomésticos, menaje, tecnología energética y ambiental, aeroespacial, etc.). En 2024 la compañía tuvo 13.781 clientes. En la guía Technical Guidance for calculating scope 3 emissions de GHG Protocol establece que en algunos casos las emisiones procedentes del procesamiento de los productos vendidos son desconocidas y remite a la sección 6.4 de Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard. Según este documento, en caso de que no se pueda calcular esta categoría, se debe explicar la exclusión. Asimismo, existen normas internacionales (como PCR de EDP, Steel SBTi o Steel Climate Standard) que no incluyen las categorías donwstream en el perímetro. Debido a la dispersión de los datos, no se puede realizar una estimación de esta categoría.
3.12. Tratamiento al final de la vida de los productos vendidos	El acero es un producto con alto grado de reciclabilidad (de aproximadamente el 95%) y larga duración (20-50 años hasta su disposición final). De acuerdo con el estudio The global life cycle of stainless steels elaborado por Worldstainless, se estima que un 5% del acero tiene como destino el verterdero.
3.13. Activos arrendados aguas abajo	No significativas. Solo existen dos filiales que arriendan un activo a terceros. En una de ellas, el arrendatario no paga los consumos de energía, por lo que las emisiones están incluidas en el alcance 1 y 2. En el segundo caso se ha revisado la cuenta contable 75200 (Ingresos por alquiler) y la cuenta contable de Terrenos y construcciones. Los ingresos por alquiler suponen un 2,23% respecto a la cuenta contable de Terrenos y construcciones de la filial y un 0,03% del Grupo.
3.14. Franquicias	No significativa. El Grupo Acerinox no tiene franquicias.
3.15. Inversiones	No significativa. Las entidades de inversión del Grupo no están integradas en nuestros estados financieros debido a que no son materiales y por tanto tampoco se consolidan en los estados no financieros.

8.5 Listado de IROs materiales

Materialidad de impacto

NEIS	Tema Acerinox	Tema CSRD	Subtema CSRD	Subsubtema CSRD	Descripción	Alcance	Impacto	Tiempo
E1	Energía	Cambio climático	Energía		Alto consumo energético en las fábricas debido al modelo de negocio de la compañía	Operaciones propias	Negativo	Actual
E1	Energía	Cambio climático	Energía		Utilización de equipos eficientes y recuperación de calor en los hornos en las fábricas	Operaciones propias	Positivo	Actual
E1	Cambio climático	Cambio climático	Mitigación de cambio climático		Emisiones de gases de efecto invernadero debido al modelo de negocio de la compañía	Operaciones propias	Negativo	Actual
E1	Cambio climático	Cambio climático	Mitigación de cambio climático		Reducción de gases de efecto invernadero debido a la implementación de medidas para la mitigación el cambio climático.	Operaciones propias	Positivo	Actual
E3	Gestión del agua	Agua y recursos marinos	Agua	Consumo de agua	Implementación de sistemas y medidas de minimización y reutilización de recursos hídricos en todas las fábricas (saneamiento, aguas pluviales, aguas subterráneas, agua marina, etc.)	Operaciones propias	Positivo	Potencial
E5	Economía circular	Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos		Implementación de medidas de economía circular mediante la reutilización de chatarra	Operaciones propias	Positivo	Actual
E5	Economía circular	Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos		Utilización de materias primas escasa (ej, ferroaleaciones)	Operaciones propias	Negativo	Actual
S1	Empleados	Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos	Empleo e inclusión de las personas con discapacidad	Recolocación del empleado en otro puesto de trabajo adaptado en caso de incapacidad o invalidez	Operaciones propias	Positivo	Actual
S1	Empleados	Personal propio	Condiciones de trabajo	Salud y seguridad	Alto riesgo de accidentes entre los trabajadores debido a la peligrosidad del trabajo realizado	Operaciones propias	Negativo	Actual
S2	Cadena de suministro	Trabajadores en la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Salud y seguridad	Alto riesgo de accidentes entre los contratistas debido a la peligrosidad del trabajo realizado	Operaciones propias	Negativo	Actual

NEIS	Tema Acerinox	Tema CSRD	Subtema CSRD	Subsubtema CSRD	Descripción	Alcance	Impacto	Tiempo
S2	Cadena de suministro	Trabajadores en la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Todos los subsubtemas	Mejora de las condiciones laborales de todos los trabajadores de la cadena de valor aguas arriba de los proveedores homologados, quienes cumplen los criterios sociales requeridos para colaborar con Acerinox.	Aguas arriba	Positivo	Actual
S2	Cadena de suministro	Trabajadores en la cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos Otros derechos laborales	Todos los subsubtemas Todos los subsubtemas	Mejora en las condiciones del medio ambiente o las personas por los criterios de homologación utilizados por Acerinox, así como su evaluación y seguimiento al desempeño periódico de los proveedores	Aguas arriba	Positivo	Actual
S2	Cadena de suministro	Trabajadores en la cadena de valor	Igualdad de trato y oportunidades para todos Otros derechos laborales	Todos los subsubtemas Todos los subsubtemas	Formación y sensibilización a proveedores sobre cumplimiento de estándares ESG por entidades reconocidas lo que provoca mejores prácticas en proveedores	Aguas arriba	Positivo	Actual
G1	Gobernanza y ética empresarial	Conducta empresarial	Cultura corporativa		Fomento de buenas conductas mediante la difusión del Código Ético a través de plataformas internas	Transversal	Positivo	Actual
G1	Gobernanza y ética empresarial	Conducta empresarial	Cultura corporativa		Promoción de la cultura corporativa en materia fiscal a través del estricto cumplimiento de las obligaciones fiscales en las localidades donde Acerinox tiene presencia	Operaciones propias	Positivo	Actual

Materialidad financiera

NEIS	Tema Acerinox	Tema CSRD	Subtema CSRD	Subsubtema CSRD	Descripción	Alcance	Riesgo / Oportunidad
E1	Energía	Cambio climático	Energía		Aumento de costes de la energía debido a la situación geopolítica	Operaciones propias	Riesgo
E1	Energía	Cambio climático	Energía		Aumento de costes de la energía debido al elevado consumo energético de Acerinox debido a su modelo de negocio	Operaciones propias	Riesgo
E1	Energía	Cambio climático	Energía		Mejora reputacional debido a la contratación de energía con garantía de origen renovable (PPAs y GDOs)	Operaciones propias	Oportunidad
E1	Energía	Cambio climático	Energía		Aumento de los costes derivados de la compra de electricidad debido a una escasa implementación de medidas de eficiencia energética	Operaciones propias	Riesgo
E1	Energía	Cambio climático	Energía		Reducción de costes debido a la implementación de medidas como por ejemplo la recuperación del calor	Operaciones propias	Oportunidad
E1	Energía	Cambio climático	Adaptación al cambio climático		Pérdida de cuota de mercado por incumplimiento de tasas de CO2	Operaciones propias	Riesgo
E1	Energía	Cambio climático	Mitigación del cambio climático		Aumento de costes por incumplimiento de tasas de CO2	Operaciones propias	Riesgo
E1	Energía	Cambio climático	Mitigación del cambio climático		Incremento de costes (CAPEX y OPEX) para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones	Operaciones propias	Riesgo
E3	Gestión del agua	Agua y recursos marinos	Agua	Consumo de agua	Parones en la producción debido a limitaciones en el consumo de agua en en áreas de Alto estrés hídrico e.g.: Columbus (Sudafrical y Acerinox Europa (España)	Operaciones propias	Riesgo
E3	Gestión del agua	Agua y recursos marinos	Agua	Consumo de agua	Mejora reputacional por la adhesión de Acerinox al UN CEO Water Mandate como piedra angular para el desarrollo de planes de eficiencia (consumo de agua y coste) en la gestión de recursos hidricos en nuestras operaciones	Operaciones propias	Oportunidad
E5	Economía circular	Economía circular	Salidas de recursos relacionadas con productos y servicios Residuos		Sanciones económicas derivadas de una mala gestión de los residuos	Operaciones propias	Riesgo
E5	Economía circular	Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos		Aumento de costes debido a la volatilidad de precios para materias primas y recursos escasos (ej, ferroaleaciones)	Operaciones propias	Riesgo
E5	Economía circular	Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos		Reducción de costes debido a la reutilización de chatarra debido a la optimización y al incremento de uso de chatarra y otros materiales reciclados	Operaciones propias	Oportunidad
S1	Empleados	Personal propio	Condiciones de trabajo Otros derechos laborales	Todos los subsubtemas Todos los subsubtemas	Mejora reputacional y mayor atractivo de la compañía ante los empleados debido a unas mejores condiciones laborales frente a la competencia	Operaciones propias	Oportunidad

NEIS	Tema Acerinox	Tema CSRD	Subtema CSRD	Subsubtema CSRD	Descripción	Alcance	Riesgo / Oportunidad
S1	Empleados	Personal propio	Igualdad de trato y oportunidades para todos Formación y desarrollo de capacidades	Todos los subsubtemas Todos los subsubtemas	Atracción y retención de empleados debido a la creación de planes de carrera	Operaciones propias	Oportunidad
S1	Empleados	Personal propio	Condiciones de trabajo	Salud y seguridad	Baja eficiencia productiva derivado de un alto índice de absentismo laboral en empresas del Grupo	Operaciones propias	Riesgo
S1	Empleados	Personal propio	Condiciones de trabajo	Salud y seguridad	Mejora reputacional debido a las mejoras de índices de accidentabilidad de las operaciones	Operaciones propias	Oportunidad
S2	Cadena de suministro	Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	Todos los subsubtemas	Perdida reputacional por tener una relación comercial con proveedores que incumplan cualquier derecho fundamental de DDHH así como protección del medioambiente y social	Aguas arriba	Riesgo
S3	Clientes y usuarios finales	Colectivos afectados	Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Todos los subsubtemas	Pérdida de clientes debido al incumplimiento en las fechas de entrega y/o calidad del producto	Operaciones propias	Riesgo

8.6 Tabla de contenidos NEIS

NEIS2 - IRO 2 Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos en este informe

La empresa una vez realizado el análisis de doble materialidad e identificado las cuestiones de sostenibilidad materiales, presenta a continuación los contenidos referenciados de los requisitos de divulgación asociados a estas cuestiones.

Contenidos

NEIS	Descripción	Página
NEIS 2	**General**	
BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	59
BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	59
GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	67
GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	63, 67
GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	70
GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	71
GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	71
SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	60
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	65
SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	60, 63
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	63, 67
IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	172
	Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles	
	Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento sobre la taxonomía)	74, 163
NEIS E1	**Cambio Climático**	
E1 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	79
E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	80
SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	81
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	83
E1-2	Políticas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	87
E1-3	Actuaciones y recursos vinculados a las políticas de cambio climático	87
E1-4	Metas clave en la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo	89
E1-5	Consumo y combinación energéticos	91
E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones GEI totales	92
E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	95
E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	95

NEIS	Descripción	Página
E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición de importancia relativa y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	96

NEIS E2	Contaminación	
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	63, 64

NEIS E3	Recursos hídricos y marinos	
E3-1	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	96
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	96
E3-2	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marino	97
E3-3	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	98
E3-4	Consumo de agua	99
E3-5	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos	101

NEIS E4	Biodiversidad y ecosistemas	
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	63, 64

NEIS E5	Uso de los recursos y economía circular	
E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	102
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de recursos y la economía circular	101
E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	102
E5-3	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	103
E5-4	Entradas de recursos	103
E5-5	Salidas de recursos	104
E5-6	Efectos financieros previstos de las incidencias, los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	106

NEIS S1	Personal propio	
S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	108
SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	108
S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	110
S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	110,111
S1-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	111
S1-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	112, 114, 117
S1-6	Características de los asalariados de la empresa	113
S1-7	Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio de la empresa	113
S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	114
S1-9	Parámetros de diversidad	114

NEIS	Descripción	Página
S1-10	Salarios adecuados	108,111
S1-11	Protección social	111, 114,
S1-12	Personas con discapacidad	114
S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	111, 115
S1-14	Parámetros de salud y seguridad	117
S1-15	Parámetros de conciliación laboral	111, 117
S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	117
S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	120

NEIS S2	Trabajadores en la cadena de valor	
S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	121
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	120
SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	120
S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	122
S2-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	123
S2-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	123
S2-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	124

NEIS S3	Colectivos afectados	
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	63, 65

NEIS S4	Consumidores y usuarios finales	
S4-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	125
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	125
SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	125
S4-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	126
S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	126
S4-4	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los colectivos afectados y eficacia de dichas actuaciones	126
S4-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	127

NEIS G1	Conducta empresarial	
GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	128
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la conducta empresarial	63, 67
G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	128
G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	128, 132
G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	133

A continuación se incluye la lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE:

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima	Sección del Informe
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II*		GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		GOV-1: El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II**		SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		SBM-1: Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor
NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14		Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1***	E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		E1-1: Plan de transición para la mitigación del cambio climático
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		E1-4: Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		E1-6: Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56		Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		La Compañía se acoge al Apéndice C: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2.
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		La Compañía se acoge al Apéndice C: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2.

NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	S1-14: Parámetros de salud y seguridad
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	S1-16: Parámetros de retribución (brecha salarial y remuneración total)
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	S1-17: Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	S1-1: Políticas relacionadas con el personal propio
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	S2-1: Políticas relacionadas con los trabajadores en la cadena de valor
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT o las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	No material. Véase: IRO-2: Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1	S4-1: Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	G1-4: Casos de corrupción o soborno

^ Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la explicación incluida en la declaración sobre el índice de referencia del modo en que cada índice de referencia elaborado y publicado refleja los factores ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 406 de 3.12.2020, p. 1).
** Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (DO L 406 de 3.12.2020, p. 17).
*** Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.o 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).
(5) Reglamento Delegado (UE) 2020/1816

8.7 Tabla de contenidos EINF

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Criterio de reporting asociado 2024 (ESRS / GRI Standard)	Criterio de reporting asociado 2023 (GRI Standard)	Página / Referencia
Modelo de finanzas			
Taxonomía	Reglamento EU 2020/852	Reglamento EU 2020/852	73-78, 153-161
Modelo de negocio			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	NEIS 2 SBM-1	2-1 Detalles organizacionales	59
Presencia geográfica	NEIS 2 SBM-1	2-2 Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	59
Objetivos y estrategias de la organización	NEIS 2 SBM-1	3-3 Gestión de los asuntos materiales	59
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	NEIS 2 SBM-1	3-3 Gestión de los asuntos materiales	59
Cuestiones Medioambientales			
Información general			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	NEIS 2 SBM-3 NEIS E1-2 NEIS E3-1 NEIS E5-1 NEIS S1-1 NEIS S2-1 NEIS S4-1 NEIS G1-1	3-3 Gestión de los asuntos materiales	59-64 86 95-96 101 107-108 120-121 124-125 127-131
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	NEIS E1-4 NEIS E3-4 NEIS E5-4 NEIS S1-4 NEIS S2-4 NEIS S4-4	3-3 Gestión de los asuntos materiales	88-89 98-100 102-103 110-111 122-123 125-126
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	NEIS 2 GOV-5 NEIS 2 IRO-1 NEIS E1 IRO-1 NEIS E3 IRO-1 NEIS E5 IRO-1	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	66-69 59-64 82-85 95 100-101
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	NEIS E1-4 NEIS E3-4 NEIS E5-4	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	88-89 98-100 102-103

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Criterio de reporting asociado 2024 (ESRS / GRI Standard)	Criterio de reporting asociado 2023 (GRI Standard)	Página / Referencia
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	NEIS E1-1 NEIS E1-2 NEIS E3-2 NEIS E5-2	3-3 Gestión de los asuntos materiales	79-82 86 96-97 101-102
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	NEIS GOV-1 NEIS E1-2 NEIS E3-2 NEIS E5-2	3-3 Gestión de los asuntos materiales	66-69 86 96-97 101-102
Aplicación del principio de precaución	NEIS E1-2 NEIS E3-1 NEIS E3-2 NEIS E5-1 NEIS E5-2	3-3 Gestión de los asuntos materiales	86 95-96 96-97 101 101-102
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	NEIS E1-3 NEIS E3-5 NEIS E5-6	3-3 Gestión de los asuntos materiales	86-88 103-104 105
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	3-3 Gestión de los asuntos materiales. 305-5 Reducción de las emisiones de GEI.	3-3 Gestión de los asuntos materiales. 305-5 Reducción de las emisiones de GEI.	136
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	NEIS E5-2 NEIS E5-5	3-3 Gestión de los asuntos materiales 306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos 306-3 Residuos generados 306-4 Residuos no destinados a eliminación 306-5 Residuos destinados a eliminación	101-102 103-104 Dada la naturaleza de la actividad del Grupo, el desperdicio de alimentos no es un asunto material.
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	NEIS E3-2, E3-4 303-3 Extracción de agua	303-1 Interacciones con el agua como recurso compartido 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua 303-3 Extracción de agua 303-4 Vertido de agua 303-5 Consumo de agua	96-97 98-100 136
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	NEIS E5-2, E5-4	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	101-102 102-103
Consumo, directo e indirecto, de energía	NEIS E1-5 3-3 Gestión de los asuntos materiales 302-1 Consumo energético dentro de la organización	3-3 Gestión de los asuntos materiales 302-1 Consumo energético dentro de la organización	90-912 136
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	NEIS E1-3	3-3 Gestión de los asuntos materiales 302-4 Reducción del consumo energético	86-88

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Criterio de reporting asociado 2024 (ESRS / GRI Standard)	Criterio de reporting asociado 2023 (GRI Standard)	Página / Referencia
Uso de energías renovables	NEIS E1-5	302-1 Consumo energético dentro de la organización	90-91
Cambio climático			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	NEIS E1-6	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	91-94
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	NEIS E1-3	3-3 Gestión de los asuntos materiales	86-88
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	NEIS E1-4	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	88-89
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	NEIS 2 IRO-1	3-3 Gestión de los asuntos materiales	59-64
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	NEIS 2 IRO-1	3-3 Gestión de los asuntos materiales	59-64
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Información general			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	NEIS S1-1	3-3 Gestión de los asuntos materiales	107-108
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	NEIS S1-5	3-3 Gestión de los asuntos materiales	111-112
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	NEIS S1-2, S1-3, S1-4	3-3 Gestión de los asuntos materiales	109 110-111 110-111
Empleo			
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	NEIS S1-6, S1-7 2-7 Empleados 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	2-7 Empleados 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	112-113 137-145

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Criterio de reporting asociado 2024 (ESRS / GRI Standard)	Criterio de reporting asociado 2023 (GRI Standard)	Página / Referencia
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	NEIS S1-6, S1-7 2-7 Empleados	2-7 Empleados	112-113 137-145
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	3-3 Gestión de los asuntos materiales	3-3 Gestión de los asuntos materiales	146
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	3-3 Gestión de los asuntos materiales	3-3 Gestión de los asuntos materiales	146-148
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	NEIS S1- 16 2-19 Políticas de remuneración	2-19 Políticas de remuneración	116 146-148
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	2-19 Políticas de remuneración	2-19 Políticas de remuneración	146-148
Implantación de políticas de desconexión laboral	NEIS S1-1	3-3 Gestión de los asuntos materiales	107-108
Empleados con discapacidad	NEIS S1-12	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	113-114
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	NEIS S1-1	3-3 Gestión de los asuntos materiales	107-108
Número de horas de absentismo	NEIS S1-14	403-9 Lesiones por accidente laboral	116-118
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	NEIS S1-15	401-3 Permiso parental	116

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Criterio de reporting asociado 2024 (ESRS / GRI Standard)	Criterio de reporting asociado 2023 (GRI Standard)	Página / Referencia
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	NEIS S1-3, S1-4, S1-5, S1-14	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes 403-3 Servicios de salud en el trabajo 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales 403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	110-111 110-111 111-112 116-118
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	NEIS S1-14	403-9 Lesiones por accidente laboral. 403-10 Dolencias y enfermedades	116-118
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	NEIS S1-8	3-3 Gestión de los asuntos materiales	113
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	NEIS S1-8	2-30 Convenios de negociación colectiva	113
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	NEIS S1-8	2-30 Convenios de negociación colectiva	113
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	NEIS S1-8	3-3 Gestión de los asuntos materiales	113
Formación			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	NEIS S1-1, S1-13	3-3 Gestión de los asuntos materiales. 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	107-108 114-116
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	NEIS S1-13	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	114-116

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Criterio de reporting asociado 2024 (ESRS / GRI Standard)	Criterio de reporting asociado 2023 (GRI Standard)	Página / Referencia
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS S1-12	3-3 Gestión de los asuntos materiales	113-114
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	NEIS S1-5, S1-9, S1-11, S1-12	3-3 Gestión de los asuntos materiales	110-114 116-118
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	NEIS S1-1, S1-5, S1-9, S1-11, S1-12	3-3 Gestión de los asuntos materiales	107-108 110-114 116-118
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	NEIS S1-1	3-3 Gestión de los asuntos materiales	107-108
Respeto a los derechos humanos			
Información general			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	NEIS S2-1	3-3 Gestión de los asuntos materiales 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	120-121
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	NEIS S2-5	3-3 Gestión de los asuntos materiales 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	123
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	SBM-2 SBM-3	3-3 Gestión de los asuntos materiales 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	119

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Criterio de reporting asociado 2024 (ESRS / GRI Standard)	Criterio de reporting asociado 2023 (GRI Standard)	Página / Referencia
Información detallada			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	NEIS 2 GOV-4	2-26 Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	70
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	3-3 Gestión de los asuntos materiales	3-3 Gestión de los asuntos materiales	148
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	NEIS S1-1 NEIS S2-1, S2-3, S2-4 3-3 Gestión de los asuntos materiales. 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	3-3 Gestión de los asuntos materiales. 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	107-108 120-121 122-123 122-123 No se han registrado operaciones y proveedores con riesgo de casos de trabajo infantil, ni de trabajo forzoso u obligatorio. Todas las empresas del Grupo Acerinox apoyan la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligatorio. Acerinox es firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Información general			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	NEIS G1-1	3-3 Gestión de los asuntos materiales 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	127-131
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	NEIS G1-4	3-3 Gestión de los asuntos materiales 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	132
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	NEIS G1-3	3-3 Gestión de los asuntos materiales	127-131

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Criterio de reporting asociado 2024 (ESRS / GRI Standard)	Criterio de reporting asociado 2023 (GRI Standard)	Página / Referencia
Información detallada			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	NEIS G1-3	3-3 Gestión de los asuntos materiales. 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción. 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	127-131
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	NEIS G1-3	3-3 Gestión de los asuntos materiales	127-131
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	42, 152
Información sobre la sociedad			
Información general			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	NEIS E1-2 NEIS E3-1 NEIS E5-1 NEIS S1-1 NEIS S2-1 NEIS S4-1 NEIS G1-1	3-3 Gestión de los asuntos materiales 2-23 Compromisos y políticas	86 95-96 101 107-108 120-121 124-125 127-131
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	NEIS E1-5, E1-6 NEIS E3-4 NEIS E5-4, E5-5 NEIS S1-6, S1-7, S1-8, S1-9, S1-10, S1-12, S1-13, S1-14, S1-15, S1-16	3-3 Gestión de los asuntos materiales 2-23 Compromisos y políticas	90-92 136 98-100 112-118
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	SBM-3	2-3 Gestión de riesgos 3-3 Gestión de los asuntos materiales	62-64 80-81 107 119,124
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS S2-5	3-3 Gestión de los asuntos materiales. 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	123-124
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS S2-5	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	123-124

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Criterio de reporting asociado 2024 (ESRS / GRI Standard)	Criterio de reporting asociado 2023 (GRI Standard)	Página / Referencia
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	NEIS 2 SBM-2	2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés, 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	64-66
Las acciones de asociación o patrocinio	2-28 Afiliación a asociaciones. 3-3 Gestión de los asuntos materiales	2-28 Afiliación a asociaciones. 3-3 Gestión de los asuntos materiales	148
Subcontratación y proveedores			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	NEIS S2-1	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales. 3-3 Gestión de los asuntos materiales	120-121
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	NEIS S2-3, S2-4	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios sociales	122-123
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	NEIS S2-3, S2-4	2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales. 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas. 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	122-123
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	NEIS S4-4	3-3 Gestión de los asuntos materiales. 416-1 Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	125-126

Información solicitada por la Ley de Información No Financiera	Criterio de reporting asociado 2024 (ESRS / GRI Standard)	Criterio de reporting asociado 2023 (GRI Standard)	Página / Referencia
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	3-3 Gestión de los asuntos materiales 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Durante 2024 se han recibido 9.950 reclamaciones, de las cuales 9.273 han sido resueltas y 677 estaban en proceso de finalización al cierre del ejercicio (11.206 recibidas,10.322 resueltas y 884 pendientes en 2023). No se han recibido reclamaciones relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos.
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	207-4 Presentación de informes país por país	207-4 Presentación de informes país por país	151 355.345 miles de € en 2023
Los impuestos sobre beneficios pagados	207-4 Presentación de informes país por país	207-4 Presentación de informes país por país	149-151
Las subvenciones públicas recibidas	207-4 Presentación de informes país por país	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	29.963 miles de euros en 2024 45.979 miles de euros en 2023

8.8 Informe de verificación externa

pwc

Acerinox, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de Acerinox, S.A. por encargo de la dirección:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Acerinox, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del anexo 8.7 del citado Estado;

b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado 7.1 adjunto, incluyendo:

- Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en el apartado 7.1 es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- El cumplimiento de las NEIS.
- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el subapartado "Taxonomía europea de finanzas sostenibles" del apartado sobre medio ambiente y el anexo 8.3 de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Acerinox, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del anexo 8.7 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Acerinox, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el apartado 7.1. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;

- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;

- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y

- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el subapartado "Taxonomía europea de finanzas sostenibles" del apartado sobre medio ambiente y el anexo 8.3 de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.

- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 7.1, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:

  - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.

  - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.

- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.

- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.

- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.

- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.

- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.

- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ignacio Rodríguez-Guanter Asporosa

27 de febrero de 2025

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/00277

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ACERINOX

acerinox.com